



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, jueves 7 de abril de 2022

Año CXXX Número 34.896

Segunda Sección

- | | |
|---------------------------------------|--------------------------|
| 1. Contratos sobre Personas Jurídicas | 3. Edictos Judiciales |
| 2. Convocatorias y Avisos Comerciales | 4. Partidos Políticos |
| | 5. Información y Cultura |

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	16
SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES	30
OTRAS SOCIEDADES	30

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	33
AVISOS COMERCIALES	39
REMATES COMERCIALES	69
BALANCES	72

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	73
SUCESIONES	78
REMATES JUDICIALES	80

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	82
-------	----

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	83
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	110
AVISOS COMERCIALES	110

EDICTOS JUDICIALES


CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	113
SUCESIONES	123
REMATES JUDICIALES	124

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

 Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**

 Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

 Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ABERGROUP ABERTURAS S.A.

1) 29/3/22 2) Gustavo Luis SANTAMARÍA, DNI 20231892, casado, 6/10/68, Del Valle Iberlucea 2663, piso 3, Lanus, Prov Bs.As.; y Bruno SANTAMARÍA, DNI 37350670, soltero, 9/7/93, Chiclana 3176, Valentín Alsina, Lanús, Prov Bs.As. Ambos argentinos, empresarios. 3) Lima 131 piso 1, depto C, CABA. 4) La comercialización, transporte, logística, importación, exportación, almacenamiento, logística, industrialización y/o fabricación de aberturas para la construcción, ya sean de aluminio, PVC, madera, hierro o en materiales relacionados. Asimismo de forma conexas, podrá comercializar las materias primas y maquinarias relacionadas a la elaboración e instalación de aberturas. 6) 30 años. 7) \$ 100.000 en acciones ordinarias nominativas de \$ 1 y 1 voto c/u. Suscriben 50.000 c/u 8) Directorio 1 a 6 titulares por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Bruno SANTAMARÍA; y DIRECTOR SUPLENTE: Gustavo Luis SANTAMARÍA ambos domicilio especial sede social. 9) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 53 de fecha 29/03/2022 Reg. N° 964
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 07/04/2022 N° 21776/22 v. 07/04/2022

ALFA RECAUDACIONES S.A.

Constitución: Esc. 50 del 04/04/2022 Registro 243 CABA. Socios: Ángel BUNSOW, nacido el 19/03/1945, viudo, DNI 8.242.418, comerciante, domicilio 25 de Mayo 6336, dpto "3", Mar del Plata, Prov Bs As; y Nicolás Leonardo GANDOLFI, nacido el 02/11/1992, soltero, DNI 37.171.212, empleado, domicilio en Cochabamba 2448, piso 1 dpto "B", CABA, ambos argentinos. Duración: 30 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, ya sea por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, por contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, las siguientes actividades: prestación de servicios electrónicos de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios públicos, impuestos nacionales y/o provinciales, tasa de servicios municipales y otros servicios prestados por empresas particulares y/o entidades provinciales o municipales, cobranzas y/o ejecución de pagos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos conducentes a la realización de las actividades que integran su objeto, que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto, incluyendo la presentación en licitaciones. Se deja expresa constancia que cuando la normativa vigente así lo exija, las actividades serán desarrolladas por profesionales matriculados.- Capital: \$ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y 1 voto por acción; suscriben 50.000 acciones cada uno e integran en éste acto en dinero en efectivo el 25% del capital suscripto, es decir \$ 12.500 cada uno, lo que hace un total de \$ 25.000. Administración: integrado por uno (1) a seis (6) miembros titulares, por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en caso de vacancia, ausencia o impedimento del Presidente. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31/12. Presidente: Ángel Bunsow y Director Suplente: Nicolás Leonardo Gandolfi, aceptan los cargos. Sede social y domicilio especial de los directores. Esmeralda 1278, sexto piso, dpto "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 04/04/2022 Reg. N° 243
ANA MUZYKANSKI - Matrícula: 5419 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2022 N° 22225/22 v. 07/04/2022

ANCIA S.A.

1) Luciano Joaquín ANCIA, soltero, nacido el 29/06/1979, empresario, DNI 27.512.311, CUIT 20-27512311-1, domiciliado en Barrio Las Pendientes UF 23 de San Martín de los Andes, Pcia de Neuquén; Soledad ANCIA, casada en 1ras nupcias con Alejandro Bartolomé Frigerio, nacida el 07/08/1974, empresaria, DNI 24.042.676, CUIT 27-24042676-0, domiciliada en Las Pendientes UF 18 de San Martín de los Andes, Pcia de Neuquén; Agustina ANCIA, divorciada de sus 1ras nupcias con Eduardo León Fernández Palma, nacida el 13/11/1975, empresaria, DNI 24.872.963, CUIT 27-24872963-0, domiciliada en Calle 57 N° 2494, piso 10, Dpto. A. de Necochea, Pcia de Bs.As; todos argentinos. 2) Escritura Pública de fecha 25/03/2022 ante el Registro de Escrituras Públicas 7 bis

de Tres Arroyos. 3) ANCIA S.A. 4) Sede social: Humberto Primo 3016 piso 1° dto. 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Objeto: Actividades: a) Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos agrícolas, frutícolas, apícolas y forestales, de propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernada, mestización, venta, cruce de ganado o hacienda de todo tipo, explotación de tambos; cultivo, compraventa y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, renovación y reconstrucción de maquinarias y equipo agrícola para la reparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o a la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas, ganaderos y apícolas así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola, ganadera y apícola. Celebrar tanto activa como pasivamente contratos de arrendamiento, aparcería y/u otras formas o tipos legales de locación a crearse sobre campos u otros establecimientos rurales propios o de terceros; o participar en cualquier carácter de fideicomisos a tal fin. Compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosos, miel procesada, industrializada o no, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos, y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos o artículos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. b) Forestales: forestación, reforestación, desmonte, talado de bosques naturales o artificiales; aserrado, cepillado de tablas, postes, vigas, y de todo tipo de maderas en general en todas sus formas y variaciones; compra venta, importación exportación y transporte de maderas en todas sus formas y variedades. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no fueren prohibidos por las leyes o por el estatuto. 6) 99 años desde el día del otorgamiento del acto de escisión. 7) \$ 57.000.000. 8) PRESIDENTE: Luciano Joaquín ANCIA; VICEPRESIDENTE: Soledad ANCIA; DIRECTOR TITULAR: Agustina ANCIA; DIRECTOR SUPLENTE: Cintia JURADO; todos constituyen domicilio legal en sede social. 9) Representante Legal: Presidente, quien ejercerá la representación por el plazo de TRES ejercicios. 10) Cierre del ejercicio 30/11 de cada año. Por resolución de Asamblea General Extraordinaria de fecha 20/12/2021. Autorizado según instrumento público Esc. N° 21 de fecha 25/03/2022 Reg. N° 7 bis
SANTIAGO PEDRO REIBESTEIN - Matrícula: 5651 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2022 N° 22013/22 v. 07/04/2022

AUTOMOTORES Y AUTOMOTORES BORIS KVIKTO S.A.

CUIT 30527293398.Esc. 35.28/3/22, reg. 1361.Acta: 22/10/21.Reforma art. 9°.Sin sindicatura.Se designo: Presidente: Jorge B.Kvitko; Vicepresidente: Mirta R.Winnicki y Suplente: Ariana C.Kvitko, todos domicilio especial: Warnes 1521, CABA.Autorizado por Esc. ut supra
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2022 N° 22003/22 v. 07/04/2022

CIO CONSULTORIA INTEGRAL OPERATIVA S.A.

Cuit 30-71021922-9. Edicto RECTIFICATORIO T.I. 12589/22 del 08/03/2022. Se hace saber que por Asamblea General N°22 del 27/01/22 se aumentó el capital social de \$ 20.000 a \$ 1.500.000; es decir en la suma de \$ 1.480.000 y se reformo el artículo 5° del Estatuto social. Dicho aumento fue suscripto e integrado de la siguiente forma: Eduardo G. Brunetti 888.000 representativo de 888.000 acciones nominativas no endosables de \$ 1 cada una y la accionista Magdalena Bauer 592.0000 acciones representativo de 592.000 acciones nominativas no endosables de \$ 1 cada una. Por Asamblea ordinaria del 27/01/2022: Cesó como vice Presidenta: Magdalena Bauer. Se designó como Presidente Eduardo G. Brunetti y Director Suplente: Guido Nicolás Brunetti, quienes aceptaron el cargo y constituyen domicilio especial en Monroe 2524 5° "B". Caba.
DAIANA ALEJANDRA DATTOLI - Matrícula: 5694 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2022 N° 21847/22 v. 07/04/2022

COA S.A.

CUIT 30-67774917-9

Según Acta de Asamblea 20/07/2021 Se modifica el artículo segundo del estatuto social que queda redactado. ARTICULO SEGUNDO: Por reconducción se fija el término de duración social en 25 años a contar desde la registración de la presente.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 54 de fecha 16/02/2022 Reg. N° 317
Norberto José Diodovich - T°: 117 F°: 229 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/04/2022 N° 21897/22 v. 07/04/2022

COBO CICHERO Y COMPAÑIA S.A.

CUIT 30709497118 Comunica que: a) Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y Reunión de Directorio del 21/06/19: i) Designó Presidente Juan Carlos Pablo Joaquin Villa Larroudet, Vicepresidente Mercedes Silvia Aberg Cobo de Villa Larroudet, Directores Titulares: Eduardo German Padilla Fox, Juan Carlos Villa Larroudet (h) y Victoria Maria Villa Larroudet, quienes fijaron domicilio especial en Ayacucho 1781 CABA a excepción del tercero que lo hizo en Reconquista 379 piso 2 CABA; ii) Aumentó el capital a \$ 13.908.278 reformando el art. 4 del Estatuto; b) Por Asamblea Extraordinaria del 20/11/20 aumentó el capital a \$ 29.477.558 pesos reformando el art. 4 del estatuto y c) Por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio celebradas del 26/05/21 designó: Presidente Juan Carlos Pablo Joaquin Villa Larroudet, Vicepresidente Mercedes Silvia Aberg Cobo de Villa Larroudet y Director Titular Eduardo German Padilla Fox, quienes fijaron domicilio especial en Ayacucho 1781 CABA a excepción del último que lo hizo en Reconquista 379 piso 2 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 386 de fecha 30/03/2022 Reg. N° 15

Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2022 N° 22128/22 v. 07/04/2022

COPICA COMPAÑIA PASTORIL INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.

(CUIT 30-50791525-2) Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 09/04/2021, se resolvió por unanimidad: 1) Aceptar las renunciaciones del Síndico Titular y Síndico Suplente, Susana H. Alvarez y Victoria Freixas; 2) Prescindir de la Sindicatura; y 3) Modificar el estatuto social, Artículos SEPTIMO y DECIMO PRIMERO, los que quedan redactados: "ARTICULO SEPTIMO.- ADMINISTRACIÓN.- La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio, integrado por uno a tres titulares y uno a dos suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación, a fin de llenar las vacantes que se produjeran.- El término de su elección es de un ejercicio. La asamblea fijará el número de directores titulares y suplentes, así como su remuneración.- Los directores, en caso de pluralidad, deben en su primera sesión designar un Presidente y un Vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. Funciona con la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. En caso de empate, el Presidente votará nuevamente y su voto decidirá la cuestión.- En garantía de sus funciones los directores titulares deberán prestar una garantía en los términos y condiciones que establecen las normas y resoluciones de la Inspección General de Justicia. Asimismo, el Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes. Puede en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social; dar y revocar poderes especiales, generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultades de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales, con el objeto y extensión que juzgue convenientes. Establecer agencias, sucursales u otras especies de representación dentro o fuera del país. Podrá designar gerentes generales o especiales, sean directores o no, en quienes podrán delegar las funciones ejecutivas de la administración. La representación legal de la sociedad será ejercida por el Presidente o el Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero." "ARTICULO DECIMO PRIMERO: La sociedad prescinde de la Sindicatura, conforme a lo dispuesto por el artículo 284 de la Ley 19.550.- Cuando por aumento del capital social la sociedad quedare comprendida dentro del artículo 299 de la citada Ley, anualmente la Asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente. Los socios poseen el derecho de fiscalización que les confiere el artículo 55 de la Ley 19.550.- " Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 209 de fecha 03/01/2022

Rocio Lorena Viudez - T°: 132 F°: 666 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2022 N° 21767/22 v. 07/04/2022

DELIEXPAN S.A.

Por escritura pública N° 168 del 17/03/2022, esc. Miguel R. Solanet, se constituyó "DELIEXPAN S.A." con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. Socios: Daniel Martín KRIMER KAUL, argentino, nacido el 26.04.1983, DNI 18.812.634, C.U.I.T. 20-18812634-1, Ingeniero, casado, domiciliado en Paunero 2717 C.A.B.A. y Uriel Alejandro KRIMER KAUL, argentino, nacido el 11.02.1989, DNI 34.374.574, C.U.I.T. 20-34374574-6, Licenciado en Administración de Empresas, casado, domiciliado en Olleros 1645, C.A.B.A. Plazo: 30 años contados a partir de su inscripción en IGJ. Sede social: Av. Eduardo Madero 1020, Piso 2, C.A.B.A. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en establecimientos propios o ajenos, en cualquier parte de la República Argentina o en el exterior, a las siguientes actividades: Explotación del servicio de restauración, cafetería, bar, cervecería, pizzería, catering, y lunch; la elaboración y entrega de alimentos y bebidas con o sin alcohol a domicilio, pudiendo comercializar dichos productos por mayor y menor a través de establecimientos gastronómicos propios y/o de terceros, a través de distribuidores, repartidores y franquiciados; la importación, exportación, comercialización, representación, fabricación, fraccionamiento, alquiler, distribución y ejercicio del mandato, de productos alimenticios y bebidas tradicionales o no, sus materias primas, ya sea en su faz primaria

o manufacturados, y de maquinarias, sus partes y repuestos que se relacionen con el rubro gastronómico; la explotación de todo tipo de salones y predios para eventos, recreación, entretenimiento, esparcimiento y ocio, con expendio de comestibles y bebidas, organización de eventos, fogones y espectáculos de todo tipo. Para el cumplimiento del objeto social, la Sociedad podrá desarrollar, adquirir y explotar nombres comerciales, licencias, franquicias, patentes, invenciones, modelos industriales y marcas que se relacionen con este. Capital: \$ 150.000 representado por 150.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de 1 peso valor nominal cada una. Suscripción e integración: Daniel Martín KRIMER KAUL, 75.000 acciones y Uriel Alejandro KRIMER KAUL, 75.000 acciones. Ambos integran el 25% en efectivo. Órgano de administración: Directorio, compuesto por 1 a 5 directores, por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Uriel Alejandro KRIMER KAUL. DIRECTOR SUPLENTE: Daniel Martín KRIMER KAUL, ambos con domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020, Piso 2, C.A.B.A. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 168 de fecha 17/03/2022 Reg. Nº 231
DEBORA RAQUEL CIOFANI - Tº: 122 Fº: 713 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2022 Nº 22053/22 v. 07/04/2022

DISTRIBUIDORA MATERIALES ELECTRICOS Y LUMINARIA S.A.

Constituida por escritura 56 del 04/04/2022 por ante el Registro de mi adscripción 437 de C.A.B.A., 1) SOCIOS: Adrián Marcelo MARTI, nacido 24/03/1971, empleado, divorciado en 1º nupcias de Laura Barbara Mateo, D.N.I. 22.147.141, C.U.IT. 20-22147141-6, domiciliado en Pastor Obligado 787, piso 3º "C", Ramos Mejía, La Matanza, Provincia de Buenos Aires, e Ivanna Lucila CAPANO, nacida el 06/12/1993, D.N.I. 37.996.327, CUIT 27-37996327-2, soltera, empleada, domiciliada en Enrique Fermi 2585, Haedo, Morón, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos.- 2) DISTRIBUIDORA MATERIALES ELECTRICOS Y LUMINARIA SOCIEDAD ANONIMA.- 3) PLAZO: 30 años.- 4) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: la construcción, ejecución, dirección y administración de proyectos y obras de cualquier naturaleza, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones privadas y/o públicas, de proyectos y obras civiles e industriales, seguridad e higiene, instalaciones contra incendio, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, informática, termomecánicas, electromecánicas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de talleres, puentes, viviendas, edificios, dúplex sean todos ellos de públicos o privados, refacción, demolición, saneamiento y mantenimiento, de las obras enumeradas, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas, construcción y reparación de todo tipo, propios de la actividad técnica-constructiva.- Las actividades que en virtud de la materia deban ser ejercidas por profesionales con título habilitante serán efectuadas por medio de éstos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos, por las leyes o por su Estatuto.- 5) CAPITAL SOCIAL: \$ 300.000 (300000 cuotas de \$ 1 y 1 voto c/u), suscripción el 100%: Adrián Marcelo MARTI, 150.000 cuotas de \$ 1 valor nominal y 1 voto c/u, o sea \$ 150.000.- y Ivanna Lucila CAPANO: 150.000 cuotas de \$ 1 valor nominal y 1 voto c/u, o sea \$ 150.000.- 6) CIERRE EJERCICIO: 31/12 de cada año. SEDE SOCIAL: Avenida Eva Perón 4225, C.A.B.A.- REPRESENTACION: Presidente: Adrián Marcelo MARTI.- Director Suplente: Ivanna Lucila CAPANO, aceptan los cargos por tres ejercicios y constituyen domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 56 de fecha 04/04/2022 Reg. Nº 437
carla camila silvana borsani - Matrícula: 5610 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2022 Nº 21771/22 v. 07/04/2022

EL ARRABAL PORTEÑO S.A.

30-70935612-3 Asamblea 17/10/19 se designa Presidente Raúl Daniel Naftali, DNI 10463223 y Directora Suplente Mirta Inés Domínguez, DNI 1826927. Asamblea 15/10/21 por fallecimiento de la directora Suplente Mirta Inés Domínguez se designa como director suplente a Martín Leandro Kurctag, el directorio queda así: Presidente: Raúl Daniel Naftali, nacido 5/8/52, contador público, DNI 10463223, domicilio real Esmeralda 625 piso 4 dpto N CABA y domicilio especial Esmeralda 625 piso 4 Of L CABA; Director Suplente: Martín Leandro Kurctag, nacido 21/4/92, abogado, DNI 36930744, domicilio real y especial Malabia 2470 piso 14 dpto A CABA; ambos argentinos y casados. Asamblea 11/12/21 se reforma art 3º queda así: "Artículo Tercero: Objeto: La sociedad tiene por OBJETO desarrollar las siguientes actividades: 1. Centro Cultural: La promoción, fomento, financiación y administración de un ámbito de desarrollo de actividades artísticas y culturales vinculadas con el Tango Argentino en todas sus formas y expresiones, abierto a toda la comunidad. A dicho efecto podrá: a) Promover y fomentar la expresión teatral, literaria, musical, plástica y artística en general mediante la organización de muestras, talleres, charlas, capacitaciones, festivales y todo tipo de eventos culturales, de manera de generar conciencia acerca del valor del Tango Argentino como rasgo cultural inescindible de la identidad comunitaria argentina; b) Organizar, producir

y patrocinar Milongas, espectáculos, talleres, cursos, capacitaciones y demás actividades mencionadas en el inciso a); c) Crear cursos, charlas, seminarios y escuelas de danza, música, artes plásticas y/o cualquier otra expresión artística y/o cultural vinculadas con el Tango; d) Producir y/o promover realizadores, artistas, conjuntos musicales, espectáculos artísticos y culturales independientes; e) Producir espectáculos públicos, videos, películas, programas de radio y televisión, canales y sitios web y todo otro tipo de instrumento o medio adecuado para promover, difundir y preservar el valor del acervo histórico cultural del Tango Argentino; f) Crear sitios web y administrar sus propias redes sociales para la difusión de sus actividades y promover y generar actividades artísticas y culturales en las mismas; 2. Mandatos y Representaciones: Ejercer la representación en el país y en el exterior de personas humanas y todo tipo de sociedades, entidades públicas y privadas, asociaciones, fundaciones y organismos no gubernamentales del país y del exterior, relacionadas con las actividades incluidas en su objeto social. Podrá celebrar contratos de patrocinio, mecenazgo, financiamiento, representación, agencia, colaboración y de cualquier otro tipo vinculados con su objeto y sus actividades. A los fines del cumplimiento de su objeto, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley y sus estatutos." Autorizado según instrumento público Esc. N° 71 de fecha 15/03/2022 Reg. N° 1500

ana maria valdez - Matrícula: 3697 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2022 N° 22132/22 v. 07/04/2022

EL DESTETE S.A.

1) Tomas Arturo PEREZ JURADO, divorciado de 1ras nupcias con Lucía Bianchi, nacido el 26/06/1974, DNI, 24.037.106, CUIL 20-24037106-6, empresario, domiciliado Lucio V. López 57 piso 11, Tres Arroyos, Pcia de Bs. As; Martina María PEREZ JURADO, divorciada de 1ras nupcias con Ignacio Vassolo, nacida el 24/04/1973, abogada, DNI 23.072.593, CUIL 23-23072593-4, domiciliada en Alvear 261 Tres Arroyos, Pcia de Bs. As; Adela María PEREZ JURADO, soltera, nacida el 05/04/1983, DNI 30.015.186, CUIL 27-30015186-3, empresaria, domiciliada en Alvear 323 Tres Arroyos, Pcia de Bs. As; Juliana María Pamela D'AMELIO, divorciada de sus 1ras nupcias con Horacio Javier Marino, nacida el 15/03/1970, DNI 21.448.728, CUIT 23-21448728-4, empresaria, domiciliada en Bancalari 3901, Troncos de Talar, Partido de Tigre, Pcia de Bs. As; todos argentinos. 2) Escritura Pública de fecha 25/03/2022 ante el Registro de Escrituras Públicas 7 bis de Tres Arroyos. 3) EL DESTETE S.A. 4) Sede social: Azcuénaga 1571 piso 4° dto. D de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Objeto: Actividades: a) Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos agrícolas, frutícolas, apícolas y forestales, de propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernada, mestización, venta, cruce de ganado o hacienda de todo tipo, explotación de tambos; cultivo, compraventa y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, renovación y reconstrucción de maquinarias y equipo agrícola para la reparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o a la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas, ganaderos y apícolas así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola, ganadera y apícola. Celebrar tanto activa como pasivamente contratos de arrendamiento, aparcería y/u otras formas o tipos legales de locación a crearse sobre campos u otros establecimientos rurales propios o de terceros; o participar en cualquier carácter de fideicomisos a tal fin. Compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosos, miel procesada, industrializada o no, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos, y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos o artículos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. b) Forestales: forestación, reforestación, desmonte, talado de bosques naturales o artificiales; aserrado, cepillado de tablas, postes, vigas, y de todo tipo de maderas en general en todas sus formas y variaciones; compra venta, importación exportación y transporte de maderas en todas sus formas y variedades. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no fueren prohibidos por las leyes o por el estatuto. 6) 99 años desde el día del otorgamiento del acto de escisión. 7) \$ 14.700.000. 8) PRESIDENTE: Tomas Arturo PEREZ JURADO; VICEPRESIDENTE: Martina PEREZ JURADO; DIRECTOR TITULAR: Adela María PEREZ JURADO; DIRECTOR SUPLENTE: Juliana María Pamela D'AMELIO; todos constituyen domicilio legal en sede social. 9) Representante Legal: Presidente, quien ejercerá la representación por el plazo de TRES ejercicios. 10) Cierre del ejercicio 30/11 de cada año. Por resolución de Asamblea General Extraordinaria de fecha 20/12/2021. Autorizado según instrumento público Esc. N° 21 de fecha 25/03/2022 Reg. N° 7 bis SANTIAGO PEDRO REIBESTEIN - Matrícula: 5651 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2022 N° 22012/22 v. 07/04/2022

ENCRIPTA S.A.

EDICTO COMPLEMENTARIO. INSTRUMENTO PUBLICO DEL 11/03/2022.- SE SUBSANA PUBLICACION DEL 22/03/2022 N° 17043/22.- SUSCRIPCION: RODOLFO OMAR PEREYRA 50 ACCIONES Y LUIS JOSE BELLONE 50 ACCIONES.- SEDE SOCIAL: TACUARI 832 PISO 5 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 56 de fecha 11/03/2022 Reg. N° 482

José Antonio Domingo De Stefano - T°: 6 F°: 389 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2022 N° 21816/22 v. 07/04/2022

ENERGIA VITAL S.A.

CUIT 30707245405 Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 1/10/15 se resolvió aumentar el capital social a \$ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal c/u con derecho a un voto por acción quedando suscripto e integrado de la siguiente manera: Francisco Miguel Molinari 50.000 acciones y Raúl Emilio Zapater 50.000 acciones y reformó a tales efectos el artículo cuarto del estatuto Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 01/10/2015

Silvia Leonor Mato - T°: 73 F°: 1000 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2022 N° 22103/22 v. 07/04/2022

FONDOMONTE SOUTH AMERICA S.A.

CUIT 30-71033789-2. Complementa avisos del 4/11/2021 TI N° 84303/21. En cumplimiento de Resol. 3/20 IGJ y vista de IGJ, se comunica la composición del capital social luego del aumento de capital social a \$ 8.361.769.407, aprobada por asamblea del 13/10/2021: Fondomonte Inversiones SL 8.010.551.385 acciones y Almarai Company 351.218.022 acciones, VN \$ 1 c/u. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 13/10/2021

Luciana Vanina Kunz - T°: 119 F°: 368 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2022 N° 21768/22 v. 07/04/2022

FRONCOR S.A.

Por Escritura N°77 del 28/03/2022, se constituye: Mariela Liliana TROMBOTTO, nacida el 2/01/1972, DNI 22.444.259, domicilio real en Caminos San Carlos 5500, Córdoba, Prov. Córdoba, PRESIDENTE; y Estala Teresa GIRAUDO, nacida el 4/03/1948, DNI 5.756.806, domicilio real en Chile 195, Hernando, Prov. Córdoba, DIRECTOR SUPLENTE; Ambos argentina, casadas, empresarias y denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Gabriela Mistral 3651, 2° piso, depto. "D", CABA. 1) FRONCOR S.A. 2) 30 Años. 3) GASTRONOMICA, mediante la explotación de establecimientos gastronómicos de comidas rápidas, restaurantes, bares, cantinas, pubs, servicios de catering y expendio de comidas y bebidas. 4) Capital \$ 200.000.- representado por 200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.- valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. 100% suscripto: Mariela Liliana TROMBOTTO \$ 180.000 y 180.000 acciones. Estala Teresa GIRAUDO \$ 20.000 y 20.000 acciones. Integran 25% y saldo dentro del plazo de ley. 5) Uno a seis por tres ejercicios. Representación: Presidente. 6) Prescinde Sindicatura. Cierre 31/07. Autorizado según instrumento público Esc. N° 77 de fecha 28/03/2022 Reg. N° 656.

Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2022 N° 22253/22 v. 07/04/2022

GASTRONOMIA DE MAYO S.A.

Por Escritura del 18/3/22 se constituyó GASTRONOMIA DE MAYO S.A. Socios: Gabriel Sebastián Arriola, argentino, nacido 27/5/03, soltero, comerciante, DNI 44.889.373, CUIT 20448893732, domicilio Soler 1633, Libertad, Merlo, Pcia. Bs. As. y Federico Sebastián Arriola, argentino, nacido 23/1/81, soltero, comerciante, DNI 28.638.108, CUIT 20286381082, domicilio Tandil 3564 CABA. Duración 30 años. Sede Av. de Mayo 682 CABA. Capital \$ 200.000 en 200.000 acciones de \$ 1 y un voto c/u. Suscriben Gabriel S. Arriola 180000 acciones y Federico S. Arriola 20000 acciones. Objeto: Venta, despacho y comercialización de comida por peso. Cierre 28/2. Presidente Gabriel S. Arriola y Federico S. Arriola Suplente, ambos con domicilio especial en Av. de Mayo 682 CABA. Se prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 33 de fecha 18/03/2022 Reg. N° 547

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2022 N° 22023/22 v. 07/04/2022

GKN S.A.

Constituida por Esc. Nº 95 del 04/04/2022 por ante el registro 1792 de C.A.B.A.; Socios: Rebeca María Juana OBLIGADO, nacida el 16/06/1952, DNI: 10.142.049, CUIT: 27-10142049-9, divorciada de sus primeras nupcias con Luis Alberto José González Esteves; Mateo Luis GONZÁLEZ ESTEVES, nacido el 12/05/1980, DNI: 28.230.443, CUIT: 20-28230443-1, casado en primeras nupcias con María del Pilar Frías; y Rebeca María GONZÁLEZ ESTEVES, nacida el 23/03/1986, DNI: 32.343.809, CUIT: 27-32343809-4, casada en primeras nupcias con Ulises Pedro Miglio; todos argentinos, empresarios y domiciliados en Riobamba 950, Piso 2º, Depto. "K", de C.A.B.A.- 1) Denominación: "GKN S.A."- 2) Duración: 30 años.- 3) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros y/o en participación, pudiendo actuar como agente, representante o distribuidora, a las actividades relacionadas con los siguientes rubros: a) Operaciones agrícola ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales o industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos; b) Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura; y comercialización de frutos del país, c) compra, venta, adquisición, transferencia, permuta, explotación, locación, arrendamiento, leasing, urbanización, subdivisión, construcción, reciclado y/o cualquier otro acto permitido, de toda clase de inmuebles aptos para cualquier destino, y d) realizar inversiones de dinero mobiliarias e inmobiliarias operaciones de compraventa de acciones, títulos o debentures, establecimiento de fideicomisos como fiduciante, fiduciaria o beneficiaria, quedando expresamente excluidas aquellas actividades que estuvieran vedadas por la ley de Entidades Financieras. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 4) Capital: \$ 200.000, representado por 200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción, suscriptas de la siguiente forma: Rebeca María Juana OBLIGADO, 20.000 acciones; Mateo Luis GONZÁLEZ ESTEVES; 90.000 acciones y Rebeca María GONZÁLEZ ESTEVES, 90.000 acciones.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) Dirección y administración: de 1 a 5 directores titulares, igual o menor número de suplentes, Duración: 3 ejercicios.- La representación legal de la Sociedad le corresponde al Presidente del Directorio o, en su caso, al Vicepresidente en caso de ausencia, impedimento, incapacidad o fallecimiento del primero.- Prescinde Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 30/09.- 7) Directorio: PRESIDENTE: Rebeca María GONZÁLEZ ESTEVES y DIRECTOR SUPLENTE: Mateo Luis GONZÁLEZ ESTEVES; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Riobamba 950, Piso 2º, Depto. "K", de C.A.B.A.- 8) Sede Social: Riobamba 950, Piso 2º, Depto. "K", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 95 de fecha 04/04/2022 Reg. Nº 1792 Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2022 Nº 21975/22 v. 07/04/2022

GUENDI S.A.

Por escritura del 4/4/2022 se constituyó la sociedad. Socios: Néstor Marcelo KAMIJO argentino, 16/4/64, empresario, casado, DNI 16.849.499, La Pampa 3879 CABA, 6000 acciones, Alejandro Humberto MULLER, argentino, 6/10/59, empresario, divorciado, DNI 13.212.975, Cuba 2184, Piso 2, Departamento A, CABA, 6.000 acciones, Federico Daniel LOPEZ, argentino, 5/4/70, empresario, casado, DNI 21.544.115, Calle 408, número 3215, Villa Elisa, La Plata, Provincia de Buenos Aires, 6.000 acciones, Claudio Alejandro BARANDA, argentino, 10/4/64, empresario, casado, DNI 16.130.771, De la Vizcacha número 1, Barrio los Castores Nordelta, Tigre, provincia de Buenos Aires, 6.000 acciones, Sergio Gabriel BROZZI, argentino, 26/3/68, empresario, soltero, DNI 20.203.397, Hidalgo 337 piso 7 departamento 30, CABA; 6.000 acciones, Diego Luis COGLIANDRO, argentino, 10/10/76, empresario, casado, DNI 25.569.072, Avenida Santa Fe 2171, piso 3 departamento B, CABA 3.000 acciones y Gerardo Adrián NOTARFRANCESCO, argentino, 10/4/72, empresario, casado, DNI 22.675.502, Aristóbulo del Valle 4591, Barrio Privado "San Agustín", Lote 47, Benavidez, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, 3.000 acciones, Plazo: 30 años, Objeto: Instalación, explotación y dirección de clínicas, sanatorios, establecimientos asistenciales médico-quirúrgicos, de diagnóstico por imágenes, establecimientos terapéuticos, de rehabilitación y laboratorios de análisis clínicos. La importación, exportación, comercialización y distribución de productos ortopédicos, tales como sillas de ruedas, camas ortopédicas, colchones de aire, botas y zapatos ortopédicos, bastones, andadores. Aparatos para la utilización en kinesiología y traumatología. La comercialización de todo tipo de productos y equipos relacionado con la kinesiología y traumatología. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 300.000, representado por 30.000 ACCIONES ORDINARIAS NOMINATIVAS NO ENDOSABLES de PESOS DIEZ (\$ 10) valor nominal cada una de ellas y con derecho a UN VOTO por cada acción, Cierre de ejercicio: 31/12, PRESIDENTE: Claudio Alejandro BARANDA y DIRECTOR SUPLENTE: Gerardo Adrián NOTARFRANCESCO, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Teniente General Juan Domingo Perón 1731, piso 11, departamento 98, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 97 de fecha 04/04/2022 Reg. Nº 578 Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2022 Nº 21818/22 v. 07/04/2022

H.V. GUILLÓN S.A.

Por escritura N° 72, F° 192, del 31/3/2022, Registro 1665 de Cap. Fed., se constituyó la sociedad: 1) H.V. GUILLÓN S.A. 2) Socios: Erica Gisela PUPPO, argentina, nacida el 19/04/79, hija de Luis Alberto Puppo y Estela Nilda Villalba, soltera, DNI 26.838.606, CUIT 27-26838606-3, empresaria, domiciliada en Boulevard 119 N° 2566, Villa Elvira, Partido de La Plata, Pcia. de Bs. As; y Augusto Esteban BERNARD, argentino, nacido el 26/04/99, hijo de Gustavo Alejandro Bernard y Carola Estela Follonier, soltero, DNI 41.916.502, CUIT 20-41916502-7, empresario, domiciliado en General Paz 185, Colón, Pcia. de Entre Ríos. 3) Sede: Lavalle 1570, piso 2°, Of. "F", C.A.B.A. 4) Plazo: 30 años. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el exterior, a las siguientes actividades: La explotación como EMPRESA de los rubros: a) Procesamiento, envasado, fraccionamiento, mezcla, elaboración, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución, al por mayor y/o menor, de productos veterinarios, incluso drogas y medicamentos compuestos para animales, pudiendo formular materias primas relacionadas con la industria veterinaria; y b) La explotación y administración de establecimientos veterinarios, incluyendo todos sus servicios conexos. 6) Capital: \$ 120.000, representado por 120.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Los socios suscriben el 100% del capital social: Erica Gisela Puppo suscribe 60.000 acciones, equivalentes a \$ 60.000; Augusto Esteban Bernard suscribe 60.000 acciones, equivalentes a \$ 60.000; integrando los accionistas el 25% del Capital Social.- 7) Administración: Directorio, entre 1 y 5 miembros. 8) Mandato: Tres ejercicios. 9) Representante legal: Presidente, o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del Presidente. 10) Directorio: Presidente: Gustavo Alejandro Bernard; Director Suplente: Erica Gisela Puppo. 11) Domicilio especial directores: Lavalle 1570, piso 2°, Of. "F", C.A.B.A. 12) Sindicatura: Prescinde. 13) Cierre ejercicio: 30/9. Autorizado según instrumento público Esc. N° 72 de fecha 31/03/2022 Reg. N° 1665
Roberto Wilkinson - Matrícula: 5241 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2022 N° 22262/22 v. 07/04/2022

JUST FLIGHT S.A.

Cuit 30-71242378-8. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime del 5/11/2020 se designan miembros del directorio a: directores titulares Miguel Maximiliano Livi y Sergio José Cárrega, y directora suplente a Mariela Yanina Guetmonovich. También renuncia al cargo de director suplente Fernando Alberto Ulloa y como síndicos titulares Julián Monti y Miguel Angel Monti, Graciela Lilliana Colominas, y suplente Matías Ezequiel Verón. Además se reforma el artículo 10 del estatuto quedando redactado así: "ARTICULO DECIMO: La sociedad prescinde de la sindicatura en los términos del artículo 284, último párrafo de la Ley de Sociedades Comerciales número 19.550 y sus modificatorias. Cuando por aumento del capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso segundo del artículo 299 de la ley citada, anualmente la asamblea deberá elegir un síndico titular y un síndico suplente.". Asimismo por Asamblea General Ordinaria Unánime del 2/12/2021 renuncia el citado directorio (directores titulares Miguel Maximiliano Livi y Sergio José Cárrega, y directora suplente a Mariela Yanina Guetmonovich) y se designa como nuevo directorio a: Director titular y Presidente: Sergio José CARREGA, argentino, nacido el 3/3/1953, divorciado, DNI 10.464.458, CUIT 23-10464458-9, con domicilio en Avenida Santa Fe 1668, Planta Baja, Martinez, provincia de Buenos Aires, empresario y abogado; y Director Suplente: Sebastian GONZALEZ CAZON, argentino, titular del DNI 35.320.468, CUIL 20-35320468-9, soltero, empleado, nacido el 12 de septiembre de 1990, con domicilio en Darregueria 2174 de esta Ciudad. Constituyen domicilio especial en sede social: Ciudad de la Paz 1965, piso 11, oficina A, CABA; se distribuyen y aceptan cargos.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 88 de fecha 05/04/2022 Reg. N° 1313
Eduardo Mario Manfrin - Matrícula: 5480 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2022 N° 21898/22 v. 07/04/2022

LESKO S.A.C.I.F.I.A.

(30-52028252-8) Aviso complementario del N° 16138/22.- 18/03/2022.- Se hace saber que según asamblea general extraordinaria unánime de accionistas del 02/03/2022 se resolvió reformar el artículo tercero del estatuto social, a saber: "ARTICULO TERCERO: Tiene por objeto realizar, por cuenta propia, o de terceros, o asociado a terceros, las siguientes actividades: a) Realizar proyectos, dirigir, construir y mantener obras públicas y privadas; obras civiles, viales y ferroviarias; b) Edificar viviendas, barrios, hospitales, escuelas y edificios en general; y en especial, los servicios de mantenimiento y limpieza de edificios públicos y privados; c) Construir y mantener caminos, autopistas, puentes, plazas y espacios públicos, así como instalaciones ferroviarias, subterráneas o aéreas y obras similares de transporte público; d) Construir, ampliar y mantener obras eléctricas y electromecánicas en alta, media y baja tensión; e) Ejecutar, mantener y operar instalaciones de Alumbrado Público y sus sistemas de telegestión e instalaciones de señalamiento luminoso de tránsito vehicular y ferroviario; f) Ejecutar los proyectos,

dirección y construcción de obras hidráulicas, de gas, inclusive, instalaciones auxiliares o complementarias en centrales de generación hidroeléctricas, eólicas, solares y nucleares. También podrá realizar: a) Operaciones de inversión e inmobiliarias, mediante la adquisición, compraventa, permuta y explotación de inmuebles y en general todas las operaciones reguladas por las leyes y normativas que rigen la propiedad horizontal; b) Operaciones financieras conexas a su actividad inmobiliaria, en especial las de otorgamiento y transferencia de préstamos con garantía real, con exclusión de las operaciones comprendidas en el D.C. 18061/69 y sus modificaciones; c) Todo tipo de actividades de explotación agropecuaria y forestal, ya sea en forma directa o por regímenes de promoción nacional o regional. Para desarrollar su objeto, podrá establecer sucursales en cualquier punto del país, o del exterior. Asimismo cuando, en relación a las actividades enunciadas, se requiera -por disposiciones nacionales, provinciales o municipales- la intervención o participación de profesionales universitarios habilitados, las tareas que éstos cumplan serán bajo su dirección y responsabilidad”.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 5 de fecha 14/03/2022 Reg. Nº 1833

Maria Cecilia Vazquez - Matrícula: 4785 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2022 Nº 21824/22 v. 07/04/2022

MANGIONA S.A.

21/03/2022 1) Silvia Gabriela VELAZQUEZ, 08/01/1993, soltera, DNI 94.903.543, Olga Cossettini número 1151, piso 1º “C” CABA, 2) Lucas Martín MODON, 11/01/1995, soltero, DNI 38.698.207, Calle 63, Guillermo Hudson, Villa Lobos, Pcia Bs As; todos argentinos, comerciantes; 2) 30 años, 3) a) Comerciales: Explotación de negocios del ramo restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, con o sin espectáculo; venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos pre elaborados y elaborados. b) Explotación de polirubro para la compra, venta, distribución, de bebidas de todo tipo inclusive alcohólicas, y afines. Importación, representación, intermediación, consignación, compra, venta y cualquier otra forma de comercialización por mayor y menor de materias primas, mercaderías, productos elaborados y semielaborados, naturales o artificiales, relacionados con las industrias y actividades alimenticias, frutos y productos del país. c) Licitaciones: Mediante la intervención en concursos de precios y licitaciones públicas y/o privadas para la ejecución de obras y provisión de bienes y servicios relacionados con su objeto. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. 4) (\$ 100.000); representado por CIENTO MIL ACCIONES de valor nominal un Peso (\$ 1) por acción y con derecho a un voto cada una. 5) - La administración Directorio, 1 a 5, TRES ejercicios. PRESIDENTE: Silvia Gabriela VELAZQUEZ. DIRECTOR SUPLENTE: Lucas Martín MODON. 6) 31 de diciembre de cada año. SEDE SOCIAL y DOMICILIO ESPECIAL: Olga Cossettini 1151, piso 1º, Departamento “C”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 111 de fecha 21/03/2022 Reg. Nº 789

Liliana Carina Irustia - Matrícula: 5016 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2022 Nº 22162/22 v. 07/04/2022

MEDITAR BUENOS AIRES S.A.

C.U.I.T. 30-65766013-9 Por asamblea extraordinaria del 8/2/2022 se modifico el objeto quedando redactado el mismo de la siguiente manera: La Explotación, administración, organización, control y comercialización de sistemas de medicina y cobertura médica, en todas sus modalidades. b) Explotación, administración, dirección, construcción e instalación de clínicas, sanatorios, consultorios y establecimientos asistenciales médico-quirúrgicos y de reposo en las distintas especialidades de la medicina. c) La explotación, administración, construcción y dirección de laboratorios de análisis clínicos, incluyendo la compraventa, producción, elaboración y transformación, permuta, distribución, consignación, importación y exportación, de productos farmacéuticos, material descartable, artículos de higiene, salubridad, profilaxis y todos sus derivados para el suministro y cuidado de la salud. d) El desarrollo, fabricación, elaboración y representación de tecnología, aparatos e instrumental médico, quirúrgico, odontológico y ortopédico y de todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina y la distribución, importación, exportación y comercialización de dichos productos.- Se reformo artículo 3º. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 19 de fecha 24/02/2022 Reg. Nº 1545

Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2022 Nº 21838/22 v. 07/04/2022

MOON ENVIRONMENT TECHNOLOGY S.A.

Por escritura 55. Esc. Vicente León GALLO. Registro 2016. Constitución de SOCIEDAD ANONIMA, 01/04/2022. 1) SOCIOS: Yang LI, chino, nacido el 08/12/1989, DNI 96.133.718 y Pasaporte de la República Popular de China N° EJ5436053; CUIL 20-96133718-7, casado en primeras nupcias con Huahui Sun, empresario, domiciliado en Libertad 1661, 9° "D" CABA, y Javier Ennio ZARCON, argentino, nacido el 28/05/1970, DNI 21.579.127, CUIT 20-21579127-1, casado en primeras nupcias con Mei Yuan, abogado, con domicilio en la calle Arce 775 4° "14" CABA. Según Resol. IGJ. 3/20, se informa acciones suscriptas por cada socio: Yang LI: 920 y Javier Ennio ZARCON: 80, todas acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y valor nominal \$ 1.000 cada una; 2) DENOMINACION: "MOON ENVIRONMENT TECHNOLOGY S.A." 3) SEDE SOCIAL: Alicia Moreau de Justo 1150, Piso 3°, Oficina "306 A" CABA, 4) DURACION: 30 años 5) CAPITAL: \$ 1.000.000, representado por 1.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.000 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto. 6) La dirección y administración a cargo de un Directorio, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por 3 años. 7) OBJETO: a) Fabricación, compra y venta, transformación, diseño, producción, distribución, instalación, industrialización, comercialización, importación, exportación, de cámaras, máquinas, equipos y aparatos, de aire acondicionado, refrigeración y/o calefacción, en todos sus tipos, incluidos equipos de uso industrial, tanto para establecimientos como para embarcaciones, aeronaves y transporte terrestres; sus repuestos, partes, accesorios, derivados y afines; b) Desarrollo, diseño, fabricación e instalación de ambientes de condición atmosférica artificialmente controlada y/o modificada, con fines industriales, científicos, deportivos o recreativos como pistas de hielo, de esquí, sala de máquina, laboratorio, frigorífico, vivero, y todo otro ambiente que requiera condiciones térmicas y atmosféricas constantes y determinadas; c) Prestación de toda clase de servicios relacionados con la actividad, incluidos reparación, asesoramiento, asistencia, instalación, verificación, mantenimiento. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con matrícula habilitante conforme las normas legales vigentes.- 8) CIERRE DE EJERCICIO: 31/12 de cada año. 9) Presidente: Javier Ennio ZARCON, Director Suplente: Yang LI, aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 55 de fecha 01/04/2022 Reg. N° 2016.-
Vicente Leon Gallo - Matrícula: 4516 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2022 N° 21822/22 v. 07/04/2022

MOVIMIENTOS DE SUELO Y ZANJEOS L Y B S.A.

Por escritura N° 73, F° 196, del 31/3/2022, Registro 1665 de Cap. Fed., se constituyó la sociedad: 1) Movimientos de suelo y zanjos L y B S.A. 2) Socios: Gustavo Alejandro BERNARD, argentino, nacido el 1/05/71, casado en primeras nupcias con Carola Estela Follonier, DNI 22.045.574, CUIT 20-22045574-3, empresario, y Augusto Esteban BERNARD, argentino, nacido el 26/04/99, hijo de Gustavo Alejandro Bernard y Carola Estela Follonier, soltero, DNI 41.916.502, CUIT 20-41916502-7, empresario, ambos domiciliados en General Paz 185, Colón, Pcia. de Entre Ríos. 3) Sede: Lavalle 1570, piso 2°, Of. "F", C.A.B.A. 4) Plazo: 30 años. 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro del país o en el exterior, las siguientes actividades: La explotación como EMPRESA de los rubros: AGROPECUARIA: Mediante la administración y/o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, forestales, granjas, tambos y semilleros; cuidado, conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas, producción de animales de cría o consumo, como así también la compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosos, y toda clase de productos agropecuarios, incluyendo el servicio rural de cualquier tipo de maquinaria agrícola y/o ganadera. 6) Capital: \$ 120.000, representado por 120.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Los socios suscriben el 100% del capital social: Gustavo Alejandro Bernard suscribe 60.000 acciones, equivalentes a \$ 60.000; Augusto Esteban Bernard suscribe 60.000 acciones, equivalentes a \$ 60.000; integrando los accionistas el 25% del Capital Social.- 7) Administración: Directorio, entre 1 y 5 miembros. 8) Mandato: Tres ejercicios. 9) Representante legal: Presidente, o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del Presidente. 10) Directorio: Presidente: Gustavo Alejandro Bernard; Director Suplente: Augusto Esteban Bernard. 11) Domicilio especial directores: Lavalle 1570, piso 2°, Of. "F", C.A.B.A. 12) Sindicatura: Prescinde. 13) Cierre ejercicio: 30/11. Autorizado según instrumento público Esc. N° 73 de fecha 31/03/2022 Reg. N° 1665
Roberto Wilkinson - Matrícula: 5241 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2022 N° 22263/22 v. 07/04/2022

NEW MEAT S.A.

CUIT 30-71446467-8. Por escritura de fecha 31/03/2022 pasada al folio 118 del registro 1637 de CABA, se resolvió: A) elegir autoridades: PRESIDENTE: Julián Federico LADOUX, y DIRECTOR SUPLENTE Juan Diego Vallacco Sauri, quienes aceptaron los cargos, y constituyen domicilio especial en Cuba 2388 piso 14 departamento "B" CABA;

B) Adecuar Art. 8 del estatuto Social, conforme lo establecido por el Art. 76 de la RG 7/2015 de la I.G.J en materia de garantía de los directores. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 44 de fecha 31/03/2022 Reg. Nº 1637 Cecilia Victoria Petriz - Tº: 128 Fº: 462 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2022 Nº 22105/22 v. 07/04/2022

OMNIGRAPHICS COMMERCIAL ARGENTINA S.A.U.

CUIT 30701021416 La Asamblea Gral. Extraordinaria del 29/06/2021 aumentó el capital social a \$ 45.643.105, emitió 30.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y de 1 voto por acción, suscriptas íntegramente por P.C. Publicidad S.A. y reformó el art. 4 del estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 72 de fecha 08/03/2022 Reg. Nº 1485 Matias Hierro Oderigo - Matrícula: 5080 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2022 Nº 21788/22 v. 07/04/2022

PERSANO S.A.

CUIT: 30-51651875-4.- PERSANO S.A. por escritura N.º 101 de fecha 04/04/2022 folio 263 del registro notarial 652 de CABA, elevo a escritura: a) la designación del directorio con mandato vigente según: Acta de Asamblea del 14/12/2020, Presidente Enzo Jose Persano; Vicepresidente: Silvana Alicia Persano; Director titular: Dino Leandro Persano; y Directora suplente: Elena Morin de Persano. Todos con domicilio especial en Cerrito 1186, piso 5º, CABA. y b) Modificación del Estatuto: 1) Art. 3º: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, la actividad de fabricación, explotación, comercialización, compra y venta al por mayor y menor, exportación e importación de todo tipo de productos y elementos para refrigeración y derivados. 2) Art. 7º: miembros del directorio: entre un mínimo de 2 y un máximo de 7 miembros con mandato por 3 años.; 3) Artículo Noveno: mandato sindicatura: 3 años; 4) Incorporación Art. 12º: reglamentando las reuniones de directorio y las asambleas a distancia. 5) Se reformaron Arts. 2º y 6º.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 101 de fecha 04/04/2022 Reg. Nº 652 Luciana Pochini - Matrícula: 4829 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2022 Nº 21851/22 v. 07/04/2022

PITAK S.A.

Escritura 52 15/2/22 Reg. 39 CABA. 1) Matías Ezequiel D'Angelo, DNI 37987663, 11/5/94, Aviador Pluschow 6615 Ciudad Jardín Lomas del Palomar Tres de Febrero Pcia Bs As, comerciante; Pablo Nicolás Suárez, DNI 37751638, 28/8/93, Ricchieri 91 Villa Martelli Vicente López Pcia Bs As, comerciante. Ambos argentinos y solteros. 2) 30 años. 3) comercialización, importación, exportación, depósito, logística, distribución y transporte mayorista y minorista de mercaderías en general; otorgamiento de préstamos, inversiones y/o aportes de capitales a particulares o a sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, realizar operaciones financieras en general, directamente relacionadas con su objeto social, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones, relacionados con el rubro principal, como así también capacidad para presentarse en Licitaciones Públicas o Privadas, Nacionales o Internacionales, sola o formando parte de Uniones Transitorias de Empresas o Agrupaciones de Colaboración Empresaria. Las actividades que la legislación vigente así lo requieran, estarán reservadas a profesionales con título habilitante. 4) \$ 1.000.000. 1000000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y un voto por acción. Administración 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Cierre ejercicio 30/11. Suscripción: Matías Ezequiel D'Angelo 500000 acciones, integra \$ 125.000; Pablo Nicolás Suárez 500000 acciones, integra \$ 125.000. Presidente Matías Ezequiel D'Angelo; Director Suplente Pablo Nicolás Suarez. Domicilio social y especial directores Avenida García del Río 4037 Piso 1 Departamento B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 52 de fecha 15/02/2022 Reg. Nº 39 Alexis Morenfeld - Tº: 117 Fº: 393 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2022 Nº 21978/22 v. 07/04/2022

SENANI S.A.

Constitución: Por Esc. 109 del 05/04/22 R°110 CABA: 1) Socios: Sebastián BIAGIONI, 09/02/92, DNI 36.690.783, CUIT 20-36690783-2; y Nayla Denise VALENTI PARENTE, 16/09/89, DNI 34.748.347, CUIT 27-34748347-3; ambos argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados Arribeños 2520 piso 5 depto A CABA. 2) SENANI S.A. 3) 30 años desde inscripción. 4) Capital: \$ 200.000 en 2.000 acciones nominativas no endosables de \$ 100 v/n c/u. Suscripción: Sebastián BIAGIONI suscribe 1200 acciones y Nayla Denise VALENTI PARENTE suscribe 800 acciones e integran 25% y el saldo en efectivo en 2 años. 5) Objeto: Desarrollo de la actividad gastronómica en toda su extensión, explotación comercial de restaurantes, bares, confiterías, panaderías, pizzerías, restaurantes, parrillas, comedores comerciales, industriales y/o estudiantiles, concesiones gastronómicas, en locales propios o de terceros. Elaboración, compra, venta de productos alimenticios, panadería y confitería. Expendio de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de café, servicios de catering y lunch, y cualquier otro rubro de la rama gastronómica. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos.- 6) Sede: República de Eslovenia 1811 CABA. 7) Directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Igual o menor nro de suplentes. 8) Presidente: Sebastian BIAGIONI y Suplente: Nayla Denise VALENTI PARENTE. Aceptan cargos y constituyen domicilio en la sede. 9) Cierre ejercicio: 31/01. Autorizado según instrumento público Esc. N° 109 de fecha 05/04/2022 Reg. N° 110
CECILIA ELVIRA VENTURA - Matrícula: 5023 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2022 N° 22086/22 v. 07/04/2022

SIDES S.A.

C.U.I.T. 33-69555721-9. Por escritura 72 del 5/4/2022, folio 181, Registro 192 de C.A.B.A. se protocolizó Acta de Asamblea del 4/3/22 donde se modificaron los artículos 3°, 8° 9° y se aprobó texto ordenado del estatuto. 3° Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse a realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros y/o como mandataria, comisionista, concedente y consignataria, representante, distribuidor o cualquier otra forma, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) fabricación y comercialización, importación y exportación, venta y distribución al por mayor y al por menor de envases de polietileno y todo otro tipo de envases para el embotellamiento, empaque, preenfriamiento y conservación de agua potable y bebidas, sifones, botellones, cabezales para sifones, tapas y otros componentes, productos y subproductos derivados de los mismos; b) fabricación y comercialización, importación y exportación, venta y distribución de aparatos dispensadores de agua fría, agua caliente, agua a temperatura ambiente, con equipos refrigerantes, gas carbónico y resistencias eléctricas incorporadas, bebedores, filtros de agua y heladeras; c) planeamiento, desarrollo, fabricación y producción, montaje e instalación, exportación e importación, de equipos y/o máquinas destinados a la producción de los bienes y objetos antes mencionados; d) operación, administración, instalación, mantenimiento, y reparación de plantas y equipos para el tratamiento y proceso de purificación de aguas y todo tipo de efluentes, así como el asesoramiento en dichas actividades; e) compra, venta, importación y exportación, distribución y comercialización de los equipos y elementos filtrantes, repuestos, insumos o productos vinculados a las actividades citadas; f) compra, venta, importación y exportación, distribución y comercialización de productos domisanitarios en general, y en especial de dispositivos para acondicionamiento de agua de consumo y/o filtros de agua; g) participación junto a personas, empresas, compañías o sociedades, constituidas o a constituirse, físicas o jurídicas, del país o del extranjero, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse con relación a las actividades vinculadas a las detalladas en los puntos precedentes; h) desarrollo y comercialización de software y consultoría de procesos y tecnología aplicables a las actividades vinculadas a su objeto social. Cuando corresponda, las actividades serán desempeñadas por profesionales con título habilitante. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y el presente estatuto. Artículo 8°: simplificación del directorio: (se redujo de 3 a 1 el número mínimo de directores) 1 a 7 directores titulares, igual o menor número de suplentes. Duración: 3 ejercicios. Representación legal: Presidente. En caso de ausencia o impedimento, Vicepresidente. Artículo 9°: actualización garantía directores IGJ. Autorizado según instrumento público Esc. N° 72 de fecha 05/04/2022 Reg. N° 192
Santiago Joaquin Enrique Pano - Matrícula: 4818 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2022 N° 21817/22 v. 07/04/2022

SOLREMIPAZ S.A.

Por escritura del 21/02/2022. 1) Melisa Natalia ADAD, D.N.I. 27.789.460, CUIT 27-27789460-8, comerciante, casada, 13/01/1980, con domicilio Real y especial en Machain 3115 PB, A, Villa Urquiza, C.A.B.A.; Maria Jose GALEGO, D.N.I. 20.739.828, CUIT 23-20739828-4, Dermatocosmiatra, divorciada, 22/03/1969, con domicilio real y especial en Calle Calle 63 número 2260, Fincas de Iraola 2, Lote E1, localidad de Hudson, Provincia de Buenos Aires.; ambos argentinos. 2) SOLREMIPAZ S.A. 3) Arcos 2140 (C1428AFH), C.A.B.A 4) La sociedad tiene por objeto

dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Peluquería y Barbería: Podrá brindar servicios de corte y emprolijamiento de pelo y de la barba, peinado, lavado, secado, alisado, del pelo, coloración, tintura de cabello, manicuría y pedicuría; cosmetología, maquillaje, depilación, alquiler de espacio y butacas para barberos, peluqueros, centro de belleza, estética y toda actividad compatible, afín o conexas con el ramo del mejoramiento de la presencia y estética personal. Importación y exportación, compra y venta, de artículos relacionados con su objeto social 5.- 30 años desde suscripción. 6.- capital \$ 100.000, aporte Melisa Natalia ADAD \$ 50.000, aporte Maria Jose GALEGO \$ 50.000, Capital dividido en 100.000 Acciones ordinarias nominativas, no endosables, de \$ 1 V.N. cada una y con derecho a 1 voto por acción. Aumento capital conforme Art. 188 LGS. Los socios suscriben el 100% del capital Social según el siguiente detalle: Melisa Natalia ADAD suscribe 50.000 Acciones ordinarias nominativas, no endosables, de \$ 1 V.N. cada una y con derecho a 1 voto por acción e Maria Jose GALEGO suscribe 50.000 Acciones ordinarias nominativas, no endosables, de \$ 1 V.N. cada una y con derecho a 1 voto por acción, 7.- Administradores y representantes legales min. Un titular max. Cinco, suplentes igual o menor número que los titulares. Presidente: Maria Jose GALEGO, Suplente Melisa Natalia ADAD con domicilio especial en la sede social; Mandato: 3 ejercicios 8.- Se prescinde sindicatura. 9.- 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 82 FOLIO 253 de fecha 21/02/2022 Reg. Nº 2006 caba

Jose Luis Marinelli - Tº: 42 Fº: 783 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2022 Nº 15715/22 v. 07/04/2022

SURFILAR S.A.

1) David Natan COHEN, nacido el 30/10/1988, soltero, D.N.I. 34.222.869, C.U.I.T. 20-34222869-1, domiciliado en Miro 490, C.A.B.A. y Paula Analia COHEN, nacida el 10/10/1990, casada, D.N.I. 35.362.719, C.U.I.T. 27-35362719-3, domiciliada en Saladillo 2723 C.A.B.A.; ambos argentinos y comerciantes. 2) Escritura pública Nº 29 del 28/03/2022 Registro 1480 CABA. 3) SURFILAR S.A. 4) General Manuel A. Rodríguez 1781 C.A.B.A. 5) Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, almacenamiento, transporte y distribución de materias primas, productos y sus productos elaborados y/o manufacturados textiles y afines, ropas, prendas de la industria indumentaria, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que lo componen, insumo, repuestos, accesorios, componentes y máquinas relacionadas y destinadas a la industria textil.- Fabricación, elaboración y transformación de productos y sus productos de cuero, fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales, y de la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas.- 6) 30 años. 7) \$ 200.000.- representado por 200.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción, cuyo valor nominal es de \$ 1 cada una. Suscripción del capital: David Natan COHEN suscribe 100.000 acciones que representan \$ 100.000 de capital social y Paula Analia COHEN suscribe 100.000 acciones que representan \$ 100.000 de capital social. 8) y 9) Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares, por 3 ejercicios. Presidente del Directorio o, en caso de ausencia o impedimento de éste, por el Vicepresidente. Se prescinde de Sindicatura. PRESIDENTE: Paula Analia COHEN y DIRECTOR SUPLENTE: David Natan COHEN. Ambos directores constituyen domicilio especial en la sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 29 de fecha 28/03/2022 Reg. Nº 1480 CABA

María Marcela Olazabal - Tº: 53 Fº: 838 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2022 Nº 22046/22 v. 07/04/2022

TESARAI S.A.

1) 17/02/2022 2) Ricardo Lionel MIDDLETON, DNI 16.844.868, argentino, nacido el 26/11/1964, divorciado, CUIT 20-16844868-7, empresario, con domicilio en la calle Rawson 2783, Martinez, San Isidro, Provincia de Buenos Aires y Marcos MIDDLETON, DNI 44.759.025, argentino, nacido el 02/03/2003, soltero, CUIT 20-44759025-6, empresario con domicilio en la calle Rawson 2783, Martinez, San Isidro, Pcia. de Bs. As. 3) "TESARAI S.A." 4) Sede social: Paraguay 1225,3º piso, CABA. 5) 30 años a partir de su inscripción en IGJ. 6) La sociedad tiene por objeto Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Explotación de servicios turísticos y de hotelería: intermediación en la explotación de servicios turísticos y de hotelería, así como de complejos urbanos o rurales destinados a este fin.Celebración de contratos de locación y arrendamiento de inmuebles urbanos o rurales relativos a la actividad específica precedentemente mencionada. Todas las actividades que así lo requieran deberán contar con profesionales con título habilitante al efecto.- 7) Capital: El capital social es de PESOS CIEN MIL (\$ 100.000),representado por CIEN MIL (100.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal UN PESO (\$ 1) cada una y de un voto por acción.Ricardo Lionel MIDDLETON, suscribe NOVENTA MIL (90.000) acciones y Marcos MIDDLETON, suscribe DIEZ MIL (10.000) acciones.- 8) A cargo de un directorio de 1 a 3, por 3 ejercicios.Representación legal del presidente o vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de la sindicatura conforme Art. 284 LGS 19.550 10) 30 de noviembre de cada año. 11) Se designa PRESIDENTE a Ricardo Lionel

MIDDLETON y como DIRECTOR SUPLENTE a Marcos MIDDLETON; quienes constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N°55 de fecha 17/02/2022 Reg. N°753
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 07/04/2022 N° 22173/22 v. 07/04/2022

VINITAL WHINHE S.A.

Por Escritura del 18/3/22 se constituyó VINITAL WHINHE S.A. Socios: Elisa Verónica Carballo, argentina, nacida 16/1/82, soltera, comerciante, DNI 29.236.255, CUIT 27292362558, domicilio Calle 109 N° 954, Guernica, Pcia. Bs. As. y Gabriel Sebastián Arriola, argentino, nacido 27/5/03, soltero, comerciante, DNI 44.889.373, CUIT 20448893732, domicilio Soler 1633, Libertad, Merlo, Pcia. Bs. As. Duración 30 años. Sede Av. La Plata 2781 CABA. Capital \$ 200.000 en 200.000 acciones de \$ 1 y un voto c/u. Suscriben Elisa V. Carballo 180000 acciones y Gabriel S. Arriola 20000 acciones. Objeto: Distribución y despacho de bebidas y alimentos. Cierre 28/2. Presidente Elisa V. Carballo y Suplente Gabriel S. Arriola, ambos con domicilio especial en Av. La Plata 2781 CABA. Se prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 34 de fecha 18/03/2022 Reg. N° 547
Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2022 N° 21879/22 v. 07/04/2022

ZERTIA S.A.

Aviso complementario del N° 9331/22 de fecha 23/02/2022, se omitió publicar el DNI del socio Lautaro Hugo Nicolás FERRERO, siendo el DNI: 42.415.462. Autorizado según instrumento público Esc. N° 25 de fecha 02/02/2022 Reg. N° 1277

Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 07/04/2022 N° 21805/22 v. 07/04/2022

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALFREDO CORDONE SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.R.L.

Se rectifica publicación de fecha 31/03/2022 TI 19944/22 en cuanto a que, por reforma de contrato de fecha 05/04/2022, la denominación social "ALFREDO CORDONE & ASOCIADOS SRL" pasa a ser "ALFREDO CORDONE SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS SRL" Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 25/03/2022

Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2022 N° 21855/22 v. 07/04/2022

AMAZON WEB SERVICES S.R.L.

CUIT 30-71581683-7 Por Reunión de Socios del 3/02/2022 se resolvió aumentar el capital social a \$ 35.490.000 y reformar el art. 4 del estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de reunion de socios de fecha 03/02/2022 Maria de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2022 N° 22148/22 v. 07/04/2022

AMOBLAMIENTOS BABY S.R.L.

N° 1.868.979 CUIT 30-71418562-0. En cumplimiento de la RG 3/2020 y 10/2021 se informa que por Instrumento Privado del 05/04/2022 Alicia Beatriz Osso cede, vende y transfiere 10.000 cuotas de valor \$ 1 cada una y Vanesa Soledad Veltri cede, vende y transfiere 7.500 cuotas de valor \$ 1 cada una; en tanto Fernando Damián Veltri adquiere 17.500 cuotas de valor \$ 1 cada una. El capital social queda conformado de la siguiente manera: Emilio Veltri suscribe el 50% del capital social, es decir la suma de \$ 25.000, divididos en 25.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y Fernando Damián Veltri suscribe el 50% del capital social, es decir la suma de \$ 25.000, divididos en 25.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Por hallarse dentro del articulado se reforma la cláusula cuarta del Contrato Social. Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión de fecha 05/04/2022 NICOLAS OSCAR PASCUZZI - T°: 282 F°: 231 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/04/2022 N° 21832/22 v. 07/04/2022

ANGLESPORT21 S.R.L.

Edicto Complementario al publicado 23/02/2022 N° 9279/22: TERCERA: OBJETO. a) Industrial: Fabricación, transformación, industrialización, representación y/o distribución en todas sus formas de indumentaria y accesorios para vestir y para la práctica deportiva y b) Comercial: Compraventa, comercialización, representación y distribución, importación y/o de productos textiles elaborados, indumentaria, ropa deportiva, calzado deportivo. c) Representaciones y mandatos: gestión de todo tipo de representaciones y mandatos cualquiera sea su forma de concesión. En todos los casos podrá conceder y explotar marcas, licencias, patentes de invención, franquicias, y representaciones vinculadas con el objeto social y efectuar registración de diseños y marketing propio. d) Financiera: Asimismo podrá efectuar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas por la ley de entidades financieras y otras que requieran el concurso público. La sociedad tiene a tales fines plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos necesarios que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 08/02/2022

Rubén Daniel Golub - T°: 54 F°: 883 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2022 N° 22166/22 v. 07/04/2022

ARIANO S.R.L.

CUIT 30-71181938-6. Por Esc. 199 del 30/12/2021, Oldemar Adriano DALL'ONGARO, DNI 4.860.515, CEDIO GRATUITAMENTE LA NUDA PROPIEDAD de 3.247.074 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal cada una y 1 voto que representan \$ 3.247.074, así: Jorge Adrián DALL'ONGARO, DNI 14462339, 828.518 cuotas, a Leonardo Fabián DALL'ONGARO, DNI 16960955, 828.518 cuotas; a Andrea Bibiana DALL'ONGARO, DNI 18258475; 761.520 y a Marcela Norma DALL'ONGARO, DNI 18414447, 828.518 cuotas. Oldemar Adriano DALL'ONGARO, renuncia al cargo de gerente. Se reforman arts. 3 y 5 del contrato social. "ARTICULO TERCERO. Capital Social es de \$ 3.314.074, dividido en 3.314.074 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y 1 voto por cuota. Cuotas suscriptas e integradas así: Jorge Adrian DALL'ONGARO: 828.518 cuotas, Leonardo Fabian DALL'ONGARO: 828.518 cuotas; Marcela Norma DALL'ONGARO: 828.518 cuotas y Andrea Bibiana DALL'ONGARO: 828.520. ARTICULO QUINTO: Se designan gerentes a los socios Jorge Adrián DALL'ONGARO; Leonardo Fabián DALL'ONGARO; Andrea Bibiana DALL'ONGARO, y Marcela Norma DALL'ONGARO, todos constituyen domicilio especial en Av. Belgrano 1586, piso 7, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 199 de fecha 30/12/2021 Reg. N° 1873

Mariana Di Prospero - Matrícula: 4013 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2022 N° 21769/22 v. 07/04/2022

ASISTENCIA JAI S.R.L.

Complementario al aviso TI 5803/22 publicado el 09/02/2022 y TI N° 18492/22 publicado el 29/03/2022. Participación social: AMALIA MARTA GIUNTA, HÉCTOR DANIEL JUAREZ y JUSTA CENTURION suscriben 500 cuotas c/u de ellos de \$ 100 c/u y 1 voto por cuota. Autorizado según instrumento privado ACTA COMPLEMENTARIA de fecha 21/03/2022

maria jose eitner cornet - T°: 114 F°: 193 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2022 N° 22133/22 v. 07/04/2022

BARCELONA CONSTRUCCIONES S.R.L.

Instrumento privado del 29/03/22. 1) Rejas Condori Abihail, Boliviano, Solteo, DNI 94468581, 25/05/1987, Constructor, Calle 18 A1125, Guernica, Buenos Aires; Beza Moya Casiano, Argentina, Soltero, DNI 19021274, 14/01/1968, Constructor, Calle Antartida Argentina2638, Boulogne, Buenos Aires. 2) BARCELONA CONSTRUCCIONES S.R.L. 3) Av. JoseMaria Moreno 815. 2° Piso, Departamento C. CABA 4) 30 años. 5) Construcción de edificios e inmuebles en general, compra, venta, permuta, financiación, y arrendamiento de inmuebles, urbanos o rurales, incluyendo las operaciones comprendidas dentro del régimen de propiedad horizontal, así como la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, ya sea a través de contrataciones directas o de licitaciones; así mismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compra venta, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. 6) \$ 200.000.Dividido en 2.000 cuotas de \$ 100; Rejas Condori Abihail suscribe 60%. \$ 120.000.Beza Moya Casiano suscribe 40%. \$ 80.000. 7) 31/12. 8) Gerente: Rejas Condori Abihail, con domicilio especial en el social. Autorizado según instrumento privado Contrato social constitutivo de fecha 29/03/2022

René Luis Alberto Antezana - T°: 353 F°: 231 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/04/2022 N° 21849/22 v. 07/04/2022

BULTOR S.R.L.

Hace saber: Constitución. Fecha contrato: 30/3/22. SOCIOS: Paula Constanza SASTRE, empresaria, nacida 16/6/72, DNI 22823429, con domicilio en Avenida V50 sin número, Talar del Lago 2, Lote 64, Pacheco, Tigre, Provincia de Buenos Aires; Hugo Carlos SASTRE, jubilado, nacido 6/4/46, DNI 4537335, con domicilio en Avenida del Portal 155, Edificio Metal 015, Tigre, Provincia de Buenos Aires. Ambos argentinos, casados. DENOMINACION: BULTOR SRL. DURACION: 30 años. OBJETO: compra, venta, distribución, consignación, importación y exportación de tornillos, bulones, tuercas y afines. CAPITAL: \$ 100.000, dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, totalmente suscritas: Paula Constanza SASTRE 9.000 y Hugo Carlos SASTRE 1.000. Gerente en forma individual: Paula Constanza SASTRE, quien fija domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Avenida Callao 441, Piso 17, Oficina D, CABA. CIERRE EJERCICIO: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 87 de fecha 30/03/2022 Reg. Nº 578

agustina cabral campana - Matrícula: 5721 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2022 Nº 22249/22 v. 07/04/2022

CAMPO AVIAR S.R.L.

Constitución: Esc. 125 del 5-4-22 Registro 1879 CABA. Socios: cónyuges en primeras nupcias Gabriel Alejandro Fornasari, nacido el 17-5-89, DNI 34.506.368, CUIT 20-34506368-5; y María Agustina Galluzi, nacido el 24-4-92, DNI 36.562.662, CUIT 27-36562662-1, ambos argentinos, empresarios, domiciliados en Ruta número 6 Kilómetro 207.3, S/N, Lote 184, Estancia Smithfield, Zárate, Prov. Bs. As. Duración: 30 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior las siguientes actividades: mediante la realización de actividades agropecuarias incluyendo la compra, venta, importación, exportación, consignación de todo tipo de explotación producto y/o subproducto y/o materia prima de campos destinados a cultivos de cereales, oleaginosas, semillas, frutícola, forestación, tala de montes, administración de establecimientos rurales, cría, engorde de ganado vacuno, porcino, avícola, ovino y lanar, por menor y mayor, en establecimientos propios o de terceros, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados; realizar todas las operaciones emergentes de la consignación y establecimientos mataderos frigoríficos para el faenamiento de carnes, elaboración de chacinados, productos y subproductos elaborados y productos alimenticios derivados directamente de la actividad, y la comercialización y exportación de las carnes faenadas, en forma directa, por mayor o menor, o por terceros, o bien a través de comercios mayoristas y/o minoristas, propios o de terceros, incluyendo el transporte y distribución de los mismos. Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una con derecho a un voto. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Gabriel Alejandro Fornasari suscribe 80.000 cuotas e integra \$ 200.000 y María Agustina Galluzi suscribe 20.000 cuotas e integra \$ 50.000. Administración y representación: 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por el plazo de duración de la sociedad. Sede social: Sarmiento 938 piso 3 Oficina C, CABA. Gerente: Gabriel Alejandro Fornasari, con domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31 de julio. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 125 de fecha 05/04/2022 Reg. Nº 1879 Ricardo Agustín Gonzalo Doldán Aristizábal - Matrícula: 4563 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2022 Nº 22104/22 v. 07/04/2022

CCD S.R.L.

Por instrumento del 6/04/2022 CLAUDIA ALEJANDRA BAZAN, argentina, 20/11/1971, divorciada, empleada, dni 22.264.844, Av. del Libertador 2374, piso 14, de C.A.B.A.; y DAMIAN TAZZIOLI (gerente), argentino, 30/10/1970, soltero, empleado, dni 21.904.259, Rawson 4792, de la Localidad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, cada uno suscribe 5000 cuotas de \$ 10vn 2) 30 años 3) Explotación general de negocio de restaurante, parrilla, rotisería, pizzería bar, cervecería, heladería, minutas y platos elaborados, delivery-service, servicios de catering, elaboración y venta de cualquier tipo de comida y bebida al público y a terceros para su comercialización. Importación y exportación de materias primas de productos y maquinarias destinados directa o indirectamente a la gastronomía. Podrá establecer cadenas del rubro, incluso por sistemas de franquicias. plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4) \$ 100.000 5) SEDE SOCIAL y domicilio especial gerente: Araoz 2189, piso 7, de C.A.B.A 6) 31/12 de cada año 7) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 06/04/2022 Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2022 Nº 22200/22 v. 07/04/2022

CLOUDGAIA S.R.L.

CUIT 30715458329. Por reunión de socios del 30/12/21 se aumento el capital social llevándolo de la suma de \$ 30.000 a la suma de \$ 100.000 y se reformó la cláusula Cuarta del Contrato Social quedando "CUARTO: El capital social se fija en la suma de \$ 100.000 (PESOS CIEN MIL), dividido en 100.000 (CIEN MIL) cuotas sociales de \$ 1 (un peso) valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota." En cumplimiento de la RG IGJ 3/20 comunica que el capital social quedó suscripto: i) Francisco Ricardo Juan, OKECKI, casado, argentino, nacido 16/07/1973, empresario, domiciliado en Rodríguez Peña 1833 piso 6 departamento A CABA, DNI 23453018, CUIT 20234530187, 25.000 cuotas; ii) Francisco ORZABAL, casado, argentino, nacido 25/05/1983, empresario, domiciliado en Colón 942, Martínez, San Isidro, Prov. de Bs, DNI 30333621, CUIT 24303336210, 25.000 cuotas; iii) Santiago Miguel RAMOS MEJIA, casado, argentino, nacido 31/05/1974, empresario, domiciliado en Av. Cnel. Escalada 1200, lote 409, Prov. de Bs. As., DNI 23888552, CUIT 20238885524, 25.000 cuotas; iv) Nicolas ORZABAL, casado, argentino, nacido 17/12/1973, empresario, domiciliado en Canalejas 477, Boulogne, San Isidro, Prov. de Bs. As, DNI 23780146, CUIT 20237801467, 25.000 cuotas; Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 30/12/2021

Damaso Jose Maria Uriburu Montes - T°: 111 F°: 622 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2022 N° 22064/22 v. 07/04/2022

DE PICNIC S.R.L.

1) Socios suscripción e integración de cuotas: Nicolás Ignacio ALESSI; soltero, argentino, nacido el 5/9/1975, comerciante, DNI 24.870.088, CUIT 20-24870088-3, domicilio Avenida San Juan 830, piso 8, departamento "A" CABA, 28.500 cuotas integradas 100% en efectivo y Juan Carlos ALESSI; argentino, casado, nacido el 30/08/1946, Contador Público Nacional, DNI 7.779.055, CUIT 20-07779055-2, domiciliado en Martín García 800, piso 3, CABA, 1.500 cuotas integradas 100% en efectivo. 2) Fue constituida por escritura 244 del 06/04/2022 Registro 2174. 3) "DE PICNIC S.R.L." 4) domicilio en CABA, sede social Talcahuano 736 Piso 5 Oficina 51, CABA. 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Creación, diseño, producción, realización, distribución y comercialización de todo tipo de artículos decorativos para el hogar y empresas con materiales de cualquier naturaleza (hierro, madera, plásticos, telas, tejidos, acrílicos, cerámicas, sin limitaciones ni exclusiones) Podrá realizar los actos relacionados con los mismos que coadyuven a la realización de sus fines societarios. 6) 30 años. 7) \$ 300.000 representado por 30.000 cuotas de \$ 10 (Pesos diez) valor nominal cada una. Suscripto 100% e integrado 100%. 8) Gerencia y Representación Legal: 1 o más gerentes titulares, por tiempo indefinido. Prescinde de sindicatura. 9) GERENTE TITULAR: Nicolás Ignacio ALESSI. GERENTE SUPLENTE: Juan Carlos ALESSI. Todos aceptan expresamente los cargos conferidos y constituyen domicilio especial en la sede social. 10) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 244 de fecha 06/04/2022 Reg. N° 2174

Luciana Christmann - Matrícula: 5297 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2022 N° 22266/22 v. 07/04/2022

DELTA3 S.R.L.

30-71426435-0. Por acta del 15/12/2021: 1) se tomó nota de: (i) cesión de 948 cuotas de Germán Oscar Kuglien a favor de Eduardo Miguel Magnetto, 20-23127218-7, casado, Solano López 3372, piso 5 dpto. "D", CABA, y (ii) cesión de 948 cuotas de Augusto César Arriola a favor de Martín Raul González, 23-28369036-9, divorciado, Burelas 424, Lanus, Bs. As. y 3) se modificó el art. 4 del Contrato Social, que queda redactado: "CUARTO: El capital social es de pesos sesenta mil (\$ 60.000) dividido en seis mil (6.000) cuotas de valor nominal diez pesos (\$ 10) cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios, según el siguiente detalle: el Sr. Eduardo Miguel Magnetto, la cantidad de tres mil (3000) cuotas que representan un cincuenta por ciento (50%) del capital social y el Sr. Martín Raul González la cantidad de tres mil (3000) cuotas que representan un cincuenta por ciento (50%) del capital social, todas las cuotas se encuentran debidamente integradas.". Autorizado según instrumento privado Reforma de fecha 15/12/2021

Maria Marta Otero - T°: 77 F°: 449 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2022 N° 21899/22 v. 07/04/2022

ESTUDIO MPN S.R.L.

Escritura 64 del 5/4/22, ante ESC. ADRIAN COMAS. SOCIOS: (argentinos, solteros, empresarios) Mariano Manuel PEREZ NOVOA, 5/6/77, DNI 25.965.558 domicilio real/especial Gral. Mariano Acha 1737, piso 3, unidad "A", C.A.B.A. (GERENTE); Mariela Ana AMATO, 19/6/77, DNI 26.025.034, domicilio Gral. Mariano Acha 1737, piso 3, unidad "A",

C.A.B.A. SEDE: Gral. Mariano Acha 1737, piso 3, unidad "A", C.A.B.A. PLAZO: 30 años. OBJETO: Asesoramiento y consultoría empresaria: representación y prestación de servicios de asesoramiento empresarial, asistencia técnica, capacitación y servicios de consultoría a empresas y/o personas físicas en áreas de administración, recursos humanos, control de gestión comercial y social, marketing, management, informática, mercado interno y comercio exterior, efectuando relevamientos, análisis, y operativos relacionados con dichas áreas.- Mandataria: Mediante la realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos; y administración de bienes y capitales.- Actividad de administración financiera: ya sean personas físicas o jurídicas, fideicomisos, fondos comunes de inversión, u otros similares.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 250.000.-, 250.000 cuotas \$ 1.- c/u.-: Mariano Manuel PEREZ NOVOA, 175.000 cuotas y Mariela Ana AMATO, 75.000 cuotas.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/3 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 64 de fecha 05/04/2022 Reg. Nº 159
Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2022 Nº 21823/22 v. 07/04/2022

FIDEZ GROUP S.R.L.

Por escritura 196 del 31/03/2022, Reg. 2084.CABA, Martín DAVICINO, divorciado, nacido 20 de mayo de 1975, DNI 24.691.770 y CUIT 20-24691770-2. Posee 500 cuotas de \$ 10, Capital \$ 5000; y Horacio Miguel LUCHIA PUIG, casado, nacido el 24 de marzo de 1972, DNI 22.654.564, Posee 9500 cuotas de \$ 10, Capital \$ 95.000. Ambos domiciliados en la calle Esmeralda 1320, piso 1º, departamento "A" CABA. argentinos, abogados. Constituyen "FIDEZ GROUP S.R.L.". Por 30 años. Objeto: Objeto. La sociedad tendrá por objeto desarrollar las siguientes actividades por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros dentro de la República Argentina y/o en el extranjero: (i) Fiduciario: La Sociedad podrá ejercer la actividad de "Fiduciante", "Fiduciario", "Beneficiario" o "Fideicomisario" según las previsiones del Código Civil y Comercial de la Nación, legislación modificatoria y demás disposiciones normativas relativas a la actividad fiduciaria. A tal efecto podrá realizar negocios fiduciarios típicos, atípicos, innominados y puros, de los más diversos objetos, así como ejercer toda clase de mandatos, representaciones y administraciones en general con la mayor amplitud, pudiendo adquirir, enajenar, ceder y/o transferir la propiedad fiduciaria de cualquier tipo de bienes muebles e inmuebles, así como de créditos y/o derechos incluyendo, sin limitación, créditos hipotecarios. Podrá participar de Fideicomisos Financieros y actuar como "Fiduciario Financiero", con las más amplias facultades otorgadas por la ley y los contratos correspondientes, debiendo tramitar las autorizaciones y registros ante las autoridades competentes, cuando ello fuere necesario. (ii) Inmobiliario: Asimismo, la Sociedad podrá llevar a cabo toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo compraventa, permuta, cesión, alquiler, arrendamiento de propiedades inmueble, ya sea urbanos o rurales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal. Podrá dedicarse al desarrollo de proyectos inmobiliarios y hoteleros, a la administración y gerenciamiento de propiedades inmuebles, desarrollos inmobiliarios y/u hoteleros, incluyendo clubes de campo y barrios cerrados, propios o de terceros; así como conceder créditos para la financiación de la compraventa de bienes pagaderos a cuotas o a término, préstamos personales con garantía o sin ella; realizar operaciones de créditos hipotecarios, mediante recursos propios, otorgar préstamos a intereses, y financiaciones, y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios; comprar vender y realizar todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures, y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros; realizar inversiones o aporte de capital en sociedades. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. (iii) Inversión: La Sociedad podrá tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta, permuta, canje, al contado o a plazos, de acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse; el aporte de capitales, inversiones, bienes y especies a particulares, empresas constituidas o a constituirse, para negocios en curso o a realizarse, como asimismo la compra, venta o permuta de títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables y de toda clase de títulos y valores, constitución y transferencia de mutuos, con o sin hipotecas u otras garantías reales o personales, otorgamiento de créditos y financiaciones en general; otorgar todo tipo de garantías, reales o personales, a favor de terceros, para garantizar deudas propias y/o de terceros; no podrá realizar las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras, ni cualesquiera otras que requieran autorización estatal específica, cuando no contara con dicha autorización. En todos los casos en que las actividades que se ejerzan requieran poseer título profesional habilitante, no podrán ser cumplidas dichas actividades sino por quienes posean título habilitante suficiente y en los casos que se requiera deberán poseer la habilitación de la autoridad municipal o la que sea pertinente. Para tales propósitos, la sociedad cuenta con capacidad plena para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no contraríen la ley, el orden público o el presente Estatuto. A tal objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. Capital \$ 100.000. Cantidad de cuotas 10.000, valor cuotas: \$ 10, cierre de ejercicio 31/12. Gerente:

Horacio Miguel LUCHIA PUIG. Domicilio especial de gerente y sede social: Esmeralda 1320 piso 1° dpto A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 196 de fecha 31/03/2022 Reg. N° 2084
Magdalena Elizabeth Cords Ruiz - T°: 47 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2022 N° 22084/22 v. 07/04/2022

FRIGOTEC S.R.L.

CUIT 30-70902575-5 Comunica que por Reunión de Socios Nro. 30 del 17/10/18 se decidió aumentar el capital social de \$ 5.250.000 a \$ 15.000.00, modificándose el artículo 4 del estatuto el cual quedó redactado de la siguiente forma: "El Capital Social se fija en la suma de \$ 15.000.00 dividido en 15.000.000 de cuotas partes de \$ 1 c/u de valor nominal y con 1 voto por cuota parte, totalmente suscriptas. La suscripción del aumento del capital social se realiza de la ste. forma: Alejandro Mastromatteo suscribió 7.800.000 cuotas partes, equivalente a \$ 7.800.000, por lo que posee un total de cuotas partes 11.700.000, equivalente a \$ 11.700.000; Emanuel Mastromatteo suscribió 1.462.500 cuotas partes, equivalente a \$ 1.462.500, por lo que posee un total de cuotas partes 2.250.000, equivalente a \$ 2.250.000; Abel Rodríguez suscribió 487.500 cuotas partes, equivalente a \$ 487.500, por lo que posee un total de cuotas partes 750.000, equivalente a \$ 750.000 y Juan Ignacio Fresco posee 262.500 cuotas partes, equivalentes a \$ 262.500. Se integra un 25% conforme aumento y el saldo dentro del plazo de 2 años desde la presente". Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 17/10/2018
Susana Isabel Garcia - T°: 54 F°: 784 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2022 N° 21825/22 v. 07/04/2022

GANADERA LAS PRIMAS S.R.L.

SE RECTIFICA AVISO TI N° 18489/22 PUBLICADO EL 29/03/2022 DONDE DICE CRISTINA ISABEL OVIEDO suscribe 5000 cuotas sociales de \$ 100 c/u y SANDRA LORENA OVIEDO suscribe 5000 cuotas sociales de \$ 100 c/u DEBIO DECIR CRISTINA ISABEL OVIEDO y SANDRA LORENA OVIEDO suscriben cada una de ellas 500 cuotas sociales de \$ 100 c/u. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 23/03/2022
maría jose eitner cornet - T°: 114 F°: 193 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2022 N° 22131/22 v. 07/04/2022

INOLPE S.R.L.

Expediente 1705125. CUIT 30-70794390-0. Por Reunion de socios del 28/03/2022 por unanimidad se resolvió la proroga de la duración de la Sociedad por la cantidad de 30 años, quedando el Art. Segundo redactado de la siguiente forma: ""SEGUNDA: Su duración es de Treinta (30) años, contados a partir de la fecha de inscripción de la presente proroga en I.G.J. Dicho plazo podrá ser prorrogado o disminuido por decisión de los socios"". Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 28/03/2022
Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2022 N° 21850/22 v. 07/04/2022

IRIS AGENCY S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) Iris Agency S.R.L.- Edicto complementario al N° 18768/22 del 29/03/2022. Se aclara que el domicilio real del socio Carlos Gabriel MOLINA es Zarate 127, Villa Domínico, Prov. de Bs.As. y el de Nicolas Daniel Okroglic es Pasaje Estanislao San Zeballos 4926, Villa Pueyrredón, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 29/03/2022
MARIA XIMENA SUAREZ - T°: 125 F°: 768 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2022 N° 22177/22 v. 07/04/2022

KNK S.R.L.

Por instrumento privado del 5/4/22 1) COMPARECEN: Sebastián KINA, argentina, 27/2/73, DNI 23299126, casado, Licenciado en Comercio Internacional, Francisco P. Moreno 618, 1ro 9, San Carlos De Bariloche, Rio Negro; Alejandro Sebastián KRIGER, argentina, 26/10/82, DNI 29852848, soltero, comerciante, Sarmiento 330 General Conesa, Rio Negro. 2) KNK SRL. 3) 30 años. 4) objeto: Intermediación, compra, venta, adquisición, permuta, arrendamiento, alquiler, administración, reparación, importación y exportación de todo tipo de vehículos, maquinarias y equipos especiales para la industria, tales como máquinas para preparar alimentos, textil, para la industria papelerera, de

imprenta, maquinarias y equipos para telecomunicaciones, la industria química, medica, maquinaria y equipo para la refinanciación de petróleo, maquinaria para fabricar cemento y trabajar cerámica y maquinaria y equipo pesado para las industrias de la construcción y para la explotación de minas. 5) \$ 2000000 dividido 200000 de \$ 10. 6) Gerente Sebastián KINA domicilio especial la sede legal. 7) sede social Cabello Nro. 3224, piso 3, oficina "C" CABA. 8) SUSCRIPCIÓN: Sebastián KINA 100.000 y Alejandro Sebastián KRIGER 100.000. 9) ejercicio social 31/3. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 05/04/2022
Rodrigo Martín Esposito - T°: 98 F°: 520 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2022 N° 22015/22 v. 07/04/2022

MARIV MEDIA PARTNERS S.R.L.

CUIT 30-71684323-4. Por instrumento privado del 05/04/2022 se instrumentó lo siguiente: a) cesión de cuotas, modifica artículo quinto, capital social \$ 100.000.- dividido en 100.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una; y quedan distribuidas así: Franco Agustín BINDI 90.000 cuotas, Manuel Pablo MARVASO 5.000 cuotas, y Antonio José RIVAROLA 5.000 cuotas; b) renuncia del gerente Manuel Pablo MARVASO; c) designación como gerente de Franco Agustín BINDI, quien aceptó el cargo y fijó domicilio especial en Fray Justo Santa María de Oro 1850 CABA; y, d) traslado de la sede social a la calle Fray Justo Santa María de Oro 1850 CABA.- Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS SOCIALES de fecha 05/04/2022
Esteban David Balian - T°: 68 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2022 N° 21766/22 v. 07/04/2022

MASTER SERVICES 2022 S.R.L.

Esc.n° 47 del 29/03/2022 Reg 206 CABA, Socios: 1) Raumary Josefina RIOS GUILARTE, 27 años, arquitecta, DNI95.846.868, CUIT 27-95846868-2, domiciliada en calle Venezuela 1260 2° piso, dpto. "A", CABA; 2) Estefany Virginia ZABALA CARABALLO, 27 años, contadora, DNI 95.954.619, CUIT27-95954619-9, domiciliada en calle 70, n° 1219, 4° piso, dpto "B", Pdo de La Plata, Pcia Bs As; ambas venezolanas y solteras. Denominación: MASTER SERVICES 2022 S.R.L. Sede: Calle Santiago del Estero 464, 3° piso, dpto. "C", CABA. Duración: 30 años. Objeto: a) el desarrollo, la explotación y la administración de plataformas de juegos digitales en la modalidad online (en línea), así como actividades de suerte o azar, incluso salas virtuales de bingo, póker, casino y/o similares, donde se arriesguen cantidades de dinero sobre resultados futuros e inciertos y se realicen apuestas, incluso las de índole deportiva, hípica, loterías, quinielas y cualquier otro tipo de juego autorizado, permitido, licenciado y/o concesionado por las autoridades competentes, realizados por medios electrónicos, informáticos, telemáticos e interactivos; b) compra, explotación, desarrollo, administración, mantenimiento de sistemas informáticos, softwares, páginas web, aplicaciones para dispositivos móviles y cualquier otra tecnología necesaria para el cumplimiento del objeto social. Para el caso que así lo requiera, la sociedad, contratará profesionales con título habilitante. Capital Social: \$ 5.000.000 dividido en 500.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u. Compuesto por aportes dinerarios, suscripto según detalle: Raumary Josefina Rios Guilarte 400.000 cuotas, o sea \$ 4.000.000; Estefany Virginia Zabala Caraballo 100.000 cuotas, o sea \$ 1.000.000. Administración y representación legal: por el término de duración de la sociedad. Composición: Gerente: Raumary Josefina RIOS GUILARTE y/o Estefany Virginia ZABALA CARABALLO, de forma indistinta, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la Calle Santiago del Estero 464, 3° piso, dpto. "C", CABA Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 47 de fecha 29/03/2022 Reg. N° 206
Santiago Daniel Rivas - Matrícula: 5625 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2022 N° 21846/22 v. 07/04/2022

MENDEZ ACOSTA Y ASOCIADOS S.R.L.

Por instrumento privado del 30/03/2022 se constituyó MENDEZ ACOSTA Y ASOCIADOS SRL. Socios: José María MENDEZ ACOSTA (h), argentino, nacido 7/1/1979, soltero, DNI 27.130.167, CUIT 20-27130167-8, abogado, domicilio Pacheco de Melo 1866, Piso 10, Depto B, CABA y José María MENDEZ ACOSTA, argentino, nacido 24/03/1949, casado, DNI 7.620.603, CUIT 20-07620603-2, abogado, domicilio Quintana 1424, Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: MENDEZ ACOSTA Y ASOCIADOS SRL. Duración: 30 años. Objeto: proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos -en forma coordinada o individual- puedan ejercer las incumbencias que la ley autoriza a los profesionales del derecho. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todas las actividades vinculadas y relacionadas que resulten instrumentales al desarrollo de su objeto. Los profesionales actuarán bajo su propia responsabilidad conforme a las normas legales y reglamentarias que rigen el ejercicio de la profesión. Para ser socio se requiere poseer el título habilitante de abogado y encontrarse debidamente matriculado. A efectos de cumplir con sus fines la sociedad tiene plena

capacidad jurídica para efectuar todas las operaciones, actividades, actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social, inclusive los prescriptos por el artículo 375 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación. La sociedad podrá ser representante de organizaciones nacionales o internacionales que desarrollen actividades relativas a su área de incumbencia, afiliarse, asociarse o participar en ellas así como formar agrupaciones ad-hoc de colaboración empresarial, o uniones transitorias de empresas.- Capital: \$ 100.000, representado por 100.000 cuotas, de valor nominal un peso (\$ 1) cada una, con derecho a un voto por cuota. Los socios suscriben el 100% del capital social según el detalle: José María MENDEZ ACOSTA (h) suscribe 90.000 cuotas y José María MENDEZ ACOSTA suscribe 10.000 cuotas, todas de valor nominal un peso (\$ 1) cada una, con derecho a un voto por cuota, integrando cada uno el 25%. GERENTE TITULAR: José María MENDEZ ACOSTA (h). GERENTE SUPLENTE: Jose María MENDEZ ACOSTA. Plazo indeterminado. Sede Social y Domicilio Especial: Pacheco de Melo 1866, Piso 10, Depto B, CABA. Sindicatura: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 30/03/2022
Nicolas Machiavello - Matrícula: 5114 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2022 N° 22204/22 v. 07/04/2022

MIL LIKES S.R.L.

Se constituyó por esc. n° 167, del 05/04/2022. Socios: Marcelo Omar RODRÍGUEZ, argentino, nacido el 14/11/70, soltero, Abogado, DNI 21.972.426, CUIT 20-21972426-9, domiciliado en José María Paz n° 1065, Florida, Vicente López, Pcia Bs.As.; y Gustavo Rafael CUENCA, argentino, nacido el 07/05/63, casado, Corredor y Martillero Público, DNI 16.304.366, CUIT 20-16304366-2, domiciliado en Hipólito Yrigoyen n° 2029, Florida, Vicente López, Pcia Bs.As. Objeto: Compra, venta, importación, exportación, distribución, e-commerce, y marketplace, de productos en general, por mayor y menor. Sede Social: Av. Congreso n° 4771, 4° piso, depto "A", CABA. Duración: 30 años. Capital: \$ 150.000. Suscripción: Marcelo Omar RODRÍGUEZ, suscribe 7.500 cuotas, V/N \$ 10; y Gustavo Rafael CUENCA, 7.500 cuotas, V/N \$ 10. Integración: Marcelo Omar RODRÍGUEZ y Gustavo Rafael CUENCA, \$ 18.750, c/u. Administración y Representación: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, sin límite de tiempo si fueran socios; y por el término de tres ejercicios, si no lo fueran. Socios Gerentes: Marcelo Omar RODRÍGUEZ y Gustavo Rafael CUENCA, ambos con domicilio especial en Av. Congreso n° 4771, 4° piso, depto "A", CABA. Cierre de Ejercicio: 31 de Octubre. Lucas CARAFÍ. Escribano. Registro Notarial 1568. Matrícula 5623. Autorizado según instrumento público Esc. N° 167 de fecha 05/04/2022 Reg. N° 1568
LUCAS CARAFI - Matrícula: 5623 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2022 N° 22082/22 v. 07/04/2022

MOTALA S.R.L.

33-55852052-9. Capital social: \$ 20.000, dividido en 200 cuotas de valor nominal \$ 100.- cada una. Comunica que por contrato del 12.01.2022: (i) Enrique Carlos García cedió la totalidad de las cuotas de su titularidad conforme el siguiente detalle: (a) 90 cuotas a favor de Adrián Gonzalo García Sánchez, y (b) 90 cuotas a favor del Sr. Javier Alejandro García Sánchez; (ii) Se modifican las siguientes cláusulas del Contrato Social: (a) Cuarta, con relación a la suscripción del capital; (b) Sexta, respecto de la composición de la Gerencia; (c) Octava, sobre quienes pueden ser designados liquidadores; y (iii) Se ratificó como gerente a Enrique Carlos Garcia y se designó como gerente a Adrián Gonzalo Garcia Sanchez. Autorizado según instrumento privado contrato de cesión de cuotas de fecha 12/01/2022
Mariel Carolina Lopez Fondevila - T°: 86 F°: 423 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2022 N° 22130/22 v. 07/04/2022

OVEST CONSTRUCCIONES S.R.L.

CUIT 30-65674356-1. Por instrumento privado del 25/03/2022, se resolvió: 1) Cesión de cuotas. Julieta SPADA DNI 27.350.890, cede a Luciano Luis GASTALDO DNI 25.016.216, 1.000 cuotas. El capital social de \$ 2.000 dividido en 2.000 cuotas de \$ 1, queda distribuido de la siguiente forma: Daniela SPADA con 1.000 cuotas, Luciano Luis GASTALDO 1.000 cuotas. 2) Se reforma el art. 4 del estatuto social, el cual queda redactado: "El capital social se fija en la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2000.-), dividido en 2.000 cuotas de VN \$ 1.- cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: LUCIANO LUIS GASTALDO 1.000 cuotas; DANIELA SPADA 1.000 cuotas." 3) Aceptar la renuncia de la gerente Julieta Spada y la designación del nuevo gerente Luciano Luis Gastaldo, quien constituye domicilio especial en Lima 29, piso 4°, Dpto. O, CABA. Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas, Designación de Autoridades y Modificación de Estatuto de fecha 25/03/2022
FEDERICO EDUARDO OLIVERA - T°: 126 F°: 681 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2022 N° 21845/22 v. 07/04/2022

PIRULO COLECCIONABLES Y HOBBIES S.R.L.

Por escritura complementaria del 30/3/22 se rectifica aviso Nro. 83166/21 del 02/11/2021 Modifica clausulas tercera y cuarta. Se elimina del objeto el parrafo "Servicios de bar cafetería quiosco venta de panchos tostados expedición de bebidas en general incluidas las alcoholicas como asi también lacteos helados cigarrillos golosinas Capital:\$ 2.000.000 dividido en 2.000.000 de cuotas de un peso valor nominal cada una Suscripcion: 100% Integracion: 25% saldo dentro de 2 años Carlos Alberto Moran suscribe 1000000 cuotas o sea \$ 1.000.000 e integra \$ 250.000 Juan Franco Demarco suscribe 1000000 cuotas o sea \$ 1.000.000 e integra \$ 250.000 Autorizado esc 435 21/10/2021 Reg 1479

Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/04/2022 N° 22101/22 v. 07/04/2022

PRECINTOS PRESEAL S.R.L.

Escritura 62 del 5/4/22, ante ESC. ADRIAN COMAS. SOCIOS: (argentinos, casados, empresarios, ambos GERENTES) Carlos María IRURZUN, 15/8/48, DNI 4.995.958 domicilio real/especial París 346, Haedo, Prov. Bs. As.; Mario Gabriel FANTONI, 8/12/80, DNI 28.488.669 domicilio real/especial Ministro Ramón Carrillo 35, piso 4, unidad "N", Haedo, Prov. Bs. As. SEDE: Olga Cossentini 1112, piso 6, unidad "E", C.A.B.A. PLAZO: 30 años. OBJETO: INDUSTRIAL, COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionados con precintos plásticos o del material que lo sustituya; la industrialización, fabricación, producción, reparación, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 250.000.-, 250.000 cuotas \$ 1.- c/u.-: Carlos María IRURZUN, 150.000 cuotas y Mario Gabriel FANTONI, 100.000 cuotas.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 62 de fecha 05/04/2022 Reg. N° 159 Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2022 N° 21804/22 v. 07/04/2022

PRIMOS ZETA S.R.L.

Esc. 96.30/3/22, reg. 1433.1) Martin Ezequiel ZUBIRI, 6/2/92, DNI 36399356, casado, Moron 5120, PB, dpto 1, CABA y Santiago ZUBIRI, 7/10/91, DNI 36529816, soltero, Moron 5120, PB, dpto 4, CABA; ambos argentinos, empleados y 50000 cuotas c/u. 2) 30 años. 3) a) ELABORACION, COMERCIALIZACION Y DISTRIBUCION DE BEBIDAS Y ALIMENTOS: la sociedad se dedicará a la elaboración, producción, fraccionamiento, acopio, compra, venta, distribución, comercialización, importación y exportación de todo tipo de productos alimenticios y bebidas y en general de todos los productos destinados al consumo alimenticio y bebidas alcohólicas y no alcohólicas, ya sea al por mayor o al público, mediante la elaboración, despacho y comercialización de los mismos, en locales propios o ajenos; b) ACTIVIDADES COMERCIALES: Explotación de negocios del ramo restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos preelaborados y elaborados, comedores comerciales, industriales y estudiantiles, con sistema de Delivery y/o Take Away.c) compra, venta, distribución, representación de golosinas, bebidas alcohólicas o no y demás productos relacionados con el objeto social.Importación, representación, intermediación, consignación, compra, venta y cualquier otra forma de comercialización por mayor y menor de materias primas, mercaderías, productos elaborados y semielaborados, naturales o artificiales, relacionados con las industrias y actividades propias del objeto social.Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia que correspondiere. 4) \$ 100000(100000 cuotas de \$ 1).5) Administracion: 1 o mas gerentes indistinta por el plazo de duracion. 6) 30/12.Gerente: Santiago Zubiri, domicilio especial en la sede: Moron 5120, PB, dpto 1, CABA.Autorizado por Esc. Ut supra Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2022 N° 21837/22 v. 07/04/2022

PRMN S.R.L.

Rectificacion de aviso de fecha 04/04/2022, T.I. N° 20466/22: se publico PRMN CONSULTORES SRL cuando debió decir PRMN SRL. Autorizado según instrumento privado convenio de fecha 30/03/2022 maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2022 N° 22182/22 v. 07/04/2022

PUNTO NATURAL S.R.L.

Esc. 86. 04/04/2022 Reg. 1950. GERENTES: Pablo Daniel TOSCANO, 6/01/78, DNI 26.580.738, CUIT 20-26580738-1, domicilio real Magallanes 830, Caba, Suscribe 450.000 cuotas de \$ 1 c/u. y Nora Beatriz BERNAL, 11/03/1951, DNI 6.666.208, CUIL 27-06666208-5, con domicilio real en Olga Cossettini 1341, piso 3, dpto B, Caba, suscribe 50.000 cuotas de \$ 1 c/u y ambos argentinos, solteros, comerciantes y con domicilio especial y SEDE SOCIAL en Lola Mora 447, Caba. Ambos aceptan el cargo e integran el 25%. PLAZO 30 años. OBJETO. venta, exportación, importación, fraccionamiento, elaboración, producción y comercialización de suplementos dietarios, nutricionales y productos alimenticios y bebidas de comercialización en dietéticas, herboristerías y almacenes naturales. CAPITAL SOCIAL: \$ 500.000. CIERRE: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 86 de fecha 04/04/2022 Reg. Nº 1950

Natalia Solange Trovato - Matrícula: 5217 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2022 Nº 21872/22 v. 07/04/2022

RFG ASOCIADOS S.R.L.

CUIT 30-71484162-5. RFG ASOCIADOS S.R.L. CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000, dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 con derecho a un voto. CESION DE CUOTAS SOCIALES: POSICIONES ANTERIORES A LA CESION: María Cristina GEBAUER, 8000 cuotas (80%). Juan Ignacio FERNANDEZ GEBAUER, 2000 cuotas (20%). POSICIONES POSTERIORES A LA CESION: Juan Ignacio FERNANDEZ GEBAUER, 3400 cuotas (34%). Ignacio Gabriel RAGONE, 3300 cuotas (33%). Laura Beatriz DURAN, 3300 cuotas (33%). RENUNCIA GERENTE: María Cristina GEBAUER. NUEVO GERENTE: Ignacio Gabriel RAGONE, argentino, soltero, DNI 34.772.837, acepta cargo, constituye domicilio en Acuña de Figueroa 915 Piso 3 "B". CABA. NUEVA SEDE SOCIAL: Francisco Acuña de Figueroa 915. CABA. Se modifica objeto social: ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por OBJETO realizar, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Producir, publicar, editar, grabar, distribuir, emitir, exhibir, transmitir, procesar, fabricar, licenciar y comercializar películas cinematográficas, de todo metraje, películas de cine y TV publicitarios, programas de televisión, videos educativos, comerciales, institucionales, documentales, producciones fotográficas, obras teatrales, obras musicales, exposiciones, muestras, ya sean televisivos, radiales, gráficos, para Internet, así como cualquier otro medio existente o que se creare en el futuro, así como todo tipo de obras intelectuales y audiovisuales, multimedia, Tokens No Fungibles (NFTs), aplicaciones de software para creación de arte digital y artísticas en general, así como la compra, venta, cesión y transferencia de derechos sobre las obras y bienes antes referidos, incluido el otorgamiento de licencias y asesoramiento de terceros y su merchandising. 2) Producir, promover, grabar, procesar, fabricar, registrar, inscribir, depositar, licenciar y comercializar todo tipo de productos, bienes y servicios que se deriven de los productos, bienes, servicios y obras enunciadas en los incisos anteriores, comprendidos a modo meramente enunciativo. 3) La compra, venta, locación, leasing y distribución de equipos, equipamiento, productos y elementos relacionados con el espectáculo, teatro, cinematografía, televisión, la publicidad, la música y la computación en el mismo. 4) Importar y exportar los productos y servicios indicados en los puntos 1) y 2) que anteceden incluyendo equipamiento de todo tipo y productos necesarios para los mismos. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar actos que se relacionen con el mismo." Autorizado a publicar por escritura. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 24 de fecha 09/03/2022 Reg. Nº 323

MARTIN MIGUEL ANDRADE - Matrícula: 5675 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2022 Nº 22205/22 v. 07/04/2022

ROMICON S.R.L.

Por escritura del 05/04/2022 se constituyo la sociedad. Socios: Daniel Marcelo GOLDBAUM, 14/8/65, DNI 17.475.658 50.000 cuotas y Karina Alejandra MARTINEZ, 21/2/70, DNI 21.440.975, 50.000 cuotas, ambos argentinos, casados, empresarios, domiciliados en Galileo 2465 piso 2 departamento A CABA, Plazo: 30 años, Objeto: a) Construcción de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, la construcción de todo tipo de obras civiles, navales, público o privado, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones. Construcción de estructuras y/o infraestructuras de todo tipo, demoliciones y construcciones civiles. Construcción de casas, desarrollo de casas de campo, country y todo otro tipo de construcción. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. b) Consultora sobre todo tipo de construcción de obras civiles públicas y/o privadas, materiales, herramientas y personal de construcción. c) Financieras: Financiar las operaciones indicados en el incisos a) ya sea mediante recursos propios o de terceros, con y sin garantías reales o personales; negociación de títulos, acciones, y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. d) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades horizontales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de

propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, realizar desarrollos inmobiliarios, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y ejercer la consultaría E INTERMEDIACION en materia de servicios inmobiliarios. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Mandataria en todo tipo de actos relacionados con negocios inmobiliarios. Promover, organizar, coordinar, administrar y realizar proyectos inmobiliarios, otorgando o recibiendo para ello franquicias o concesiones inmobiliarias.- Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, Cierre de ejercicio: 31/3, Sede: Galileo 2465 piso 2 departamento A CABA, Gerente titular Karina Alejandra MARTINEZ y Gerente Suplente Daniel Marcelo GOLDBAUM, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 225 de fecha 05/04/2022 Reg. Nº 536 maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2022 Nº 22178/22 v. 07/04/2022

SAM DESARROLLOS S.R.L.

Por escritura 172 del 22/03/2022, Reg. 2084.CABA, Joaquín ARDISSONE, soltero, Arquitecto, nacido el 11/11/1980, DNI Nº 28.505.534, domiciliado Olleros 2011 piso 3º, CABA, Posee 50 cuotas de \$ 1000, Capital \$ 50.000; Tomás Alejandro SEEBER, casado, Licenciado en Administración, nacido 5/01/1980, DNI 27.861.427, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 1175 P.B., CABA, Posee 50 cuotas de \$ 1000, Capital \$ 50.000; Ambos argentinos. Constituyen "SAM DESARROLLOS S.R.L.". Por 30 años. Objeto: La sociedad tiene por OBJETO realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: A) FIDEICOMISOS: Celebrar contratos de fideicomiso inmobiliarios, de administración y/o en garantía; constituir fideicomisos, sea como fiduciaria, fiduciante, fideicomisaria y/o beneficiaria; administrar los fondos fiduciarios y emitir certificados de participación y títulos de deuda. Para su actuación como sociedad fiduciaria, actuará conforme con las normas legales y reglamentarias vigentes, con el fin de cumplir el objeto mencionado, la misma podrá efectuar toda clase de actos y contratos, emprender todo tipo de negocios y actos jurídicos de cualquier naturaleza, incluyendo el asesoramiento a personas físicas o jurídicas y cuantas más facultades fueren necesarias. Podrá adquirir el dominio de fiduciario de todo tipo de inmuebles, percibir los aportes de los fiduciantes y el producido de la venta de las propiedades inmuebles a los adquirentes; realizar los pagos que se requieran para la realización de las obras y proyectos objeto de cada uno de los fideicomisos que se administren; transferir a los adquirentes y/o a los beneficiarios y/o sus cesionarios las propiedades inmuebles que le corresponden según los instrumentos que oportunamente se otorguen. B) CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: Mediante la construcción, dirección, ejecución y proyectos de obras de arquitectura e ingeniería, públicas o privadas; debiendo ser realizadas dichas tareas a través de profesionales con título habilitante para tales actos; así como la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos o rurales y así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda o locales; el desarrollo de emprendimientos urbanísticos tanto para residencia permanente como para fines de semana y/o turístico así como complejos y/o conjuntos de casas, departamentos y hoteles; desarrollo de fideicomisos inmobiliarios, acuerdos de inversión, UTE y consorcios de desarrollos inmobiliarios. A los efectos podrá participar en cualquier clase de negocio, empresa y/o emprendimiento; efectuar aportes de capital a personas, empresas y/o sociedades de cualquier clase, constituidas o a constituirse; contraer préstamos con entidades financieras y/o bancarias, oficiales, privadas, mixtas, del país o del extranjero. Asimismo la sociedad podrá celebrar toda clase de convenios, compra y venta de derechos y realizar todos los actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por el profesional con el título habilitante. A tal objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. Capital \$ 100.000. Cantidad de cuotas 100, valor cuotas: \$ 1000, cierre de ejercicio 31/12. Gerente: Joaquín ARDISSONE, Domicilio especial de gerente y sede social: Nicaragua piso 3º, Dpto B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 172 de fecha 22/03/2022 Reg. Nº 2084 Magdalena Elizabeth Cords Ruiz - Tº: 47 Fº: 936 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2022 Nº 22085/22 v. 07/04/2022

SANTINO FLETES S.R.L.

Instrumento Privado 22/03/2022: se constituyó SANTINO FLETES S.R.L.; Socios: Nazareno Daniel Velazquez, argentino, soltero, comerciante, nacido 23/02/2000, DNI 42373932, CUIT 20423739321, domicilio: Ignacio Rucci 4872, I. Casanova, provincia de Buenos Aires, y Daniel Adolfo Velazquez, argentino, soltero, comerciante, nacido 20/07/77, DNI 25988022, CUIT 20259880220, domicilio: Ignacio Rucci 4872, I. Casanova, provincia de Buenos

Aires; Denominación: SANTINO FLETES S.R.L.; Sede Social: Av. J. B. de La Salle 1937, CABA; Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: Transporte terrestre de carga, mercaderías, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje en vehículos propios y/o de terceros, dentro y fuera del país. Importación y exportación. Sin Perjuicio de esta enumeración enunciativa, la sociedad tiene la capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Se deja constancia que las actividades que deban ser efectuadas por profesionales con título habilitante serán realizadas por profesionales contratados por la sociedad al efecto; Capital social: \$ 100000 representado por 10.000 cuotas de \$ 10 cada una valor nominal: 4000 cuotas Daniel Adolfo Velazquez y 6000 cuotas Nazareno Daniel Velazquez; La administración de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta por el término de duración de la Sociedad; Gerente: Daniel Adolfo Velazquez, domicilio especial en sede social; Se prescinde de Sindicatura; Duración: 30 años; Cierre ejercicio: 30/06. Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 22/03/2022

Julieta Paola Cruzado - T°: 97 F°: 362 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2022 N° 22050/22 v. 07/04/2022

SERVIFAST 19 S.R.L.

Socios: Yuleydi Marina Castro Mejia, nacida 20/8/83, casada, DNI 95960661, Cuit 27959606612, domicilio Larrea 1223 piso 2 dpto B CABA; Wendy Yosmaira Mejia Castillo, nacida 12/8/93, soltera, DNI 95953833, Cuit 27959538331, domicilio Tucumán 3344 piso 5 dpto C CABA; ambas venezolanas, empresarias y domicilio especial Larrea 1223, piso 2 dpto B CABA: Fecha Escritura 31/3/22; Denominación: SERVIFAST 19 SRL, Domicilio: Larrea 1223 Piso 2 dpto B CABA. Objeto: a) Desarrollo, producción y comercialización de elementos referidos a innovación tecnológica, desde la etapa de diseño hasta la fabricación del producto final, llevando adelante la realización de prototipos funcionales y sus respectivas series, pre series y producción a escala. b) Todo tipo de servicio, asesoramiento y/o consultoría en el área de innovación tecnológica. c) Venta en forma mayorista y minorista, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, depósito, distribución y cualquier otra forma de industrialización y comercialización de productos, proveniente de compañías tanto nacionales como extranjeras. d) Otorgamiento de concesiones, franquicias y/o licencias de uso de los productos diseñados en el área de innovación tecnológica. Para su cumplimiento, la sociedad tiene la capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social por medio de profesionales habilitados al efecto.- Duración: 30 años. Capital: \$ 200000 dividido en 200000 cuotas de \$ 1 v/n c/u y 1 voto c/u, suscripto el 100% así: Yuleydi Marina Castro Mejia suscribe 180000 cuotas equivalente a \$ 180000 y Wendy Yosmaira Mejia Castillo suscribe 20000 cuotas equivalente a \$ 20000 c/u integra el 25% en efvo y saldo plazo ley. Gerente: Yuleydi Marina Castro Mejia con domicilio especial Larrea 1223 Piso 2 dpto B CABA. Cierre Ejercicio: 31/12 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 96 de fecha 31/03/2022 Reg. N° 1500 ana maria valdez - Matrícula: 3697 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2022 N° 22011/22 v. 07/04/2022

SOUTH TANNERY S.R.L.

Constitución: 1) Alejandra Elizabeth Gómez, 44 años; DNI 26.280.307; domicilio en Edison N° 1741, San Isidro, Pcia. de Bs.As.; Walter Darío Vera Medina, D.N.I. 34.792.016, 32 años, domicilio en Lope de Vega N° 132, de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs.As., ambos empleados, solteros y argentinos, ambos constituyen domicilio especial en Estado de Israel N° 4266, piso 10, departamento B, CABA 2) Instrumento Publico del 23/03/2022 3) South Tannery SRL 4) en Estado de Israel N° 4266, piso 10, departamento B, CABA 5) Compra, venta, intermediación, acopio, fraccionamiento, comercialización mayorista o minorista, consignación, permuta, transporte, distribución, importación, exportación e Industrialización de cueros, lanas y pieles en todas las fases del proceso productivo; Fabricación de prendas de vestir, artículos de marroquinería, talabartería, zapatería, mueblería y peletería; preparación, pelambre, curtido, procesos mecánicos y húmedos de postcurtido, secado y terminación de cueros, recurtidos, gamuza, procesos de teñido, grabado, pintado, repujado y charolado, elaboración de cuero reconstituido, industrialización subproductos que se relacionen con el cuero y los procesos a que es sometido. Desarrollo de toda clase de operaciones financieras relacionadas con las actividades principales arriba indicadas, excluidas cualquiera que requiera el concurso público y las contempladas en la Ley de Entidades Financieras 6) 30 años desde inscripción 7) \$ 400.000 divididas en 40.000 cuotas de \$ 10 cada una. Alejandra Elizabeth Gómez suscribe 38.000 cuotas. Walter Darío Vera Medina suscribe 2.000 cuotas 8) 1 o más gerentes por el termino de duración del contrato: Gerente titular: Walter Darío Vera Medina 9) Gerencia, indistinta. 10) 30 de noviembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 95 de fecha 23/03/2022 Reg. N° 1288 LEANDRO NICOLAS MATEOS Y SERENELLI - T°: 366 F°: 167 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/04/2022 N° 21826/22 v. 07/04/2022

SUR FOODS S.R.L.

CONSTITUCION. Socios: David José CARRIL, soltero, argentino, nacido el 6/8/1966, empresario, DNI 18428991, CUIT 20-18428991-2, domiciliado en Vilela 2116, CABA y Miguel Esteban PAZ, soltero, argentino, nacido el 26/12/1954, contador público, DNI 11585172, CUIT 20-11585172-2, domiciliado en Asunción 4974, planta baja, CABA. Instrumento de constitución: documento privado del 09/03/2022. Denominación: "SUR FOODS S.R.L.". Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con sede social y domicilio especial del gerente San Martín 991, sexto piso, oficina "B", CABA. Duración: 30 años desde la inscripción registral. Capital Social: \$ 1000000, dividido en 100000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y 1 voto por cuota. Suscripción: David José Carril 50000 cuotas, Miguel Esteban Paz 50000 cuotas. Objeto: A) Actividad agropecuaria primaria y secundaria. Producción, acopio, transformación e industrialización de productos primarios y subproductos. Comercialización y traslado de productos propios o de terceros. Importación y exportación de los productos y subproductos mencionados. B) El ejercicio de representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos relacionados con su objeto social. Las actividades que así lo requieran, serán desarrolladas y controladas por profesionales y/o técnicos con matrícula habilitante. Administración y representación legal: será ejercida por uno o mas gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por el término de duración del contrato. Gerente: David José Carril. Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año

Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 09/03/2022

FRANCISCO MARCIAL CICHELO - Habilitado D.N.R.O. N° 2995

e. 07/04/2022 N° 22034/22 v. 07/04/2022

TECNOLOGIA LASER CORNEAL S.R.L.

CUIT. 30-71488078-7.- Por Escritura 48, Folio 192, 5/4/2022. Escribano Elvio Pizzuto. Titular del Registro Notarial 839 CABA; se resolvió ceder 10000 cuotas de Cristian Adrian HIRTH, y las 40000 cuotas de Fernando Javier DEL CAMPO, por la suma total de 50000 pesos a favor de Fernando Javier del CAMPO LEYBA, argentino, nacido el 26 de febrero de 1984, comerciante, divorciado en primeras nupcias con Carolina Lopez Parodi, con documento nacional de identidad 30.859.501 y CUIT. 20-30859501-4, domiciliado en Junin 1533, 8° piso "D", CABA.- Se reforma Artículo Cuarto de estatuto social.- Publicación en cumplimiento de Resol. 3/20 IGJ Autorizado según instrumento público Esc. N° 48 de fecha 05/04/2022 Reg. N° 839

Elvio Pizzuto - Matrícula: 5082 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2022 N° 21803/22 v. 07/04/2022

TIENDAGIFTCARD S.R.L.

Socios: Yuleydi Marina Castro Mejia, nacida 20/8/83, casada, DNI 95960661, Cuit 27959606612, domicilio Larrea 1223 piso 2 dpto B CABA; Wendy Yosmaira Mejia Castillo, nacida 12/8/93, soltera, DNI 95953833, Cuit 27959538331, domicilio Tucumán 3344 piso 5 dpto C CABA; ambas venezolanas, empresarias y domicilio especial Larrea 1223, piso 2 dpto B CABA: Fecha Escritura 31/3/22; Denominación: TIENDAGIFTCARD SRL, Domicilio: Larrea 1223 Piso 2 dpto B CABA. Objeto: a) Desarrollo, producción y comercialización de elementos referidos a innovación tecnológica, desde la etapa de diseño hasta la fabricación del producto final, llevando adelante la realización de prototipos funcionales y sus respectivas series, pre series y producción a escala. b) Todo tipo de servicio, asesoramiento y/o consultoría en el área de innovación tecnológica. c) Venta en forma mayorista y minorista, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, depósito, distribución y cualquier otra forma de industrialización y comercialización de productos, proveniente de compañías tanto nacionales como extranjeras.- d) Otorgamiento de concesiones, franquicias y/o licencias de uso de los productos diseñados en el área de innovación tecnológica. Para su cumplimiento, la sociedad tiene la capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social por medio de profesionales habilitados al efecto.- Duración: 30 años. Capital: \$ 200000 dividido en 200000 cuotas de \$ 1 v/n c/u y 1 voto c/u, suscripto el 100% así: Yuleydi Marina Castro Mejia suscribe 180000 cuotas equivalente a \$ 180000 y Wendy Yosmaira Mejia Castillo suscribe 20000 cuotas equivalente a \$ 20000 c/u integra el 25% en efvo y saldo plazo ley. Gerente: Yuleydi Marina Castro Mejia con domicilio especial Larrea 1223 Piso 2 dpto B CABA. Cierre Ejercicio: 31/12 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 97 de fecha 31/03/2022 Reg. N° 1500

ana maria valdez - Matrícula: 3697 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2022 N° 22010/22 v. 07/04/2022

VALHALLA SALUD S.R.L.

1) 30/3/22. 2) Jonathan Sebastián JAUREGUI (60.000 cuotas) DNI 37346052, 28/1/93, kinesiólogo; Milagros Belen CEJAS (20.000 cuotas) DNI 37059418, 3/1/93, profesora de educación primaria; y Liliana Cristina VALDEZ (20.000 cuotas) 21454512, 14/11/69, asistente geriatrica. Todos argentinos, casados, Santander 7564, Moreno, Prov de Bs.As. 4) Virrey Arredondo 3477, CABA. 5) A) La atención asistencial de pacientes en domicilio y/o internados en dependencias sanitarias de todo carácter, geriátricas, de reposo y/o domiciliarias; así como su traslado en ambulancia o cualquier otro medio idóneo no convencional, adaptado o adaptable a tal fin para estudios, tratamientos, internación y/o diálisis. B) Control de Ausentismo Laboral y asistencial a empresas o particulares, en planta, domiciliaria o en dependencias sanitarias. C) Explotación, administración y gerenciamiento de residencias geriátricas y establecimientos de reposo, atención y asistencia de los residentes. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia esté reservado a profesionales con título habilitante estando a cargo de la sociedad solo el gerenciamiento de las mismas. 6) 30 años. 7) \$ 100.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Jonathan Sebastián JAUREGUI, domicilio especial sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 30/03/2022

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 07/04/2022 N° 21791/22 v. 07/04/2022

VERDESIAN LIFE SCIENCES SOUTH AMERICA S.R.L.

CUIT 30-71613205-2. Por Acta de Reunión de Socios N° 13 del 01/09/2021 se aprobó el cambio de fecha de cierre social al 31 de agosto de cada año y la modificación del artículo décimo del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 01/09/2021

Maria Lucia Quinteiro - T°: 128 F°: 871 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2022 N° 22001/22 v. 07/04/2022

VIÑEDO URBANO S.R.L.

Por escritura 38 del 4/4/22 ante Javier María GUERRICO WICHMANN, Registro 1629 CABA, Federico Gastón ZERBA, nacido 24/3/91, DNI 35.959.119, domicilio Olleros 4131, piso 4°, depto. A CABA; y Myriam Elizabeth RAMÍREZ, nacida 3/11/91, DNI 36.297.720, domicilio Fitz Roy 2435, piso 7°, depto. A CABA, ambos argentinos, solteros, empresarios, constituyeron VIÑEDO URBANO Sociedad de Responsabilidad Limitada, plazo de duración 30 años a partir de su inscripción en I.G.J; tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros, las siguientes actividades comerciales e industriales y toda actividad conexas o vinculada a la Importación, exportación, representación, distribución, entrega, intermediación, consignación, comercialización, deposito, almacenaje, logística, compra, venta, al por mayor o por menor como venta directa o electrónica, o bajo cualquier modalidad, de todo tipo de bebidas alcohólicas, bebidas sin alcohol, aguas energizantes, jugos, sidras y cervezas sin alcohol, etc. y todo tipo de productos alimenticios y comestibles, artículos de cocina acceso-rios y artículos de bazar. Ejercicio 30/6 cada año. Capital \$ 500.000 dividido 100 cuotas de \$ 5.000, integrado 90 cuotas Federico Gastón Zerba y 10 cuotas Myriam Elizabeth Ramírez. Gerente Federico Gastón Zerba, quien acepta el cargo y constituye domicilio en la sede social Olleros 4131, piso 4° depto. "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 38 de fecha 04/04/2022 Reg. N° 1629

Javier Maria Guerrico Wichmann - Matrícula: 3884 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2022 N° 22183/22 v. 07/04/2022

WFJ TECNOLOGÍA S.R.L.

Hector Rodrigo REYNOSO, Argentino, DNI: 40243615, 28/03/97, Laguna 2661 CABA, Madeley Angela SARAPURA LOPEZ, Peruana, DNI: 294501980, 08/02/88, Laguna 2661 CABA y Yesica Daiana HERRERA Argentina, DNI: 37038409, 28/06/92, Rivereña 2051, Quilmes, Pcia Bs As. todos solteros y comerciantes. 2) 18-3-22.3) WFJ TECNOLOGÍA S.R.L. 4) A) Desarrollo técnico, consulta técnica y servicios técnicos de productos de tecnología de comunicación de redes, ingeniería de redes informáticas, desarrollo y mantenimiento de software informático, instalación y venta de productos electrónicos, productos informáticos y relacionados y consultoría de gestión empresarial. Las actividades que requieran la intervención de profesionales matriculados se harán a través de ellos. 5) \$ 1.200.000, dividido en 120 cuotas de \$ 10.000 Vn y 1 voto c/u, suscriben 40 cada socio. 6) Gerente: Hector Rodrigo REYNOSO, domicilio especial en sede: AV CORRIENTES 5444, CABA. 8) 30 años. 9) 31/12. Eduardo Fusca, Autorizado en Esc. 252 del 18/03/22

EDUARDO ALBERTO FUSCA - T°: 274 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/04/2022 N° 22264/22 v. 07/04/2022

ZIPIT INSUMOS S.R.L.

1) 30/3/22. 2) Alejandra Elisabet EPIFANIO,(127.500 cuotas) DNI 22410740, 3/12/74, soltera, empresaria, Boulogne Sur Mer 241, Longchamps, Prov de Bs.As; Mario Luis ANTONELLI,(7.500 cuotas) 14976424, 8/5/62, divorciado, contador publico, Av de los Incas 3222, Piso 8, Depto A, CABA; Lucero Yael LOPEZ FONSECA,(7.500 cuotas) DNI 38841086, 6/3/95, soltera, empleada, Av Espora 5660, Longchamps, Prov de Bs.As; y Federico Martin LOPEZ FONSECA,(7.500 cuotas) 41544749, 4/12/98, soltero, estudiante, Boulogne Sur Mer 241, Longchamps, Prov de Bs.As. Todos argentinos. 4) Av de los Incas 3222, Piso 8, Depto A, CABA. 5) a) Venta, Compra, importación, exportación, de materiales de construcción, eléctricos, de climatización y aires acondicionados, sus accesorios y partes relacionados, como así también artículos de ferretería, iluminación (luces, lámparas, luminarias, carteles electrónicos, faros, faroles y sus accesorios), derivados o materias primas y relacionados de bazar. B) Transporte, logística y distribución de los productos mencionados. 6) 30 años. 7) \$ 150.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Alejandra Elisabet EPIFANIO, domicilio especial sede social. 10) 31/3. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 30/03/2022
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 07/04/2022 N° 21775/22 v. 07/04/2022

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES**TRES TORRES S.C.A.**

CUIT 30617827278.Hace saber: Rectificativa por Vista de IGJ REF.T.I.:95016/21 publicado un día el 10/12/2021. Hace saber cesión de capital comanditado de Alvaro Diego Torres a Pedro Carlos Torres por Acta Asamblea General Extraordinaria de Accionistas Número 55 de fecha 2/12/07, quedando con el 100 por ciento del capital comanditado Pedro Carlos Torres.Protocolizado por escritura 311 folio 845 de fecha 07/12/21.La transformación se aprobó por Acta de Asamblea General Extraordinaria Número 58 del 22/11/21.La fecha del instrumento de transformación es 07/12/21 escritura 311 folio 845 del 07/12/21.DIEZ TORRES S.A., es continuadora de TRES TORRES S.C.A.No se retira ni se incorporan socios, adoptándose la transformación por 100 por ciento de capital accionario, de modo unánime.Hace saber.Fecha contrato: 7/12/21.Escritura N° 311.SOCIOS: Pedro Carlos TORRES, casado, abogado, nacido el 20/5/50, DNI 8315545; Andrés Ignacio TORRES, soltero, abogado, nacido el 1/6/85, DNI 31674955.Diego Juan TORRES, soltero, ingeniero, nacido el 15/11/83, DNI 30654226.Todos argentinos, con domicilio real y especial en la SEDE SOCIAL: Lavalle 1.634 Piso6 Departamento D CABA.DENOMINACION: DIEZ TORRES S.A.,CONTINUADORA DE TRES TORRES S.C.A.DURACION: 99 años, contado desde el 8/9/67.OBJETO: La construcción por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros edificios para su venta en block o bajo el régimen de Propiedad Horizontal; efectuar loteos y fraccionamiento de inmuebles ya sean urbanos o rurales.Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante.CAPITAL:\$ 0,0000066281, representado por DIEZ MIL ACCIONES ORDINARIAS NOMINATIVAS NO ENDOSABLES de \$ 0,000000000001 valor nominal cada una de ellas y con derecho a UN VOTO por cada acción.El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley General de Sociedades.Suscripción e Integración de capital social: Pedro Carlos TORRES suscribe 5000 acciones; Andrés Ignacio TORRES suscribe 2500 acciones; Diego Juan TORRES suscribe 2500 acciones quedando en este acto integrado el 25 por ciento del Capital Social, integrando cada uno el 25 por ciento de su suscripción.CIERRE DE EJERCICIO: 31/7. Autorizado según instrumento público Esc. N° 578 de fecha 07/12/2021 Reg. N° 578
agustina cabral campana - Matrícula: 5721 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2022 N° 22250/22 v. 07/04/2022

OTRAS SOCIEDADES**BILLIONS S.A.S.**

CUIT 33716808969 Por acta del 28/01/2022 protocolizada por escritura N° 163 del 18/03/2022 se transformó la sociedad en BILLIONS S.A. continuadora por transformación de BILLIONS S.A.S. Se aumento el capital a \$ 1.129.002 representado por representado por 1.129.002 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1.- cada una, de las cuales seiscientos setenta y siete mil trescientas noventa y ocho acciones (677.398) son Clase "A" con derecho a 1 voto por acción, trescientas setenta y dos mil quinientas setenta y cuatro acciones (372.574) son Clase "B" con derecho a 1 voto por acción y setenta y nueve mil treinta (79.030) son acciones "Clase C" preferidas

sin derecho a voto, suscripto de la siguiente manera: Ricardo Fabián ROBLEDO: suscribe la cantidad de 96.772 acciones clase A que representan \$ 96.772 y suscribe la cantidad de 11.290 acciones clase C que representan \$ 11.290; Ignacio ROBLEDO: suscribe la cantidad de 96.771 acciones clase A que representan \$ 96.771; suscribe la cantidad de 371.574 acciones clase B que representan \$ 371.574 y suscribe la cantidad de 11.290 acciones clase C que representan \$ 11.290; María Laura Del Milagro ALIPRANDI: suscribe la cantidad de 96.771 acciones clase A que representan \$ 96.771 y suscribe la cantidad de 11.290 acciones clase C que representan \$ 11.290; María Guadalupe PEREZ UGIDOS: suscribe la cantidad de 96.771 acciones clase A que representan \$ 96.771 y suscribe la cantidad de 11.290 acciones clase C que representan \$ 11.290; Daniel Dardo LOREA: suscribe la cantidad de 96.771 acciones clase A que representan \$ 96.771 y suscribe la cantidad de 11.290 acciones clase C que representan \$ 11.290; Federico Fernando Guido LUCERO PAVON: suscribe la cantidad de 96.771 acciones clase A que representan \$ 96.771 y suscribe la cantidad de 11.290 acciones clase C que representan \$ 11.290; Andrés Fernando CERUTTI: suscribe la cantidad de 96.771 acciones clase A que representan \$ 96.771 y suscribe la cantidad de 11.290 acciones clase C que representan \$ 11.290; y Marcelo Roberto GALMOZZI: suscribe la cantidad de 1000 acciones clase B que representan \$ 1000. Se reformo Artículo 4°. Se modifico el objeto quedando redactado el mismo de la siguiente manera: A) Desarrollo de productos y servicios de software a medida propios o para terceros, que se apliquen a actividades como e-learning, marketing interactivo, e-commerce, servicios de provisión de aplicaciones, edición y publicación electrónica de información. B) Desarrollos complementarios o integrables a productos de software registrables; servicios de diseño, codificación, implementación, mantenimiento, soporte a distancia, resolución de incidencias, conversión y/o traducción de lenguajes informáticos, adición de funciones, preparación de documentación para el usuario y garantía o asesoramiento de calidad de sistemas. La fabricación, importación, exportación, compra, venta, alquiler, licenciamiento, comercialización bajo cualquier modalidad de sistemas, programas, software, equipos de informática, hardware, así como su servicio técnico, y componentes electrónicos, módulos, subsistemas y sistemas de procesamiento electrónico de datos. C) El diseño, planificación, mantenimiento de plataformas de servicio electrónico de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, de facturas comerciales y/o de servicios públicos, impuestos y otros servicios como así también las utilizadas en igual forma por los agentes oficiales de dichas empresas, transacciones privadas de todo tipo y préstamos de cualquier naturaleza, incluyendo tarjetas de crédito o cualquier modo digital de originación. Procesamiento de información y datos involucrados en el servicio de compensación electrónica de medios de pago. Administración de redes de dispositivos electrónicos de captura de transacciones, como ser cajeros automáticos, terminales de autoservicio, terminales de punto de venta, dispositivos móviles y cualquier otro similares. Se reformo artículo 3. Los accionistas tenedores de acciones Clase A designan PRESIDENTE: Daniel Dardo LOREA; VICEPRESIDENTE: Ricardo Fabián ROBLEDO; y DIRECTOR SUPLENTE: Federico Fernando Guido LUCERO PAVON. Los accionistas tenedores de acciones Clase B designan DIRECTOR TITULAR: Marcelo Roberto GALMOZZI y DIRECTOR SUPLENTE: Ignacio Robledo todos con domicilio especial en la sede. Sede Avenida Regimiento Patricios N° 1052, piso 4, Departamento 452 CABA. Plazo: 99 años contados desde la inscripción de la presente transformación. Cierre de ejercicio 30/09 No hubo socios recedentes. Autorizado según instrumento público Esc. N° 163 de fecha 18/03/2022 Reg. N° 536 maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2022 N° 22175/22 v. 07/04/2022

GASTROTURISMO S.A.S.

CUIT: 30-71614390-9 Por Acta de Reunión de Socios Extraordinaria del 20/12/2021 se aumento el capital a \$ 3.130.000 representado por 3.130.000 acciones ordinarias escriturales de \$ 1.00 (pesos uno) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Se reformo artículo 4°. El socio Alex Pels suscribe 782.500 acciones ordinarias escriturales de \$ 1.00 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El socio Julian Miedvietzky suscribe 1.565.000 acciones ordinarias escriturales de \$ 1.00 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. La socia Danielle Villendrup Jenster suscribe 782.500 acciones ordinarias escriturales de \$ 1.00 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 215 de fecha 23/03/2022 Reg. N° 2123

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2022 N° 21765/22 v. 07/04/2022

El Boletín en tu celular

Accedé a toda la información desde la APP del Boletín estés donde estés.

Podés descargarla de forma gratuita desde:



INGESE S.A.S.

CUIT: 30-71654356-7 Por acta del 18/02/2022 se modifico el objeto quedando redactado el mismo de la siguiente manera: La compra, venta, importación, exportación, permuta, consignación, deposito, leasing, distribución, reparación, service, conservación, mantenimiento e instalación de sellos mecánicos, juntas, bombas, empaquetaduras, O-rings, retenes y todo lo relacionado con la industria fabril. Se reformo articulo 3°. Autorizado según instrumento público Esc. N° 109 de fecha 11/03/2022 Reg. N° 1597
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2022 N° 21839/22 v. 07/04/2022

MOZAMBA S.A.S.

CUIT 30-71637013-1. Por Reunión de socios del 29.12.2021 se resolvió aumentar el capital social a \$ 100.000 y modificar el artículo quinto del estatuto social. El capital social resultante del aumento es de \$ 100.000 representado en 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota, que se encuentran distribuidas entre los socios conforme el siguiente detalle: (i) Joaquín Aranguren: 92.000 cuotas y Catalina Scalerandi: 8.000 cuotas. Autorizado s Autorizado según instrumento privado Reunion Socios de fecha 29/12/2021
CECILIA MARCHISIO - T°: 62 F°: 912 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2022 N° 22224/22 v. 07/04/2022

PLANTA PILLAHUINCO S.A.S.

CUIT 33-71634291-9.- Por escritura 18 del 10/02/2022, se protocolizó la Reunión de Socios N° 5, del 24/09/2021 que resolvió Aumentar el capital social en la suma de \$ 30.000.000 -por capitalización de Aportes Irrevocables- y modificar el Artículo Cuarto del Estatuto, pasando el capital de \$ 15.000.000 a la suma de \$ 45.000.000. El aumento se suscribe de la siguiente forma: "Gurena S.A.", 1.500.000, "Ramon Manuel Diaz Bermúdez y Otros S.R.L.", 500.000, "Diaz Vega Hermanos, Sociedad Anónima", 500.000 y "Taqaq S.A.", 500.000, todas acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 10 (pesos diez), valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 18 de fecha 10/02/2022 Reg. N° 1405
Juan José Guyot - Matrícula: 5127 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2022 N° 21844/22 v. 07/04/2022

¿DÓNDE NOS ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial
de la República Argentina

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

AEROPUERTOS ARGENTINA 2000 S.A.

CUIT: 30-69617058-0. Se convoca a asamblea general ordinaria, especial de acciones clases A, B, C y D y extraordinaria de Aeropuertos Argentina 2000 S.A. para el 28 de abril de 2022, a las 11:00 horas, en la sede social sita en Honduras 5663, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea 2. Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico N° 24 finalizado el 31 de diciembre de 2021. 3. Consideración del destino del resultado del ejercicio. 4. Consideración de la gestión del directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. 5. Consideración de la gestión de la comisión fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. 6. Consideración de las remuneraciones al directorio (\$ 32.038.500) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31.12.21 el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación de la CNV. 7. Determinación de los honorarios de la comisión fiscalizadora. 8. Reforma de los artículos 4.01 y 5.02 del estatuto social. 9. Designación de los integrantes del directorio por las clases A, B, C y D de acciones. 10. Designación de los integrantes de la comisión fiscalizadora por las clases A, B y C de acciones. 11. Designación del contador que certificará los estados financieros del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2022. (1) Conforme al artículo 238 de la Ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Av. Corrientes 420, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 22 de abril, inclusive. (2) La asamblea se celebrará en la sede social. (3) El punto 8) será tratado con el quorum exigible en asamblea general extraordinaria y las mayorías necesarias para la reforma del estatuto social. (4) La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio 329 del 20/04/2021 MARTIN FRANCISCO ANTRANIK EURNEKIAN - Presidente

e. 07/04/2022 N° 22201/22 v. 13/04/2022

AGRICULTURA URBANA S.A.

CUIT 30-71536288-7. AGRICULTURA URBANA SOCIEDAD ANONIMA- IGJ: 1902823. Convócase a los Sres. accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS para el día 29 de abril de 2022, a las 11,00 horas, a realizar en la sede social sita en calle 25 de mayo 267, piso 1°, Of. 107, CABA, para considerar la siguiente ÓRDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Designación del número de Directores Titulares y Suplentes que integrarán el Directorio, y elección de los mismos.- Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia a la dirección de correo electrónico: agustin@verdealcubo.com, con copia a: florencia@verdealcubo.com, hasta el día 25 de abril de 2022, a los efectos de su registración conforme lo dispuesto en el art. 238, 2do, párrafo de la Ley de Sociedades.-

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 15/12/2018 AGUSTIN CARLOS CASALINS - Presidente

e. 07/04/2022 N° 22115/22 v. 13/04/2022

ASOCIACION DE MUJERES JUECES DE ARGENTINA

CUIT 30693162455. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. En cumplimiento de las disposiciones estatutarias vigentes, la Comisión Directiva convoca a las/os señoras/os asociadas/os a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día jueves 28 de abril de 2022 a las 18:00 horas en el Salón de usos múltiples de AMJA, sito en calle Perú N° 359, 8° Piso, Oficina 801, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la que se tratará el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociadas/os para firmar el acta respectiva. 2) Consideración, aprobación o modificación de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos e Informe

de la Comisión Revisora de Cuentas referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021; de los Convenios de Asociación y Federación con otras entidades; y todo otro asunto que la Comisión Directiva considere conveniente incluir en el Orden del Día. Nota: Déjese constancia que la Asamblea se celebrará válidamente sea cual fuere el número de las/os socias/os presentes una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiera reunido ya la mitad más uno de las/os socias/os con derecho a voto.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 3/5/2021 aida lucia teresa tarditti - Presidente

e. 07/04/2022 N° 22106/22 v. 08/04/2022

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL JERARQUICO Y DE SUPERVISION DE LAS EMPRESAS FIAT

CUIT N° 30-59050162-6 – Convocase a los asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de mayo de 2022 a las 15,00 horas en la Sede Social sita en Av. Santa Fe 1780, Piso 9, Of. 902 de C.A.B.A, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea. 2) Consideración de las razones por las que se celebra la Asamblea General Ordinaria fuera de los términos establecidos en el artículo 32° del Estatuto Social. 3) Consideración de los Inventarios, Estados de Situación Patrimonial, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Estados de Recursos, Gastos y Prestaciones, Estados de Flujo de Efectivo, Anexos 1 a 3 y Notas a los Estados Contables, así como las Memorias del Consejo Directivo y las propuestas de distribución de resultados incluidas en las mismas e Informes de la Junta Fiscalizadora correspondientes a los Ejercicios Sociales finalizados el 30/06/2020 y 30/06/2021.4) Subsidio por Fallecimiento. Evaluación dispuesta por el art. 10° del Reglamento. 5) Tratamiento de los valores vigentes de la cuota social, sus porcentajes de bonificación y de las cuotas de adhesión a Servicios Mutuales. 6) Tratamiento de la renovación, a partir del 01/04/2022, del contrato de alquiler de las oficinas que ocupa nuestra Sede Social, sus alternativas. 7) Consideración del tratamiento relativo a los Activos Financieros. Diversificación y destino de los fondos. 8) Consideración de la gestión realizada por el Consejo Directivo y de las resoluciones adoptadas durante el período 01/07/2019 al 30/04/2022.9) Elección de autoridades para la renovación de los miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por el período que fija el Artículo 19° del Estatuto Social.

Dadas las circunstancias de público conocimiento de la pandemia covid-19, la Asamblea se llevará a cabo en forma presencial respetando y haciendo respetar estrictamente los protocolos vigentes, sesionando válidamente con la mitad más uno de los Asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada podrá sesionar válidamente 30 (treinta) minutos después con los socios presentes, de acuerdo al artículo 38 del Estatuto Social y con arreglo a la Resolución 294/88 del I.N.A.M. (INAES).

Designado según instrumento privado acta de asamblea ordinaria N° 47 de fecha 16/10/2018 roberto castro - Presidente

e. 07/04/2022 N° 21821/22 v. 07/04/2022

CATGOLD S.A.

30-71149591-2 1) Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de "CATGOLD S.A.", para el día 25 de Abril de 2022, a las 12 horas en primera convocatoria, y a las 13 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Riobamba número 781, piso 2, unidad "B", C.A.B.A, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA. 2) APROBACION DE LOS ESTADOS CONTABLES AL 31/7/2011, 31/7/2012, 31/7/2013, 31/7/2014, 31/7/2015, 31/7/2016, 31/7/2017, 31/7/2018, 31/7/2019, 31/7/2020 y 31/7/2021.- El Directorio."

2) Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de "CATGOLD S.A.", para el día 25 de Abril de 2022, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Riobamba número 781, piso 2, unidad "B", C.A.B.A, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.- 2) DESIGNACION DEL DIRECTORIO Y DISTRIBUCION DE CARGOS.- 3) DESISTIMIENTO DE TRAMITE DE CAMBIO DE SEDE.- 4) CAMBIO DE LA SEDE SOCIAL.- El Directorio."

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 31/5/2013 humberto viviano castro - Presidente

e. 07/04/2022 N° 21873/22 v. 13/04/2022

CIRCULO CERRADO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CUIT N° 30-59271734-0 - Se convoca a los Señores Accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA para el día 29 de abril de 2022, a las 10:00 horas, a través de la plataforma digital Microsoft Teams que permite la transmisión en simultáneo de audio y video, de acuerdo a lo que autoriza en el artículo 158 del Código Civil y Comercial de la Nación, los artículos 1 y 3 de la Resolución General 11/2020 y la Resolución

General 46/2020 de la Inspección General de Justicia y a la que se podrá acceder únicamente con invitación enviada previamente vía e-mail, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos (2) Accionistas que firmarán el acta. 2. Consideración de la capitalización de la cuenta ajuste de capital, en los términos del artículo 189 de la Ley General de Sociedades. Emisión de acciones. Reforma del artículo cuarto del estatuto social. 3. Consideración de la reforma del artículo noveno del estatuto social. 4. Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inciso 1°, de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. 5. Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 6. Consideración del Balance Global Técnico de Grupos al 31 de diciembre del 2021. 7. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. 8. Consideración de la remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio de sus funciones durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. 9. Fijación del número de Directores y su designación. 10. Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes. 11. Otorgamiento de Autorizaciones.

Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada mediante correo electrónico dirigido a juan.c.stella@mercedes-benz.com / jmayora@allende.com. En respuesta al correo electrónico enviado por el accionista que comunica su participación a la Asamblea, la Sociedad cursará el modo de acceso vía link junto con un instructivo de la plataforma digital Microsoft Teams. En caso de asistir mediante apoderado, al cursar la comunicación de asistencia, se deberá adelantar los instrumentos correctamente autenticados que acrediten la personería de quien asistirá en representación del accionista.

Designado según instrumento privado ACTAS DE ASAMBLEA 61 DEL 20/05/2021 MARTIN IÑAKI IDIARTE - Presidente

e. 07/04/2022 N° 22129/22 v. 13/04/2022

DYPSA, DESARROLLOS Y PROYECTOS S.A.

CUIT 30-69438240-8 - Cerrito 866, Piso 6 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

El Directorio, en conformidad con lo previsto por las Resoluciones Generales Nos 11/2020 y 46/2020 de la Inspección General de Justicia, convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 26 de abril de 2022, a las 10.30 hs en primera convocatoria y a las 11.30 hs en segunda convocatoria, en el domicilio de la sede social de calle Cerrito 866 Piso "6" de la Capital Federal, para tratar el siguiente "Orden del Día":

- a) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.
- b) Consideración de las razones por las que esta Asamblea se convoca fuera del término legal, en lo referente a la consideración de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2021.
- c) Consideración de los estados contables y cuadros e informes anexos correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2021.
- d) Tratamiento y consideración de los resultados del ejercicio señalado en el punto precedente. Tratamiento y consideración de los resultados no asignados.
- e) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura durante el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2021.
- f) Consideración de la remuneración del Directorio por su gestión durante el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2021.
- g) Consideración de la remuneración de la Sindicatura con relación al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2021.
- h) Designación del número e integrantes del Directorio y duración de sus mandatos.
- i) Designación de Síndico Titular y Suplente y duración de sus mandatos.
- j) Modificación de los artículos decimosegundo, decimoséptimo y decimonoveno del Estatuto. Celebración de reuniones de directorio y asambleas a distancia.
- k) Conferir expresa autorización a los miembros del Directorio para participar por sí o por medio de empresas a la que pertenece y/o integra, en actividades en competencia con la sociedad, en los términos del art 273 de la LGS. De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (LGS) los accionistas deberán comunicar sus asistencias a la asamblea en Cerrito 866, 6° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 11.30 a 15.30 horas hasta el 20/04/2022 a las 15.30 hs. La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los Sres. accionistas en la sede social de la sociedad y podrá ser remitida por correo electrónico en caso de solicitarlo.

Buenos Aires, 6 de Abril de 2022

EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 18/12/2018 JUAN SALVADOR BELLOMO - Presidente

e. 07/04/2022 N° 22004/22 v. 13/04/2022

IGARRETA MAQUINAS S.A.

CUIT 30-68244000-3 Convocatoria a Asamblea General Ordinaria el día 26 de Abril de 2022, a las 10:00 horas, en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria en la sede sita en Guayra 1717, piso primero, C1429CIE, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar: 1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. 2º) Consideración de los Estados Contables y demás documentación referida en el mismo inciso 1ro. del Art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. 3º) Aprobación de la gestión del Directorio. 4º) Destino de los Resultados no Asignados al 31 de diciembre de 2021. 5º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes por el término de un año, y elección de los mismos.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 3/5/2021 MARTIN IGARRETA - Presidente

e. 07/04/2022 Nº 22185/22 v. 13/04/2022

JUAN RONCAGLIA S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT Nº 30-50217322-3 - Convocase a los señores Accionistas de JUAN RONCAGLIA S.A.I. y C. a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2022 a las 10 horas, en 1ª Convocatoria y a las 11 horas en 2ª, si no se hubiera alcanzado el quórum suficiente, en la Sede social de Juan Roncaglia S.A.I. y C. calle Olazábal 5304, Piso 1º A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día -: 1º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, elección y designación de los mismos 2º) Elección y designación del Síndico titular y suplente 3º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. Buenos Aires 28 de marzo de 2022. EL DIRECTORIO. Nota: Los señores Accionistas deberán comunicar por escrito su asistencia a la Asamblea o bien depositar sus acciones con una anticipación no menor a 3 días hábiles a la celebración de la Asamblea en la sede comercial de la sociedad sita en Calle 39 nº 2067, Villa Maipú, San Martín, Bs. As.- Dirección, según lo dispuesto por el artículo 238, Ley 19550. Designado según instrumento privado acta de Asamblea de fecha 05/11/2018 RICARDO SAUL WAINSTEIN - Presidente

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA Nº 62 de fecha 5/11/2018 RICARDO SAUL WAINSTEIN - Presidente

e. 07/04/2022 Nº 21806/22 v. 13/04/2022

LA ARENA S.A.

CUIT Nº 30-71313630-8.- Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 27 de abril de 2022 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 en segunda convocatoria, mediante modalidad a distancia a través de videoconferencia, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar el acta de la asamblea. 2) Consideración de los motivos por los cuales se convoca a asamblea ordinaria fuera de los plazos legales. 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020. 4) Consideración del destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020. 5) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. 6) Consideración de la gestión y remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. 7) Designación de los Directores Titulares y Suplentes. 8) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio. 9) Consideración de las medidas adoptadas respecto de las determinaciones de oficio impuestas por la AFIP. 10) Autorizaciones.- Se informa que los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea y acreditar los instrumentos habilitantes para votar mediante remisión de la documentación al correo electrónico m.barbosa@zbv.com.ar con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, y que los accionistas deberán remitir a dicho mail un correo electrónico de contacto al cual la Sociedad podrá comunicarse para informar los datos y/o claves para acceder a la videoconferencia.-

Designado según instrumento privado designacion de autoridades de fecha 23/10/2018 GASTON LERNOUD - Presidente

e. 07/04/2022 Nº 22149/22 v. 13/04/2022

LINDA VISTA S.A.

CUIT 30-71285860-1- El Directorio, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29/04/2022 a las 10:00 horas en primera convocatoria y 11.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Maipú 374 piso 9º, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de los documentos a que se refieren los art. 63 a 66 y 294 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550, correspondientes al ejercicio

económico Nro 14 cerrado al 31/12/2021. 2) Distribución de las Utilidades. 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta. No habiendo más asuntos a tratar, siendo las 10.30 hs. se levanta la sesión.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 20/12/2021 PABLO SEBASTIAN JINKUS - Presidente
e. 07/04/2022 N° 21789/22 v. 13/04/2022

MARIPA S.A.

CUIT: 30-62074319-0 - Convócase a los señores accionistas de MARIPA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de mayo de 2022 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Avenida de Mayo 1370 1° B, de la CABA a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de asamblea.

2º) Consideración y resolución acerca de la no inclusión en la Memoria correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 de los requerimientos de información dispuestos por la Resolución 7/2015 (T.O Resolución N° 9/2015) de la IGJ, haciendo uso de la dispensa prevista en su artículo 308.

3º) Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la Ley General de Sociedades 19550, cuadros y anexos correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021.

4º) Consideración y resolución sobre la gestión del Directorio y su remuneración.

5º) Consideración y resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio.

Buenos Aires, 4 de abril de 2022. EL DIRECTORIO. NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19550, los accionistas deberán cursar comunicación en Avenida de Mayo 1370 1° B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 27/6/2019 Domingo Fabian Lacquaniti - Presidente
e. 07/04/2022 N° 21802/22 v. 13/04/2022

MECANOPLASTICA ARGENTINA S.A.I.C.

CUIT 30-50390296-2. Convóquese a los Sres. Accionistas de "MECANOPLASTICA ARGENTINA S.A." a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de abril de 2022 a las 10 hs. y 11 hs, en primer y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social sita en Av. Del Libertador 5360, piso 3º, CABA a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1) de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 56, finalizado el 31 de Diciembre de 2021. Distribución de Resultados. 2) Aprobación de la gestión del Directorio. Asignación de Honorarios. 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea

Designado según instrumento privado acta asamblea 60 de fecha 3/5/2019 alejandro nicolas chrysofos - Presidente
e. 07/04/2022 N° 22052/22 v. 13/04/2022

MICROOMNIBUS CIUDAD DE BUENOS AIRES S.A. DE TRANSPORTE COMERCIAL E INDUSTRIAL

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Micrómnibus Ciudad de Buenos Aires SATCI CUIT N° 30-54633739-8 a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Abril de 2022 a las 20.00 horas en la calle Luna N° 1297 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración de la documentación que establece el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 y destino del resultado del ejercicio.

3º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.

4º) Elección de 3 miembros Titulares del Directorio por el término de 2 años y 2 miembros suplentes por el término de 2 años.

5º) Elección de 3 miembros Titulares del Consejo de Vigilancia por el término de 2 años.

6º) Remuneración del Directorio y del Consejo de Vigilancia

7º) Prórroga para la enajenación de acciones adquiridas por la Sociedad (Art. 221 de la Ley 19550).

Designado según instrumento publico esc 68 de fecha 21/10/2020 reg 628 Omar Norberto Labougle - Presidente
e. 07/04/2022 N° 22102/22 v. 13/04/2022

NATIVA SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

CUIT 30712208925. Por Acta de Directorio del 30/03/2022, se CONVOCA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 25 de abril de 2022 a las 17.00 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda, en la sede legal sita en la calle 25 de mayo número 347 Piso 4° Oficina "451" de esta ciudad a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de Accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inciso 1) de la Ley General de Sociedades, correspondiente al Ejercicio Económico N° 12 finalizado el 31 de diciembre de 2021 de la Sociedad y de los siguientes fondos comunes de inversión: GESTIONAR ABIERTO PYMES F.C.I. y GESTIONAR RENTA FIJA F.C.I.. 3) Tratamiento y consideración de las cuentas del Estado de Evolución del Patrimonio Neto al 31 de diciembre de 2021. En su caso, reducción obligatoria del Capital Social. 4) Aumento del Capital Social hasta la suma de \$ 15.000.000. En su caso, determinación de la prima de emisión y delegación en el Directorio (art. 188 LGS). 5) Consideración de la gestión y honorarios de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora. 6) Designación del Auditor Externo certificante de los Estados Contables correspondientes al ejercicio en curso a finalizar el 31 de diciembre de 2021. 8) Autorización de gestión y certificación

Designado según instrumento Publico Esc 158 de fecha 27/9/2018 Reg 165 gonzalo martin campici - Presidente
e. 07/04/2022 N° 22047/22 v. 13/04/2022

QUAIS S.A.

Convocase a los accionistas de QUAIS S.A. CUIT 30-69169207-4 a la Asamblea General Ordinaria simultáneamente en primera y segunda convocatoria, para el día 28 de Abril de 2022 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria en forma remota (mail contacto: marcelinaduhalde@btconsulting.com.ar), para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Razones que motivaron la convocatoria fuera de termino; 2) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta; 3) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondiente a los ejercicios finalizados al 30 de junio de 2018; al 30 de junio de 2019; al 30 de junio de 2020 y al ejercicio finalizado al 30 de junio de 2021; 4) Consideración de la Gestión del Directorio; 5) Consideración del Resultado del Ejercicio y del destino de los Resultados No Asignados correspondientes a los ejercicio cerrados al 30 de junio de 2018, al 30 de junio de 2019, al 30 de junio de 2020 y al 30 de junio de 2021; 6) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes a los ejercicio cerrados al 30 de junio de 2018, al 30 de junio de 2019, al 30 de junio de 2020 y al 30 de junio de 2021.7) Consideración de la designación del directorio.

Designado según instrumento privado por acta de directorio de fecha 10/7/2018 Emilio Gomez rodriguez - Presidente
e. 07/04/2022 N° 22223/22 v. 13/04/2022

TRANSPORTES LINEA 123 S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

CUIT 30546367831 CONVOCATORIA: Convocase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de abril de 2022, en primera convocatoria para las 8 horas y en segunda convocatoria para las 9 horas, en el local de Irala 715 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) consideración de la documentación descrita en el Art. 234 inciso 1° de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2021.- 3) Tratamiento de los resultados no asignados al cierre del mismo.- 4) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia. Asignación de honorarios a miembros de ambos órganos.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA N° 65 DE FECHA 26/9/2020 Claudio Alejandro Stinco - Presidente

e. 07/04/2022 N° 22022/22 v. 13/04/2022

VIAEL S.A.

30-62383240-2. Inscripta el 26-12-1984, N° 9052, L° 100, T° A de S.A., convoca a asamblea general ordinaria de accionistas para el día 24 de abril de 2022 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Paraná 586, piso 8°, CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de accionista para presidir la asamblea. 2°) Designación de accionistas para la firma del acta de asamblea. 3°) Consideración de los documentos requeridos por el Art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de noviembre de 2019, el 30 de noviembre de 2020 y el 30 de noviembre de 2021. 4°) Consideración del resultado de los ejercicios mencionados. 5°) Motivos por los que se llama a asamblea fuera de término para la consideración de los ejercicios cerrados el 30 de noviembre de 2019 y el 30 de noviembre de 2020. 6°) Consideración de la gestión del señor Fernando Abel Alvaro en su cargo de director

titular y presidente de la sociedad. 7º) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Hugo Rodolfo Alvaro al cargo de director titular y presidente del directorio y de su gestión. 8º) Elección de directorio por el término de tres ejercicios.

Designado según instrumento privado acta directorio 102 de fecha 21/3/2022 HUGO RODOLFO ALVARO - Presidente

e. 07/04/2022 N° 21835/22 v. 13/04/2022

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

ADOX S.A.

CUIT 30-68023513-5. Por acta de Asamblea del 1/4/22, se designó nuevo directorio por tres ejercicios: Presidente: Javier Daniel Viqueira, Vicepresidente: Angela Lucia Fazzari, Titular: Alejandro Martin Elizalde, Suplente: Rodrigo Sebastian Viqueira todos con domicilio especial en Helguera 1363, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 01/04/2022

Julietta Paola Cruzado - T°: 97 F°: 362 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2022 N° 22025/22 v. 07/04/2022

AGP CONTENIDOS Y PUBLICIDAD S.A.

CUIT: 30-71228460-5.- Comunica que por Actas de Asamblea del 12/05/2021 y de Directorio N° 17 del 14/05/2021 se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: Manuel Adolfo FERNÁNDEZ y como Director Suplente: Carlos Esteban GONZÁLEZ PRIETO, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Bonpland 2138 de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 102 de fecha 23/03/2022 Reg. N° 1885

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2022 N° 22244/22 v. 07/04/2022

AINHOA S.R.L.

CUIT 30-71659264-9. Por Esc. 66 del 29/3/22 Registro 1711 CABA: 1.Fijar nueva sede social en Humboldt 2425 piso 4 depto.D, CABA; 2.Ratificar en el cargo de Gerente a María Fernanda Selva; 3.Designar Gerentes a: María Gabriela Galvan y Gisela Belen Angio, todos con domicilio especial en Humboldt 2425 piso 4 depto.D, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 66 de fecha 29/03/2022 Reg. N° 1711

Nancy Edith Barre - Matrícula: 4274 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2022 N° 21885/22 v. 07/04/2022

AMADA FILMS S.R.L.

e. 13/12/2021 N° 95502/21 30-71222200-6 – Rectifica TI 13/12/2021 Comunica que en cumplimiento de la Resolución 3/2020 IGJ, por instrumento privado de fecha 19/11/2021, los socios de la Sociedad, Marcela Avalos y Bernardo Ayala, transfirieron sus cuotas sociales, según el siguiente detalle: (a) Marcela Avalos transfirió 48 cuotas, representativas del 40% del capital de la Sociedad y (b) Bernardo Ayala transfirió 6 cuotas, representativas del 5% del capital de la Sociedad ambos a favor del Sr. Pedro Mariano Gradin. Nueva sede social: Costa Rica 5966 CABA. Autorizado según instrumento privado de fecha 19/11/2021 Federico Urtubey T°: 114 F°: 216 CPACF Autorizado según instrumento privado Carta Oferta sobre compraventa de cuotas de fecha 19/11/2021

FEDERICO MARTIN URTUBEY - T°: 114 F°: 216 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2022 N° 22176/22 v. 07/04/2022

ARGENTAGUAS S.R.L.

CUIT 30-61787920-0. Escritura 27, del 31/03/2022, folio 80 del Registro 1805, CABA, a fin de dar cumplimiento a la resolución de IGJ 3/20, el capital social queda distribuido de la siguiente manera: Horacio WALTER: 16.000 cuotas, por \$ 16.000, que representan el 80% del capital social y Sergio Gabriel CRUZ: 4.000 cuotas, por \$ 4.000, que representan el 20% del capital social.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 27 de fecha 31/03/2022 Reg. N° 1805

Miriam Delia Sago - Matrícula: 4438 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2022 N° 22127/22 v. 08/04/2022

AS COMERCIO EXTERIOR S.R.L.

CUIT 30714317608 Contrato privado 05/04/2022 Capital social 20000 cuotas sociales \$ 1 valor nominal derecho a un voto por cada una cedentes Alejandro R. Segarra y María C. Landini cesionarios Jorge Lima Esquerre y Andrea del C. Pérez adquieren 10000 cuotas sociales cada uno Renuncia Alejandro R. Segarra Designación Jorge Lima Esquerre constituye domicilio especial en Talcahuano 452 piso 7 of. 26 CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 05/04/2022

Javier Esteban RADI MAS - T°: 88 F°: 788 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2022 N° 22037/22 v. 07/04/2022

AUTO LEASING S.A.

CUIT 30712142002 - Por Asamblea General Ordinaria del 19/08/2021, se resolvió designar a Miguel Silbergleit al cargo de Presidente y Director Titular; y a Christian Silbergleit como Director Suplente. Ambos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio en la Calle 25 de Mayo 252, piso 14°, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 19/08/2021

francisco jose carratelli - T°: 71 F°: 124 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2022 N° 22016/22 v. 07/04/2022

BALBOS S.A.

CUIT 30- 70736569-9 Se complementa edicto del 11/3/2022 N/I 13841/22. Por acta de Directorio del 2/02/2022 se RESOLVIÓ LA CESACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO VIGENTE, por haber decidido la sociedad, su disolución anticipada y nombramiento de liquidador. Los datos son Oscar Enrique BALUMELLI, CUIT número 20-04063311-2 y Mabel Eda BOSCO, CUIT 27-00985179-3, ambos domiciliados en Gorostiaga 2411 de CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 109 de fecha 06/04/2022 Reg. N° 834

Susana del Valle del Blanco de Enriquez - Matrícula: 3342 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2022 N° 22260/22 v. 07/04/2022

BANDIDOS S.R.L.

Cuit: 30716718111. Por acta N° 1 del 15/03/2022 se cambia la sede social a Avenida del Libertador 5936 Piso 4 Oficina A CABA. Autorizado según instrumento privado Acta N° 1 de fecha 15/03/2022

Laureana Sosa - T°: 118 F°: 82 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2022 N° 21801/22 v. 07/04/2022

BLEAR INTERNATIONAL S.A.

CUIT: 30-69456925-7 Por asamblea ordinaria del 1/2/2022 se designo Presidente Adrian Ezequiel Ponczyk, directores titulares Victor Guillermo Rozenbaum y Diego Gabriel Ponczyk y como directora suplente Amalia Mild, todos con domicilio especial en Simbrón N°3527 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 01/02/2022

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2022 N° 21842/22 v. 07/04/2022

BUENOS AIRES BUSINESS CONSULT S.A.

CUIT 30700454823. Por Asamblea del 10/11/2021, se eligieron autoridades Presidente: MIGUEL ANGEL MARGELI, DNI 16891047 y Director Suplente a DANIELA FLAVIA DEL CASALE, DNI 26621498, aceptando sus cargos y constituyeron domicilio especial en Tucumán 1455, 5 piso, oficina E CABA.- El Doctor ALBERTO HORACIO CHAPES, se halla autorizado por dicha Asamblea.- Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 10/11/2021

Alberto Horacio Chapes - T°: 8 F°: 576 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2022 N° 22014/22 v. 07/04/2022

CALLIS TECHNOLOGIES S.A.

CUIT 30-71048704-5. Comunica que por Asamblea del 22.02.2022 se resolvió: (i) aceptar la renuncia de Sebastián Mariano Sensabastiano como Director Suplente; y (ii) fijar en 1 el número de Directores Suplentes dejándose constancia de que Ernesto Claudio Luppino se mantiene en su cargo de Director Suplente de acuerdo con la designación resuelta en asamblea de la Sociedad del 10.12.2020 y Sebastián Mariano Sensabastiano cesa en su cargo de Director Suplente. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/02/2022

Natalia Mendez - T°: 73 F°: 342 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2022 N° 22165/22 v. 07/04/2022

CAMIAN CONSTRUCCIONES & SERVICIOS S.A.

CUIT: 30-71254670-7. Por instrumento privado del 6 de abril de 2022 se protocolizó acta de asamblea del 10/11/2021 donde se eligió Directorio y distribuyó cargos: Presidenta: María Graciela FIGAL, Director Suplente: Marcelo VENTRESCA. Aceptaron cargos, constituyeron domicilio especial Montevideo 3° piso, CABA Autorizado según instrumento privado protocolización de fecha 06/04/2022

carolina maria maggi - T°: 95 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2022 N° 22167/22 v. 07/04/2022

CAMINOS DEL RIO URUGUAY S.A. DE CONSTRUCCIONES Y CONCESIONES VIALES

CUIT 30-63993587-2. Se hace saber que por escritura 227 del 14/03/2022 Registro 359 C.A.B.A. se protocolizaron Actas de Asamblea y Directorio ambas del 12/11/2021, en las cuales se resolvió: a) Aceptar las renunciaciones de Hilario Carlos Magliano, Federico Insua Leftoux, Diego Luis Piatti, Carlos Enrique Mai y Mariana Gorostiaga a sus cargos de Vicepresidente y Directores Titulares respectivamente y Aniceto Juan Roberto Puig, Tomas Roberto Fillol, Carlos Francisco Garmendia, Luis Juan Bautista Piatti y Pablo Manuel Padilla a sus cargos de Directores Suplentes y, b) Designar nuevas autoridades: Presidente: Juan Guillermo Insua; Vicepresidente: Juan José Aguirre Saravia; Director Titular: Santiago Gabriel Williams y Directores Suplentes: Martin Carlos Crespo, Diego Luis Piatti y Luis Armando Parenti, constituyendo todos domicilio especial en Tronador 4102, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 227 de fecha 14/03/2022 Reg. N° 359

Enrique Ignacio Maschwitz - Matrícula: 3731 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2022 N° 21896/22 v. 07/04/2022

CANCAHUE S.R.L.

Esc. 27/12/2021. CUIT 30-71009869-3. CANCAHUE S.R.L. RENUNCIA GERENTE: Joaquín GUTNISKY. NUEVO GERENTE: Franco SANTORO, argentino, soltero, acepta cargo y constituye domicilio en Parana 554 Piso 4. CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 246 de fecha 27/12/2021 Reg. N° 1257

MARTIN MIGUEL ANDRADE - Matrícula: 5675 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2022 N° 22269/22 v. 07/04/2022

CARNICERÍA KOSHER AJIM S.A.

30715866508 Asamblea del 22/1/2021 se eligieron directores: Presidente Uriel LEON Suplente Jaime LEON ambos domicilio constituido Paso 718 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 22/01/2021

Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2022 N° 22206/22 v. 07/04/2022

CASTAÑEDA SQUEARE S.A.

30-71083834-4, Por acta de asamblea del 31/05/2021 se dispuso la DESIGNACION DE DIRECTORIO. Se renueva el directorio para un nuevo periodo siendo Presidente: Pablo Agustín Mirabella y Director Suplente: Ignacio Fernández, quienes fijan domicilio especial en Castañeda 1871 2° Piso Oficina 26, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N°607 de fecha 18/11/2021 Reg. N°753
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 07/04/2022 N° 22160/22 v. 07/04/2022

CHOUSAL E IACOPETTI S.A.

CUIT 30-52081455-4. Por Acta de Asamblea del 14/02/2022 se resuelve designar PRESIDENTE: DANIEL CHOUSAL; y DIRECTOR SUPLENTE: LIDIA CHOUSAL. Ambos denuncian domicilio especial en THORNE 399, 4° "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 14/02/2022.
Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2022 N° 22005/22 v. 07/04/2022

CLIBA INGENIERÍA URBANA S.A.

CUIT 30-69233272-1. Por cesación de directorio designado por Asamblea del 29/05/2020 Presidente: Héctor Carminatti, Vicepresidente: Ricardo Luis Bocco, Titular: Ricardo Alberto Edelstein y Suplente: Gustavo Adolfo Delgado, se designó por Asamblea y Directorio del 14/05/2021 Directorio: Presidente: Héctor Carminatti, Vicepresidente: Ricardo Luis Bocco, Titular: Ricardo Alberto Edelstein y Suplente: Gustavo Adolfo Delgado y Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Jorge Alberto Mencarini, Carlos Francisco Tarsitano y Carlos José Molina, Suplentes: Angélica Siman, Martín Alberto Mencarini y Silvia Mabel Parise, quienes aceptaron cargos y constituyen domicilio en Av. Leandro N Alem 1050, piso 9 CABA los directores y en San Martín 627, piso 5°, CABA, los Síndicos Autorizado según instrumento privado nota de autorización de fecha 06/04/2022
maria constanza robledo - T°: 90 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2022 N° 22164/22 v. 07/04/2022

CLOUDGAIA S.R.L.

CUIT 30715458329. Por Reunión de gerencia del 03/01/2022 se traslado la sede social a Rodriguez Peña 1833, piso 6to, oficina A, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE GERENCIA de fecha 03/01/2022
Damaso Jose Maria Uriburu Montes - T°: 111 F°: 622 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2022 N° 22065/22 v. 07/04/2022

COFFEE RETAIL S.R.L.

CUIT 30-71715756-3. Por Instrumento Privado de fecha 05/04/2022 se resolvió: 1) Daniel Gustavo DROBLAS cede 480 cuotas, es decir la totalidad de sus cuotas a Paula Veronica PORTNOY. El capital social de \$ 120.000, dividido en 1.200 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, queda suscripto del siguiente modo: (a) Paula Veronica PORTNOY: 480 CUOTAS y (b) Franco Jose ZAFARANI: 720 CUOTAS.- Autorizado según instrumento privado de cesión de cuotas de fecha 05/04/2022
BRENDA KUZZEL - T°: 138 F°: 136 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2022 N° 21874/22 v. 07/04/2022

COMERCIAL BELGRANO S.A.

CUIT 30-53648941-6 Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 27/01/2022 cesaron como Presidente: Oscar Alberto Vertzman, como Directores Titulares a Ariel Alejandro Vertzman y a Diana Rosa Chemerinsky; y como Director Suplente: a Uriel Jordan Chemerinski. Se designó Presidente: Oscar Alberto Vertzman, como Directores Titulares a Ariel Alejandro Vertzman y a Diana Rosa Chemerinsky; y como Director Suplente: a Uriel Jordan Chemerinski todos con domicilio especial en BARTOLOMÉ MITRE 3120, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 52 de fecha 28/03/2022 Reg. N° 85
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2022 N° 21840/22 v. 07/04/2022

COMPAÑIA ARGENTINA DE GASES S.A.

CUIT 30-70946486-4: Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 34 del 22/03/2022, se procedió a la renovación de miembros del Directorio y distribución de cargos, quedando conformado el actual directorio de la siguiente manera: Presidente: Alvaro Andrés Ohanessian, Vicepresidente: Nicolás Martín Ohanessian, Director Titular: Sr. Alejandro Daniel Ohanessian Director Suplente: Leonardo Jorasanian, quienes aceptan los cargos y todos constituyen domicilio especial en la calle Teniente Gral. Luis Dellepiane 2948 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORDINARIA UNÁNIME 34 de fecha 22/03/2022
ALICIA MONACO - T°: 209 F°: 245 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/04/2022 Nº 21976/22 v. 07/04/2022

CONNAXIS S.A.

CUIT 30-71028348-2. 1 DESIGNACION AUTORIDADES: Por Asamblea de fecha 18/03/2022 se procedió a la Designación del Directorio: PRESIDENTE: Marta Graciela Cunto y DIRECTOR SUPLENTE: Peter Van Grinsven; todos constituyen domicilio real y especial en Valentin Gomez 3896 PB B - CABA. 2. Cambio de Sede Social: por Reunión de Directorio de fecha 18/3/2022 se efectúa cambio de sede social a Av. Cordoba 939 Piso 3° of 3 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea y directorio de fecha 18/03/2022
PATRICIO SEBASTIAN ALVARIÑAS - T°: 247 F°: 13 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/04/2022 Nº 21793/22 v. 07/04/2022

CONUS S.A.

CUIT 30-70750346-3 Por escritura Nº113 del 14/3/2022, ante Escribano Raúl Alejandro Malatini, f°484 Registro 50 Morón, se protocoliza Acta de Asamblea 14 del 6/9/2019 por la cual se designa nuevo directorio por tres ejercicios: Director Titular y Presidente David Libedinsky (Argentino, 5/12/1975, DNI 25056239, CUIT 20-25056239-0), Vicepresidente Paula Libedinsky (Argentina, 28/3/1982, DNI 29517651, CUIT 27-29517651-8), y Director Suplente Moises Libedinsky (Argentino, 21/11/1974, DNI 24190731, CUIT 20-24190731-8), quienes aceptaron y constituyeron domicilio especial en la sede social Mendoza 3195, piso 6, Dpto. 18 CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 113 de fecha 14/03/2022 Reg. Nº 50
Yamila Alexandra Clemente - T°: 138 F°: 733 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2022 Nº 21854/22 v. 07/04/2022

CORALLONI S.A.

30701021343 Por acta del 26/11/2020, bajo la presidencia del Sr Coralloni, inscripto en IGJ 24/7/18 y en forma unanime, se nombra al nuevo directorio: PRESIDENTE: Vicente Salvador Coralloni, DIRECTOR TITULAR: Adriano Bernabé Coralloni y DIRECTOR SUPLENTE: Laura Isabel Fagiani, quienes aceptan por 3 años, todos con domicilio legal y especial en Brig. J M de Rosas 2641, J L Suarez, Prov de Bs As Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 26/11/2020
Sandra Carina Cutuli - T°: 277 F°: 116 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/04/2022 Nº 21814/22 v. 07/04/2022

CREACIONES MAX DE MARTHA IVANIER S.A.

CUIT 30-57827373-1. Por Esc. 78 del 30/3/22 Registro 213 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria y de Directorio ambas del 25/10/21 que designaron directoras a: Presidente: Judith Andrea Ivanier. Directora Suplente: Martha Lydia Kronik, ambas con domicilio especial en Av.Independencia 4360 CABA.
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 78 de fecha 30/03/2022 Reg. Nº 213
Solange Yael Kenigsberg - Matrícula: 4935 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2022 Nº 21900/22 v. 07/04/2022

CRYPTOMKT S.A.

CUIT 30-71553806-3. Por Esc. 198 del 2/12/21 Registro 1474 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 28/6/2021 que resolvió: 1. Ampliar el número de directores titulares de 1 a 3 designando a Guillermo Eduardo Escudero y a Gladys del Carmen Paniagua como nuevos Directores Titulares, quedando los cargos distribuidos de la siguiente manera: Presidente: Guillermo Eduardo Escudero. Director Titular: Martín Yubal

Jofré Celis. Director Titular: Gladys del Carmen Paniagua; todos con domicilio especial en Adolfo Alsina 1290 piso 7 Oficina A, CABA. Director Suplente: Rafael Ernesto Meruane Naranjo, cuya designación se encuentra vigente y fue inscripta en la IGJ el 2/10/2020, N° 9396 del Libro 100 de Sociedades por Acciones; 2.Fijar nueva sede en Adolfo Alsina 1290 piso 7 depto.A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 198 de fecha 02/12/2021 Reg. N° 1474

Francisco Melini - Matrícula: 5519 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2022 N° 22248/22 v. 07/04/2022

CUENCA DEL SALADO S.A.

CUIT 33-62708849-9. Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria del 16/03/2022 y Acta de Directorio de igual fecha, resolvió designar autoridades y distribuir cargos: Presidente: Claudio ANDREOLI, DNI 94.014.390, y Director Suplente: Albina Zita ANDREOLI, DNI 93.921.958, ambos con domicilio especial en Suipacha 1380, piso 9°, CABA; quienes expresamente aceptaron sus cargos. Firma: Rosa Marcela Varela - Autorizado según instrumento público Esc. N° 27 de fecha 05/04/2022 Reg. N° 554

Rosa Marcela Varela - Matrícula: 2935 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2022 N° 22219/22 v. 07/04/2022

CYTAR S.R.L.

CUIT 30-71183408-3.Conforme la RG IGJ 03/2020 por esc 45 de cesión de cuotas, renuncia y designación de gerente del 30/03/2022 Registro 243 CABA. Fabián Alberto FAUSTI y Graciela Ana Eyheremendy ceden y transfieren a favor de Luis Alejandro Alvarez, María Daniela Freyre; Diego Matías Jara, Noel González y Victoria Soledad Chares Di Fiori 6000 cuotas sociales que representan en total \$60000, adquieren 1200 cuotas cada uno, todas suscriptas e integradas.Fabián Alberto Fausti renuncia al cargo de gerente y se designó como gerente a Diego Matías Jara, quien acepta y constituye domicilio especial en Franklin D. Roosevelt 5.826, caba. Autorizado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 30/03/2022 Reg. N° 243

ANA MUZYKANSKI - Matrícula: 5419 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2022 N° 22226/22 v. 07/04/2022

DAK AMERICAS ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-71026521-2. Hace saber que por reunion de Directorio N°170 del 25/11/2021 se resolvió modificar la sede social a la Avenida Corrientes 345, 3° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión de Directorio de fecha 25/11/2021

Mónica Alejandra Caminos - T°: 100 F°: 605 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2022 N° 22026/22 v. 07/04/2022

DEIBEL S.A.

CUIT: 30-70722732-6 Informa que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 10/06/2020 cesaron en sus cargos de Presidente el Sr. Leandro Santiago VAZQUEZ y Director Suplente: Hermes Nicolás VAZQUEZ y se formalizó la elección del nuevo Directorio, hasta la celebración de la Asamblea que trate el ejercicio que finaliza el 31/05/2023. Se designó: Director Titular y Presidente: Leandro Santiago VAZQUEZ y Director Suplente: Hermes Nicolás VAZQUEZ, ambos con domicilio especial en El Salvador 3885 Piso 1° Depto. "6", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/06/2020

Daniela Belen Fachino Ariosto - T°: 104 F°: 490 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2022 N° 22265/22 v. 07/04/2022

DELLNER COUPLERS S.A.U.

CUIT 30-71597874-8. Por reunión de Directorio del 14 de marzo de 2022 se resolvió trasladar la sede de la calle Maipú 1300, Piso 13, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la calle Maipú 1300, Piso 9, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 14/03/2022

GUIDO ANTOLINI - T°: 132 F°: 445 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2022 N° 22220/22 v. 07/04/2022

DISTRIBUIDORA TEXTIL S.R.L.

Sociedad sin CUIT la publicación se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante AFIP. Por instrumento privado del 24/06/2017 German Darío FORMOSO BATISTA e Ivana Mariel FORMOSO BATISTA vendieron a Laura Marisa GOMEZ y Nancy Adelaida PRELATO la cantidad de 75.000 cuotas a cada una de ellas equivalente a 75.000 pesos, siendo el valor nominal de cada cuota de un peso. Por instrumento privado del 24/06/2021 renunció la gerente Ivana Mariel FORMOSO BATISTA y asumió Laura Marisa Gomez, quien aceptó el cargo y con domicilio especial en la calle Paso número 410 planta baja CABA. Autorizado por instrumento citado Marcelo Ariel Jawerbaum - T°: 58 F°: 521 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2022 N° 22036/22 v. 07/04/2022

EKITA S.A.

CUIT 30-70721801-7, Comunica que como consecuencia de la reducción y aumento de capital social, resuelto por Asamblea Extraordinaria del 31/03/2021, ejerciendo su derecho de preferencia y de acrecer, los accionistas suscribieron: Cecilia María Moreto Gullaume 4.878.151, María Laura Moreto Gullaume 4.878.150, Martin Miguel Moreto Gullaume 4.878.150 y Sebastian Miguel Moreto Gullaume 4.878.150 acciones nominativas no endosables de valor nominal \$ 1. Quedando el cuadro accionario de la siguiente manera: Cecilia María Moreto Gullaume 5.377.822 acciones, María Laura Moreto Gullaume 5.377.822 acciones, Martin Miguel Moreto Gullaume 5.377.822 acciones y Sebastian Miguel Moreto Gullaume 5.377.822 acciones. Francisco Javier Puiggari. Escribano.

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 31/03/2021

Francisco Javier Puiggari - Matrícula: 3933 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2022 N° 21779/22 v. 07/04/2022

EMISIONES DE RADIO S.A.S.

30716192241- Por acta de reunión de socios de fecha 20/03/2022, se prescinde de la convocatoria a la reunión de socios, teniendo en cuenta que la misma se constituye como unánime. Alejandro Martin Torres renuncia al cargo de Administrador titular, y Juan Manuel Natale Carrasquedo renuncia al cargo de Administrador suplente. Se designa a María José Scottini D.N.I. 20.416.853, C.U.I.T. 27-20416853-4, argentina, nacida el 17/07/1968, casada con Santiago Manuel Benítez Pedroncini, empresaria, con domicilio en 517 N° 11300, Abasto, partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires, como Administrador Titular; y a Santiago Manuel Benítez Pedroncini, D.N.I. 27.367.236 C.U.I.T. 20-27367236-3, argentino, nacido el 18/05/1979, casado con María José Scottini, empresario, con domicilio en calle 517 N° 11.309, Abasto, Partido de La Plata, provincia de Buenos Aires. Se aceptan las renunciaciones y se aprueba la gestión de las autoridades cesantes. El nuevo órgano de administración constituye domicilio especial en la sede social Ayacucho 128 piso 2, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios N° 5 de fecha 20/03/2022

edgardo andres coria - T°: 342 F°: 100 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/04/2022 N° 22021/22 v. 07/04/2022

ENERTEC S.R.L.

30661415491-Se rectifica edicto t.i.N°15772 del 17/3/22: sede social correcta: MADERO 900 CABA Autorizado según instrumento privado acta de gerentes de fecha 09/03/2022

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 07/04/2022 N° 22028/22 v. 07/04/2022

FABRITAM S.R.L.

30504835126. Por contrato cesión 5/3/21 el capital social queda representado de la siguiente forma: Franco D'Aspi, Federico D'Aspi, Andrés D'Aspi y Maximiliano D'Aspi, 4200 cuotas cada uno; Matías Anastasio Rallis y Alexis Martín Rallis, 12600 cuotas cada uno; Violeta Lucía Rallis y Nicolás Sebastián Rallis, 8865 cuotas cada uno; Hernán Alejandro Rallis, 1400 cuotas.

Autorizado según instrumento privado contrato cesión de fecha 05/03/2021

Anibal Enrique ALFONZO - T°: 46 F°: 313 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2022 N° 21780/22 v. 07/04/2022

FERROVIAS S.A.C.

CUIT 30663526770 La Asamblea Gral. Ordinaria Ordinaria del 14/07/2021 resolvió designar directores por 3 ejercicios a: Presidente: Héctor Salvador Cimo; Vicepresidente: Norberto José Cots; Titulares: Raúl Sixto Escalante, Claudio Luis García Lamas y Jorge Gabriel Muñoz y como suplentes a: Sebastián Horacio Magnético; Juan Pablo María Abascal Vilar; Ricardo Marcos Aiello; Pedro José Militello y Pablo Marcelo Ricardo Guance, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Ramos Mejía 1430 piso 4 C.A.B.A.. Cesa en su cargo de Director titular por renuncia: Luis Javier Picco. Autorizado según instrumento público Esc. N° 87 de fecha 23/03/2022 Reg. N° 1485

Matias Hierro Oderigo - Matrícula: 5080 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2022 N° 21790/22 v. 07/04/2022

FIDE KOLLEG S.A.

CUIT. 30700953196. Por Asamblea General Extraordinaria unánime del 29/12/21 se aceptó la renuncia de los Directores Ana Maria Iradi y Daniel Alejandro Ricart y se designan nuevas autoridades. Presidente Omar Alberto Martin, DNI 8618204, argentino, empresario, domiciliado en Rivadavia 795, Marcos Juárez, Córdoba; Suplente, Adriana Beatriz Mollar, DNI 13392250, argentina, profesión empresaria, domiciliada en Rivadavia 795, Marcos Juárez, Córdoba. Por acta de Directorio del 30/12/21 ambos aceptan el cargo, y fijan domicilio especial en calle Olga Cossettini, 169, piso 3, dpto. 307, CABA. Por Acta de Asamblea unánime del 29/12/21 los accionistas deciden mudar la sede social a la Calle Olga Cossettini, N° 169, piso 3, unidad funcional 307, de CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 29/12/2021

María Laura Román - T°: 80 F°: 211 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2022 N° 22221/22 v. 07/04/2022

FLOR NARANJA S.R.L.

CUIT 30-71713562-4 CESION DE CUOTAS. SIN MODIFICACION CONTRATO SOCIAL. instrumento privado del 04/04/2022. CEDENTE: Mariano Manuel GOMEZ, argentino 28/03/1983 DNI 30.009.500 CUIT/L 20-30009500-4, soltero, diseñador grafico, Juan D. Perón 4950 Torre 4 Piso 12 Departamento A San Martin, Bs As. CESIONARIO: Federico Javier GARCIA, argentino, 23/08/1984, DNI 31206591, CUIL/T 24312065912, soltero, diseñador grafico, Fitz Roy 2215 Piso 1° Departamento 2 VN cada una y con derecho a un voto por cuota; suscripto por los socios: Ezequiel Martin AVILA PAULUS 3334 CUOTAS; Mariano Manuel GOMEZ 3333 CUOTAS; Juan Manuel LOPEZ 3333 CUOTAS. CAPITAL SOCIAL POSTERIOR A LA CESION: Ezequiel Martin AVILA PAULUS 3334 CUOTAS; Federico Javier GARCIA 3333 CUOTAS; Juan Manuel LOPEZ 3333 CUOTAS Autorizado según instrumento privado contrato de cesion de cuotas de fecha 04/04/2022

Eugenia Romina Adorno - T°: 115 F°: 722 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2022 N° 21770/22 v. 07/04/2022

FRATER & AMICUS S.A.S.

CUIT 30-71682204-0. Por reunión del órgano social del 30 de marzo de 2022 se aceptó la renuncia de RAFAEL LAURO como Administrador Suplente de la Sociedad, y se designó en su reemplazo al Sr. JOSE ALBERTO TOMAS URIBURU como Administrador Suplente; quien aceptó su cargo en la misma reunión del órgano social, y constituyo domicilio en la calle 11 de Septiembre 1735, piso 13 Depto B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta del Organó Social de fecha 30/03/2022

Lucas Nicholson - T°: 121 F°: 177 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2022 N° 21878/22 v. 07/04/2022



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)
y sigamos conectando la voz oficial

128° Boletín Oficial
Secretaría de Justicia
Argentina

GESTION OBRA S.A.

30-71061023-8. Correlativo 1.799.383. Insc. IGJ 27/06/08 N° 12.803 L° 40 de Soc. por Acciones. Por Asamblea Extraordinaria del 30/06/21 se resolvió: Reducir voluntariamente el capital de \$ 20.000 a \$ 14.600 por rescate de 5.400 acciones y aumentarlo a \$ 229.000. Balance al 31/05/21. Monto Reducción: \$ 2.089.093. Previo: Activo \$ 15.423.668; Pasivo \$ 3.627.846. Patrimonio Neto: \$ 11.795.822. Posterior: Activo: \$ 12.810.139; Pasivo: \$ 3.103.410. Patrimonio Neto: \$ 9.706.729.- Se cita a acreedores a oponerse por el plazo de 15 días (204 LGS) en sede social de Avda. Belgrano 615 Piso 6 Depto H CABA. CP 1092 Autorizado según instrumento público Esc. N° 137 de fecha 29/09/2021 Reg. N° 1884

Alberto María Miguens - Matrícula: 4072 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2022 N° 22111/22 v. 11/04/2022

GLAUX MEDICA S.A.

30700843773 Por acta del 05/04/21, bajo la presidencia del Sr Ruben Cano, inscripto en IGJ 10/10/19 y en forma unánime, se nombra al nuevo directorio: PRESIDENTE, Ruben R. Cano y DIRECTOR SUPLENTE: Susana Leonor Wasinski, quienes aceptan por 3 años, ambos con domicilio real, especial y constituido en Aime Paine 1525, 2° "21", Torre Rio 2 (1107), CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 05/04/2021 Sandra Carina Cutuli - T°: 277 F°: 116 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/04/2022 N° 21815/22 v. 07/04/2022

GRAN GANESH S.A.

(CUIT: 30-71623829-2) En asamblea ordinaria del 1/6/2021 se designó a Xavier Armando ALVAREZ como director titular y vicepresidente; y por Asamblea Ordinaria del 23/3/2022 se designó PRESIDENTE Juan Domingo ROCCA; VICEPRESIDENTE Xavier Armando ALVAREZ; DIRECTORA SUPLENTE Mariela Laura DI GIOVANNI; todos con domicilio especial en Heredia 924 2° piso C CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 23/03/2022

Martina María Sack - Matrícula: 4695 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2022 N° 22081/22 v. 07/04/2022

GRUPO IASA S.A.

CUIT: 30-61449860-5. Por resolución de la Asamblea General Ordinaria del 4/5/2020 se ha fijado el numero y la designación de directores, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Carlos Gustavo Rusansky; Vicepresidente: Alejandro Afeltra; Director titular: Javier José Gavaldá Director Suplente: David Rodolfo Rusansky. Todos aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Av. De los Incas 5129 529, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 04/05/2020. Abogado.

Carlos María del Valle - T°: 101 F°: 629 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2022 N° 21831/22 v. 07/04/2022

GRUPO PEKIN S.A.

CUIT: 30-71698232-3. Declaración Jurada: 05/04/2022. Renuncia: Presidente: Fernanda Valeria Andrés. Directora Suplente: Leila Alejandra Corigliano. Designación. Presidente: Adrián Darío Corigliano, Director Suplente: Edgardo Maffeis, ambos con domicilio especial en Bernaldez 1584, CABA. Resuelto por Asamblea del 02/03/2022 Autorizado según instrumento privado DECLARACIÓN JURADA de fecha 06/04/2022

Federico Teran - Matrícula: 4923 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2022 N° 22202/22 v. 07/04/2022

H & M TORINO S.A.

CUIT 30708342358 Por acta del 5/4/21 por vencimiento de mandatos fueron reelegidos y aceptaron cargos: Presidente Eduardo Marcovsky, Director Suplente Gregorio Hojman Domicilio especial directores Avenida Corrientes 2372 Piso 8 Departamento 41 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 05/04/2021

Alexis Morenfeld - T°: 117 F°: 393 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2022 N° 21962/22 v. 07/04/2022

HARLOW S.A.

30709670537. Por asamblea del 22/3/22 se designaron autoridades, como Presidente Vicente Eduardo Oldani, Cuit/Dni 20-10326061-3 y como Directora Suplente Rosana Andrea Oldani, Cuit/Dni 27-13679407-3. Ambos aceptaron los cargos y constituyeron el domicilio especial en la calle Teniente Gral. Juan Domingo Perón 1410 piso 4 de la Ciudad de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/03/2022
Sabrina Ayelen Lopez - T°: 128 F°: 825 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2022 N° 21999/22 v. 07/04/2022

HECA S.A.

CUIT 30-51167176-7. Comunica que como consecuencia de la reducción y aumento de capital social resuleto por Asamblea Extraordinaria del 31/03/2021, ejerciendo su derecho de preferencia y de acrecer, los accionistas suscribieron: Manuel Santiago Padorno 1.898.741 y Manuel Padorno 99.945 acciones nominativas no endosables de valor nominal \$ 1. Quedando el cuadro accionario de la siguiente manera: Manuel Santiago Padorno 20.435.612 acciones y Manuel Padorno 1.075.675 acciones. Francisco Javier Puiggari. Escribano. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 31/03/2021
Francisco Javier Puiggari - Matrícula: 3933 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2022 N° 21778/22 v. 07/04/2022

HECMA S.A.

C.U.I.T. 30-68144768-3 Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 30/03/2022 se eligio el siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: Diego Doura(DNI 18376726), Directores Suplentes: Carolina Doura(DNI 40643242) y Felix Doura(DNI 35364613) todos con domicilio especial en Jeronimo Salguero 2826 piso 9°, Ciudad Autonoma de Buenos Aires. Mandato 3 ejercicios. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/03/2022
JUAN CARLOS BELLOLI - T°: 63 F°: 186 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/04/2022 N° 22107/22 v. 07/04/2022

HELENSUD S.A.

Cuit 30-69442403-8. Por Asamblea del 19/10/2020 se designa directorio: Presidente: José Luis Olivero, Director Suplente: Catalina Maria Mercedes Eggimann, quienes constituyen domicilio en Reconquista 611 piso 6° oficina B CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 18/10/2021
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2022 N° 22174/22 v. 07/04/2022

HUBERT S.R.L.

Cuit: 33-55139359-9. Por acta n° 5 del 26/04/2019 se designo a Mario Carnevale como único socio gerente. Por acta n° 8 del 16/03/2022 Mario Carnevale acepto su cargo y constituyo domicilio especial en la sede sito en Bogota 3099 CABA; y Susana Carnevale renuncio a su cargo como gerente. Autorizado según instrumento privado Acta N° 8 de fecha 16/03/2022
Laureana Sosa - T°: 118 F°: 82 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2022 N° 21794/22 v. 07/04/2022

I THINK LA S.A.

CUIT 30-71454840-5. Por Acta de Asamblea y Acta de Directorio del 05/11/2021, se designó autoridades a: Presidente: Pablo Martin Serra, Director suplente: María Teresa Mitaritonna.- Domicilio especial: calle Quesada 2422, piso 6, departamento B, CABA.- Autorizado según instrumento privado NOTA AUTORIZA de fecha 18/03/2022
Valeria Soledad Farrera - T°: 111 F°: 809 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2022 N° 22000/22 v. 07/04/2022

I.M.E.I. S.R.L.

C.U.I.T. 30-53722252-9. Por reuniones de socios del 9/3/22 y de gerentes del 4/4/22, se ratificaron las designaciones como gerentes y su aceptación del Sr. Alejandro Luis Ruggeri y María Marta Ruggeri. Ambos gerentes fijaron domicilio Art. 256 Ley 19.550 en la calle Senillosa 444, 4º Piso, Dpto. "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión de Organó de Administración de fecha 04/04/2022
Ruben Ricardo Torres - Tº: 40 Fº: 173 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2022 N° 22049/22 v. 07/04/2022

I.S.F.E. S.R.L.

C.U.I.T. 30-70955442-1.- Rectifica T.I.: 18028/22 del 28/03/2022 Domicilio especial Vuelta de Obligado 2789 Piso 3 Of B, de CABA

Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de socios de fecha 28/02/2022

Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2022 N° 21830/22 v. 07/04/2022

IMPORTCELL S.R.L.

CUIT: 30-71517903-9: Por Acto Privado de Reunión de Socios del 5/4/2022 se trasladó la sede social a AGUIRRE 885 de CABA Autorizado según instrumento privado de reunión de socios de fecha 05/04/2022

Ana Cristina PALESA - Tº: 91 Fº: 961 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2022 N° 21868/22 v. 07/04/2022

INVERSORA VILLA ALLENDE S.A.

CUIT: 30-70857445-3. En sesión de Directorio del 7/6/2021, presentaron sus renunciaciones los directores María Esther Rodríguez a su cargo de Presidenta del Directorio y Alfredo Raúl Campanelli al de Director Suplente. Ambas fueron aceptadas y aprobada la gestión de la Presidenta en la Asamblea del 22/6/2021, que tuvo a su cargo, la elección de los nuevos directores. En sesión de Directorio de la misma fecha se distribuyeron los cargos con vigencia por tres años quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Alfredo Raúl Campanelli y Directora Suplente: María Esther Rodríguez. Ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Lola Mora 421 torre 1, oficina 1701 de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 22/06/2021

Esteban Gregorio Lorenzo Monteverde - Tº: 198 Fº: 140 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/04/2022 N° 21813/22 v. 07/04/2022

JAIJUL S.A.

CUIT 30-71423938-0. Por Acta de Asamblea del 18/03/2022 se resuelve designar PRESIDENTE: ROBERTO EDUARDO HEYMANN; y DIRECTOR SUPLENTE: INES NOEMI CHERNOVETZKY. Ambos denuncian domicilio especial en AV. RIVADAVIA 6094, 3º "F", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 18/03/2022.

Javier Martin Galella - Tº: 100 Fº: 245 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2022 N° 22184/22 v. 07/04/2022

JORDAN 2000 S.R.L.

Cuit 30715008609 en cumplimiento de la Res. IGJ 3/20 se hace saber que por instrumento privado de 28/03/2022 se realizó una cesión de cuotas sociales en la sociedad JORDAN 2000 SRL N° correlativo 1890849 por la cual Héctor Daniel Pinedo cedió a Sebastián Martín Rodríguez 50 cuotas sociales de valor nominal \$ 500 cada una. JORDAN 2000 SRL queda integrada por Sebastián Martín Rodríguez con 50 cuotas equivalentes a \$ 25000 y Jorge Antonio Rodríguez con 50 cuotas equivalentes a \$ 25000, lo que totaliza un capital social de \$ 50000. El abogado se encuentra autorizado a publicar el presente.

Autorizado según instrumento privado CESION de fecha 28/03/2022

JORGE FERNANDEZ SPADARO - Tº: 42 Fº: 971 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2022 N° 22245/22 v. 07/04/2022

KUPATURDA S.R.L.

CUIT 30715957570. Por Acta del 23/2/22 se aceptó renuncia Gerente Alejandro Omar Calian; se designó y aceptó cargo gerente Mariela Rosana Rajoy. Nueva sede social y domicilio especial gerente Avenida Rivadavia 5108 local 226 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de reunión de gerentes y socios de fecha 23/02/2022
Alexis Morenfeld - T°: 117 F°: 393 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2022 N° 21963/22 v. 07/04/2022

LAVALLE 855 S.R.L.

CUIT 30-71700051-6. Instrumento privado 04/04/22 Capital Social \$ 100000 dividido en 100000 cuotas sociales de \$ 1 valor Nominal, c/u. Pablo Daniel TOSCANO cede a Eliana Yanina MURGIA 15000 cuotas; y cede a Javier Antonio DA CRUZ 10000 cuotas; Pablo Daniel TOSCANO \$ 15000, 15000 cuotas; Manuel CADENAS GARCIA, \$ 20000, 20000 cuotas; María Lujan CADENAS FERNANDEZ, \$ 15000, 15000 cuotas; Faustino ACOSTA, \$ 15000, 15000 cuotas; Edgardo Rodolfo BORDABERRY, \$ 10000, 10000 cuotas; Eliana Yanina MURGIA, \$ 15000, 15000 cuotas; y Javier Antonio DA CRUZ, \$ 10000, 10000 cuotas todas de un peso valor Nominal, c/u. Autorizado según instrumento privado NOTA de fecha 04/04/2022
Natalia Solange Trovato - Matrícula: 5217 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2022 N° 21871/22 v. 07/04/2022

LEKABEL S.A.

30714602620. Por Asamblea del 18/3/22 cesaron como presidente: Romina Evelyn Landau Bary, Directora suplente: Patricia Cinthia Landau Bary. En el mismo acto se designaron nuevas autoridades, Presidente: Romina Evelyn Landau Bary Cuit 23-24043626-4, Director Suplente Angel Luciano Tiano, Cuit 20-32255847-4. Ambos aceptaron los cargos y constituyeron el domicilio especial en Avenida Santa Fe 3373 piso 2 Dpto. "F" de la Ciudad de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 29/03/2022
Sabrina Ayelen Lopez - T°: 128 F°: 825 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2022 N° 22251/22 v. 07/04/2022

LEONDATE S.R.L.

CUIT 30-71248388-8. Por Reunión de Socios del 31/05/2021 se designó Gerente: Diego Natan Gorischnik con domicilio especial en El Salvador 4176 CABA Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 31/05/2021
María Laura Canepa - T°: 77 F°: 134 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2022 N° 22024/22 v. 07/04/2022

LOS CESARES S.A.

30-70864032-4. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 18/03/2022, se designó a los miembros del Directorio que quedó integrado así: Presidente: Carlos Alberto AZZARITI, Directora Suplente: Marina Rebeca CENDON. Ambos aceptaron los cargos en Acta de Directorio del 18/03/2022 y constituyeron domicilio en la calle Vedia N° 1745, piso 18° dpto. A de CABA. Autorizado según instrumento privado Instrumento Privado de fecha 18/03/2022
Maria Jose Fernandez - Matrícula: 4717 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2022 N° 21819/22 v. 07/04/2022

LOS DOBLEW S.A.

30714033391 Por Asamblea del 1.4.22 se aprobó la disolución y la designación de Elsa Placánica como liquidadora, quien constituye domicilio especial en Pedro Ignacio Rivera 3083, Planta Baja, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 01/04/2022
Martín Hourcade Bellocq - T°: 88 F°: 480 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2022 N° 21792/22 v. 07/04/2022

LOS MANOLOS S.R.L.

Cuit 33709624259 en cumplimiento de la Res. IGJ 3/20 se hace saber que por instrumento privado de 23/12/2021 se realizó una cesión de cuotas sociales en la sociedad LOS MANOLOS SRL N° correlativo 1766372 por la cual Analia Judith Sotelo cedió a Pablo Andrés Tumori 15 cuotas sociales de valor nominal \$ 100 cada una. Por el mismo instrumento Carlos Augusto Marcos cedió a Paola Alejandra Longobucco 10 cuotas sociales de valor nominal \$ 100 cada una. LOS MANOLOS SRL queda integrada por Pablo Andrés Tumori con 90 cuotas sociales por \$ 9000 y Paola Alejandra Longobucco con 10 cuotas sociales por \$ 1000 lo que totaliza un capital de \$ 10000. El abogado se encuentra autorizado a publicar el presente.

Autorizado según instrumento privado CESION de fecha 12/12/2021
JORGE FERNANDEZ SPADARO - T°: 42 F°: 971 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2022 N° 22246/22 v. 07/04/2022

MAKITA HERRAMIENTAS ELECTRICAS DE ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-69291647-2. Edicto complementario de fecha 21/03/2022 N° 16370/22 v. 21/03/2022. Vengo a subsanar los siguientes errores: donde dice asamblea de 22/03/2022, léase asamblea de fecha 22/02/2022; donde dice: Omote Onishi, léase: Motomu Onishi; por último, en el domicilio especial en oficina AB, léase oficina A y B, en C.A.B.A. Autorizada por instrumento privado Asamblea de fecha 22/02/2022. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 22/02/2022

YOKO NAKAZATO - T°: 46 F°: 177 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2022 N° 22114/22 v. 07/04/2022

MALAVUENA S.R.L.

CUIT 30-71580997-0. Reunion socios 04/04/2022 renuncio Hernan Marcelo Latronico. Se designo gerente a Hector Dario Latronico, dni 31.850.314 domicilio especial Castro Barros 573, piso 1 departamento 3 Caba Autorizado según instrumento privado Reunion socios de fecha 04/04/2022

Paola Tomasso - T°: 101 F°: 979 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2022 N° 22268/22 v. 07/04/2022

MISCARBER S.A.

CUIT 30-71209966-2. Por Acta de Asamblea del 17/03/2022 se resuelve designar PRESIDENTE: HUGO ALVARO DEPEDRI; y DIRECTOR SUPLENTE: ROMINA GISELA PURITA. Ambos denuncian domicilio especial en AV. CARABOBO 410, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 17/03/2022

Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2022 N° 21977/22 v. 07/04/2022

MODARO S.A.

CUIT 33-71127942-9. Por Acta de Asamblea del 10/03/2022 se resuelve designar PRESIDENTE: DAIANA GISELE VILLAVICENCIO; y DIRECTOR SUPLENTE: CRISTINA LUISA NUÑEZ. Ambas denuncian domicilio especial en ADOLFO ALSINA 1170, 8° "812", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 10/03/2022.

Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2022 N° 21949/22 v. 07/04/2022

MOZI S.R.L.

CUIT 30-71721769-8. Por Reunión de Gerencia del 04/04/2022 se resolvió por unanimidad: (i) aprobar la renuncia del Gerente, Sr. Agustín Maximiliano Correa; y (ii) designar a Sol Valentina Fonio como Gerente, quien constituye domicilio especial en Gorriti 4116, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 04/04/2022

GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - T°: 129 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2022 N° 22051/22 v. 07/04/2022

NEC ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-59020343-9. Se complementa el edicto publicado con fecha 27/10/2021 T.I. Nro. 81347/21: A los Sres. Yasushi Tanabe y Tomohiro Nomura se les asignaron funciones ejecutivas y se les imputó la responsabilidad de la administración de la Sociedad y, en especial, con relación a las cuestiones impositivas, aduaneras, previsionales y de seguridad social, en los términos del artículo 274, segundo párrafo, de la Ley General de Sociedades N° 19.550. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/07/2021
Natalia Barbiero - T°: 137 F°: 666 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2022 N° 21834/22 v. 07/04/2022

NOUBAR PARNAKIAN S.A.

30687805026 Por Asamblea Ordinaria del 11/02/2022 se designaron directores titulares y suplentes y distribuyeron los cargos así: PRESIDENTE: Raúl Eduardo Parnakian; Vicepresidente: Andrea Soraya Awada; Directora Titular: María Emilia Parnakian y Director Suplente: Carlos Luis Abrevaya. Domicilio especial de todos los directores designados: Av. Jujuy 1566, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado DESIGNACION AUTORIDADES de fecha 11/02/2022
Ana Isabel Victory - T°: 47 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2022 N° 21777/22 v. 07/04/2022

NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.

CUIT 33707995519

Buenos Aires, 27 de Abril de 2021.- Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por BANCO VOII S.A. CUIT 30546741636, con domicilio en calle Sarmiento 336 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de la FEDERACION DE MUTUALES DE LA PROVINCIA DE MISIONES, que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 27 de Abril de 2021, suscripto entre BANCO VOII S.A., Federación y el Nuevo Banco de Entre Rios S.A. (EL BANCO), con domicilio en calle Cerrito 742 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, BANCO VOII S.A. ha cedido en propiedad al BANCO, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
VILLALBA YONATAN MARCELO	20364608420	6069685	09/12/2020
CABALLERO WILMA	27184663916	6069829	09/12/2020
PAREDES MARGARITA ESTHER	27234448973	6069923	10/12/2020
BRITEZ JULIETA VALENTINA	27272208714	6069929	10/12/2020
AYALA CRISTIAN RAMON ENRIQUE	20309594224	6069947	10/12/2020
CAMPELLO PAZ MONICA BEATRIZ	27201185802	6069952	10/12/2020
DA ROSA MARIANA ITATI	27288182138	6069956	10/12/2020
PIÑEIRO ANIBAL OSCAR	20292418443	6069958	10/12/2020
VAZQUEZ MIGUEL ANGEL	23177873209	6069959	10/12/2020
SORTICA GRACIELA	27238988328	6069962	11/12/2020
MAIDANA SUSANA BEATRIZ	27180956439	6069967	15/12/2020
CASTRO JORGE RAUL	20075515511	6069976	10/12/2020
MERELES CONRADO	23223178529	6069977	09/12/2020
DAVALOS CARLOS LUIS	20122526918	6069980	10/12/2020
MACHADO CARLOS CESAR	20160795159	6069988	10/12/2020
NACIMIENTO PAOLA VANESA	27278730080	6070007	09/12/2020
MENDEZ EVARISTA	27120723281	6070015	10/12/2020
SAUCEDO MARIA EVA	27111323637	6070022	11/12/2020
LEZCANO JOSE LINDOLFO	20080014822	6070026	10/12/2020
GOMEZ LORENA DEL CARMEN	27259557114	6070046	10/12/2020
BARON ROSANA AIDE	27246749898	6070051	10/12/2020
ACOSTA ALICIA JUSTA	27187895451	6070068	11/12/2020
GOMEZ GRACIELA NATIVIDAD	27164479418	6070069	11/12/2020
CEQUEIRA DIEGO ALBERTO	20354940826	6070070	11/12/2020
GONZALEZ REINA ISABEL	23132815984	6070074	10/12/2020
ROMERO SILVIA ESTER	27205184568	6070078	11/12/2020

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
KWASZKA MARGARITA INES LILA	27061904749	6070086	09/12/2020
ASCONA ALDANA MICAELA	23395306103	6070102	10/12/2020
SCHREINER MIRTA LILIANA	27170450936	6070132	10/12/2020
RODRIGUEZ IRIS LILIANA	27294418704	6070160	10/12/2020
ARTUI SANDRA CAROLINA	27364111776	6070162	10/12/2020
DUARTE GRACIELA	27216394009	6070179	10/12/2020
KONIG MARIO ENRIQUE	20326086720	6070204	09/12/2020
JAEGER JOSE CESAR	20122660371	6070213	10/12/2020
AYALA RAMON ANTONIO	20202976310	6070217	10/12/2020
MARINO YANAHINA YANET	27360605251	6070227	10/12/2020
KREULICH NELI	27232833497	6070240	10/12/2020
ISAURRALDE ANALIA ELIZABET	27330754872	6070254	11/12/2020
RUPPEL JESICA CARLOTA	27331802110	6070258	10/12/2020
LEON MONICA BEATRIZ	27178145687	6070271	10/12/2020
KLEIN NATALIA BEATRIZ	27284843121	6070276	11/12/2020
APONTE TERESA VICTORIA	27171710281	6070280	10/12/2020
SILVA FLORENCIA JAZMIN	27413020730	6070301	11/12/2020
DE JESUS LAURA SOLEDAD	27287395715	6070302	11/12/2020
ALALUF CORINA INES	27144698539	6070326	10/12/2020
GENESINI GLADYS MABEL	23227319054	6070338	10/12/2020
PAEZ POLL SANDRA ROCIO	23334863964	6070344	10/12/2020
PEDROZO CARLOS OMAR	20179626285	6070346	10/12/2020
AZCONA MIRTHA GLADYS	27208461007	6070355	10/12/2020
AMARO SILVIA ARACELI	27208298130	6070380	10/12/2020
YEDRO LAURA ALICIA	27165685712	6070383	11/12/2020
MORAIZ ANGEL MATIAS	20374689178	6070390	11/12/2020
BAEZ HUMBERTO EMANUEL	20294827235	6070401	10/12/2020
ARGUELLO JORGE PABLINO	23144691709	6070455	10/12/2020
SOSA MIRTA ITATI	27162050872	6070458	11/12/2020
LEITES GRICELDA	27184838104	6070460	11/12/2020
YEGROS DIANA PAOLA	27362686887	6070461	10/12/2020
BENITEZ SILVIA NOELIA	27271000672	6070480	11/12/2020
ORUE NILDA RAMONA	27209762892	6070486	11/12/2020
DUARTE ANGEL OSCAR	20168693193	6070510	10/12/2020
RUIZ DIAZ JORGE RAMON	20175368079	6070529	11/12/2020
AMARILLA VIVIANA CORINA	27286112884	6070533	10/12/2020
CARDOZO IRMA BEATRIZ	27138752602	6070536	11/12/2020
ACUÑA ELVIRA AIDEE	27111321251	6070551	10/12/2020
BENITEZ MARIA	27186674486	6070569	10/12/2020
SZYMCZAK LUISA ESTHER	23283376974	6070616	10/12/2020
VARGAS MARIA SELVA	27375484086	6070626	11/12/2020
ROMERO DARIO CESAR	20334870384	6070634	10/12/2020
RIVAS LAUDELINA	27236916079	6070717	11/12/2020
DUTRA MARIA LUJAN	27217662775	6070742	10/12/2020
PINTOS OMAR ALBERTO	20208149467	6070812	11/12/2020
MORALES NOELIA ALEJANDRA	27360606819	6070830	11/12/2020
DORETTO FABIAN ARIEL	20222869456	6070884	10/12/2020
CACERES FERNANDO EMANUEL	20369235312	6070888	11/12/2020
MENDEZ MIGUEL ANDRESITO	20309593198	6070896	14/12/2020
BAREIRO CLAUDIA ESTHER	27219345025	6070903	14/12/2020
MEGA WALTER RAMON	20142583047	6070908	10/12/2020
GOMEZ AMELIA	27065391371	6070914	10/12/2020
KACHUREK HECTOR ARIEL	20291665269	6070916	10/12/2020
AMICONI MIGUEL ANGEL	20174394866	6070943	11/12/2020
MORAIS DA SILVA LORENA PAOLA	27315829580	6070944	15/12/2020
ROA LUCAS JAVIER	20350139142	6070947	11/12/2020
RODRIGUEZ MARCELO CRISTIAN	20182716597	6070958	11/12/2020
DOS SANTOS CATALINA ANASTACIA	27124426621	6070959	11/12/2020
GOMEZ ANTONIO CESAR	20226655957	6070961	11/12/2020

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
GALARZA RAMON ALBERTO	20133902059	6070993	11/12/2020
KOROPECKI LUCIA ELENA	27321844095	6071000	11/12/2020
ZDANOWICH NATALIA LOURDES	27320417924	6071046	11/12/2020
LOHMANN MIRTA MABEL	23171645964	6071069	11/12/2020
GALEANO BLANCA ELIZABETH	27213040265	6071080	14/12/2020
MEGA ALICIA ESTER	27128529301	6071084	11/12/2020
MARTINEZ YESICA NATIVIDAD	27343630536	6071090	11/12/2020
AYALA JOSE DANIEL	20236887058	6071099	11/12/2020
ORZUZA ORLANDO LORENZO	20160676737	6071102	11/12/2020
TILERIA SANTA TELESFORA	27065438327	6071153	11/12/2020
KARUCHEK DIEGO JOSE	20375815541	6071183	11/12/2020
MEISSNER NORMA ESTER	27279983217	6071185	11/12/2020
SANABRIA NOELIA VERONICA	27303812054	6071191	15/12/2020
SCHEEREN MIGUEL	20149604767	6071212	11/12/2020
MARTINEZ YESICA NATIVIDAD	27343630536	6071219	11/12/2020
MAGNUSEK MARIA LUCIA	20213038452	6071221	11/12/2020
DUTRA ALBERTO	20113178052	6071241	11/12/2020
GALLARDO NIDIA ELENA	27117090391	6071263	11/12/2020
SILVA LAURA BELEN	27341405187	6071265	11/12/2020
MARCZESKI LEOCADIA PAULINA	23160796154	6071288	11/12/2020
CHACON GRACIELA SILVINA	27285898361	6071324	11/12/2020
DUARTE SANCHEZ MARIA PETRONILA	27920742349	6071327	14/12/2020
ESCALANTE IBIS LEONARDA	27149467802	6071337	11/12/2020
GONZALEZ GRISELDA ELISABETH	27201187457	6071341	14/12/2020
KRONBAUER ANA MARIA	27138265507	6071349	14/12/2020
NASCIMENTO JUSTO AGUSTIN	20136266161	6071408	14/12/2020
GAUTO GABRIELA ELIDA NANCY	23260200984	6071439	11/12/2020
KRAINSKI IRIS BELEN	27348291004	6071462	11/12/2020
SOLIS KARINA BEATRIZ	27321759306	6071473	14/12/2020
MACIEL VANESA SOLEDAD	27299283106	6071509	17/12/2020
CARBALLO DORA ANTONIA	27133993822	6071515	11/12/2020
PORTILLO ANALIA LUCIANA	27270354179	6071517	11/12/2020
OVIEDO BUSTOS RITA GABRIELA	27311116288	6071521	11/12/2020
ARRUAS RIOS ANDREA NELLY	27245014290	6071529	11/12/2020
SISTO ROSANA MABEL	27313618639	6071530	11/12/2020
CAMARGO FABIO DANIEL	23312140039	6071548	11/12/2020
BACH CLAUDIA BEATRIZ	27226657865	6071559	11/12/2020
WILLE BILLE FLORENCIA	27377045713	6071565	14/12/2020
MEDINA ARIEL DARIO	20225853097	6071572	11/12/2020
ROMAN ELSA ANTONIA	27059826692	6071579	14/12/2020
RODRIGUEZ MARCELINA GERONIMA	27102959480	6071590	11/12/2020
JACQUE JAIME JAVIER	20339547190	6071593	14/12/2020
VERA CLAUDIA ALEJANDRA	27226767822	6071602	14/12/2020
POSDELEY LUIS DANIEL	20309566301	6071605	11/12/2020
VILLA ANGELA ISABEL	27278472103	6071618	15/12/2020
LLANES CESAR MIGUEL ANGEL	20270543244	6071624	14/12/2020
SOSA ESTHER	27255272891	6071630	14/12/2020
COMAS GABRIEL MATIAS	20336890064	6071642	14/12/2020
AMARILLA GABRIEL PABLINO	23229519719	6071653	14/12/2020
PEREIRA SEBASTIAN EMANUEL	20416156825	6071672	14/12/2020
SANCHES JOSE LUIS	20144597010	6071709	14/12/2020

ADRIANA JORGELINA MONSERRAT - APODERADA

e. 07/04/2022 N° 18972/22 v. 07/04/2022

NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.

CUIT 33707995519

Buenos Aires, 27 de Abril de 2021.- Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por BANCO VOII S.A. CUIT 30546741636, con domicilio en calle Sarmiento 336 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de la FEDERACION DE MUTUALES DE LA PROVINCIA DE MISIONES, que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 27 de Abril de 2021, suscripto entre BANCO VOII S.A., Federación y el Nuevo Banco de Entre Rios S.A. (EL BANCO), con domicilio en calle Cerrito 742 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, BANCO VOII S.A. ha cedido en propiedad al BANCO, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
NUÑEZ DEL ROSARIO	27045383844	6044628	11/11/2020
PENSOTTI MICAELA YANNET	23315726514	6044925	10/11/2020
GONZALEZ REINA ISABEL	23132815984	6044990	10/11/2020
CASADELLA RICARDO SEBASTIAN	20318765279	6045032	10/11/2020
CANO ALFREDO OSCAR	20140303128	6045045	10/11/2020
MOSER ENRIQUETA FRANCISCA	27171346326	6045156	10/11/2020
VILLALBA DELIA ISIDORA	27058844506	6045214	10/11/2020
GARCIA ALICIA SOLEDAD	27358720736	6045525	11/11/2020
ROHTE LUCIA	24179522450	6045565	11/11/2020
HRYCYNA MIRTA ELIZABETH	27184978585	6045662	10/11/2020
VILLAR ELVIO	20182107329	6045687	17/11/2020
MAIDANA GABRIELA SOLEDAD	27364630692	6045729	10/11/2020
KONJATI HECTOR HUGO	20185877524	6045763	10/11/2020
RUIZ DIAZ OLGA SUSANA	27260923752	6045767	10/11/2020
PEREZ CLAUDIA SUSANA	27183738467	6045769	10/11/2020
CORVO CARINA LILIANA	27326091524	6045777	10/11/2020
BANDERA MARTA ESTELA	27128525969	6045795	10/11/2020
GLUM SONIA EMA	27141181039	6045798	10/11/2020
MARTINEZ JUAN PABLO	20353271173	6045811	10/11/2020
IRALA WALTER FEDERICO	20184643929	6045815	11/11/2020
KREUTZNER MARISA	27203425304	6045833	11/11/2020
ESTECHÉ ISACIO	20327363280	6045839	10/11/2020
AMARILLA MATIAS SEBASTIAN	20364574917	6045852	10/11/2020
BENITEZ MAGDALENA	27186390062	6045863	10/11/2020
PEREYRA NESTOR JAVIER	20228359344	6045869	10/11/2020
ACUÑA CLAUDIA CRISTINA	27246013220	6045890	10/11/2020
AGUILERA MARIA CONCEPCION	27175624738	6045893	10/11/2020
BALMACEDA LISANDRO RAMON	20304061384	6045911	10/11/2020
SARTORI ROBERTO IVAN	20360592228	6045920	10/11/2020
GAUNA PAOLA VANESA	27277858792	6045933	11/11/2020
OZUNA ARNALDO OMAR	23294442359	6045941	12/11/2020
SCHNEIDER ARMANDO ADOLFO	20360601685	6045966	11/11/2020
ANTUNEZ JOSE CARLOS	20114182398	6045972	11/11/2020
BENITEZ RAMON	20131609966	6046002	10/11/2020
GAUTO RAMONA TERESA	27176801641	6046006	10/11/2020
RESCH SAUL FELICIANO	20364649232	6046010	10/11/2020
CASTILLO MARIELA LUCIA	27327940002	6046015	10/11/2020
HERMOSILLA ROMINA NOEMI	27329418842	6046057	12/11/2020
DURAN SILVIA HAYDEE	27239153637	6046066	10/11/2020
AVELLANEDA RAMON ANIBAL ISIDRO	20418326337	6046069	10/11/2020
ZANABRIA ERMECINDA	27213009058	6046199	11/11/2020
CHAMORRO CARLOS ORLANDO	23130047009	6046437	11/11/2020
CACERES DEBORA GRISEL	27403354967	6046608	11/11/2020
EMILIANO EDUARDO	20075597925	6046622	11/11/2020
BOILINI EDUARDO MANUEL	20348953703	6047043	12/11/2020
PEREZ ARANDA LIDIA CINTIA ROCIO	27314716561	6047089	11/11/2020
OCAMPO CESAR RAMON	20128523147	6047390	12/11/2020

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
ESCUMBARTI MARIELA ALEJANDRA	27343628531	6047463	12/11/2020
CASALE MARIANA EDITH	27288899717	6047567	12/11/2020
CUBAS EVA	27250172104	6047574	12/11/2020
BITTENCOURT LAURA ANGELA	27182651775	6047729	12/11/2020
PEREYRA NELSON IGNACIO	20215468195	6047976	12/11/2020
RODRIGUEZ GUSTAVO BENJAMIN	20238006849	6048044	13/11/2020
MARCHIOTTI JOSE ROBERTO	20303813889	6048472	13/11/2020
GARCIA MIGUEL ANGEL	20269742837	6048561	13/11/2020
CARRIZO ALEJANDRO HELIO	20085411285	6049156	16/11/2020
CERDAN NESTOR RICARDO	20281630416	6049402	17/11/2020
RIVAS DELMA ALICIA	27146399911	6049523	17/11/2020
OCAMPO MIRTA GRACIELA	27304548598	6062113	24/11/2020
DUARTE JUAN MARIANO	20131975881	6062231	24/11/2020
RIOS JOSE OSCAR	20206290332	6062612	24/11/2020
PODESTA ROXANA GRISELDA	27217892088	6062668	24/11/2020
ENRIQUEZ ROCIO MELITONA	27308979259	6062692	24/11/2020
BARRIOS ADRIANA EDITH ROMINA	27311053707	6064048	27/11/2020
ACACIO ALBERTO BIENVENIDO	20170396457	6066663	02/12/2020
VELOSO YOLANDA DANIELA	27344475631	6066666	02/12/2020
VILLAR ELVIO	20182107329	6066675	02/12/2020
VEGA ANA MARIA	27172209624	6066685	02/12/2020
PAVON ALICIA ESTER	27104748614	6066706	01/12/2020
ORTEGA CRISTIAN JOSE	20331603512	6066725	02/12/2020
ACUÑA GASPAR ARIEL	20380498651	6066840	02/12/2020
CABRAL JOSE ALBERTO	20149113879	6066929	02/12/2020
BOTTAZZI SANDRA ALICIA	27178664102	6066984	02/12/2020
AYALA JOSE DANIEL	20236887058	6067399	02/12/2020
VERA FELICIA BELEN	27374689350	6067411	09/12/2020
FERREYRA HUGO CESAR	20085453441	6067438	03/12/2020
FAVIERO ALDO OSCAR	20146390723	6067518	03/12/2020
SEETTI SERGIO GASTON	23325164999	6067582	03/12/2020
CAMERON TERESA RAQUEL	23103792444	6067588	03/12/2020
SILVA LUIS ALBERTO	20314689055	6067594	04/12/2020
VIERA CLAUDIA LILIANA	27177578520	6067617	03/12/2020
ALVAREZ MIGUEL ANGEL	20221412282	6067631	03/12/2020
BAREIRO RICARDO CLAUDIO	23352135569	6068078	03/12/2020
VILLALBA ROSALIA FIDELINA	27302151771	6068268	03/12/2020
BENITEZ PAREDES MIGUEL ANTONIO	20363994343	6068284	03/12/2020
DUARTE ANGEL OSCAR	20168693193	6068400	03/12/2020
QUINTANA DELIA ELENA	27047437526	6068449	03/12/2020
LOYZATE HECTOR ANIBAL	20257740197	6068977	11/12/2020
BENITEZ ELISA MARILYN	27265568128	6069193	09/12/2020
HALBICH SIBILA IDALINA	27210925452	6069198	04/12/2020
GONZALEZ CARMEN	27233483201	6069217	04/12/2020
LOPEZ NADIA YISEL TATIANA	27334064501	6069250	16/12/2020
BARRIENTO GRACIELA LUISA	24317926010	6069278	09/12/2020
GARCIA ENRIQUE OMAR	20141566815	6069281	11/12/2020
RECALDE HUGO	20163657555	6069292	09/12/2020
MOREIRA SANTA CECILIA	27183511691	6069296	09/12/2020
ALTAMIRANO NORMA BEATRIZ	27166954415	6069319	09/12/2020
CABRAL VICTOR MARCELO	20297697618	6069328	04/12/2020
RESCH SAUL FELICIANO	20364649232	6069330	09/12/2020
CABRERA WALTER DAMIAN	20312959608	6069342	09/12/2020
ACOSTA JOSE MARIA	20248332701	6069375	10/12/2020
SANTA CRUZ LUIS EDUARDO	20272334812	6069390	09/12/2020
CABRERA JOSE RAMON	20118440758	6069405	11/12/2020
QUINTANA JUAN LEONICIO	20291390006	6069409	09/12/2020
FRUTOS ROSANA BEATRIZ	27248654770	6069420	09/12/2020
VIRISIMO ANGELA ESTER	27219761975	6069423	04/12/2020

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
MAGALLANES MONICA ESTHER	27226926599	6069427	09/12/2020
CABRAL CUELLO ELVIRA	27041832571	6069445	09/12/2020
CABRAL CUELLO ELVIRA	27041832571	6069452	09/12/2020
ANTUNEZ ROMILDA BEATRIZ	27335275166	6069454	09/12/2020
QUINTANA LEONARDA BLANCA	27064274134	6069460	04/12/2020
BLANCO MIRTA DELICIA	23178297864	6069497	09/12/2020
BRAGANZA ROBERTO CARLOS	20184625920	6069564	09/12/2020
ROSSI JULIA IMELDA	27041813429	6069578	10/12/2020
ENRIQUEZ ANA LUISA	27047318144	6069583	09/12/2020
RODRIGUEZ JUAN CARLOS	20181807173	6069591	09/12/2020
ZIELINSKI MARTHA INES	27146391775	6069599	09/12/2020
ROSA MARIA LIDIA	27275471874	6069608	09/12/2020

ADRIANA JORGELINA MONSERRAT - APODERADA

e. 07/04/2022 N° 19132/22 v. 07/04/2022

NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.

Cuit 33707995519

Buenos Aires, 27 de abril de 2021.- Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por BANCO VOII S.A. cuit 30546741636, con domicilio en calle Sarmiento 336 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de la ASOCIACIÓN MUTUAL SIETE DE AGOSTO, que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 27 de abril de 2021, suscripto entre BANCO VOII S.A., AMSDA y el Nuevo Banco de Entre Rios S.A. (EL BANCO), con domicilio en calle Cerrito 742 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, BANCO VOII S.A. ha cedido en propiedad al BANCO, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
CORREA MINERVA ISABEL	27168141950	6046555	11/11/2020
FRANCO DELIA OLGA	27215454326	6067603	03/12/2020
TOMADIN MARIA GRISELDA	27201925482	6068454	04/12/2020
PATO FRANCISCO CARLOS	20307871697	6069061	09/12/2020
SOLIS CRISTIAN ARIEL	20229520262	6069241	22/12/2020
DIAZ FLAVIA RAQUEL	27225365569	6069383	09/12/2020
AGUIRRE CLAUDIA ANDREA	27236661852	6069385	09/12/2020
CEJAS LORENA PAOLA	27316021196	6069603	09/12/2020
PARED LUCIANA BELEN	23288824304	6069607	09/12/2020
ASIS MARIA SILVINA	27313319453	6070592	11/12/2020
FERRETTO ANGEL GABRIEL	20238607729	6070872	11/12/2020
MARANGES MARIA BEATRIZ	27161620691	6072209	15/12/2020
SCHNELL SUSANA BEATRIZ	27178327882	6072475	15/12/2020
FERNANDEZ JUAN RAMON	20242674937	6072509	15/12/2020
DUGHERA IVANA RAQUEL	27262099720	6072737	15/12/2020
QUIROGA SILVIA ADRIANA	27178823936	6072948	16/12/2020
INSAURRALDE JORGE DANIEL	20362498504	6073082	16/12/2020
BUSTOS GONZALO DANIEL	20290259534	6073501	18/12/2020
VELAZQUEZ MARIA CELESTE	27332157677	6073526	17/12/2020
MENDOZA CARMEN ISABEL	27222054376	6083718	18/12/2020
CORREA GIMENA ALEJANDRA	23330682744	6084081	21/12/2020
BAPTISTA LEANDRO ALEXIS	20373962555	6084867	22/12/2020
ESPINOSA SILVIA INES	27229558450	6089309	05/01/2021
AQUINO ABEL MAXIMILIANO	20286844651	6089433	05/01/2021
CARIAGA DANIEL ALEJANDRO	20281265025	6090447	07/01/2021
AGUIRRE CLAUDIA ANDREA	27236661852	6090776	07/01/2021
FONSECA PRISCILA ANTONELLA	27388980198	6090858	07/01/2021
PEYRE ROSANA ELENA	27174493117	6091296	07/01/2021
BERTOCHI JUAN JOSE	20239259317	6091439	11/01/2021

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
GIMENEZ CELIA LAURA	27265371685	6092039	13/01/2021
CELERI NORMA SUSANA	27166451421	6092197	11/01/2021
ARMOA EVANGELINA MARIELA	27202393697	6092199	12/01/2021
DIAZ FLAVIA RAQUEL	27225365569	6092214	12/01/2021
DEFEO LORENA BELEN	27259593595	6092826	14/01/2021
LOPEZ DANIEL MARCELO	20266150866	6093642	12/01/2021
GALARZA SERGIO ARIEL	20223679227	6094026	13/01/2021
DALMAN CLAUDIO FABIAN	20274629429	6094176	13/01/2021
RIVAS VANESA PAOLA	27258341576	6094876	14/01/2021
QUIROS VIVIANA RAQUEL	27165231355	6116445	02/02/2021
VERA HUGO CEFERINO	20311110579	6117721	02/02/2021
MORALES NADIA SOLEDAD	27326598602	6118786	05/02/2021
NIETO MARCOS LUJAN	20302666807	6118886	04/02/2021
MARQUEZ GABRIELA ANDREA	27253224415	6119042	08/02/2021
ESPINOSA SILVIA INES	27229558450	6119186	04/02/2021
UNREIN RUBEN ATILIO	20222052999	6119607	05/02/2021
MARQUEZ GABRIELA ANDREA	27253224415	6119610	08/02/2021
SAFON PAOLA VANESA	27292214249	6119612	05/02/2021
TRENTINO ANDREA SILVINA	27201667858	6119734	05/02/2021
SANDOVAL TERESA DEL ROSARIO	27231425379	6119744	08/02/2021
CARRIZO SANDRA VIVIANA	23220399524	6119795	05/02/2021
BAUDINO MARCOS MIGUEL	20274238675	6119880	08/02/2021
LOPEZ MARIA SOLEDAD	27309394521	6119934	05/02/2021
HERNANDEZ JOSE IGNACIO	20218309144	6119992	08/02/2021
ASIS MARIA SILVINA	27313319453	6120049	08/02/2021
DIAZ ANDREA VANESA	27255841020	6120078	04/02/2021
SCHERRER VALENTINA LILIANA	27354576509	6120089	08/02/2021
SUAREZ NATALIA BEATRIZ	27306712441	6120102	08/02/2021
CORDOBA LAURA DANIELA	27341099884	6120142	05/02/2021
TOLISSO EVANGELINA	27222995677	6120150	08/02/2021
MUÑOZ ROSANA ANDREA	27223005948	6120156	08/02/2021
PEREZ LEANDRO GABRIEL	20341712379	6120188	08/02/2021
ARREGUI NORA ESTER	27232907288	6120257	05/02/2021
GAMARRA GUSTAVO AVELINO	20260655664	6120305	08/02/2021
PEREZLINDO CARINA ANDREA	27222805606	6120330	08/02/2021
FERRETTO ANGEL GABRIEL	20238607729	6120336	08/02/2021
RICCA ANDREA GUADALUPE	27249290977	6120351	05/02/2021
LAZO ALEJANDRA CATALINA	27202412020	6120536	08/02/2021
CELI NADIA RAQUEL	27302705793	6120553	08/02/2021
DIAZ LUCAS EMILIANO	20308643272	6120650	08/02/2021
ALVAREZ AURORA DEL CARMEN	27174521013	6120714	08/02/2021
CEJAS LORENA PAOLA	27316021196	6120729	05/02/2021
VALENZUELA PAMELA ROMINA	27275182880	6120838	08/02/2021
VIGNALE MARIANO CEFERINO	20346499363	6120847	08/02/2021
REISENAUER MARCELA SILVINA	27240973915	6121006	08/02/2021
SANCHEZ NATALIA GUADALUPE	27275695454	6121010	08/02/2021
SCHNELL SUSANA BEATRIZ	27178327882	6121013	08/02/2021
DEL SARTO MARIA JOSE	27228865953	6121084	08/02/2021
ROMERO CLAUDIA VIVIANA	27201802143	6121223	08/02/2021
TOLOZA ESTEFANIA NOELI	27330682103	6121235	08/02/2021
OCAMPO MYRIAM SOFIA	27268604516	6121311	08/02/2021
PEREZLINDO MARIA ELENA	27166058983	6121690	05/02/2021
FAYDELLA NESTOR FABIAN	20185265855	6121720	08/02/2021
AGUILAR CARINA NOEMI	27307610146	6121758	08/02/2021
ARUTT DORIS SABRINA	23298040034	6121846	08/02/2021
AQUINO ESTELA RAQUEL	27173611795	6121976	08/02/2021
VILLAGRA JOSE MARIA	20266396253	6122044	08/02/2021
POCHON SERGIO RAUL	20210489429	6122212	08/02/2021
VOLPATTI OSCAR MARIO	20354533228	6122251	08/02/2021

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
DE SAUTU ESTEFANIA YANET	27360119896	6122336	08/02/2021
GOMEZ CLAUDIO FABIAN	20175073621	6122388	08/02/2021
VERDUGO FRANCISCO JOSE	20229014944	6143546	01/03/2021
ANSALDI ANIBAL RENE	20144024193	6145046	03/03/2021
ANSALDI ANIBAL RENE	20144024193	6145055	03/03/2021
PEREZLINDO CARINA ANDREA	27222805606	6145715	05/03/2021
FERNANDEZ HUGO ALEXIS JESUS	20312005078	6146631	03/03/2021
QUIROS VIVIANA RAQUEL	27165231355	6146657	03/03/2021
GALLARDO VERONICA EMILCE	23230955174	6146863	08/03/2021
ZANETTI MIRIAM GUADALUPE	27201403451	6147063	08/03/2021
RETAMOZO PAULA ANDREA	27261184627	6147390	04/03/2021
CORREA GIMENA ALEJANDRA	23330682744	6147521	04/03/2021
GOMEZ MARIA JULIA	27364778762	6147604	03/03/2021
VILLANUEVA LUIS LORENZO	20240005744	6147888	03/03/2021
AVILA MARIA DEL ROSARIO	23215870774	6148014	04/03/2021
GOROSITO MARCELO EDGARDO	20238196486	6148106	04/03/2021
MICHELOUD ALEJANDRA VERONICA	27252765641	6148247	10/03/2021
PRUNELLO MARIA ISABEL	27164594667	6148320	04/03/2021
NACINQUIN MARIA ALEJANDRA	27327034494	6148387	04/03/2021
EMMOLO ROCIO MARILINA	27347316658	6148423	04/03/2021
BLATTER FERNANDO ENRIQUE	20130028234	6148541	09/03/2021
SCHERRER VALENTINA LILIANA	27354576509	6148644	09/03/2021
VILLARRUEL GUILLERMO FABIAN	20220918581	6148725	10/03/2021
RAMOS CLAUDIA MABEL	27240503560	6148808	11/03/2021
SOLA MARCELA FABIANA	27228009135	6148931	05/03/2021
VERA VIVIANA ANSELMA	27179040048	6148966	11/03/2021
CHIANI ERNESTO MARTIN	20313842356	6148975	08/03/2021
ROMERO ROLANDO JAVIER	20272782653	6149034	05/03/2021
VEGA CARLA ANDREA	27239119196	6149108	08/03/2021
CARABAJAL BEATRIZ CARINA	27260206104	6149164	05/03/2021
ROLDAN ALEJANDRA JORGELINA	27251986679	6149269	05/03/2021
MIRANDA ROMINA VANESA	27322187810	6149304	10/03/2021
CHARLES MARCELO DAMIAN	20237383983	6149412	05/03/2021
CACERES JUAN BAUTISTA	20128912127	6149523	09/03/2021
PAEZ NOELIA AYELEN	27313832290	6149688	05/03/2021
MARUCCI ANA MARIA ALEJANDRA	27170074802	6149693	09/03/2021
FRESCHI CELESTE MARIA DE LUJAN	27316313715	6150039	08/03/2021
CENTURION CLAUDIA INES	27210488087	6150053	09/03/2021
PASSERI CLAUDIA NOEMI	27201459031	6150114	08/03/2021
ALVAREZ ELIZABETH MIRIAM	27214726578	6150160	05/03/2021
BAUCERO DANIEL ESPIRO	20251139262	6150228	09/03/2021
DUEÑAS SILVANA ESTER	27274879861	6150316	08/03/2021
CRESPI SERGIO DANIEL	20283355250	6150387	11/03/2021
CORREA MINERVA ISABEL	27168141950	6150441	08/03/2021
RODRIGUEZ JAVIER IGNACIO	23343376219	6150610	09/03/2021
MONTERO AYLEN JANISE	27322878198	6150682	09/03/2021
PERALTA NESTOR HUGO	20164012701	6150989	10/03/2021
TOLISSO EVANGELINA	27222995677	6151014	09/03/2021
CORIA PATRICIA MARIELA	27183412650	6151021	08/03/2021
NUÑEZ OMAR DANIEL	20137286433	6151097	09/03/2021
ROLON GISELA DANIELA	27248158765	6151160	09/03/2021
DUSSO RODRIGO LEONEL	20357482845	6151208	10/03/2021
DUGHERA IVANA RAQUEL	27262099720	6151373	09/03/2021
GAHN ADELQUIS JAVIER	20224083980	6151515	08/03/2021
DENNER MARIA VERONICA	27245719332	6151626	11/03/2021
VILLAGRA JOSE MARIA	20266396253	6151644	09/03/2021
TARDINI SANDRA NOEMI	27185382597	6151656	09/03/2021

ADRIANA JORGELINA MONSERRAT - APODERADA

OBRAS DE ARQUITECTURA S.R.L.

30654590032 Reunion de socios del 16/04/12 renuncia al cargo de Gerente el Sr. Pedro Franco Mosca y se nombra al Sr. Walter Jorge Mosca quien fija domicilio en Olazabal 5371 CABA Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 16/04/2012
virgilio mario vivarelli - Habilitado D.N.R.O. N° 22883

e. 07/04/2022 N° 21757/22 v. 07/04/2022

ODONTODIAGNOS S.A.

CUIT 30710830033 Por asamblea ordinaria del 28/4/2020 se designo PRESIDENTE Jorge Sebastián Marini y DIRECTOR SUPLENTE José María Marini ambos con domicilio especial en Viamonte 1546 piso 6°, oficina "601" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 224 de fecha 05/04/2022 Reg. N° 536
maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2022 N° 22179/22 v. 07/04/2022

OLG GROUP S.A.

Complementando edicto publicado el 12/11/21, Recibo 86961/2021 de designación de autoridades de OLG GROUP S.A. CUIT 30-71017913-8, sede social Marcos Paz 2570 Oficina 4 CABA, se rectifica el nombre de la Directora Suplente, siendo el correcto Frida Graciela Peisajovich. La autorizada Escribana Graciela Herrero por esc. 166 del 08/11/21 F° 469 Reg. 2012 Mat..4289 CECABA.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 166 de fecha 08/11/2021 Reg. N° 2012

GRACIELA HERRERO - Matrícula: 4289 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2022 N° 21998/22 v. 07/04/2022

PADALU S.R.L.

CUIT 30-71041664-4. Por Esc. 76 del 30/3/22 Registro 213 CABA: 1. Daniel Marcelo Yabra (cedió 100 cuotas) y Luciano Nicolas Yabra (cedió 100 cuotas) a Jaime Ernesto Yabra (adquirió 150 cuotas) y Pablo Franco Yabra (adquirió 50 cuotas); 2.El capital es de \$ 30.000 dividido en 300 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota suscripto luego de la cesión conforme a: Pablo Franco Yabra 150 cuotas y Jaime Ernesto Yabra 150 cuotas; 2.Pablo Franco Yabra renunció a su cargo de gerente; 3.Se ratificó en el cargo de gerente a Jaime Ernesto Yabra con domicilio en Franklin 663 piso 4 depto.A, CABA; 4.Se fijó nueva sede social en Franklin 663 piso 4 depto.A, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 76 de fecha 30/03/2022 Reg. N° 213

Solange Yael Kenigsberg - Matrícula: 4935 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2022 N° 21901/22 v. 07/04/2022

PINTEMAR S.A. INMOBILIARIA Y FINANCIERA

30533398053 Asamblea Extraordinaria del 8/2/21 se decide disolución art. 94, inc. 1 Ley 19550 y designan Liquidador a Dino Fernando Rodriguez quien fija domicilio especial en la sede social inscripta Av Corrientes 1132, 5 piso. C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 08/02/2021

virgilio mario vivarelli - Habilitado D.N.R.O. N° 22883

e. 07/04/2022 N° 21758/22 v. 07/04/2022

PRODUCTOS EL ARTESANO S.A.

CUIT 30697986363. Por Asamblea del 3/12/21 fueron electos PRESIDENTE: Ayrton Leonel BONI; DIRECTOR SUPLENTE: Carlos Heberto BONI; ambos domicilio especial en Manuel Artigas 6647 CABA Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 04/12/2021

Rodrigo Martín Esposito - T°: 98 F°: 520 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2022 N° 22009/22 v. 07/04/2022

PROYECTAR SERVICIOS S.R.L.

CUIT: 30-71579999-1.- Comunica que por Instrumento Privado, contrato, del 14/03/2022 se acepta la renuncia al cargo de Gerente de Evelia Graciela LEDESMA y se designa como Gerente a Giselle Elisa POLITO, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 740, 1° Piso, Oficina "114", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 14/03/2022
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2022 N° 21828/22 v. 07/04/2022

PROYECTO NUEVO S.R.L.

CUIT. 30711673411 Por resolución general IGJ 3/2020 y por escritura del 25/03/2022, se ceden las cuotas, quedando así: Silvia Beatriz BONDA 40 cuotas, Nancy PELUSO 40 cuotas, Ivana PELUSO 40 cuotas, Gabriel VENIER 40 cuotas y Denise Gala ETCHICHURY 40 cuotas de valor nominal \$.10 cada una y derecho a 1 voto por cuota. Se traslada la sede social a Pilar 837, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 19 de fecha 25/03/2022 Reg. N° 2140
Carlos Fabian Paulero - Habilitado D.N.R.O. N° 3130

e. 07/04/2022 N° 22126/22 v. 07/04/2022

RETAIL & RESEARCH S.R.L.

CUIT 30-70932060-9. Por instrumento de cesión de cuotas del 15/04/2021 Ernesto Julio Teixeiras cede 50 cuotas a Martin Gabriel CASCALLARES. En consecuencia el capital de \$ 12.000 dividido en 100 cuotas de \$ 120 valor nominal cada una, quedando suscripto de la siguiente manera: Martin Gabriel CASCALLARES 50 cuotas y Graciela Noemí SALINAS 50 cuotas Autorizado según instrumento privado Cesión Cuotas Sociales de fecha 15/04/2021
Romina Natalia Sassone - Matrícula: 4995 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2022 N° 22163/22 v. 07/04/2022

REUS VIAL S.A.

33716441909 Asamblea del 10/2/22 Renuncia el Presidente Rafael Lopez Benitez y Directora suplente Rebeca Denyse Hernandez Aquino y nombran Presidente a Anabella Corina Morello y Director Suplente a Vichich German Esteban quienes fijan domicilio especial en San Martin 66 Ofic 120 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 10/02/2022
virgilio mario vivarelli - Habilitado D.N.R.O. N° 22883

e. 07/04/2022 N° 21756/22 v. 07/04/2022

RINCÓN DE LANGUEYÚ S.A.

CUIT 30-59227393-0. Por esc. n° 60, del 23/03/2022, se instrumentó lo resuelto en: 1) Acta de Directorio n° 74, del 29/04/2005, se trasladó la Sede Social a Marcelo T. de Alvear n° 842, 1° piso, UF "20", CABA; 2) Acta de Asamblea General Ordinaria n° 41 y Acta de Directorio n° 137, ambas del 10/04/2019, resolvió designar el nuevo Directorio y se distribuyeron los cargos: Presidente: Jorge Manuel LOITEGUI. Director Suplente: Gabriela María ARANGUREN DE LOITEGUI; ambos con domicilio especial en Marcelo T. de Alvear n° 842, 1° piso "20", CABA. y 3) Acta de Asamblea General Ordinaria n° 43 y Acta de Directorio n°140, ambas del 18/02/2021; se aceptó la renuncia a su cargo de Director Titular y Presidente del Directorio, del Ing. Jorge Manuel LOITEGUI; se designaron nuevos directores y se distribuyeron los cargos: Presidente: Jorge Manuel LOITEGUI (h). Director Suplente: Cecilia María LOITEGUI; ambos con domicilio especial en Marcelo T. de Alvear n° 842, 1° piso "20", CABA. Ezequiel D. CODINO. Escribano. Registro Notarial 1709. Matrícula 4120.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 60 de fecha 23/03/2022 Reg. N° 1709
EZEQUIEL DARIO CODINO - Matrícula: 4120 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2022 N° 22079/22 v. 07/04/2022

SAD S.A.

30648701442 Por Acta de Asamblea del 16/11/2021 se designa a Facundo Jose Adaro como presidente, a Maria Felicitas Adaro como vicepresidente, a Tomas Leopoldo Langer, Jorge Sebastian Adaro y Raul Sala como directores titulares y a Gustavo Sergio Carbajal como director suplente, todos por 3 ejercicios fijando domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/11/2021
Rodrigo Javier Ibañez - T°: 272 F°: 197 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/04/2022 N° 21848/22 v. 07/04/2022

SAFTA WOLIER S.A.

30-71208781-8. Por asamblea del 10/5/20 se designa Presidente Sofía Treddenti; Director Suplente Walter Di Giuseppe, ambos con domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 740, piso 1 of 5 CABA Autorizado según instrumento privado directorio de fecha 28/08/2020
Osvaldo Daniel Salandín - Habilitado D.N.R.O. N° 7016

e. 07/04/2022 N° 22027/22 v. 07/04/2022

SAMBAL S.A.

CUIT. 30-69382516-0. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 16/02/2022 se designa Directorio por 2 ejercicios: Presidente: Ana María Cristina Coria de Tacchi. Director Suplente: Juan Carlos Pérez. Por acta de Directorio del 16/02/2022 fijan domicilio especial en Suipacha 245 Piso 2 Unidad Funcional 15, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 16/02/2022
Natalia Lorena Montaña - Matrícula: 5015 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2022 N° 21856/22 v. 07/04/2022

SANTA MARÍA S.A.I.F.

CUIT 30-53025856-0. Conforme las resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria Unánime y la reunión de Directorio, ambas del 5/10/2021, el Directorio y el Consejo de Vigilancia quedaron integrados de la siguiente manera: Presidente: Mario Osvaldo Lalla; Vicepresidente: Guillermo Horacio Hang; Directores titulares: Carlos Arturo Ormachea, Sergio Fabián Pizzatti Merayo; Carlos Alberto Abeledo; Consejeros de Vigilancia: Horacio Ramón de las Carreras, Fernando Jorge Mantilla y Carlos Eduardo Bacher. Los Directores constituyen domicilio especial en Pje. Carlos María della Paolera 297, Piso 16°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 05/10/2021
Fabiana Andrea Sinistri - T°: 66 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2022 N° 22135/22 v. 07/04/2022

SCHAEFFLER ARGENTINA S.R.L.

CUIT: 30-58015652-1. Comunica que por Reunión de Socios de fecha 28/03/2022 se resolvió la remoción de la Sra. Mariane Schoenfeld al cargo de Gerente Titular, y se designó en su reemplazo al Sr. Leandro Javier Turina. El gerente designado aceptó su cargo y constituyó domicilio especial en la calle Olga Cossettini 363 Piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 28/03/2022
Maria Candela Leinado - T°: 79 F°: 382 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2022 N° 22247/22 v. 07/04/2022

SENSEN S.A.

30709965499. Asamblea Gral Ordinaria del 30/11/21 designa autoridades por finalización mandato Presidente Alejo Hernán Itzkovici, argentino, 19/2/80, casado, 28031843, CUIT 20280318435, empresario, Malabia 734 piso 1 departamento D CABA y Director Suplente, Julian Esteban Itzkovici, argentino, 15/7/86, soltero, 32507578, CUIT 20325075784, comerciante, Virrey Olaguer y Feliu 3412 piso 4 departamento B CABA. Los directores constituyen domicilio especial en sede de Pujol 751 CABA Autorizado según instrumento privado acta de fecha 07/03/2022
María Fernanda Suarez - T°: 36 F°: 903 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2022 N° 21961/22 v. 07/04/2022

SERVICIO PARA VOS S.R.L.

Sociedad sin CUIT la publicación se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante AFIP. Por instrumento privado del 24/06/2017. German Dario FORMOSO BATISTA e Ivana Mariel FORMOSO BATISTA vendieron a Laura Marisa GOMEZ y Nancy Adelaida PRELATO la cantidad de 75.000 cuotas a cada una de ellas equivalentes a 75.000 pesos, siendo el valor nominal de cada cuota de un peso. Por instrumento privado del 24/06/2017 renunció el gerente German Dario Formoso y asumió Laura Marisa Gomez, quien aceptó el cargo y con domicilio especial en la calle Paso numero 410 planta baja CABA. Autorizado por instrumento citado Marcelo Ariel Jawerbaum - T°: 58 F°: 521 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2022 N° 22035/22 v. 07/04/2022

SISTEMAS REID S.A.

CUIT 33708240589 Por Asamblea Ordinaria del 30/12/2021 y Acta de Directorio del 05/01/2022 se elige como Directorio: Presidente: Edelmira Asunción del Valle, Director Suplente: Giannina Julieta Bellone, ambas aceptan sus cargos con mandato por 3 años y domicilio especial en Mcal Antonio J. de Sucre 1835, Piso 6, Depto. B, Caba. El Directorio anterior cesa por cumplimiento del mandato y por Acta de Directorio del 01/03/2022 se resolvió el cambio de sede social a la calle Mcal Antonio J. de Sucre 1835, Piso 6, Depto. B, Caba no implicando reforma de estatutos. Autorizado según instrumento privado acta 100 de fecha 01/03/2022 SILVIA LEONOR BACMAN - T°: 33 F°: 582 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2022 N° 22045/22 v. 07/04/2022

SOIC SUSHI S.R.L.

CUIT 30-71637122-7.- Por Escritura numero 51 del 25/03/2022, ante el Escribano Octavio Javier Gillo, Titular del Registro Notarial 1618, CABA, Ingrid HAJDU cedió a Daiana PALABECINO, la cantidad de CINCO MIL CUOTAS (5.000) de valor nominal de UN peso cada una.- En virtud de lo expuesto, la participación social de los actuales integrantes de la sociedad resulta: Nicolas Matias Carballo, titular de 45.000 cuotas sociales, de valor nominal UN PESO, cada una y con derecho a un voto por cuota, equivalentes a \$ 45.000 y al 90% por ciento del capital social; y Daiana Palabecino, titular de 5.000 cuotas sociales, de valor nominal UN PESO, cada una y con derecho a un voto por cuota, equivalentes a \$ 5.000 y al 10% por ciento del capital social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 51 de fecha 25/03/2022 Reg. N° 1618 Octavio Javier Gillo - Matrícula: 4111 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2022 N° 22222/22 v. 07/04/2022

TEATRO EL NACIONAL S.A.

30-71553375-4, Por acta de directorio del 03/01/2022 y de asamblea del 21/01/2022 se dispuso la DESIGNACION DE DIRECTORIO. Se designan para integrar el directorio para un nuevo periodo a Presidente, Ignacio María Laviaguerre; Director suplente Paul Schwartz Kirzner, quienes fijan domicilio especial en Av. Corrientes 960, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N°15 de fecha 28/03/2022 Reg. N°2181 GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 07/04/2022 N° 22161/22 v. 07/04/2022

TECNO DEPOT S.A.

CUIT: 30-71059635-9 Por asamblea ordinaria del 25/11/2021 se designo Presidente Diego Gabriel Ponczyk; y director suplente Adrian Ezequiel Ponczyk, todos con domicilio especial en la sede. Se traslado la sede a Miguel De Cervantes 2331 Planta Baja 5 CABA. Autorizado según instrumento privado por asamblea ordinaria de fecha 25/11/2021 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2022 N° 21841/22 v. 07/04/2022

TGLT S.A.

CUIT 30-70928253-7. Comunica que: (A) por Asamblea General Ordinaria de fecha 12/05/2020 se resolvió (i) designar al Sr. Daniel Rúas, quien fuera director suplente independiente elegido en la Asamblea de fecha 11/02/2020, en reemplazo del cargo de Director Titular independiente ocupado por el Sr. Alejandro E. Marchionna Faré, con

igual mandato hasta la realización de la Asamblea que oportunamente considerará los estados contables anuales al 31/12/2022; (ii) designar al Sr. Carlos Manfroni para ocupar el correspondiente cargo de Director Suplente independiente; (iii) en consecuencia, continuar fijando en siete (7) el número de Directores Titulares, y en siete (7) el número de Directores Suplentes; y (iv) aprobar, sin reserva alguna, la gestión del Director Titular saliente, que se desempeñó hasta la fecha de la Asamblea; y (B) por reunión del Directorio de fecha 18/05/2020 se designó como Presidente del Directorio al Sr. Teodoro J. Argerich, y como Vicepresidente al Sr. Francisco Sersale. Los directores electos constituyeron domicilio especial en Miñones 2177, PB C, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 12/05/2020

DANIEL ALBERTO ANTUNEZ - T°: 50 F°: 817 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2022 N° 21996/22 v. 07/04/2022

TGLT S.A.

CUIT 30-70928253-7. Comunica que: (A) por Asamblea General Ordinaria del 02/06/2021 se resolvió: (i) aprobar las renunciaciones de los Sres. Daniel Rúas y Damián Barreto a sus cargos como Directores Titulares; (ii) designar al Sr. Mauricio López Aranzasti como Director Titular, en reemplazo del cargo de Director Titular independiente ocupado por Damián Barreto, con igual mandato hasta la realización de la Asamblea que oportunamente considerará los estados contables anuales 31/12/2022; y (iii) designar a los Sres. (a) Santiago McCormick, (b) Mario Roberto Ascher Moran, y (c) Melisa Larsen, como Directores Suplentes, respectivamente, de (a) Nicolás Piacentino, (b) Carlos Manfroni (quien asumió como Director Titular ante la renuncia del Sr. Daniel Rúas), y (c) Francisco Sersale. Los directores electos constituyeron domicilio especial en Miñones 2177, PB C, C.A.B.A. (B) por Reunión de Directorio de fecha 15/06/2021 se distribuyeron cargos de la siguiente manera: (i) Presidente: Sr. Teodoro J. Argerich; (ii) Vicepresidente: Francisco Sersale; (iii) Directores Titulares: Carlos Manfroni, Nicolás Piacentino, Mauricio Lopez Aranzasti, Isaac Héctor Mochón y Jorge Cruces; y (iv) Directores Suplentes: Alejandro Belio, como suplente de Teodoro J. Argerich; Melina Larsen, como suplente de Francisco Sersale; Mario Roberto Ascher Morán, como suplente de Carlos Manfroni; Santiago McCormick, como suplente de Nicolás Piacentino; Tomás Iavicoli, como suplente de Mauricio López Aranzasti; María Gabriela Macagni, como suplente de Isaac Héctor Mochón; y Gastón Armando Lernoud, como suplente de Jorge Cruces. (C) por Reunión de Directorio de fecha 16/07/2021: (i) se aceptó la renuncia presentada por el Sr. Teodoro Argerich a su cargo de Director Titular; (ii) se tomó nota de la aceptación del Sr. Alejandro Belio al cargo de Director Titular en reemplazo del director saliente; (iii) se dejó constancia de que la Comisión Fiscalizadora designó al Sr. Daniel Antúnez como Director Suplente de Alejandro Belio; (iv) se designó al Sr. Francisco Sersale como presidente del Directorio, y al Sr. Nicolás Piacentino para ocupar el cargo de Vicepresidente de la Sociedad; y (v) se dejó expresa constancia de la actual distribución de los cargos del Directorio de la Sociedad, el que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Francisco Sersale. Vicepresidente: Nicolás Piacentino; Directores Titulares: Carlos Manfroni, Mauricio Lopez Aranzasti, Isaac Héctor Mochón, Jorge Cruces y Alejandro Belio; Directores Suplentes: Melina Larsen, como suplente de Francisco Sersale; Santiago McCormick, como suplente de Nicolás Piacentino; Mario Roberto Ascher Morán, como suplente de Carlos Manfroni; Tomás Iavicoli, como suplente de Mauricio López Aranzasti; María Gabriela Macagni, como suplente de Isaac Héctor Mochón; Gastón Armando Lernoud, como suplente de Jorge Cruces y Daniel Antúnez, como suplente de Alejandro Belio. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Miñones 2177, PB C, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 02/06/2021

DANIEL ALBERTO ANTUNEZ - T°: 50 F°: 817 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2022 N° 21997/22 v. 07/04/2022

THX - MEDIOS S.A.

CUIT: 30-70789668-6. Por Asamblea General Ordinaria del 05/02/2021 y por Directorio de la misma fecha, se fijó en cinco el número de directores titulares y en dos el número de directores suplentes, quedando el directorio de la sociedad constituido de la siguiente manera: Presidente: Eleonora Carina Zocco (Clase A); Vicepresidente: Camila Hadad (Clase A); Directores titulares: Mateo Hadad (Clase A); Pablo César Deluca (Clase A), Oscar Fernando Bianchi (Clase B); Directores Suplentes: María Laura Fogliati (Clase A), Andrés Pedro Mariano Zenarruza (Clase B). Se deja constancia que la totalidad de los directores aceptó el cargo en la Asamblea que los designó. Los Sres. Directores Eleonora Carina Zocco, Camila Hadad, Mateo Hadad, Pablo César Deluca y María Laura Fogliati constituyeron domicilio en la calle Humboldt 1550, Piso 4, Oficina "413", C.A.B.A.; y los Sres. Directores Oscar Fernando Bianchi y Andrés Pedro Mariano Zenarruza constituyeron domicilio en la calle Bonpland 1745, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/02/2021

Natalia Barbiero - T°: 137 F°: 666 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2022 N° 21833/22 v. 07/04/2022

TMF TRUST COMPANY (ARGENTINA) S.A.

TMF Trust Company (Argentina) S.A. (30-70832912-2), en su exclusivo carácter de Fiduciario (el "Fiduciario") bajo el contrato de Fideicomiso de Garantía "Pagarés Bursátiles" (el "Contrato de Fideicomiso") instrumentado mediante (i) la propuesta de Agrofin S.A. en su carácter de Fiduciante (el "Fiduciante") de fecha 29 de abril de 2021 y la aceptación en idéntica fecha, emitida por TMF Trust Company (Argentina) S.A., en su carácter de fiduciario y no a título personal y la aceptación de fecha 11 de mayo de 2021 emitida por Ternium Argentina S.A. en su carácter de beneficiario (el "Beneficiario"); (ii) la propuesta de adenda del Fiduciante de fecha 15 de noviembre de 2021 y la aceptación de fecha 16 de noviembre de 2021 emitida por el Fiduciario y el Beneficiario; y (iii) la propuesta de adenda del Fiduciante de fecha 24 de febrero de 2022 y la aceptación de idéntica fecha emitida por el Fiduciario y el Beneficiario hacen saber y notifican que con motivo de la celebración del Contrato de Fideicomiso, el Fiduciante cedió fiduciariamente a favor del Fiduciario, en forma irrevocable, con fines de garantía y en beneficio único y exclusivo del Beneficiario, y de conformidad con lo establecido en el Capítulo 30 del Título IV del Libro Tercero del Código Civil y Comercial de la Nación, todos y cada uno de los siguientes derechos: (i) las Facturas en Garantía de Repago (conforme éste término se define en el Contrato de Fideicomiso) Nro. 0055A00017087, 1050-107496, 1050-107616, 1050-106316, 1050-111889, 1050-107210, 1050-112989, 0055A00016630, 0055A00016622, 0055A00016650, 0055A00016648, 0055A00016655, 0055A00016803, 0055A00016810, 1042-39675, 1050-102804, 1050-104236, 1050-104658, 1050-105116, 1050-105286, 1050-105285, 1050-105779, 1050-105794, 1050-106667, 1050-106889, 1050-107316, 1050-107308, 1050-107839, 1050-108844, 1050-108845, 1050-108990, 1050-109709, 1050-109842, 1050-109996, 1050-109994, 1042-41329, 1050-111037, 1050-111504, 1050-108504, 1050-109247, 0055A00016681, 1050-107607, 1050-111996, 0055A00017399, 1042-40101, 1050-113817, 1042-42645, 0055A00018204, 1050-110997, 0055A00017295, 1050-107938, 0055A00018246, 1050-103871, 1042-40091, 1050-105985, 1050-107070, 1050-107521, 1042-40919, 1050-108746, 1050-109570, 1050-111239, 1050-113401, 1050-114674, 0055A00016746, 1050-102415, 0055A00016769, 0055A00016767, 0055A00018293, 0055A00018100, 1050-102618, 1050-103701, 1050-103700, 1042-40019, 1042-40022, 1050-106379, 1050-107154, 1050-107253, 1050-107254, 1050-107592, 1050-108054, 1050-108459, 1050-108552, 1042-41016, 1050-108810, 1050-108775, 1050-108858, 1050-109182, 1050-109174, 1050-109532, 1050-109574, 1050-109575, 1050-109802, 1050-109803, 1050-110296, 1050-110278, 1050-110607, 1042-41311, 1042-41292, 1042-41396, 1042-41429, 1050-111301, 1050-111305, 1050-111411, 1050-112965, 1050-112964, 1050-113233, 1042-42730, 0055A00017061, 1050-102496, 1050-103424, 1050-103814, 1050-103851, 1050-103853, 1050-103955, 1050-103943, 1050-103960, 1050-103996, 1050-103994, 1050-104423, 1050-104884, 1050-104883, 1050-105001, 1050-105154, 1050-105155, 1050-105067, 1050-105243, 1050-105434, 1050-105436, 1050-105790, 1050-105791, 1050-106101, 1050-106208, 1050-106272, 1042-40327, 1042-40391, 1050-107267, 1050-107381, 1050-107365, 1050-107398, 1050-107451, 1050-107684, 1050-107815, 1050-107679, 1050-107704, 1050-107706, 1050-107816, 1050-107648, 1050-107931, 1050-108006, 1050-108064, 1050-108005, 1050-108105, 1042-40931, 1050-108721, 1050-108737, 1050-108689, 1050-108869, 1050-109158, 1050-109225, 1050-109552, 1050-109650, 1050-109708, 1042-41688, 1050-111903, 1050-112029, 1050-112165, 1050-112826, 1042-42113, 1050-113274, 1050-113304, 1050-113238, 1050-113270, 1050-114427, 1042-42638, 1050-114572, 0055A00017088, 0055A00017378, 0055A00017382, 0055A00017383, 1050-101685, 1050-112185, 1050-112186, 0055A00017097, 0055A00016863, 0055A00017403, 0055A00016861, 1050-102180, 1050-104381, 1050-104674, 1050-107733, 1050-107736, 0055A00017417, 0055A00017993, 0055A00016928, 0055A00016915, 0055A00016944, 0055A00016962, 1050-104362, 1050-113067, 0055A00018260, 0055A00017323, 0055A00018286, 0055A00018283, 2005A00000025, 2005A00000026, 0055A00017052, 0055A00017023, 0055A00018054, 0055A00018047, 0055A00018095, 0055A00017357, 0055A00017856, 0055A00017874, 0055A00017867, 0055A00017908, 0055A00017888, 0055A00017909, 0055A00017889, 0055A00017927, 0055A00017910, 0055A00017895, 0055A00017928, 0055A00018150, 1050-102421, 1050-103883, 0055A00017066, 0055A00017062, 0055A00017064, 1050-103999, 1050-104337, 1050-104778, 1050-105154, 1050-105155, 1050-107444, 1050-107569, 1050-107615, 1050-108407, 1050-108738, 1050-108703, 1050-108840, 1050-109084, 1050-109879, 1050-109880, 1050-110624, 1050-111768, 1050-113033, 0055A00017234, 0055A00017076, 0055A00017085, 0055A00017376, 0055A00017535, 0055A00017379, 0055A00017236, 0055A00017250, 0055A00017388, 0055A00017387, 0055A00017101, 0055A00017722, 1050-102920, 2005A00000027, 2005A00000027, 1050-110028, 0055A00018385, 0055A00017112, 0055A00017726, 0055A00017396, 0055A00017407, 0055A00017408, 0055A00017123, 0055A00017116, 0055A00017750, 0055A00017117, 0055A00017293, 1042-40497, 1042-41324, 0055A00017298, 0055A00017299, 0055A00017297, 0055A00017420, 1050-110916, 0055A00017427, 1050-108033, 1050-108415, 1050-108692, 1050-108693, 1050-109156, 1050-109155, 0055A00018029, 0055A00017801, 0055A00017807, 0055A00017812, 0055A00017813, 1050-103891, 0055A00017329, 0055A00017335, 0055A00017686, 0055A00017663, 0055A00017876, 0055A00017903, 0055A00017912, 1050-104571, 1050-104581, 1050-105168, 1050-107669, 1050-107860, 1050-107901, 1050-108052, 1050-108421, 1050-108889, 1050-111358, 1050-103848, 1050-104112, 1050-104398, 1050-105154, 1050-105155, 1050-106344, 1050-106672, 1050-106910, 1050-107111, 1050-108080, 1050-108210, 1050-108462, 1050-108843, 1050-108873, 1050-109157, 1042-41260, 1050-110609, 1050-112562, 1050-113463, 1050-113255, 1050-114430, 1050-114598, 0055A00017389, 0055A00017406, 0055A00017400, 0055A00017401, 0055A00017402, 0055A00017404, 0055A00017405, 1050-105045, 1050-104885, 0055A00017283, 0055A00017289, 0055A00017418, 1050-114578, 1050-114606, 1050-113003, 1050-110305, 1050-111218, 1042-

40553, 1050-109509, 1050-110220, 1050-111172, 1050-111766, 1050-112392, 1050-113283, 1050-113518, 1050-114407, 1050-105699, 1050-105775, 0055A00017393, 0055A00018417, 1050-110351, 1050-512, 1042-151, 1050-575, 1050-585, 1050-106781, 1042-40794, 0055A00018162, 0055A00018493, 0055A00018500; (ii) todos los demás créditos, derechos, indemnizaciones y compensaciones por cualquier causa relacionada con las Facturas en Garantía de Repago; (iii) cualquier otro bien que en el futuro pudiera incluirse con la conformidad expresa de todas las Partes; (iv) los Fondos Fiduciarios (conforme éste término se define en el Contrato de Fideicomiso); (v) fondos en efectivo que, en su caso, sean transferidos por el Fiduciante al Fiduciario de conformidad con el presente Contrato; y (vi) los bienes que reemplacen a, o resulten de, o se devenguen de, los enumerados en los puntos (i), (ii), (iii) y (iv) precedentes (conjuntamente, los "Bienes Fideicomitados"). Por la presente, se instruye a los pagadores de las Facturas en Garantía de Repago (los "Deudores Cedidos") que continúen realizando todos los pagos que corresponda realizar en virtud de los Bienes Fideicomitados en las cuentas indicadas por el Fiduciante. Asimismo, se les informa que solamente ante la recepción de una Notificación de Incumplimiento (conforme dicho término se define en el Contrato de Fideicomiso) por parte del Fiduciario, éste instruirá a los Deudores Cedidos a que depositen todos los pagos correspondientes a los Bienes Fideicomitados en la cuenta que el Fiduciario informe a los Deudores Cedidos en dicha oportunidad por este o cualquier otro medio. La cesión con fines de garantía instrumentada bajo el Contrato de Fideicomiso que por la presente se notifica en los términos de los Artículos 1615 y siguientes del Código Civil y Comercial de la Nación, y 142, apartado II de la Ley de Financiamiento Productivo Nº 27.440 subsistirá hasta tanto el Fiduciario comunique a los Deudores Cedidos en forma fehaciente que la misma ha quedado sin efecto por este o cualquier otro medio. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 95 de fecha 09/09/2021 Reg. Nº 4964

Luciana Graciela Calia - Tº: 73 Fº: 168 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2022 Nº 21857/22 v. 07/04/2022

TODOLI HERMANOS S.R.L.

CUIT 30535186207. Comunica que por reunión de socios del 23.7.2020, renuncia al cargo de gerente suplente Patricia Marcela Fiorda, lo que se ratifica en Acta de reunión de socio del 25.3.2022. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 18 de fecha 05/04/2022 Reg. Nº 125

MARCELO ALFREDO JOSE VARVUZZA - Tº: 112 Fº: 771 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2022 Nº 22048/22 v. 07/04/2022

TONSAI S.A.

CUIT 30-71173050-4. Por reunión de Directorio del 22 de marzo de 2022 se resolvió trasladar la sede de la calle Araoz 1051, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la Avenida Cabildo 1057, Piso 9º de la de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 22/03/2022

Francisco Joaquin da Silva Esteves - Tº: 140 Fº: 196 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2022 Nº 21764/22 v. 07/04/2022

TORNERIA HALCON S.R.L.

CUIT: 30-71589350-5.- Comunica que por Instrumento Privado, contrato, del 14/03/2022 se acepta la renuncia al cargo de Gerente de Evelia Graciela LEDESMA y se designa como Gerente a Giselle Elisa POLITO, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 740, 2º Piso, Oficina "212", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 14/03/2022

Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2022 Nº 21829/22 v. 07/04/2022

TRADE CARGO SOLUTIONS S.A.

CUIT: 30709741221: Por Asamblea Ordinaria del 23/10/2020 se eligió Directorio por 3 ejercicios así: Presidente: Fernando Martin LA ROSA; Director Suplente: Norberto Emilio MALARINI; y por Acta de Directorio del 30/3/2022 ambos fijaron domicilio especial en Quesada 5272 de CABA donde además fijaron nueva Sede Social Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 30/03/2022

Marcelo Fabian Fileni - Habilitado D.N.R.O. Nº 15397

e. 07/04/2022 Nº 21867/22 v. 07/04/2022

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

30-65786305-6

En relación a la convocatoria a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a Asamblea Extraordinaria y a las Asambleas Ordinarias Especiales de las Clases A, B y C, todas ellas a celebrarse el día 12 de abril de 2022 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria para la asamblea ordinaria y las especiales, por la presente se rectifica el punto sexto del orden del día, el que quedará redactado con arreglo al siguiente texto: "6) Consideración de las remuneraciones al directorio (\$ 40.581.448) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores"

Designado según instrumento privado Acta de directorio n° 312 de fecha 16/4/2021 Emilio Jose Daneri Conte Grand - Presidente

e. 07/04/2022 N° 21843/22 v. 07/04/2022

TURKUS S.A.

30-61758173-2. Por Asamblea Extraordinaria del 05/11/21, se resolvió el aumento de capital social de \$ 12.254.836 y su inmediata reducción a \$ 6.600.836. Valores del ACTIVO, PASIVO Y PATRIMONIO NETO ANTERIOR A LA REDUCCIÓN: ACTIVO: \$ \$ 21.865.360- PASIVO: \$ 5.049.898. PATRIMONIO NETO: \$ 16.815.462.- POSTERIOR AL AUMENTO Y REDUCCIÓN DE CAPITAL: ACTIVO \$ 15.264.524, PASIVO: \$ 5.049.898, PATRIMONIO NETO: \$ 10.214.626.- El importe de la reducción es de \$ 6.600.836. Se aprobó el Balance de Reducción al 01/07/21 y la Reforma del Artículo 4 del Estatuto fijando el capital resultante en \$ 8.904.000 representado por 8.904.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una de 1 voto por acción. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación de lunes a viernes en el horario de 11 a 16 Hs. en sede social Boyacá 791 CABA.- Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 05/11/2021

Luisa María Zuloaga de Quintela - Matrícula: 3601 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2022 N° 22112/22 v. 11/04/2022

VALCLAS S.R.L.

CUIT 30714317942 Instrumento privado del 9/3/2022. 1 Cesión de cuotas. Capital Social \$ 100000 100000 cuotas \$ 1. Ceden totalidad de sus cuotas Claudio Marcelo Docampo 50000 cuotas y Claudia Elizabeth Rueda 50000 cuotas, en consecuencia Claudio Martín Maldonado 50000 cuotas 50% del Capital Social y Ángel Alfonso Salazar Villahermosa 50000 cuotas 50% del Capital Social. 2 Renuncia gerente Claudio Marcelo Docampo. Designan nuevo gerente a Claudio Martín Maldonado fija domicilio especial en nueva sede social. 3 Trasladan domicilio sede social a Muñiz 1069, 4° piso, departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas, Renuncia y Designación de Gerente y Cambio de Sede de fecha 09/03/2022

Alicia Telma Dopacio - Matrícula: 4465 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2022 N° 21807/22 v. 07/04/2022

VALLS S.A.

CUIT 30-54207174-1. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 29.11.2019, se resolvió: (i) aumentar el capital social de \$ 100.000 a \$ 117.647 por capitalización de deuda, es decir, en la suma de \$ 17.647 con \$ 14.967.353 de prima de emisión (prima de emisión de \$ 848,1528 por acción), mediante la emisión de 17.647 acciones preferidas nominativas no endosables Clase B con derecho a cinco votos por acción y de valor nominal \$ 1 c/u, sin reforma del estatuto social; y (ii) emitir 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase A de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a cinco votos por acción, a fin de que sean canjeadas por las 100.000 acciones ordinarias de la sociedad, actualmente en circulación. En consecuencia, las tenencias accionarias quedan conformadas de la siguiente manera: Juan Ricardo Valls: 45.000 acciones, representativas de \$ 45.000; Guillermo Valls: 45.000 acciones, representativas de \$ 45.000; Gustavo Ariel Valls: 10.000 acciones, representativas de \$ 10.000; Martin N. Etchegaray: 8.824 acciones, representativas de \$ 8.824; y Guillermo R. Atenor: 8.823 acciones, representativas de \$ 8.823. Autorizado según instrumento público Esc. N° 41 de fecha 29/03/2022 Reg. N° 430

Diego Benedicto Walsh - Matrícula: 4869 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2022 N° 22116/22 v. 07/04/2022

VENAN CAPITAL S.R.L.

CUIT 30-71682219-9. Por cesion de cuotas de 8/2/2022. Se da cumplimiento Res. 3/20. Capital total: \$ 100.000.- distribuidos: Fernando Antonio LUIS LOPEZ, posee 10.000 cuotas de \$ 1, capital \$ 10.000. Maria Marcela Lopez, posee 90.000 cuotas de \$ 1, capital \$ 90.000. Autorizado según instrumento privado CESION de fecha 08/02/2022 Magdalena Elizabeth Cords Ruiz - T°: 47 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2022 N° 22080/22 v. 07/04/2022

VENAN CAPITAL S.R.L.

CUIT 30-71682219-9. Por cesion de cuotas de 24/01/2022, renuncia a su cargo de gerente Fernando Antonio Luis Lopez y se designa a Maria Marcela Lopez, acepta cargo y constituye domicilio especial en Quirno Costa 1250, piso 6°, CABA. Cumplimiento Res. 3/20. CAPITAL \$ 100.000 DISTRIBUIDOS: Fernando Antonio LUIS LOPEZ, posee 10.000 cuotas de \$ 1, representan: capital \$ 10.000. Maria Julieta Jimenez posee 75.000 cuotas de \$ 1, representan: capital \$ 75.000. Maria Marcela Lopez, posee 15.000 cuotas de \$ 1, representan: capital \$ 15.000.- Autorizado según instrumento privado CESION de fecha 24/01/2022 Magdalena Elizabeth Cords Ruiz - T°: 47 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2022 N° 22083/22 v. 07/04/2022

VENTUE S.A.

CUIT 30-59903404-4. Por asamblea 28/09/2018 designó presidente a Gonzalo Fernandez Moreno y director suplente a José Alfredo Fernández Moreno, quienes constituyeron domicilio especial en Viamonte 1690, Piso 2 Dpto. E de la C.A.B.A. y cuyo mandato ha cesado. Autorizado según instrumento público Esc. N° 66 de fecha 05/04/2022 Reg. N° 1557

MARTIN RODRIGUEZ GIESSO - Matrícula: 4433 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2022 N° 22002/22 v. 07/04/2022

VIDIA S.A.

CUIT 30-71071488-2 Por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 17.01.2022, por unanimidad se procedió a la elección de autoridades y a la Distribución de cargos en el Directorio: Presidente: Matias Maximiliano Chamorro, Directora Suplente: Alicia Josefina Rega, quienes aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en Solis 227 piso 3 oficina 33, C.A.B.A. Período 3 ejercicios. Autorizado según instrumento privado Asamblea ordinaria de fecha 17/01/2022

MARCELA CECILIA SOTO - T°: 114 F°: 536 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2022 N° 22203/22 v. 07/04/2022

VINECOL S.A.

CUIT: 30-70782889-3. Por acta de Asamblea del 20/1/2022 y de Directorio del 2/2/2022 se designa directorio: Presidente: Víctor Osvaldo Paschetta, Vicepresidente: Pedro Elías Dessel, Director Titular: Nestor Bernardo Wirkierman, Director Suplente: Pablo Dessel. Todos constituyen domicilio en Mariscal Francisco Solano Lopez 3541, piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 02/02/2022

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2022 N° 22181/22 v. 07/04/2022

WASSA S.R.L.

CUIT: 33-71205569-9. Por Escritura del 09/03/2022, se resolvió de manera unánime: 1) RENUNCIA DE GERENTE: Carlos Alberto SCHLEZ, continuando en el cargo como único gerente Roberto Daniel MEIROVICH, con domicilio especial en Sarmiento 2851, CABA. 2) Capital social total: 40.000 cuotas (Valor nominal \$ 1 por cuota), o sea \$ 40.000. CESIÓN DE CUOTAS: Carlos Alberto SCHLEZ cede a favor de Roberto Daniel MEIROVICH 8000 cuotas de \$ 1 V.N c/u, o sea \$ 8.000, equivalentes al 20%. Monto total de la cesión: 8000 cuotas de \$ 1 V.N c/u, o sea \$ 8.000, equivalentes al 20% del Capital social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 23 de fecha 09/03/2022 Reg. N° 476

Noemi Miriam Gueler - Matrícula: 3215 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2022 N° 22180/22 v. 07/04/2022

WORLD MANAGEMENT ADVISORS ARGENTINA S.A.

30-70720794-5. Por acta de asamblea del 11/03/2021 se aprobó la renovación en los cargos del directorio como director titular y presidente a Gonzalo Juan Guerrico y como director suplente a Clarisa Cecilia Vittone. Los directores constituyeron domicilio especial en la calle Esmeralda 1320 Piso 5to Of B, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 11/03/2021

Maria de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2022 N° 22006/22 v. 07/04/2022

WUHAN S.A.

CUIT: 30-71695755-8. Declaración Jurada: 05/04/2022. Renuncia: Presidente: Soledad Luisa Andrés. Directora Suplente: Mariana Lucía Andrés. Designación. Presidente: Edgardo Maffeis, Director Suplente: Adrián Darío Corigliano, ambos con domicilio especial en Bernaldez 1584, CABA. Resuelto por Asamblea del 02/03/2022 Autorizado según instrumento privado DECLARACIÓN JURADA de fecha 05/04/2022

Federico Teran - Matrícula: 4923 C.E.C.B.A.

e. 07/04/2022 N° 22113/22 v. 07/04/2022

REMATES COMERCIALES**NUEVOS**

El Martillero W. Fabián Narváez, comunica por un (1) día, que subastará, únicamente a través del Portal www.narvaezbid.com.ar, el día 20 de Abril de 2022 a partir de las 11:00 horas 3 unidades por cuenta y orden de BANCO SANTANDER RIO S.A. (Acreedores Prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 2229 del Código Civil y Comercial, a saber: DA COSTA, RAUL OMAR, CITROEN, SEDAN 4 PUERTA, C-ELYSEE HDI 9 FEEL, 2019, AD415SJ, BASE \$ 792.500; NAVARRETE SALAZAR, ALIANNYS NOHEMI, FIAT, SEDAN 5 PUERTAS, MOBI 1.0 8V WAY, 2019, AD506HW, BASE \$ 564.700; VELASQUEZ CANCHARI, ADRIANA ESTEFANIA, VOLKSWAGEN, SEDAN 5 PUERTAS, GOL TREND TRENDLINE 1.6 GAS 101 CV MQ, 2020, AE371AR, BASE \$ 961.700, en el estado que se encuentran y exhiben del 13 al 19 de Abril de 11 a 16 hs., en Hipermercado Carrefour de San Fernando: Panamericana Ramal Tigre y Ruta 202 – Primer Subsuelo, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Con relación a la exhibición de todas las unidades los ingresos serán por orden de llegada y en grupos reducidos a fin de dar cumplimiento con todas las medidas de distanciamiento social. Solo ingresarán al lugar de exhibición las personas que cumplan con las medidas de higiene y cuidado pertinente en grupos reducidos (conforme protocolo) y siempre que las medidas tomadas por el gobierno no varíen al momento de la exhibición. Protocolo para ingreso al predio: Para visitar, ingresar o retirar oportunamente las unidades, el autorizado y el transportista (si el retiro se realizara con grúa) deberán contar con Barbijo o tapabocas, se les tomará la temperatura al ingreso y deberán presentar DNI, y fotocopia del mismo para ser entregados a SBN SUBASTAS S.A.. La puesta en marcha de todas las unidades se realizará únicamente de manera virtual (a través de video que se publicará de cada unidad en el sitio web mencionado). Condiciones de la Subasta y utilización del portal para cualquier usuario: Se deberá consultar las mismas en el portal www.narvaezbid.com.ar. Para participar del proceso de subasta electrónica, los usuarios deberán registrar sus datos en el Portal, de acuerdo al "Procedimiento de utilización del Portal Narvaezbid" y aceptar estos términos y condiciones en el mismo, que detalla las condiciones particulares de la subasta. Cumplido el procedimiento de registración y habilitación podrá participar del proceso y realizar ofertas de compra. Las unidades se ofrecen a la venta en el estado en que se encuentran y exhiben y en forma individual, con base y al mejor postor. Las fotos, video y descripciones de los BIENES a ser subastados estarán disponibles en el PORTAL NARVAEZBID. Los pagos deberán realizarse de manera individual por cada lote adquirido. El pago total del valor de venta, más el importe correspondiente a la comisión 10% del valor de venta más IVA y servicio de gestión administrativa e IVA, deberá ser depositado dentro de las 24 horas hábiles bancarias posteriores a la aprobación del Remate en las cuentas que se consignarán a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora y del martillero actuante. La subasta se encuentra sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Las deudas, infracciones, gastos de transferencia, certificado de verificación policial digital e informe de dominio, están a cargo del comprador. Al momento de realizar la transferencia de la unidad y en caso de corresponder el comprador deberá firmar negativa de gravado de auto partes y cristales con certificación de firma en caso de corresponder, debiendo luego de retirada la transferencia del registro automotor correspondiente realizar a su cargo y costo el correspondiente grabado de autopartes y cristales de conformidad con la normativa

vigente. El informe de Las deudas por infracciones se solicitan al Sistema Unificado De Gestión de Infracciones de Tránsito, las jurisdicciones que están incorporadas operativamente a dicho sistema se detallan en las condiciones de subasta en el sitio web www.narvaezbid.com.ar, en las condiciones de subasta correspondiente.- La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cuál la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comisión se tendrá 120 días corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de compra. La entidad vendedora y/o el martillero actuante no se responsabilizan por los plazos y demoras que se pudieran generar ante eventuales normas y/o disposiciones que establezca suspensiones en la posibilidad de inscripción de transferencias dominiales ante Registro de la Propiedad Automotor de unidades adquiridas en la subasta. El plazo de entrega del bien adquirido estará sujeto al levantamiento de limitaciones que por razones de orden público pudieran resultar aplicables (COVID. 19 – Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio o DISPO – Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio), lo cual no podrá ser causal para no cumplimentar con las demás cláusulas dispuestas en las condiciones de la subasta y utilización del portal. El retiro de la unidad se realizará con turno previo confirmado por el martillero actuante. Transcurridos los 7 días corridos de comunicada la autorización de retiro de la unidad adquirida en subasta, el comprador deberá abonar la estadía por guarda del vehículo en el lugar donde se encuentre. Los compradores mantendrán indemnes a Banco Santander Río S.A., de cualquier reclamo que pudiera suscitarse directa o indirectamente con motivo de la compra realizada en la subasta. Se encuentra vigente la resolución general de la AFIP Número 3724. Buenos Aires, 5 de Abril de 2022.-

Walter Fabián Narvaez - Matrícula: 791.G.J.

e. 07/04/2022 N° 21795/22 v. 07/04/2022

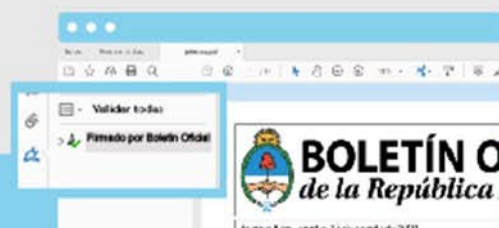
A. E. Pierri (CUIT 20111760897 Tucuman 1455 10 F, CABA TE 4372-0428, subastas@prolex.com.ar) comunica por 1 día que subastará, bajo la modalidad de subasta On Line, con intervencion del martillero, el 20/04/2022 a partir de las 14hs. a traves del sitio web: <http://antoniopierriyasociados.com.ar/>.- Los interesados para participar y ser habilitados en la subasta deberán registrarse en dicha web, cumplimentar y aceptar las condiciones generales, particulares y garantía de oferta establecidas en la web referida. Bienes a subastar conf. Art. 39 dec. 15.348/46 Ley 12962 y Art. 2229 C.C y C: a) Por cta y orden de Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A.U.: 1) un automotor marca: Renault, tipo: furgon, modelo: CLIO WORK, dominio: AA100VU, de CHAVEZ, ALFREDO AMADO ALEXANDE.- 2) un automotor marca: Fiat, tipo: pick up cabina doble, modelo: TORO FREEDOM 2.0 16V 4X2, dominio: AB653UA, de MIGUEL, AMALIA MANZANA.- 3) un automotor marca: Fiat, tipo: sedan 5 puertas, modelo: MOBI 1.0 8V EASY, dominio: AB877YX, de RODRIGUEZ, PATRICIA GABRIELA.- 4) un automotor marca: Ford, tipo: sedan 5 puertas, modelo: FIESTA 1.6L S PLUS, dominio: AB924AD, de VEGA MODON, DANIELA BELEN.- 5) un automotor marca: Ford, tipo: pick up, modelo: RANGER DC 4X2 XL 2.2L D, dominio: AC053RY, de HABERKOAN, SERGIO RAUL.- 6) un automotor marca: Ford, tipo: sedan 5 puertas, modelo: FIESTA 1.6L S PLUS, dominio: AD249HG, de VICOLUNGO, MANUEL SEBASTIAN.- 7) un automotor marca: Kyc, tipo: pick up carrozada, modelo: MAMUT BOX REFRIGERADO, dominio: AE426AA, de BIANCHI, EDGARDO HUGO.- 8) un automotor marca: VOLKSWAGEN, tipo: sedan 5 puertas, modelo: SURAN 1.6L 5D 21B, dominio: KYG278, de GARCIA CONTESTABILE, MARCELO.- 9) un automotor marca: FORD, tipo: sedan 5 puertas, modelo: KA S 1.5L, dominio: AC526FD, de KRUGER, EDUARDO RAFAEL.- 10) un automotor marca: Chevrolet, tipo: sedan 4 puertas, modelo: PRISMA JOY 4P 1.4 N LS MT +, dominio: AC257AF, de VILLETA, RUBEN DARIO.- 11) un automotor marca: Ford, tipo: Pick up, modelo: NUEVA RANGER DC 4X4 LTD AT 3.2L D, dominio: AA119AG, de MAMANI, ANTONIO RUBEN.- 12) un automotor marca: Renault, tipo: sedan 5 puertas, modelo: SANDERO PH2 PACK 1.6 8V, dominio: JZN100, de FORNILLO, GONZALO ANDRES.- Exhibicion: De manera virtual debiendose acceder al sitio <http://antoniopierriyasociados.com.ar/>; y de manera presencial, los días 18 y 19 de Abril de 10hs a 16hs, debiendo previamente solicitar turno al siguiente número: 113788-6895 de lunes a viernes de 10 a 16hs, donde se informara la ubicación del depósito.- Ingresaran de a 6 personas por vez, con un tiempo máximo de permanencia de 30 minutos.- A todos y sin excepción se les hará firmar una declaración jurada de salud Coronavirus COVID, deberán contar con barbijo o tapabocas, se les tomará la temperatura.- Todo ello siempre que las medidas tomadas eventualmente por el gobierno no varíen al momento de la exhibición.- La puesta en marcha se realizará únicamente de manera virtual.- b) Por cta y orden de Banco de Valores y Banco de Comercio: Peugeot 206 XR Premium 1.6 3P FCT107; Renault Kangoo Sportway 1.6 ABCP 2P JJL026; Peugeot Partner Confort 1,6 HDI KAI844; Ford Focus Exe Trend Plus 1.8L Diesel IRI559; Renault Sandero Stepway Confort 1.6 16V IRG986; Chevrolet Aveo LS 1.6N MT IGV335; Volkswagen Golf 1.6 FAF625; Volkswagen Gol 1.6 EHL438; Renault Megane Tri Authentique 1,6 GNC PACK FOC988; Chevrolet Classic 4 Ptas LT 1.4N IZA163; Chevrolet Prisma 1.4 N LTZ MTJ457.- Exhibicion: De manera

virtual, debiéndose acceder al sitio <http://antoniopierriyasociados.com.ar/>; y de manera presencial los días 18 y 19 de Abril de 10/13hs En "Parking & Service" Parque Industrial del Oeste, rotonda Ruta 24 y Ruta 25 (entrada por Ruta 25, deposito Lote Nro. 2), Moreno, Pcia. de Buenos Aires.- Los ingresos serán por orden de llegada y en grupos reducidos a fin de dar cumplimiento con todas las medidas de distanciamiento social. Solo ingresarán al lugar de exhibición las personas que cumplan con las medidas de higiene y cuidado pertinente en grupos reducidos (conforme protocolo) y siempre que las medidas tomadas por el gobierno no varíen al momento de la exhibición.- Protocolo para ingreso al predio: Para visitar, ingresar o retirar oportunamente las unidades, el autorizado y el transportista (si el retiro se realizara con grúa) deberán contar con Barbijo o tapabocas, se les tomará la temperatura al ingreso y deberán presentar DNI, y fotocopia del mismo para ser entregados a Parking & Service S.R.L.- La puesta en marcha se realizará únicamente de manera virtual.- Sin Base.- Al contado y al mejor postor.- Com. 10% + IVA. Saldo en 24 hs en efectivo o transferencia bancaria, en cuenta que se designará a tales efectos, bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de la totalidad de las sumas entregadas por cualquier concepto a favor de la vendedora y del martillero actuante, sin interpelación previa alguna. Para participar en la subasta deberán registrarse debidamente en el portal <http://antoniopierriyasociados.com.ar/>, opción "subastas online", y completar integralmente los datos allí solicitados.- DEPOSITO EN GARANTÍA: Los interesados para poder participar de la puja de ofertas deberán cumplir con un depósito y/o transferencia bancaria de \$ 10.000 por vehículo a ofertar, en la cuenta ICBC N° 0543/01119058/23, CAJA DE AHORRO PESOS CBU N° 0150543601000119058234, a nombre de Antonio E. Pierri y otro, CUIT 20-11176089-7.- Las sumas depositadas en garantía serán tomadas a cuenta de la comision y gastos para el supuesto de haber resultado adquirente de alguna unidad, caso contrario, será reembolsado en el termino de 48 horas habiles en la cuenta bancaria indicada por el depositante.- Una vez realizado el depósito/transferencia, deberá enviarse el comprobante del pago a subastas@prolex.com.ar, indicando los datos personales con los que se haya registrado en la página (nombre, apellido, DNI), para poder imputar el pago a su cuenta y confirmar su registro en la plataforma. También deberá consignar los datos de la cuenta (Banco, Número y Tipo de cuenta, CBU y CUIT del titular) a la que se deberá reintegrar el dinero, para el caso de que no adquiera ninguna unidad.- LA FECHA DE CIERRE para la acreditacion del DEPOSITO EN GARANTIA será el 19 de Abril a las 15 horas.- No seran tenidos en cuenta los importes ingresados fuera del termino mencionado SIN EXCEPCION.- ASIMISMO, LA FECHA DE CIERRE PARA LA ACREDITACION DE LOS PAGOS Y FIRMA DEL BOLETO DE COMPRA VENTA, SERA INDEFECTIBLEMENTE EL DÍA 25 DE ABRIL A LAS 15HS.- La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en el presente puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición, por lo cual la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante.- Deudas por patentes, impuestos e infracciones, como trámites y gastos de transferencia serán a exclusivo cargo del comprador; quien asumirá el compromiso de realizar dichos trámites en debido tiempo y forma, renunciando de este modo a todo tipo de reclamo posterior a la firma del boleto de compra venta.- Asimismo la entidad vendedora y/o el martillero no serán responsables por la ulterior cesión del boleto de compra venta que pudiera realizar el adquirente, si el comprador incumpliere los plazos establecidos en él boleto de compra-venta a suscribirse. La entidad vendedora y el martillero quedarán eximidos de toda responsabilidad por evicción y/o vicios redhibitorios sobre la cosa adquirida, toda vez que la compra fue efectuada a su exclusivo riesgo, conforme lo establecen los artículos 1033 y 1051, s.s. y c.c. del Código Civil y Comercial, asumiendo cualquier tipo de medida y/o gravamen que recayera sobre el automotor y/o el titular del dominio con posterioridad al vencimiento de los mismos.- Certificados de dominio, verificación policial, y gravado de autopartes, a cargo del comprador, quien constituirá domicilio en CABA.- Los interesados en participar se deberán registrar en el portal mencionado, comportando dicha registración la aceptación de los términos y condiciones contenidas en el reglamento publicado en dicho portal.- Subasta sujeta a aprobación. Bs. As. 6 de Abril de 2022.
Antonio Ernesto Pierri - Matrícula: 671.G.J.

e. 07/04/2022 N° 22252/22 v. 07/04/2022

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?
Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.



BALANCES**NUEVOS****BANCO COLUMBIA S.A.**

30-51763749-8

Domicilio legal: Tte. Gral. Juan Domingo Perón 350, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Actividad principal: Banco Comercial Minorista.

Fecha inicio de actividades: 04 de febrero de 1970, Número 45, Folio 432, Libro 69, Tomo "A" de Estatutos Nacionales, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro.

Fecha de cierre ejercicio economico: 31 de diciembre de 2021

Cantidad de acciones: 32.632

Características de las acciones: ordinarias

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y SEPARADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 JUNTO CON LOS INFORMES DE LA COMISION FISCALIZADORA Y DEL AUDITOR.

NOTA: La documentación que integra este Balance se publica en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 07/04/2022 N° 21256/22 v. 07/04/2022

**¿Tenés dudas o
consultas?**

**Comunicate con nuestro equipo
de Atención al Cliente al:**



**0810-345-BORA (2672)
5218-8400**



Boletín Oficial
de la República Argentina

EDICTOS JUDICIALES**CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****NUEVOS****JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA - SECRETARÍA PENAL
DE SAN CARLOS DE BARILOCHE - RÍO NEGRO**

El Juzgado Federal de San Carlos de Bariloche a cargo por subrogancia legal de la Dra. María Silvina Domínguez, Secretaria Penal del suscripto, CITA A ESTE TRIBUNAL a Leonardo Napoleón Del Castillo (DNI 35.818.513) para que en el plazo de cinco desde la publicación del presente se haga presente a fin de serle restituído el teléfono celular que le fuera incautado, bajo apercibimiento de ordenar su destrucción. El presente se dicta en el marco del sumario FGR4163/2020 caratulado "Del Castillo, Leonardo Napoleón s/inf. ley 23.737". San Carlos de Bariloche, 29 de marzo de 2022

FIRMADO: Alejandro Iwanow. Secretario Federal.-

MARÍA SILVINA DOMÍNGUEZ Juez - ALEJANDRO IWANOW SECRETARIO

e. 07/04/2022 N° 21953/22 v. 07/04/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN

En los autos N° FMZ 54004613/1976/TO2/155/ES1, caratulados: "Escrito N° ES01 - IMPUTADO: LOPEZ, MARCELO EDGARDO s/INF. ART 144 TER 2° PARRAFO- SEGÚN LEY 14.616, HOMICIDIO AGRAVADO CON ENSAÑAMIENTO - ALEVOSIA, ASOCIACION ILICITA, INF.ART 144 BIS EN CIRC.ART. 142 INC 1,2,3,5 y HOMICIDIO AGRAVADO P/ EL CONC.DE DOS O MAS PERSONAS - PIEZA SUELTA"; que tramitan por ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de la Provincia de San Juan y por disposición del mismo, a los fines de publicar edictos por el término de un (01) día haciendo saber a las personas mencionadas como víctimas por parte del Ministerio Público Fiscal en los requerimientos y/o autos de elevación a juicio de los autos N° FMZ 54004613/1976/TO2 y sus acumulados N° FMZ 4733/2013/TO1 y TO2, FMZ 17520/2014/TO1 y TO2, FMZ 54004077/1975/TO4 y TO5, FMZ 81037335/2012/TO3, FMZ 820373390/2013/TO3; FMZ 353/2013/TO1 y FMZ 5400018186/2012/TO2, de la radicación del incidente de excarcelación de Marcelo Edgardo López ante la Sala III de la Cámara Federal de Casación Penal, bajo el nro. FMZ 54004613/1976/TO2/155/CFC85. Dr. Alberto Daniel Carelli Juez - Dr. Carlos José Yornet Secretario de Camara

e. 07/04/2022 N° 22243/22 v. 07/04/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, en la causa N° CPE 629/2019 (7519) caratulada: "K' NAAN S.A.; KANAAN, JUAN; FRANCO, CRISTINA SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769", de la Secretaría N° 14, notifica a K'NAAN S.A. (C.U.I.T. N° 33-70705328-9) y a Juan KANAAN (D.N.I N° 18.708.075) ue este Tribunal con fecha 5 de abril de 2022 resolvió DECLARAR LA EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL, por pago, en los términos del artículo 10 de la ley 27.541 (texto según ley N° 27.562; B.O. 26/08/2020), instada en autos respecto de K'NAAN S.A. (C.U.I.T. N° 33-70705328-9) y a Juan KANAAN (D.N.I N° 18.708.075) en orden a la presunta apropiación indebida de los aportes retenidos al personal en relación de dependencia de "K'NAAN S.A", con destino al Régimen Nacional de la Seguridad Social, correspondiente a los períodos mensuales de 03/2016, 04/2016, 12/2017, 01/2018, 04/2018, 05/2018, 06/2018, 07/2018, 09/2018, 11/2018 y 12/2018, y en consecuencia, SOBRESER TOTALMENTE respecto de los nombrados. A tales efectos, se ordenó la publicación mediante edictos por el término de cinco días. Como recaudo legal se transcriben los autos que así lo ordenan: "Buenos Aires, 5 de abril de 2022. AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- DECLARAR LA EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL, por pago, en los términos del artículo 10 de la ley 27.541 (texto según ley N° 27.562; B.O. 26/08/2020), instada en autos respecto de K'NAAN S.A. (C.U.I.T. N° 33-70705328-9) y a Juan KANAAN (D.N.I N° 18.708.075) en orden a la presunta apropiación indebida de los aportes retenidos al personal en relación de dependencia de "K'NAAN S.A", con destino al Régimen Nacional de la Seguridad Social, correspondiente a los períodos mensuales de 03/2016, 04/2016, 12/2017, 01/2018, 04/2018, 05/2018, 06/2018, 07/2018, 09/2018, 11/2018 y 12/2018, y en consecuencia, SOBRESER TOTALMENTE respecto de los nombrados. II.- SIN COSTAS (arts. 530 y ccdtes. del CPPN). Regístrese, protocolícese, notifíquese

a la señora representante del Ministerio Público Fiscal mediante cedula electrónica y a K'NAAN S.A. (C.U.I.T. N° 33- 70705328-9) y a Juan KANAAN (D.N.I N° 18.708.075) mediante edictos a publicar por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). Firme, notifíquese al Registro Nacional de Reincidencia y procédase a la devolución de la documentación aportada por la A.F.I.P.- D.G.I. FDO.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: MARÍA INÉS CARBAJALES, SECRETARIA." Buenos Aires, 6 de abril de 2022. JUAN P. GALVAN GREENWAY Juez - MARIA INES CARBAJALES SECRETARIA

e. 07/04/2022 N° 22150/22 v. 13/04/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, en la causa N° CPE 1010/2011 (6648) caratulada: "SIS PROYECTOS S.A. Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 22.415", de la Secretaría N° 14, notifica a SIS PROYECTOS S.A. (CUIT N° 30-69170416-1), a José Atilio MENTASTI (DNI N° 21.094.167), a Martin Ignacio HUNTER (DNI N° 11.357.380) y a Luis Alberto EVARISTO (DNI N° 5.510.511) de que este Tribunal con fecha 7 de marzo de 2022 resolvió DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal instada contra SIS PROYECTOS S.A. (CUIT N° 30-69170416-1) José Atilio MENTASTI (DNI N° 21.094.167), Martin Ignacio HUNTER (DNI N° 11.357.380) y Luis Alberto EVARISTO (DNI N° 5.510.511), y en consecuencia, SOBRESEER TOTALMENTE a los nombrados en orden al hecho investigado, (artículos 59 inciso 3°, 62 inciso 2° y 63 del Código Penal, 863 y 865 inciso "f" del Código Aduanero y 334 y 336, inciso 1° del Código Procesal Penal de la Nación). A tales efectos, se ordenó la publicación mediante edictos por el término de cinco días. Como recaudo legal se transcriben los autos que así lo ordenan: "Buenos Aires, 4 de abril de 2022. I.- Por recibido, agréguese. II.- En atención al resultado infructuoso de las notificaciones obrantes a fs. 956/987vta., notifíquese lo resuelto a fs. 951/952vta. mediante edictos a publicar por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). FDO.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: MARÍA INÉS CARBAJALES, SECRETARIA". "Buenos Aires, 7 de marzo de 2.022. AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I. DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal instada contra SIS PROYECTOS S.A. (CUIT N° 30-69170416-1), José Atilio MENTASTI (DNI N° 21.094.167), Martin Ignacio HUNTER (DNI N° 11.357.380) y Luis Alberto EVARISTO (DNI N° 5.510.511), y en consecuencia, SOBRESEER TOTALMENTE a los nombrados en orden al hecho investigado, (artículos 59 inciso 3°, 62 inciso 2° y 63 del Código Penal, 863 y 865 inciso "f" del Código Aduanero y 334 y 336, inciso 1° del Código Procesal Penal de la Nación). II.SIN COSTAS (artículos 530 y 531 "in fine" del C.P.P.N.). Regístrese, protocolícese y notifíquese a la señora representante del Ministerio Público Fiscal y a las partes mediante cédulas de notificación electrónicas. Firme, comuníquese al Registro Nacional de Reincidencia... FDO.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: MARÍA INÉS CARBAJALES, SECRETARIA." Buenos Aires, 5 de abril de 2022. JUAN PEDRO GALVAN GREENWAY Juez - MARIA INES CARBAJALES SECRETARIA

e. 07/04/2022 N° 21754/22 v. 13/04/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, interinamente a cargo del Dr. Julián Daniel Ercolini (PRS) Secretaría N° 22, CITA y EMPLAZA- por medio de edicto a publicar en el Boletín Oficial en la causa 9/2021 "NEIRA MORALES Estrella Yanina y otro s/falsificación de documentos públicos" a nombre: NEIRA MORALES Estrella Yanina (de nacionalidad chilena, nacida el 30/09/1981 en Chile, cédula de identidad chilena nro. 14.061.970-4) a comparecer y/o comunicarse con este Tribunal dentro del tercer día de finalizada la publicación, al correo electrónico oficial jncrimcorrfed11.sec22@pjn.gov.ar y/o al teléfono 4032 -7187/86/88, a los efectos de estar a derecho y notificarla fehacientemente de la resolución dictada por la Excma. Cámara del fuero que confirmó el Procesamiento recaído en la causa de referencia a su respecto, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención y disponer su captura a la Policía Federal Argentina y demás fuerzas de seguridad. Publíquese por el término de 5 días. Buenos Aires, 07/03/2022 Julián Daniel Ercolini (PRS) Juez - Diego Cajigal Secretario Federal Julian Danie Ercolini (PRS) Juez - Diego Cajigal Secretario Federal

e. 07/04/2022 N° 21931/22 v. 13/04/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría N° 8 a cargo del Dr. Ignacio Galmarini, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 1° piso, CABA comunica por 5 días que en autos "NEIRA FLORENCIA MARIANA s/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 2376/22), el 21/03/22 se abrió el concurso preventivo de FLORENCIA MARIANA NEIRA (CUIT 27-31032334-4) donde se designó síndica a Georgina Gladys Acosta con domicilio en Llavallol 4966, CABA, tel. 11-5956-0399, ante quien los acreedores deberán

presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 04/07/22 al mail: oksindico@gmail.com. Se hace saber que el escrito de insinuación deberá ser enviado al síndico en término, sin excepción. El arancel de la LCQ: 32 se pagará por transferencia bancaria a la cuenta de titularidad de la síndica denunciada en el expediente. El plazo para efectuar observaciones vence el 01/08/22. Los informes de los arts. 35 y 39 LCQ se presentarán el 30/08/22 y 13/10/22, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el 24/04/23 a las 10 hs. El período de exclusividad vence el 02/05/23. Héctor Hugo Vitale Juez - Ignacio M. Galmarini Secretario

e. 07/04/2022 N° 21236/22 v. 13/04/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 5, a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaria Nro. 9 a cargo del Dr. Pablo Omar Almide, sito en Av. Roque S. Peña 1211, 8° Piso, CABA, decretó la quiebra en fecha 25/03/22 en autos "DISCA, RUBEN GUIDO s/QUIEBRA", Expte. Nro. 8147/2021. Asimismo, se hace saber que se fijó plazo hasta el día 09/05/22 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante la síndico Dr. Gabriel Alejandro Fridman (Te. 11-3922-7017), e-mail: gabrielfridman@gmail.com, con domicilio en Av. Dorrego 169, Piso 2, "G", CABA mediante proceso de verificación no presencial ingresando al sitio web <https://sites.google.com/view/estudio-fridman/procesos-activos> y presencial residual (con turno previo), según el Protocolo de verificación establecido en el Anexo que acompaña el decreto de quiebra. Se fijaron para la presentación de los informes arts. 35 y 39 de la LCQ los días 24/06/22 y 22/08/22, respectivamente. Intímese al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Nación por el término de cinco días sin la necesidad de efectuar pagos en forma previa, conforme lo establecido en el art. 273 inc. 8 LCQ. Buenos Aires, de abril de 2022. Fdo.:Pablo Almide. Secretario.

MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - PABLO OMAR ALMIDE SECRETARIO

e. 07/04/2022 N° 21932/22 v. 13/04/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Juez, secretaria Nro. 29 a cargo de la Dra. Ana Paula Ferrara, con asiento en Callao 635 piso 3 CABA, hace saber que en los autos caratulados "MICROOMNIBUS CIUDAD DE BUENOS AIRES S.A. DE TRANS. C.I. S/ CONCURSO PREVENTIVO", Expte. 120663/2001, se decretó con fecha 22 de octubre de 2021, declarar cumplido el concurso preventivo de MICROOMNIBUS CIUDAD DE BUENOS AIRES S.A. DE TRANS. C.I., CUIT N° 30-54633739-8, dando por concluida la intervención del síndico en los términos del art. 59 L.C.Q.- Publíquense por un día. Máximo Astorga Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 07/04/2022 N° 21551/22 v. 07/04/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaria N° 38 a cargo del Dr. Edgardo Ariel Maiques sito en Marcelo T. Alvear 1840 P.B. de la CABA, hace saber que en el marco de los autos caratulados "Platestiba S.A.C. s/QUIEBRA s/incidente de apelación" (Expte Nro. 67330/1998/14) se dispuso, a fin de salvaguardar los derechos de eventuales herederos que pudieren existir, publicar edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial -sin costo en virtud de lo normado en la LCT 20 y ley 18.345:41-, a fin citar a los herederos de Jorge Raúl Viera Lapalma, Oscar Del Carmen Andaur y Reinaldo Natali, para que comparezcan en autos a fin de hacer valer sus derechos, ello dentro del plazo de cinco días. Buenos Aires, 5 de abril de 2022. Fdo. Edgardo Ariel Maiques. Secretario.

Gerardo D. Santicchia Juez - Edgardo Ariel Maiques Secretario

e. 07/04/2022 N° 21960/22 v. 08/04/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, hace saber por un (1) día que en los autos caratulados "MOURE DE DI DOMENICO KARINA CELIA s/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 1048/1999) el 05.11.13 se dispuso la conclusión por cumplimiento del

acuerdo del concurso preventivo de Karina Celia Moure De Di Domenico (LCQ: 59, párrafo sexto). Buenos Aires, Mariano Cuccarese Secretario

e. 07/04/2022 N° 21674/22 v. 07/04/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 10 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N°10, a cargo de la Dra. María Celia García Zubillaga, Secretaría única a cargo del Dr. Adrián J. Hagopian, sito en Lavalle 1220 4to. piso de esta ciudad, comunica que en los autos caratulados "HERRERA, LUA CAROLINA s/INFORMACION SUMARIA", Expte. N°68182/2019, se presentó la Sra. Lua Carolina Herrera, DNI 42.586.554, solicitando que se cambie su apellido Herrera por "QUIROGA". El presente se publicará por una vez al mes por el lapso de dos meses en el Boletín Oficial a fin de dar cumplimiento con lo dispuesto por el art. 70 del Código Civil y Comercial de la Nación. Buenos Aires, 15 de diciembre de 2021.- MIADRIAN J. HAGOPIAN SECRETARIO MARIA CELIA GARCIA ZUBILLAGA Juez - ADRIAN J. HAGOPIAN SECRETARIO

e. 07/04/2022 N° 19863/22 v. 07/04/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 38 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 38, a cargo de la Dra. Mariana Julieta Fortuna, Secretaría Única a mi cargo, sito en Talcahuano 490 5to piso, "R. R. s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061 Expte. 22939/2021 notifica a la Sra. Rolando Georgina lo resuelto por este Juzgado "Buenos Aires, 18 de marzo de 2021... Consecuentemente, de conformidad con lo dictaminado por la Sra. Defensora Pública Tutora y el Sr. Defensor de Menores, RESUELVO: I.- Decretar la situación de adaptabilidad de la niña R. R.... II.- En los términos del art. 609 inc... III.- Notificar lo aquí dispuesto al Sra. Georgina Rolando mediante edictos a publicarse durante dos días en el Boletín Oficial... Fdo. Mariana Julieta Fortuna Jueza Nacional en lo Civil". El presente debe publicarse por dos días. Se solicita la eximición de pago de arancel por ser una medida de oficio. Buenos Aires, de 5 abril de 2022.- MARIANA FORTUNA Juez - SABRINA BESOSTRI SECRETARIA

e. 07/04/2022 N° 21979/22 v. 08/04/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 81 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Civil N° 81 a cargo de la Dra. Samanta Claudia Biscardi, Secretaría Única a mi cargo, de Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a la Sra. Marcela Irene Baez (DNI nro. 25.631.402) para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "MENDOZA, MARIO ISMAEL c/ BAEZ, MARCELA IRENE s/DIVORCIO", (Expte. 78180/2021); bajo apercibimiento de continuar las actuaciones según su estado. El presente deberá ser publicado por 2 días. Buenos Aires, Abril 5 de 2022. samanta Claudia biscardi Juez - Patricia Fabiana Martin secretaria

e. 07/04/2022 N° 21926/22 v. 08/04/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 85 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 85, a cargo interinamente del Dr. Diego Martin Coria, Secretaría Unica a cargo del Suscripto, sito en Lavalle 1212 3° Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que la Sra Kathy Yulissa Salvatierra Gonzalez DNI 94.823.074 y el Sr. Jose Bryan Blanco Ticono DNI 93 758.759 han solicitado el cambio de nombre de su hija Alei Saori Blanco Salvatierra por el nombre de AMBAR YARELI, en autos BLANCO SALVATIERRA, ALEI SAORI s/CAMBIO DE NOMBRE expte 47773/2021 y a efectos de hacer público el pedido y para que se formulen oposiciones del caso si las hubiere dentro de los quince días hábiles contados desde la fecha de su libramiento (art. 70 del Cod. Civil). Publíquese en el Boletín Oficial una vez por mes en el plazo de dos meses. Buenos Aires, 30 de Septiembre de 2021 DIEGO MARTIN CORIA Juez - ALBERTO STECCA SECRETARIO

e. 07/04/2022 N° 85777/21 v. 07/04/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 92 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 92, a cargo de la Dra. Maria Victoria Fama, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego Villar, sito en Lavalle 1212, 9no. Piso, CABA (MAIL jncivil92@pjn.gov.ar / Tel/Fax: 4379-1412/1400/1402) cita a SERGIO MARCELO MEDINA (DNI N° 17.448.325) a fin de notificarle el proveído de fecha 22 de diciembre 2020

que dice en la parte pertinente “Buenos Aires, 22 de diciembre de 2020 (...) De la petición de divorcio y de lo manifestado en relación a la propuesta reguladora formulada en los términos del art. 438, CCiv. y Com., dése vista a la demandada por el plazo de cinco días (...) Fdo: Dra. Maria Victoria Fama. Jueza”. Dicha notificación se da en el expediente “ARAUJO, MIRTA DEL CARMEN C/ MEDINA, SERGIO MARCELO S/DIVORCIO” (Nº CIV 063169/2020). El presente edicto se publicara por el término de dos días. En Buenos Aires, a los días del mes de febrero 2022. Maria Victoria Famá Juez - Diego Villar Secretario

e. 07/04/2022 Nº 7161/22 v. 08/04/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 93 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93, a cargo de la Dra. Paula Andrea Castro, Secretaría Única a cargo de la Dra. Maria Alejandra Tello, sito en Talcahuano 490 2 piso de la C.A.B.A., cita y emplaza al presunto ausente KEITO TANI -C.I 4.575.042- a fin de que comparezca a estar a derecho en autos “TANI KEITO Y OTRO S/AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO” Expte. Nº30860/1976, conforme a lo dispuesto por el art. 88 del Código Civil y Comercial. Publíquese una vez por mes, durante 6 meses. PAULA ANDREA CASTRO Juez - MARIA ALEJANDRA TELLO SECRETARIA

e. 07/04/2022 Nº 66167/21 v. 07/04/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 95 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, a cargo interinamente del Dr. Aldo M. Di Vito, Secretaría Única a cargo de la Dra. Mariela Persico, emplaza a HECTOR RICARDO BELLICHINATI (DNI 4.590.680), en los autos “FREDES, LINA ESTER c/ BELLICHINATI, HECTOR RICARDO Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS” (Nº 69.191/2019), a los efectos correrle traslado de la demandas por daños y perjuicios y citarlo en el marco del incidente de beneficio de litigar sin gastos seguido entre las mismas partes, emplazando al demandado para que dentro del plazo de 15 días en el juicio ordinario y en el de 5 días en el incidente aludido, comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos en los términos de los arts. 338, 339 y 80 del Código Procesal, con los apercibimientos que prevé la legislación y de designar al Defensor Oficial para que lo represente. MARIELA PERSICO SECRETARIA

e. 07/04/2022 Nº 21991/22 v. 08/04/2022

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 5 - SAN ISIDRO - BUENOS AIRES

EL JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 DE SAN ISIDRO, SECRETARÍA NRO. 5, CITA Y EMPLAZA POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS A CARLA SOLEDAD BENITEZ SPRENK (ARGENTINA, NACIDA EL 04 DE ABRIL DE 1979, TITULAR DEL DNI 27.156.490) PARA QUE COMPAREZCA DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS POSTERIORES A LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN A EFECTOS DE PRESTAR DECLARACIÓN INDAGATORIA (ART. 294 CPPN) EN EL MARCO DE LA CAUSA FSM 6534/2021 CARATULADA “GACIÑO, SILVIO ALEJANDRO Y OTROS S/ VIOLACIÓN DE MEDIDAS - PROPAGACIÓN DE UNA EPIDEMIA (ART. 205 C.P.) “, BAJO APERCIBIMIENTO DE ORDENAR SU AVERIGUACIÓN DE PARADERO Y POSTERIOR COMPARENDO A PRIMERA AUDIENCIA SI NO LO HICIERE (ART. 150 CPPN). FIRMADO: DR. LINO MIRABELLI, JUEZ FEDERAL. ANTE MÍ: DR. FEDERICO DÍAZ, SECRETARIO Dr. Lino Mirabelli Juez - Dr. Lino Mirabelli Juez Federal

e. 07/04/2022 Nº 21935/22 v. 13/04/2022

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 5 - SAN ISIDRO - BUENOS AIRES

EL JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 DE SAN ISIDRO, SECRETARÍA NRO. 5, CITA Y EMPLAZA POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS A FEDERICO ALEJANDRO DÍAZ (ARGENTINO, NACIDO EL 28 DE MARZO DE 1967, TITULAR DEL DNI 18.476.499) PARA QUE COMPAREZCA DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS POSTERIORES A LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN A EFECTOS DE PRESTAR DECLARACIÓN INDAGATORIA (ART. 294 CPPN) EN EL MARCO DE LA CAUSA FSM 6534/2021 CARATULADA “GACIÑO, SILVIO ALEJANDRO Y OTROS S/ VIOLACIÓN DE MEDIDAS - PROPAGACIÓN DE UNA EPIDEMIA (ART. 205 C.P.) “, BAJO APERCIBIMIENTO DE ORDENAR SU AVERIGUACIÓN DE PARADERO Y POSTERIOR COMPARENDO A PRIMERA AUDIENCIA SI NO LO HICIERE (ART. 150 CPPN). FIRMADO: DR. LINO MIRABELLI, JUEZ FEDERAL. ANTE MÍ: DR. FEDERICO DÍAZ, SECRETARIO. Dr. Lino Mirabelli Juez - Dr. Lino Mirabelli Juez Federal

e. 07/04/2022 Nº 21933/22 v. 13/04/2022

**JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2
- SECRETARÍA NRO. 5 - SAN ISIDRO - BUENOS AIRES**

EL JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 DE SAN ISIDRO, SECRETARÍA NRO. 5, CITA Y EMPLAZA POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS A SILVIO ALEJANDRO GACIÑO (ARGENTINO, NACIDO EL 13 DE FEBRERO DE 1978, TITULAR DEL DNI 26.230.828) PARA QUE COMPAREZCA DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS POSTERIORES A LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN A EFECTOS DE PRESTAR DECLARACIÓN INDAGATORIA (ART. 294 CPPN) EN EL MARCO DE LACAUSA FSM 6534/2021 CARATULADA “GACIÑO, SILVIO ALEJANDRO S/ VIOLACIÓN DE MEDIDAS - PROPAGACIÓN DE UNA EPIDEMIA (ART. 205 C.P.) “, BAJO APERCIBIMIENTO DE ORDENAR SU AVERIGUACIÓN DE PARADERO Y POSTERIOR COMPARENDO A PRIMERA AUDIENCIA SI NO LO HICIERE (ART. 150 CPPN). FIRMADO: DR. LINO MIRABELLI, JUEZ FEDERAL. ANTE MÍ: DR. FEDERICO DÍAZ, SECRETARIO. Dr. Lino Mirabelli Juez - Dr. Lino Mirabelli Juez Federal

e. 07/04/2022 N° 21929/22 v. 13/04/2022

**JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2
- SECRETARÍA NRO. 5 - SAN ISIDRO - BUENOS AIRES**

EL JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 DE SAN ISIDRO, SECRETARÍA NRO. 5, CITA Y EMPLAZA POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS A RUBEN EDUARDO RIERA OZUNA (ARGENTINO, NACIDO EL 03 DE NOVIEMBRE DE 1973, TITULAR DEL DNI 23.506.015) PARA QUE COMPAREZCA DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS POSTERIORES A LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN A EFECTOS DE PRESTAR DECLARACIÓN INDAGATORIA (ART. 294 CPPN) EN EL MARCO DE LA CAUSA FSM 6534/2021 CARATULADA “GACIÑO, SILVIO ALEJANDRO Y OTROS S/ VIOLACIÓN DE MEDIDAS - PROPAGACIÓN DE UNA EPIDEMIA (ART. 205 C.P.) “, BAJO APERCIBIMIENTO DE ORDENAR SU AVERIGUACIÓN DE PARADERO Y POSTERIOR COMPARENDO A PRIMERA AUDIENCIA SI NO LO HICIERE (ART. 150 CPPN). FIRMADO: DR. LINO MIRABELLI, JUEZ FEDERAL. ANTE MÍ: DR. FEDERICO DÍAZ, SECRETARIO. Dr. Lino Mirabelli Juez - Dr. Lino Mirabelli Juez Federal

e. 07/04/2022 N° 21938/22 v. 13/04/2022

SUCESIONES

NUEVOS

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	06/04/2022	SAMBUCETI MARIA TERESA	21969/22
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	21/03/2022	COSTA PEDRO JUAN, LAUDANI MARIA ELEMOSINA Y MOTTA PLACIDO	16929/22
6	UNICA	MARIELA ODDI	05/04/2022	MAMONE MARINA BEATRIZ	21675/22
11	UNICA	JAVIER SANTISO	05/04/2022	D'AGOSTINO FRANCISCO Y ALICIA ELBA DOMINGUEZ	21811/22
11	UNICA	JAVIER SANTISO	09/03/2022	BASSIGNANA RUBEN RENE	13318/22
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	25/02/2022	VILLALBA AMANDA NARCISA	10957/22
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	05/04/2022	LOIS MANUEL JOSE	21451/22
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	22/03/2022	RICARDO ALEJANDRO LORENZO CONIGLIO	17675/22
17	UNICA	MARIEL R. GIL	05/04/2022	HAMANN ESTHER ZULEMA	21535/22
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	30/03/2022	MARIA ELENA RUIZ	19784/22
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	04/04/2022	ANDRES EDMUNDO HERRERO	21126/22
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	31/03/2022	ZELONA EDUARDO JORGE Y SUARSTZMAN ADA ROSA	20325/22
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	28/03/2022	CARLOS LEOPOLDO ARFELLI	18755/22
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	28/03/2022	RENE ORIHUELA RAMOS	18686/22
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	01/04/2022	LUIS ALBERTO DE BERNARDI	20553/22
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	05/04/2022	CORNELIO ALEJANDRO LEMOS	21477/22
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	04/04/2022	SANTORO ROSA ROSARIO ANA	21444/22
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	04/04/2022	CARRANZA EDIT AZUCENA	21445/22
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	04/04/2022	SCHRAIBMAN JUANA	21447/22

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	21/03/2022	SILVA DANIEL HECTOR	17049/22
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	29/03/2022	BRIZUELA OSCAR RODOLFO	19266/22
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	04/04/2022	GALLAGHER IGLESIAS MARIA TERESA DE JESUS	21323/22
32	UNICA	MARISA MAZZEO	31/03/2022	ALCARAZ ROSA FELICIANA	20416/22
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	05/04/2022	MAZZAGLIA JUAN, MAZZAGLIA ANTONIO VICENTE Y MAZZAGLIA CONCEPCION DEL CARMEN	21474/22
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	04/04/2022	PRAVIA JUAN ALBERTO	21196/22
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	05/04/2022	YOLANDA MARIA CUCCORESE	21562/22
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	04/04/2022	ROBERTO ANTONIO DELGADO SUÁREZ PADILLA	21402/22
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	04/04/2022	ARTURO ORBAN	21414/22
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	04/04/2022	OSVALDO HORACIO BEIGIER	21415/22
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	04/04/2022	ERNESTO AMADO MURARO	21416/22
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	31/03/2022	ALICIA CARMEN ROTA	20504/22
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	30/03/2022	IGNACIO AGUSTIN MONTIEL	19833/22
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	05/04/2022	JORGE DANIEL MONTES DE OCA	21687/22
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	31/03/2022	MIGUEL ANGEL DAVILA	20191/22
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	05/04/2022	NÉLIDA BEATRIZ MASSAROLI	21558/22
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	30/03/2022	SCAVUZZO ANGELICA ROSA	19687/22
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	04/04/2022	GONZALEZ ROSA	21032/22
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	05/04/2022	AGUSTÍN LUIS SERAFÍN LORENZO	21517/22
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	05/04/2022	ALMADA ELISABETH EDITH	21596/22
53	UNICA	JUAN G CHIRICHIELLA	28/03/2022	JULIA PICCIANO	18945/22
53	UNICA	JUAN G CHIRICHIELLA	23/03/2022	MERCEDES ESTEBO	17957/22
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	15/03/2022	OSCAR ALBERTO RIVERO	15176/22
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	16/03/2022	NIETO OSVALDO TOMAS	15457/22
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	04/04/2022	ORLANDO JOSE CLEMENTE Y PISTOIA NORMA ADELA	21148/22
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	04/04/2022	NESTOR JULIO FERNANDEZ	21046/22
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	04/04/2022	MARIA CONCEPCION OROSA Y MARIA LUISA OROSA	21055/22
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	11/03/2022	OMAR OSCAR MOURIÑO Y ELSA SAVALL MARTIN	14052/22
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	30/03/2022	MIGUEL ANGEL ANTONIO JOSE ROSA Y CARMEN AIDA FRANCESE	20045/22
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	31/03/2022	ANDREA DE LOS ANGELES JUSTET	20539/22
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	05/04/2022	ALFREDO RODOLFO PASCUALINOTTO	21688/22
63	UNICA	MARIA VALERIA GATTO	05/04/2022	GARCIA MARIA DE LA LUZ	21569/22
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	04/04/2022	CATANZARO JUAN CARLOS	21367/22
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	04/04/2022	LUIS GERARDO SILVETTI	21396/22
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	04/04/2022	MARIA ELENA PIÑEIRO	21401/22
65	UNICA	MARIA GABRIELA FERNANDEZ ZURITA (JUEZ)	03/04/2022	FERNANDEZ ELENA	20990/22
65	UNICA	MARIA GABRIELA FERNANDEZ ZURITA (JUEZ)	03/04/2022	TARDITI MARTHA SUSANA	20991/22
65	UNICA	MARIA GABRIELA FERNANDEZ ZURITA (JUEZ)	28/03/2022	SEGUNDO LORETO AGUIRRE Y DELIA ORTIZ	19079/22
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	31/03/2022	ERICA AURORA JORGELINA VARELA	20210/22
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	04/04/2022	RAUL EMILIO CATALAN PELLET	21049/22
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	05/04/2022	JORGE RAÚL BATAN	21602/22
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	04/04/2022	CAYETANA CONCEPCIÓN MARTÍNEZ	21057/22
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	31/03/2022	NORBERTO ANTONIO LEPORE	20084/22
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	28/03/2022	RITA SUSANA TOMASELLI	18687/22
72	UNICA	MARCOS GALMARINI (JUEZ)	05/04/2022	DE MARTINO HUGO ALBERTO	21510/22
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	29/03/2022	BOSCHI OSCAR SAMUEL	19150/22
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	18/03/2022	JOSE MARIA MARCOS	18623/22
78	UNICA	RODRIGO VILA	01/04/2022	MARIA ROSA POGGI	20859/22
78	UNICA	RODRIGO VILA	03/04/2022	TERESA BEATRIZ RIOS	20988/22
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	30/03/2022	SUPEJ PAULA MARIA ISABEL	19666/22
89	UNICA	MARIA MAGDALENA JULIAN	04/10/2021	OLGA ANTONIA WOJTACEK	74314/21
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	28/03/2022	VALIENTE CARLOS ALBERTO	18635/22
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	28/03/2022	ABEL NELSON SOTO	18641/22
95	UNICA	ALDO MARIO DI VITO (JUEZ)	28/03/2022	JORGE HUGO CHILO	18750/22
95	UNICA	ALDO MARIO DI VITO (JUEZ)	22/02/2022	LAURA LILIANA DIAZ CARRANZA	9436/22
95	UNICA	MARIELA PERSICO	04/04/2022	CABRERA GUSTAVO ADOLFO	21129/22
95	UNICA	MARIELA PERSICO	05/04/2022	MARIA DE LAS MERCEDES LOPEZ	21643/22
96	UNICA	MARIANO CORTESI	06/04/2022	TERAMO FRANCISCA	21946/22
96	UNICA	MARIANO CORTESI	05/04/2022	BALARDINI LIDIA HAYDEE	21454/22
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	04/04/2022	JOSE MANUEL VITUREIRA POSE	21092/22
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	04/04/2022	SLUCKIS ILUTOWICZ MIGUEL	21021/22
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	05/04/2022	GRACIELA BROMAN	21485/22
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	05/04/2022	JOSÉ ANTONIO MARQUES LÓPEZ Y MARINA VAAMONDE	21671/22
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	05/04/2022	MARIA CRISTINA QUINTEROS	21498/22
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	22/03/2022	CARLOS ALBERTO BORDAS	17527/22
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	03/02/2022	EDA EMILCE BERTONE	4596/22
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	30/03/2022	ALICIA INES MASCARELL	19810/22

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	04/04/2022	TERESA JUANA GROSSO	21395/22
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	05/04/2022	MANFREDO LECKER	21468/22
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	05/04/2022	RAFAELA CRINITI	21469/22
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	05/04/2022	AIDA BERNSTEIN	21470/22
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	05/04/2022	RAUL DONATO PAPPANO	21471/22
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	31/03/2022	AMELIA ALCIRA PETERS	20096/22
110	UNICA	RICARDO DARIO AGUGLIARO	05/04/2022	DALIA IRMA NOEMI	21476/22
110	UNICA	RICARDO DARIO AGUGLIARO	01/04/2022	HAIDEE BARROSO Y MIGUEL ANGEL GRUCCIO	20637/22

e. 07/04/2022 N° 5388 v. 07/04/2022

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28, sito en la calle Montevideo 546, 3° piso, CABA, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría N° 55, a mi cargo, comunica por 5 días en el Boletín Oficial que en autos caratulados "AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE CALLE ROOSEVELT 1815 CABA" (EXP. N°22216/2017/3), el día MIÉRCOLES 27 DE ABRIL 2022 a las 12hs (EN PUNTO), en la Dirección de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545, CABA., los Martilleros María Francisca González Rodríguez, (CUIT 27-928050551) y Horacio Enrique Garrido (CUIT 20-4406278-0), venderán en pública subasta del 100% del inmueble -y de todo lo allí construido- sito en la calle Franklin D. Roosevelt entre los números 1813/1815 entre las calles Once de Septiembre de 1888 y Tres de Febrero (Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Secc. 27, Manz. 58, Parc. 26; Partida 336918, D.V. 03; Matrícula 16-11558. Lote de 10,39 ms por un fondo 15,21 ms. Se trata de un edificio que no se encuentra subdivido en Propiedad Horizontal de 795,87 metros cuadrados cubiertos. Consta en planta baja de tres portones de acceso a cocheras, una para dos autos y las otras dos para un auto y la entrada principal al edificio, que tanto por ascensor o escalera se accede a cuatro plantas superiores. Estas plantas se dividen en dos unidades cada una, salvo el tercer piso que fue unificado. Su estado de conservación es muy bueno. Estado de ocupación desocupado. CONDICIONES DE VENTA: "AD-CORPUS", al contado y al mejor postor. BASE: U\$S 550.000.- SEÑA: 30%. El precio de venta podrá ser abonado por quien resulte adquirente en subasta en dólares estadounidenses billete o en su caso, mediante el pago en moneda de curso legal a la cotización promedio entre comprador y vendedor que exprese al día del remate el portal "dólarhoy.com" para el denominado "dólar contado con liquidación". Ello, bajo apercibimiento de declarárselo postor remiso (cpr. 580 y 584 aplicables por analogía); COMISION: 3% más IVA. SELLADO DE LEY: 1%. AC. 10/99:0,25%. Asimismo deberá pagarse el 10,50% sobre el 65% del precio de venta del inmueble de propiedad de la fallida, el cual podrá abonarse en su equivalente en pesos al tipo de cambio vendedor publicado por el Banco de la Nación Argentina a la fecha de celebración del remate. Se pone en conocimiento que quien resulte adjudicatario en el acto del remate del inmueble queda autorizado -a su costa, cargo y responsabilidad-a la contratación de un sereno o de seguridad privada hasta la oportunidad de que se efectivice la entrega definitiva de la posesión. Se hace saber que no se aceptará la compra "en comisión" ni la cesión del boleto, debiendo los martilleros suscribir éste con quien formule la oferta como comprador. Para el caso de que el comprador invoque poder, deberá denunciar el nombre de su poderdante en el acto de remate. Conforme lo dispuesto por el cpr. 570, LC. 212 y 104 del Reglamento del Fuero, hácese saber que se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma. Se deja constancia que se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Secretario con presencia de los martilleros y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado -discriminándolo- lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales-, o mediante un cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "NO A LA ORDEN", o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. El comprador o los compradores, deberán en el acto del remate, al suscribir el boleto de compraventa, constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr. 41 y 133, aplicable al caso por remisión, y deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación

o intimación alguna, en caso de ser declarado postor remiso será responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (cpr. 580 y 584). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Se hace saber al eventual comprador que, para el caso de que el fallido no revista el carácter de inscripto en el impuesto a las ganancias, deberá abonarse el Impuesto a la Transferencia de Inmuebles (ley 23.905) con el precio que se obtenga en el remate. Sólo serán a cargo del comprador las tasas municipales y servicios devengados con posterioridad a la toma de posesión. Exhibición: Los días 19, 20 y 21 de abril de 2022 de 15:30 a 17:30 hs, Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web de la CSJN (www.csjn.gov.ar) ir a Oficina de Subastas - Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, 6 de abril de 2022. Pablo D. Bruno Secretario

e. 07/04/2022 N° 21914/22 v. 13/04/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 10, sito en Libertad 533, P.B., C.A.B.A., comunica por dos días en los autos caratulados "HSBC BANK ARGENTINA S.A. C/AGRONOMIA CONSERVACIONISTA INRIVILLE S.H. Y OTROS S/EJECUTIVO"(Expte. N° 30341/2015), que la Martillera Pública Adriana Mabel TORRES, C.U.I.T. 27-14301266-8, rematará en la calle Jean Jaures 545, C.A.B.A., el día 25 de abril de 2022, a las 11:30 hs. -en punto-, inmueble sito en la calle Cartechini, entre Misiones y Entre Ríos, Inrville, Departamento de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba; Nomenclatura Catastral: D. 19, Ped. 3, Pue. 14, Circ. 1, Secc. 2, Manz. 64, Parc. 4, Matrícula 299913; BASE: U\$S 20.000 (dólares veinte mil). En los términos del art. 765 CCCN, el precio podrá ser cancelado en pesos argentinos, convertidos al tipo de cambio oficial conforme publicación del B.C.R.A. del día del remate (tipo de cambio vendedor).AD-CORPUS. Venta al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Señá 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Acord. 24/00). Impuesto de Sellos Córdoba 1,5%. A fin de darle mayor transparencia al remate, el martillero deberá en dicho acto anunciar a viva voz el nombre del poderdante, en caso de invocar un poder. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que pesen sobre el inmueble conforme fuera informado por los respectivos organismos: Municipalidad Inrville: \$ 30.901,81. (tasa) y \$ 47.200. (gas) al 25/03/2021; Rentas Córdoba: \$ 113.045,07 al 22/03/2021. La asunción de estas obligaciones por el tercero adquirente, no es oponible a los entes acreedores. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 12:00hs. del 22 de abril de 2022, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por la Sra. Secretaria con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado, y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado -discriminándolo- lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales-. Asimismo se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Impóngasele al adquirente la carga de efectuar la transferencia del bien subastado dentro del plazo de 30 días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de aplicársele una multa diaria del 0.25% del valor del inmueble. Para concurrir al remate, los interesados deberán inscribirse previamente a través del sitio web de la C.S.J.N., ingresando al link de la Oficina de Subastas Judiciales / Tramites / Turnos Registro (<https://turnos.csjn.gov.ar/>), y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545, P.B. C.A.B.A., con el formulario que emite el sitio. Se deja constancia que los demandados, titulares del inmueble son: Juan Pablo Alzapiedi, D.N.I. 27.443.087 y Ruben Oscar Venturi, D.N.I. 12.019.836. Exhibición libre hasta el día anterior a la subasta. Por consultas comunicarse con el martillero por mail a maxiquinteros@estudioquinteros.com.ar, al teléfono (011) 1541950442, o por Internet www.estudioquinteros.com.ar. MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO SECRETARIA

e. 07/04/2022 N° 17504/22 v. 08/04/2022

El Boletín en tu celular
Accedé a toda la información desde la APP del Boletín estés donde estés.

Podés descargarla de forma gratuita desde:

Disponible en el  

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de Actividades de Capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020 del partido "MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR"- NRO. 40" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días. -

La Plata, abril 6 de 2022-

Leandro Luis Luppi Prosecretario Electoral Nacional-Provincia de Buenos Aires

e. 07/04/2022 N° 22039/22 v. 11/04/2022

IZQUIERDA POR UNA OPCION SOCIALISTA

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. María Carolina Pandolfi, Secretaría Electoral a mi cargo, sito en calle Santa Fe N° 318, 1° piso de la Ciudad de Neuquén, comunica a la ciudadanía en general que se ha dado inicio al trámite de control de los estados contables correspondientes al ejercicio año 2021 del partido Izquierda por una Opción Socialista bajo la causa caratulada "IZQUIERDA POR UNA OPCION SOCIALISTA s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE – AÑO 2020" Expte. N° CNE 1413/2022, la cual puede ser consultada en la página de internet del Poder Judicial de la Nación www.pjn.gov.ar por cualquier ciudadano –en los términos del art. 25 de la ley 26.215- a fin de que formule las observaciones que entienda pertinentes, durante el lapso que dure el proceso de contralor y hasta que se dicte resolución final en la misma. Asimismo, se hace saber a los interesados que el balance presentado por esta agrupación política podrá ser consultado –una vez presentado en soporte digital- vía Internet en la página de la Cámara Nacional Electoral ingresando a través del sitio www.electoral.gob.ar.-

Secretaría Electoral, Neuquén 6 de abril de 2022.-

Leonardo Luis Zaglio Bianchini Secretario Electoral Distrito Neuquén

e. 07/04/2022 N° 21910/22 v. 07/04/2022

COALICION CIVICA - AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral del Neuquén, a cargo de la Dra. María Carolina PANDOLFI, Secretaría Electoral a mi cargo, sita en calle Santa Fe N° 318 1er. piso de la Ciudad de Neuquén hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 63 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298 que en los autos "COALICION CIVICA - AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA s/Reconocimiento definitivo de personalidad jurídico política (art. 7 bis)" Expte. N° CNE 15000093/2002 por Resolución de fecha 22 de marzo de 2022 registrada electrónicamente -Acordada N° 6/2014 CSJN-, se resolvió aprobar el nuevo texto de la carta orgánica de la agrupación política de referencia por resultar adecuado a la Ley 23.298, sus modificatorias y a las leyes 26.215, 26.571 y 27.412, con excepción de los artículos 5; 7; 8; 11; 20 última parte; 26; 36 inc. a, b y c; y 38 y las demás observaciones allí realizadas.

Se publica junto al presente el referido instrumento partidario así como la citada resolución.-

SECRETARIA ELECTORAL Neuquén, 6 de abril de 2022.-

Fdo. Leonardo Luis Zaglio Bianchini – Secretario Electoral

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar.-

e. 07/04/2022 N° 21972/22 v. 07/04/2022

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ADASIM S.A.

33-70957810-9 Se convoca Asamblea General Ordinaria para 20/04/2022, en Lavalle 715 piso 2 Of B CABA, a las 10 hs en primera convocatoria y 11 hs en segunda convocatoria para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de los documentos que prescribe el Artículo 234 Inc. 1 Ley 19.550 y sus modificaciones, en relación al ejercicio cerrado el 31/01/2022. 2) Consideración del destino de las utilidades. 3) Consideración de los honorarios al Directorio – Art. 261 - Ley 19.550. 4) Composición del Directorio. 5) Motivos por el cual la Asamblea se convoca fuera de término. 6) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 45 de fecha 13/8/2020 ALEJANDRO DANIEL SIMONCINI - Presidente

e. 01/04/2022 N° 19970/22 v. 07/04/2022

AFIANZAR S.G.R.

CUIT 30-70545883-5. Se convoca a los Sres. Accionistas de AFIANZAR SGR a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de Abril 2022 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, a realizarse en Av. Corrientes 123, Piso 5, Oficina 506 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que en la misma se traten los temas del siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Estados Contables, Memoria, Informe de la Com. Fiscalizadora, y documentación anexa y complementaria al 31/12/2021; 3) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio; 4) Previsiones del art 55 Ley 24467; 5) Ratificación o revisión de decisiones establecidas en art 62 ley 24467 y cualquier otra decisión referida a la exclusión de Socios; 6) Órganos de Administración y Fiscalización: i) Ratificación de su Gestión; ii) aprobar la remuneración de los integrantes del consejo de administración por desempeño de tareas técnico-administrativas y iii) Designación de nuevos miembros; 7) Aumento de capital en los términos del Art 188 de la Ley General de Sociedades 8) Autorización para la registración de lo resuelto por Asamblea. “NOTA: En caso de fracaso de la primera convocatoria, la Asamblea se celebrará válidamente el mismo día a las 12:00 horas. Asimismo, se dejan las siguientes constancias: a) Los accionistas deben cursar con tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración la comunicación de su asistencia para que se los inscriba en el respectivo registro, podrán hacerlo por escrito a Av. Corrientes 123 Piso 5° Of 506 - CABA, indicando sus datos personales y un correo electrónico de contacto. b) Cualquier socio podrá representar a otro de igual tipo en la Asamblea mediante autorización por escrito para cada Asamblea. c) Se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social la siguiente información: Memoria, Inventario, Balance General, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, el Informe de la Comisión Fiscalizadora y el Informe del Auditor, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2021.

Designado según instrumento privado acta consejo administracion 965 de fecha 28/8/2020 virginia criado - Presidente

e. 05/04/2022 N° 21327/22 v. 11/04/2022

ALLARIA LEDESMA FONDOS ADMINISTRADOS SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

CUIT N° 30-71045680-8. ALLARIA LEDESMA FONDOS ADMINISTRADOS SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A. (la “Sociedad”) convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Cuotapartistas del Fondo Común de Inversión Cerrado “ALLARIA RESIDENCIAL I FONDO COMÚN DE INVERSIÓN CERRADO INMOBILIARIO” (el “Fondo”). La misma se celebrará a distancia por videoconferencia el 28 de abril de 2022 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, para considerar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la celebración de la Asamblea a distancia conforme las Normas de la CNV. 2) Designación

del Presidente de la Asamblea de Cuotapartistas y dos Cuotapartistas para firmar el acta. 3) Aprobación de los Estados Contables del Fondo correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2021. 4) Tratamiento de la evolución del Plan de Inversión y perspectivas para el próximo ejercicio. 5) Consideración de la modificación del monto máximo de emisión del Fondo por hasta \$ 12.000.000.000 e incorporación del mecanismo de emisión en tramos. 6) Consideración de la modificación mediante adenda del Reglamento de Gestión del Fondo y autorizaciones para iniciar los trámites correspondientes ante la Comisión Nacional de Valores y otros. La Asamblea se celebrará a distancia conforme las Normas de la CNV, con las siguientes condiciones: (i) deberá reunir el quorum exigible para las asambleas extraordinarias; (ii) el canal de comunicación utilizado será el servicio de videoconferencia ofrecido por “Zoom Video Communications”, que permite libre accesibilidad de los Cuotapartistas, transmisión simultánea de imagen y sonido en el transcurso de toda la reunión, permitiendo la intervención y votación de los Cuotapartistas; (iii) los Cuotapartistas podrán asistir a la Asamblea personalmente o por medio de representante, comunicando a la Sociedad su intención de hacerlo mediante el envío por correo electrónico de la constancia de su tenencia de Cuotapartes, expedida por Caja de Valores S.A. Adicionalmente, al comunicar asistencia, los Cuotapartistas deberán informar a la Sociedad los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas humanas y/o CUIT y jurisdicción donde se hallan inscriptas las personas jurídicas; domicilio; dirección de correo electrónico; teléfono fijo; teléfono celular; y carácter invocado (por sí o en representación). Los mismos datos de identificación de personas humanas deberán proporcionar quienes asistan a la Asamblea como representantes de un Cuotapartista, debiendo además acreditar la vigencia y facultades de la representación con la copia del instrumento que corresponda debidamente certificado. Asimismo, deberá acreditarse identidad adjuntando copia del frente y dorso de su DNI. La comunicación de asistencia, con toda la documentación e información antes descripta, deberá enviarse hasta el día 22 de abril de 2022 inclusive, a la casilla: fondoscerrados@allariafondos.com.ar; (iv) cerrado el Registro de Asistencia a la Asamblea, la Sociedad enviará a los Cuotapartistas acreditados (al correo informado por éstos): (a) los datos e instrucciones para ingresar, participar y votar en la videoconferencia, y (b) cualquier información y/o documentación adicional necesaria a considerar, y; (v) la Asamblea será grabada en soporte digital. DESIGNADO instrumento privado acta asamblea 24 de fecha 15/4/2019 NESTOR OSVALDO DE CESARE - Presidente

e. 06/04/2022 N° 21377/22 v. 12/04/2022

ANCA MEDICAL S.A.S.

En la ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 31 días del mes de marzo de 2022, siendo las 10 horas, la administradora titular de ANCA MEDICAL S.A.S. CUIT 30-71642375-8, Carolina González resuelve convocar a Reunión de Socios para el día 28 de abril de 2022 a las 11 hs en primer convocatoria y a las 13 hs, en segunda convocatoria, en Talcahuano 464 Piso 2 Depto. A, de la Ciudad autónoma de Buenos Aires, para tratar los siguientes puntos del Orden del día: PUNTO PRIMERO: Proyectar la regularización de Estados Contables y de las presentaciones de impuestos correspondientes desde la fecha de constitución de la sociedad. PUNTO SEGUNDO: Cambio de domicilio de la sede social. La presente convocatoria se publicará en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los términos de ley.

Designado según instrumento privado estatuto de fecha 17/4/2019 CAROLINA GONZALEZ - Administrador

e. 01/04/2022 N° 20320/22 v. 07/04/2022

ARGENCONTROL S.A.

CONVOCATORIA: ARGENCONTROL S.A. C.U.I.T. 30-68896430-6: Se hace saber que, en cumplimiento de lo dispuesto por el Estatuto Social, el Directorio resuelve convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria- artículo 234, incisos 1 y 2 y 235 de la Ley General de Sociedades - a celebrarse el día 21 de abril de 2022, a las 17.30 horas en primera convocatoria y a las 18.30 horas en segunda convocatoria, bajo la modalidad de Asamblea a distancia en los términos de la RG N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la validez de esta Asamblea. 3. Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2021 y gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora. 4. Consideración de las utilidades del Ejercicio. 5. Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y designación de los mismos hasta completar el número determinado por la Asamblea, conforme lo dispuesto por el artículo 11 del Estatuto Social. 6. Designación de miembros titulares y suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora conforme a lo dispuesto por el artículo 14 de los Estatutos Sociales. 7. Ratificación de Asambleas celebradas en ejercicios 2012 a 2019. EL DIRECTORIO. NOTA 1: En razón de las medidas de Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio dispuestas por DNU 297/2020, 867/2021, RG IGJ 11/2020 y sucesivas prórrogas y modificaciones, la presente Asamblea es

convocada para realizarse por Video Conferencia a través de la Plataforma ZOOM, a cuyo fin la Sociedad informará a los Accionistas que han depositado sus acciones el link para unirse a la misma. NOTA 2: (a) los puntos previstos en el Orden del Día serán tratados conforme a las disposiciones aplicables a la Asamblea Ordinaria (art. 243 LGS). (b) Comunicación de asistencia para concurrir a la Asamblea (Artículo 238 de la Ley General de Sociedades): Los Accionistas deben cursar comunicación a la Sociedad a través del correo electrónico legales@mae.com.ar, en el horario de 10 horas a 18 horas, para su inscripción en el Libro de Asistencia hasta el día 15 de abril de 2022 a las 18 horas. Los Accionistas podrán consultar la documentación indicada en el punto 3° de la convocatoria a través de la página web www.mae.com.ar.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 22/4/2021 Pablo Maria Leon - Presidente

e. 04/04/2022 N° 20700/22 v. 08/04/2022

ARGENDRILL S.A.

CUIT 30-59670005-1 Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse en su sede social sita en Galicia 1832/1834, CABA el 22/04/2022 a las 9 horas en 1ª convocatoria y a las 10 horas en 2ª, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para que junto con el presidente redacten y firmen el acta. 2) Consideración de los documentos del art 234, inc 1 de la LGS correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2021.3) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31/12/2021 y destino del mismo. 4) Consideración de la gestión y honorarios del directorio.

Designado según instrumento privado acta asamblea 220 de fecha 30/4/2020 Gustavo Luis Varela - Presidente

e. 01/04/2022 N° 19968/22 v. 07/04/2022

BANCO DE COMERCIO S.A.

CUIT 30-54203363-7 Convoca a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de abril de 2022 a las 14 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria en la sede social de Sarmiento N° 356 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: a) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. b) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades 19.550 y reglamentación correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2021. Consideración del resultado del ejercicio. c) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. d) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. e) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/2021 f) Fijación del número de integrantes del Directorio y elección de Directores Titulares y Suplentes. g) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. h) Remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio finalizado el 31/12/2021. i) Designación de contador certificante titular y suplente para el ejercicio que finalizará el 31/12/2022. Nota: Señores accionistas: para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea a la sede social, de 10 a 17 horas. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado Acta directorio de fecha 29/04/2020 isaac daniel sznaiderman - Presidente

e. 01/04/2022 N° 20302/22 v. 07/04/2022

BIOMADERO S.A.

CUIT 30-71011976-3. Convócase a los accionistas de BIOMADERO SA a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 20 de abril de 2022, a las 10:30 horas, en Delgado 499, CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Fijación del número de miembros del directorio, titulares y suplentes; 2) Elección de directores titulares y suplentes. 3) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 4) Se decide publicar en el Boletín Oficial la presente convocatoria. Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia hasta 3 días hábiles anteriores al 30 de abril de 2022. A falta de quórum, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 11:30 horas del mismo día en que se convocó para la Asamblea y en el mismo domicilio. Jose Luis Principe. Presidente.

Designado según instrumento privado acta designacion autoridades de fecha 19/6/2016 jose luis principe - Presidente

e. 04/04/2022 N° 20442/22 v. 08/04/2022

BIOMADERO S.A.

CUIT 30-71011976-3. BIOMADERO SOCIEDAD ANÓNIMA CONVOCATORIA Convócase a los accionistas de BIOMADERO SA a Asamblea General extraordinaria, que se celebrará el día 27 de abril de 2022, a las 10:30 horas, en Delgado 499, CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Fijación del número de miembros del directorio, titulares y suplentes; 2) Elección de directores titulares y suplentes. 3) Evaluación de la situación económica y financiera de la empresa a la fecha. 4) Dejase sin efecto la convocatoria realizada para el 20 de abril de 2022. 5) Se decide publicar en el Boletín Oficial la presente convocatoria. 6) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia hasta 3 días hábiles anteriores al 25 de abril de 2022. A falta de quórum, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 11:30 horas del mismo día en que se convocó para la Asamblea y en el mismo domicilio. Jose Luis Principe. Presidente.

Designado según instrumento privado acta designacion autoridades de fecha 19/6/2016 jose luis principe - Presidente

e. 06/04/2022 N° 21417/22 v. 12/04/2022

CALVOSA HERMANOS S.A.I.C.F.

CUIT 30-50397143-3. Convocase a los accionistas de CALVOSA HERMANOS S.A.I.C.F., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 27 de abril de 2022, en Talcahuano 638 1° H, C.A.B.A., en 1ª convocatoria a las 15:00 y en 2ª convocatoria a las 16:00, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Motivos de la convocatoria tardía. 3) Consideración de los Estados Contables, Memoria, y demás documentos art. 234, inc. 1° LGS, correspondientes al ejercicio finalizado el 31/10/2021. 4) Resultados del ejercicio y no asignados. Destino. 5) Consideración de la gestión del Directorio. 6) Remuneración del Directorio. Consideración y fijación de la remuneración a los directores en exceso a lo establecido en el art. 261, Ley 19.550 por las comisiones especiales y las funciones técnico administrativas realizadas durante el ejercicio. 7) Autorizaciones. Nota: Documentación a considerar a disposición de los socios en Talcahuano 638 1° H, CABA de 11 a 18 hs.

Designado según INSTR PRIV ACTA DE ASAMBLEA ORD DEL 6/4/2021 LUIS ROBERTO ALFAGEME - Presidente

e. 05/04/2022 N° 20931/22 v. 11/04/2022

CAMARA ARGENTINA DE SEGURIDAD

CUIT 30515926530, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 28/04/2022 a las 14:00 a través de la Plataforma Zoom para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA de la Asamblea General Ordinaria: 1) Designación de 2 asociados para la firma del Acta de Asamblea. 2) Aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al 55° ejercicio, cerrado al 31 de Diciembre de 2021. 3) Elección y designación de 3 Vocales Suplentes por vencimiento de sus mandatos al 31 de Diciembre de 2021. Y por la Asamblea General Extraordinaria: 4) Consideración de las observaciones efectuadas por la I.G.J., en la vista de fecha 30/03/2021 respecto de la reforma de estatutos aprobada por la Asamblea General Extraordinaria N° 64 de fecha 13/08/2020 y tramitada ante I.G.J. bajo N° 9204577. 5) Consideración y aprobación del texto ordenado del Estatuto Social y sus modificatorias. 6) Autorización para realizar trámites I.G.J.

Se comunica también que la Asamblea se llevará a cabo por Zoom conforme RG 11/20-IGJ. Los asociados podrán registrarse mediante el envío de un correo electrónico a la casilla laurac@cas-seguridad.org.ar. La Honorable Comisión Directiva comunicará a los asociados por correo electrónico el modo de acceso a los efectos de permitir su participación. Las asambleas ordinarias o extraordinarias estarán en quórum a la hora fijada en la convocatoria con la presencia de la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Transcurrida 1 hora de la fijada para el acto sin tenerse ese número, se realizará la Asamblea con los socios presentes, siendo válidas sus resoluciones. Las empresas inscriptas en la categoría Socio Plenario y que estén al día con el pago de la cuota societaria, podrán –en caso de imposibilidad de participación del Titular – ejercer su derecho a voto mediante la designación de un representante que deberá participar con una autorización enviada por mail a laurac@cas-seguridad.org.ar.

Designado según instrumento público Esc. N° 298 de fecha 20/11/2019 Reg. N° 965 Daniel Alberto Ferrer - Presidente

e. 04/04/2022 N° 20781/22 v. 08/04/2022

CANTERAS CERRO NEGRO S.A.

CUIT 30-50101005-3. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de abril de 2022, a las 10:30 horas en primera convocatoria en Esmeralda 1320, Piso 7° "A" de CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2°) Consideración de la

documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1) e inciso 5° del Art. 294 de la Ley 19.550 para el ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2021 y finalizado el 31 de diciembre de 2021; 3°) Consideración del resultado del ejercicio (ganancia); 4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de las remuneraciones a los mismos. Designación de Directores; 5°) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y de las remuneraciones de los mismos. Designación de Síndicos; y 6°) Autorizaciones.

NOTA: Comunicaciones de asistencia y documentación a considerar disponible en la sede social o enviando correo electrónico a marcelo_salvo@scp.com.ar, antes del 11 de abril de 2022 a las 18 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 942 de fecha 29/4/2021 PABLO ARNAUDE - Presidente

e. 01/04/2022 N° 20342/22 v. 07/04/2022

CENTRAL DE INVERSIONES CARILO S.A.

CUIT 30-70919243-0. Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de abril de 2022, a las 18 horas, via zoom, y a las 19.30 horas en segunda convocatoria en la misma fecha y lugar a fin de considerar el siguiente orden del día: ORDEN DEL DIA: ORDINARIA. 1) "Razones de la convocatoria fuera de término". 2) "Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2021. 3) "Detallado informe del Directorio, respecto a las tareas efectuadas hasta la fecha". 4) "Consideración de los resultados del ejercicio al 31 de octubre de 2021 y su distribución" 5) "Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración". 6) "Consideración de la gestión de la Sindicatura y su remuneración".7) "Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea". Notificaciones: martinbraceras@gmail.com EL DIRECTORIO. Alejandro Federico PREUSCHE. PRESIDENTE

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE DIRECTORIO 54 DE FECHA 14/7/2017 Alejandro Federico Preusche - Presidente

e. 01/04/2022 N° 19963/22 v. 07/04/2022

CIALE S.A.

30-62174569-3 Convócase a los accionistas de CIALE S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el 28/04/2022 a las 14:00 horas, de forma remota por medio de la plataforma Google Meet, conforme con las Resoluciones Generales IGJ 11/2020 y 46/2020, cuyo link de acceso será provisto a los accionistas por email, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de accionistas para firmar el acta. 2°) Consideración de la documentación mencionada por el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. 3°) Consideración del destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021. 4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura. 5°) Consideración de la remuneración de los Directores y Síndicos. 6°) Designación del Síndico Titular y Suplente. 7°) Autorizaciones con fines registrales. La documentación referida en el punto 2 del orden del día está disponible para los accionistas y será remitida vía correo electrónico, a su requerimiento. Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, en el plazo de ley, a la sede social o al email de contacto aquí indicado. Correo de contacto: javier.niedfeld@altagenetics.com.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 15/04/2021 JOSE SANTIAGO SUPERTINO - Síndico

e. 06/04/2022 N° 21743/22 v. 12/04/2022

CIRCULO DE DIRECTIVOS DE COMUNICACION (CIRCULO DIRCOM'S) ASOCIACION CIVIL

CUIT 30-71488962-8. Convócase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 25 de abril de 2022 a las 19 hs. en primera convocatoria y 19.30 hs. en segunda convocatoria en Av. Figueroa Alcorta 3009, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos asociados para que firmen el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario;
- 2) Consideración de la Memoria, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos, Notas, y los Informes del Auditor y del Organo de Fiscalización correspondientes al ejercicio económico Nro. 9 iniciado el 01 de enero de 2021 y finalizado el 31 de diciembre de 2021;
- 3) Consideración y destino de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. Reserva Facultativa.
- 4) Consideración de la gestión de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Directiva y del Órgano de Fiscalización.
- 5) Designación de autoridades.
- 6) Consideración de la ratificación de la resolución adoptada en la Asamblea General Extraordinaria Nro. 2 de fecha 13/08/2019, relacionada con la modificación del artículo vigésimo séptimo del contrato social.

7) Autorizaciones tendientes a realizar las inscripciones aprobadas en la Asamblea de asociados ante IGJ. Designada según instrumento privado acta asamblea general ordinaria de fecha 29/05/2020. Valeria Chantal Abadi. Presidente.
Designado según instrumento privado acta reunion comision directiva 41 de fecha 29/5/2020 valeria chantal abadi - Presidente

e. 04/04/2022 N° 20476/22 v. 08/04/2022

CIRCULO OFICIALES DE MAR - PROFESIONAL Y MUTUAL

(CUIT 33-52699483-9) CIRCULO OFICIALES DE MAR - CONVOCATORIA Buenos Aires, Abril de 2022.-

La C.D., en cumplimiento a lo establecido en el artículo 22°, Inciso a), b), c); artículo 37°; artículo 38°; artículo 39° incisos a), c), d); artículo 40°; artículos 41°; 42°; 43°; 44°; 45° y 46° del Estatuto Social, convoca a los Señores Representantes Titulares a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 12 de Mayo de 2022, a las 09.00 horas, en la Sede Central del Circulo Oficiales de Mar, sita en Sarmiento 1867, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

PUNTO 1) Designar dos (2) Señores Representantes para refrendar el Acta de Asamblea en representación de los Señores Asambleístas.

PUNTO 2) Considerar la modificación de los Artículos 1° y 13° del Estatuto Social aprobado por Resolución INAES N° 1634/21.

PUNTO 3) Considerar la fecha de finalización de los mandatos de las actuales autoridades institucionales y convocar el llamado a Elecciones para la renovación de las actuales autoridades de la institución, cumpliendo con los plazos electorales fijados en el Estatuto Social vigente.

PUNTO 4) Considerar la propuesta de transformación de activos presentada por las autoridades de la Filial "Mar del Plata" a realizarse en el predio de su actual sede social, sito en calle Santiago del Estero N° 2345 de la ciudad de Mar del Plata y, en su caso, autorizar a la Comisión Directiva a efectuar todas las diligencias legales y administrativas que se requieran para la transferencia del dominio de dicha propiedad, al grupo inversor y/o su representante legal, con la salvedad de que deberá adosarse a la escritura traslativa de dominio, una hipoteca "en primer grado" a favor de la institución, como garantía de la operación hasta la finalización total de las obras.

El número de votos con que concurren los Señores Representantes a esta Asamblea, es el siguiente:

SEDE CENTRAL: Representante Titular: 591 votos.

FILIAL PUERTO BELGRANO: Representante Titular: 303 votos.

FILIAL MAR DEL PLATA: Representante Titular: 179 votos.

FILIAL BAHIA BLANCA: Representante Titular: 119 votos.

FILIAL LA PLATA.: Representante Titular: 176 votos.

FILIAL CÓRDOBA: Representante Titular: 75 votos.

SUBFILIAL TRELEW: Representante Titular: 50 votos.

SUBFILIAL MENDOZA: Representante Titular: 36 votos.

SUBFILIAL ROSARIO: Representante Titular: 86 votos.

SUBFILIAL USHUAIA: Representante Titular: 56 votos.

SUBFILIAL TUCUMAN: Representante Titular: 70 votos.

SUBFILIAL ZARATE: Representante Titular: 23 votos.

SECCIONAL SALTA: Representante Titular: 26 votos.

SECCIONAL POSADAS: Representante Titular: 14 votos.

SECCIONAL RIO GRANDE: Representante Titular: 48 votos.

Total General: 1852 votos.

Designado según instrumento privado acta de la junta electoral N° 11/2017 de fecha 05/09/2017 Humberto Toloza - Presidente

e. 06/04/2022 N° 21337/22 v. 07/04/2022

CITY INMOBILIARIA S.C.A.

Cuit: 30-61764561-7 Por Acta de Directorio del 28/03/22. Convocase a la Asamblea General extraordinaria de socio comanditados y comanditarios de CITY INMOBILIARIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES a celebrarse el 09 de mayo del 2022 las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria en caso de haber fracasado la primera en la sede social calle Pampa 5041, piso séptimo, departamento C de la Ciudad de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de un accionista para firmar el acta; 2) Consideración y aprobación de la cesión de cuotas comanditadas y comanditarias de Rafael Tomas GARCIA VAZQUEZ;

Designado según instrumento privado designacion de administardora de fecha 16/6/2020 julieta garcia vazquez - Administrador

e. 01/04/2022 N° 20279/22 v. 07/04/2022

CLADDI FRUIT S.A.

30-70865937-8. CONVOCATORIA: CLADDI FRUIT S.A. (continuada de CLADD FRUIT S.A.) convoca a Asamblea General Ordinaria y extraordinaria para el día 3 de mayo de 2022 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en ALVAREZ THOMAS 20, entre piso, CABA, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2. Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1 de la Ley 19550 (t.o. 1984 y sus modificaciones), por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2021.

3. Consideración del destino de los resultados del ejercicio.

4. Aprobación de la gestión de los Directores y los profesionales que asesoraron a la empresa en el ejercicio 2021.

5. Aprobación de los honorarios de los miembros del Directorio.-

6. Tratamiento de la renuncia presentada por la totalidad de los miembros del Directorio

7. Determinación del número de Directores y su designación.

8. Ampliación del plazo de duración del Directorio.

9. Cambio de Sede Social.-

10. Consideración Contrato de arrendamiento por año 2021-2023.

11. Consideración de nuevas posibilidades de inversión.

Designado según instrumento privado acta asamblea 19 de fecha 15/1/2020 ADRIANA EDITH ESPINOSA - Presidente

e. 06/04/2022 N° 21746/22 v. 12/04/2022

COMPAÑIA MEGA S.A.

CUIT 30-69613988-8. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de abril de 2022 a las 11:30 horas, la cual se celebrará a distancia de conformidad con lo establecido por el artículo 1° del Capítulo XII del Título XVIII de las Normas CNV (TO 2013 y mod.). Se informa a los Sres. Accionistas, Directores, miembros de la Comisión Fiscalizadora y Gerentes que: (i) el canal de comunicación elegido es "Cisco Webex Meetings", el cual permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la reunión y su grabación en soporte digital; (ii) la comunicación de asistencia deberá ser remitida dentro de los plazos legales aplicables a la siguiente dirección de correo electrónico: inversores@ciamega.com; (iii) en la comunicación de asistencia, los Accionistas deberán informar las direcciones de correo electrónico a las cuales se deberá enviar la invitación para participar de la Asamblea a través de "Cisco Webex Meetings"; (iv) los Directores, miembros de la Comisión Fiscalizadora y Gerentes recibirán dicha invitación en sus correos electrónicos habituales. La Asamblea tratará el siguiente Orden del Día: 1) Celebración a distancia de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas. 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 3) Consideración de la Memoria del Directorio (que incluye, como Anexo, el Código de Gobierno Societario establecido por el artículo 1° de la Sección I, Capítulo I, Título IV de las Normas de la CNV, T.O. 2013 y modif.), Inventario, Estado de situación financiera, Estado de resultados integrales, Estado de cambios en el patrimonio neto, Estado de flujo de efectivo y notas correspondientes e Informe de la Comisión Fiscalizadora y Dictamen del Auditor correspondientes al ejercicio económico N° 25 iniciado el 1 de enero de 2021 y finalizado el 31 de diciembre de 2021. 4) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. 5) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2021 y finalizado el 31 de diciembre de 2021. Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 6) Elección de un Director Titular y un Director Suplente por cada clase de acciones, todos ellos por un ejercicio, en reemplazo de quienes finalizan su mandato. Elección del Presidente y Vicepresidente de la Sociedad. 7) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 8) Designación de auditores externos para el ejercicio económico 2022. 9) Renovación de la delegación en el Directorio de las facultades para la fijación de los términos y condiciones del Programa y de las Obligaciones Negociables, con facultad para subdelegar dichas facultades en uno o más directores y/o funcionarios de la Sociedad. El Directorio.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria n° 60 30/04/2021 RUBEN ADRIAN RUIZ - Síndico

e. 04/04/2022 N° 20765/22 v. 08/04/2022

CONSTRUCCIONES, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS S.A.

CUIT 30-71039388-1 Convóquese a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de abril de 2022 a las 13 hs en primera convocatoria y a las 14 hs en segunda convocatoria, en la sede social de la calle General Fructuoso Rivera 3139 CABA a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de los documentos estipulados en el art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes a los Estados Contables cerrados al 31 de Diciembre de 2021. 2) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2021. 3) Distribución de

Resultados, Honorarios y otras retribuciones al Directorio por el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2021. 4) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 17/8/2021 PABLO GUSTAVO APARO - Presidente
e. 01/04/2022 N° 20185/22 v. 07/04/2022

CRUDDA S.A.

Se convoca a los señores accionistas de CRUDDA S.A., CUIT 30-71565772- 0, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 28 de abril de 2022, a las 9:00 en primera convocatoria y en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera, para la misma fecha a las 10:00, en la sede social sita en la Avenida del Libertador 6902, piso 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea fue convocada con posterioridad al plazo establecido en el artículo 234 de la Ley N° 19.550. 3) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1 de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30.06.2021. 4) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 5) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y fijación de sus honorarios. 6) Consideración de la Acción de Responsabilidad (Art. 274 LGS) y de Daños y Perjuicios contra Daniela Alejandra Dagatti. 7) Consideración de la renuncia de Daniela Alejandra Dagatti a su cargo de Director Titular; y del Sr. Mariano Teubal al cargo de Director Suplente. 8) Fijación del número y designación del directorio. 9) Cambio de denominación social. Reforma del artículo 1 del Estatuto Social. 10) Autorizaciones. Se deja constancia que se resuelve efectuar las publicaciones de convocatoria en los términos del artículo 237 primera parte de la Ley General de Sociedades. Los accionistas deberán cursar con tres días hábiles de antelación la comunicación de su asistencia a la Asamblea para que se los inscriba en el respectivo Registro, a la sede social o al correo electrónico mczemborain@rpjabogados.com. Asimismo, se deja constancia que la documentación pertinente se encuentra a disposición en la sede social de Lunes a Viernes de 10:00 a 17:00, coordinando reunión previa al correo electrónico antes indicado. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 25 de marzo de 2022. El Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 29/10/2020 GONZALO VILA MORET - Presidente

e. 05/04/2022 N° 20912/22 v. 11/04/2022

DIAVAMEDIC S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL

33-60384269-9 Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de Gregorio de Laferrere 7292 CABA, el día 2/5/22 a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Elección de dos accionistas para firmar el acta.- 2.- Consideración de la vista conferida por la Inspección General de Justicia.- 3.- Autorización.-

Designado según instrumento privado acta directorio de fechas 26/2/2021 y 21/5/2021 LORENA VIVIANA GANDARA - Presidente

e. 04/04/2022 N° 20480/22 v. 08/04/2022

DRUMS S.A.

30-66050304-4. Convocase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA en San Martín 140, piso 23, CABA, el día 25/04/2022, a las 09 y 10 hs, en primera y en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Razones de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 28 de Febrero de 2021. 4) Consideración del Resultado del Ejercicio finalizado el 28 de Febrero de 2021. 5) Consideración de la gestión de los directores. 6) Determinación del número de Directores y su designación. Se hace saber que la documentación contable se encuentra a su disposición en la sede social y se recuerda los requerimientos del art. 238 Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta asamblea 36 de fecha 8/10/2021 MARIANO ALBERTO DURAND - Presidente

e. 05/04/2022 N° 21088/22 v. 11/04/2022

EDITORIAL DOSSIER S.A.

CUIT 30-58478570-1. De acuerdo con lo resuelto por el Directorio y con lo dispuesto en el Estatuto Social y la Ley N° 19.550, convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria para el día 22 de abril de 2022 a las 14 y 15 horas, respectivamente, en el domicilio social de la calle Ciudad de La Paz 1808, 3° piso, de CABA, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2021, 2. Consideración de la gestión del Directorio. 3. Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. NOTA: La documentación se encontrará disponible en el plazo de ley (art. 234 inc. 1°) en Ciudad de la Paz N° 1808, Piso 3° CABA, días hábiles de 12 a 16 hs, a donde también los accionistas deberán informar su concurrencia (art 238 LSC).

Designado según instrumento privado acta asamblea 40 de fecha 13/11/2019 roberto samuel goldenberg - Presidente

e. 01/04/2022 N° 20318/22 v. 07/04/2022

EMPRESA DISTRIBUIDORA ELECTRICA REGIONAL S.A. - EMDERSA

30-69230426-4. Convócase a los señores accionistas de Empresa Distribuidora Eléctrica Regional SA (EMDERSA) a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de Abril de 2022 a las 11.00 hs. en primera convocatoria y a las 12.00 hs. en segunda convocatoria, en caso de haber fracasado la primera, bajo la modalidad a distancia y lo contemplado en el Estatuto Social, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2. Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2021;
3. Consideración y destino de los resultados del ejercicio;
4. Consideración de la gestión del Directorio;
5. Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora;
6. Consideración de las remuneraciones al Directorio por la suma de \$ 935.746, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2021 el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación de la Comisión Nacional de Valores;
7. Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora por la suma de \$ 900.000 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2021 el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación de la Comisión Nacional de Valores;
8. Designación de Directores titulares y suplentes;
9. Designación de síndicos titulares y suplentes;
10. Consideración de la retribución del Auditor Externo de los estados contables del ejercicio 2021;
11. Designación del Auditor Externo de los estados contables del ejercicio 2022 en conformidad con lo dispuesto por la Res 622/2013 de CNV y sus modificatorias;

Nota 1: Para asistir a la Asamblea es necesario depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidas al efecto por Caja de Valores S.A., hasta tres (3) días hábiles antes de la fecha fijada, a la dirección de correo electrónico Emdersa.asamblea@emdersa.com.ar, dentro del horario de 10 a 13 horas. El plazo vence el 25 de Abril de 2022, a las 11horas. Nota 2: Los señores accionistas podrán hacerse presentar por mandatarios. Nota 3: Atento lo dispuesto por la Resolución Gral. 465/2004 de la CNV, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y numero de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones. Nota 4: Se recuerda a quienes se registren para participar de la asamblea como custodios o administradores de tenencias accionarias de terceros, la necesidad de cumplir con los requerimientos del Punto II. 9 de las Normas de la CNV, para estar en condiciones de emitir el voto en sentido divergente. Nota 5: Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia. Designado según instrumento privado acta directorio 370 de fecha 30/04/2020 ADOLFO H N SCAGLIONI - Presidente

e. 04/04/2022 N° 20428/22 v. 08/04/2022

EMPRESA DISTRIBUIDORA LA PLATA S.A. (EDELAP S.A.)

CUIT 30-65787766-9 convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad para el día 21 de abril de 2022 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, a celebrarse mediante presencia física en Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 3, Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o - de dictarse medidas que no permitan realizar la Asamblea en forma presencial - a celebrarse a distancia mediante la utilización de la plataforma Google Hangouts Meet, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración de la celebración de la Asamblea bajo la modalidad a distancia, en caso de corresponder. 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 3) Consideración de la documentación prescripta por los artículos 234, inciso 1 y 294 inciso 5 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. 4) Consideración de los Resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. 5) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. 6) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021, en exceso del límite fijado por el Art. 261 de la Ley General de Sociedades. Consideración de la remuneración a los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. 7) Remuneración del Contador Dictaminante correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021. 8) Elección de los miembros del Directorio por cada Clase de Acciones conforme lo previsto por el Estatuto de la Sociedad. 9) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por cada Clase de Acciones de conformidad con lo previsto por el Estatuto de la Sociedad. 10) Disolución del Comité de Auditoría. 11) Reforma del Estatuto Social "ad referéndum" de la aprobación del ente regulador. Ratificación. Texto Ordenado. 12) Designación de Contador Dictaminante. 13) Autorizaciones. NOTA 1: Los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 3, Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas y hasta el día 13 de abril de 2022, inclusive. Los Sres. Accionistas deberán presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar su personería y firmar el Registro de Asistencia. NOTA 2: Para el caso que la Asamblea deba celebrarse mediante presencia a "distancia" se realizará a través de la plataforma Google Hangouts Meet, la cual permite la libre accesibilidad de los participantes y la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, debiendo los asistentes cumplir conforme los términos precedentes que fueran aplicables y los siguientes: (i) los accionistas podrán enviar la constancia de la cuenta de acciones escriturales y comunicar su asistencia a la Asamblea mediante correo electrónico a la dirección jimena.ikeda@edelap.com.ar, sirviendo la constancia de envío como comprobante suficiente de la acreditación; (ii) respecto de la forma de voto, cada accionista será consultado individualmente en cada punto del orden del día el sentido en que ejercerá su voto. Designado según instrumento privado ACTA DE directorio N° 351 de fecha 28/4/2021 Luis Pablo Rogelio Pagano - Presidente

e. 04/04/2022 N° 20725/22 v. 08/04/2022

ESTABLECIMIENTO DON EMILIO S.A.

CUIT 30-63467567-8 Convoca a Asamblea General ordinaria para el 03/05/22, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria en Florida 164 Piso 4 Oficina 408 C.A.B.A. para tratar: 1) Aprobación de la gestión efectuada por el Directorio anterior. 2) Determinación de la nueva composición del Directorio por tres ejercicios. 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 4) Designación de autorizados para inscribir

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 22/5/2017 claudio marcelo mengani - Presidente

e. 05/04/2022 N° 21279/22 v. 11/04/2022

EUROCHEM S.A.

CUIT 30-64824004-6 Convocatoria para la Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas del 21/04/2022 a las 18:00 hs. en primera convocatoria y a las 19:00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en Rivadavia 1367 Piso 12 Of.A. CABA con el fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de los Accionistas Firmantes del Acta. 2) Consideración de los documentos establecidos por el art. 234, inciso 1° de la ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31/12/2021. 3) Consideración del tratamiento de las utilidades acumuladas al 31/12/2021. 4) Consideración de los honorarios del Directorio

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA DEL 20/11/2019 Guido Adrián Garfinkel - Presidente

e. 01/04/2022 N° 20016/22 v. 07/04/2022

FURMANITE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-58633919-9 Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de abril de 2022 a las 15:00hs en primera convocatoria y a las 16:00hs en segunda convocatoria, la que se celebrará en la sede social sita en José P. Tamborini 4076 – C.A.B.A., a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1°, Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N.º 41 finalizado el 31 de diciembre de 2021. 3) Tratamiento de los Resultados del ejercicio. 4) Aprobación de la Gestión del Directorio. 5) Honorarios al Directorio: Consideración de las retribuciones al directorio en exceso del límite fijado por el artículo 261 de la ley 19.550. Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán notificar su asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación.

Designado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 8/6/2021 alejandro daniel garcia - Presidente

e. 04/04/2022 N° 20666/22 v. 08/04/2022

GALICIA BROKER ASESORES DE SEGUROS S.A.

CUIT 30-70809911-9 - Se convoca a los Sres. Accionistas de la Sociedad a una Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la sede social sita en la calle Leiva 4070, Piso 6°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el 22 de abril de 2022, a las 10:00 hs, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2) Desafectación parcial de la Reserva Facultativa por la suma de \$ 8.000.000. (Pesos Ocho Millones) Distribución de dividendos en efectivo y/o en especie por dicha suma.

3) Autorización para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes.

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto por el Estatuto Social de la Sociedad, para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán remitir comunicación de asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración, es decir, hasta el 18 de abril de 2022, inclusive. Dicha comunicación deberá dirigirse de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 hs., ya sea a la sede social de la Sociedad sita en Leiva 4070, Piso 6°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio). Adicionalmente, se recuerda a los Sres. Accionistas que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el artículo 239 de la Ley General de Sociedades.

Flavio Dogliolo – Presidente

Designado según instrumento privado acta directorio 202 de fecha 27/10/2021 FLAVIO DOGLIOLO - Presidente

e. 04/04/2022 N° 20524/22 v. 08/04/2022

GARANTIAS BIND S.G.R.

CUIT30-70860991-5. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas. Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Garantías Bind SGR (la "Sociedad") para el día 27 de abril de 2022 a las 10 hs. en primera convocatoria, y para las 11 hs. en segunda convocatoria en Maipú 1210, Piso 10, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos socios para firmar el acta. 2. Consideración de las resoluciones del Consejo de Administración en el período comprendido entre el 28/04/2021 y la fecha de la asamblea, en las cuales se aprobaron admisiones y desvinculaciones de socios ad referendum de la Asamblea. 3. Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, correspondientes al Ejercicio Económico N° 19 finalizado el 31 de diciembre de 2021. 4. Tratamiento de los resultados del ejercicio 2021 y su destino. 5. Aprobación de la gestión de los miembros del Consejo de Administración desde el 28/04/2021 hasta la fecha de la Asamblea. 6. Aprobación de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad desde el 28/04/2021 hasta la fecha de la Asamblea. 7. Fijación de la remuneración de los miembros titulares del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora de la Sociedad. Aprobación de honorarios en exceso al límite establecido en el art. 261 de la Ley 19.550. 8. Designación de tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 9. Consideración de la política de inversión de los fondos sociales, costo de garantías, mínimo de contragarantías y bonificaciones máximas a conceder. 10. Otorgamiento de autorizaciones. Nota 1: El Registro de Acciones Escriturales de Garantías Bind SGR es llevado por Caja de Valores SA con domicilio en la calle 25 de Mayo 362, P.B., CABA. Para asistir a la Asamblea el socio deberá legitimarse con constancia emitida por la Caja de Valores SA para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en las oficinas sitas en la calle Maipú 1210, piso 10, CABA, hasta 3 días hábiles antes de la celebración en el horario de 9 a 17 horas. Asimismo, el accionista deberá comunicar su asistencia, hasta 3 días hábiles antes de la celebración de la asamblea, indicando un teléfono celular y dirección de correo electrónico a fin de ser contactado con relación al acto asambleario en caso de tener que celebrarlo a distancia.

A sus efectos, quedan a disposición de los socios las siguientes direcciones de correo electrónico a través de las cuales, en su caso, se efectuarán las comunicaciones previstas en la nota 2: asambleasgr@bindgarantias.com.ar, con copia a abogadosbind@bindgarantias.com.ar. Los socios podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. La documentación a considerar en la Asamblea se encuentra a disposición de los Señores Socios en las oficinas de Garantías Bind SGR en Maipu 1210, piso 10, CABA. Nota 2: La reunión se realizará según lo dispuesto por RESOLUCIÓN Nº 335/MDEPGC/20 "Protocolo para la realización de reuniones presenciales llevadas a cabo por personas jurídicas de derecho privado (sociedades, asociaciones civiles, las fundaciones, mutuales, cooperativas) para prevención y manejo de casos de covid-19" Anexo (IF-2020-27981918-GCABA-MDEPGC). En caso de superarse el límite máximo de personas para la celebración de reuniones presenciales o de dictarse nuevas medidas de aislamiento social, preventivo y obligatorio y/o similares a las dispuestas por el Decreto de Necesidad y Urgencia Nº 297/2020 y demás normas sucesivas, concordantes y complementarias, se establece lo siguiente: La asamblea se celebrará a distancia, con los requisitos establecidos por la Resolución General 11/2020 de la Inspección General de Justicia o las que de manera sucesiva se dicten, mediante la utilización de medios remotos de comunicación audiovisual, que permitan la libre accesibilidad de los accionistas y la transmisión en tiempo real de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la reunión, los que de ser necesarios, serán informados oportunamente al email que denuncien. Designado según instrumento privado ACTA CONS ADM NRO 473 de fecha 30/11/2020 LEONARDO ESTEBAN DILLENBERGER - Presidente

e. 04/04/2022 Nº 20389/22 v. 08/04/2022

GREENLINE INDUSTRIES CORONEL SUAREZ S.A.

C.U.I.T 30712021515: El Directorio CONVOCA a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 19 de abril de 2022 a las 9.00 hs. en primera convocatoria y 10.00 hs. en segunda convocatoria, en sede especial: calle Rodríguez Peña 515 piso 5 Of. J CABA. ORDEN DEL DÍA: 1. Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 de la Ley 19550, por el ejercicio finalizado el 31/12/2020. 2. Consideración y tratamiento del Resultado del ejercicio. 3. Consideración gestión del Directorio, por el ejercicio finalizado el 31/12/2020. 4. Consideración remuneraciones miembros del Directorio, por el ejercicio finalizado el 31/12/2020. 5. Consideración del llamado a Asamblea ordinaria fuera de término. 6. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 7. Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 de la Ley 19550, por el ejercicio finalizado el 31/12/2021. 8. Consideración y tratamiento del Resultado del ejercicio cerrado el 31/12/2021. 9. Consideración gestión del Directorio, por el ejercicio finalizado el 31/12/2021. 10. Consideración remuneraciones miembros del Directorio, por el ejercicio finalizado el 31/12/2021. 11. Designación de los miembros del Directorio. 12. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento público Esc. Nº 383 de fecha 30/7/2018 Reg. Nº 1479 gustavo marcelo medone - Presidente

e. 01/04/2022 Nº 20229/22 v. 07/04/2022

GREGORIO, NUMO Y NOEL WERTHEIN S.A. AGRICOLA GANADERA COMERCIAL E INMOBILIARIA

Se procede a convocar a Asamblea General Ordinaria y Especial de Accionistas Clase "A" y de Accionistas Clase "B", correspondiente al ejercicio económico de la Sociedad cerrado al 30 de junio de 2021 y gestión. En consecuencia, propone autorizar la siguiente convocatoria a los señores accionistas de la Sociedad: "Se convoca a los señores accionistas de Gregorio, Numo y Noel Werthein S.A.A.G.C. e I., CUIT: 30-51041353-5 a la Asamblea General Ordinaria y Especial de Accionistas Clase "A" y de Accionistas Clase "B", a celebrarse el día 25 de abril de 2022 a las 11:00 horas y en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum en la primera, para la misma fecha, una hora después en Avenida del Libertador 6902, Piso 10º de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, domicilio que no es su sede social, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
- 2º) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea se celebra con posterioridad al plazo establecido en el artículo 234 de la Ley 19.550;
- 3º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la LGS correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2021;
- 4º) Tratamiento del resultado del ejercicio;
- 5º) Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora que actuaron hasta la fecha de la Asamblea y anteriores;
- 6º) Consideración de las remuneraciones al directorio por \$ 13.070.549,76 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2021, aún en exceso de lo previsto en el artículo 261 LGS;

- 7° Elección de cinco Directores titulares y determinación del número de sus suplentes y elección de los mismos, por parte de las Acciones Clase "A";
- 8° Elección de dos Directores titulares y determinación del número de sus suplentes y elección de los mismos, por parte de las Acciones Clase "B";
- 9° Elección de dos síndicos titulares y dos síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora, por parte de las Acciones Clase "A";
- 19° Elección de un síndico titular y un síndico suplente para integrar la Comisión Fiscalizadora, por parte de las Acciones Clase "B".
- 11° Otorgamiento de Autorizaciones.

Se deja constancia que se resuelve efectuar las publicaciones de convocatoria en los términos del artículo 237 primera parte de la Ley General de Sociedades. Los accionistas deberán cursar, con tres días hábiles de antelación, comunicación de su asistencia a la Asamblea para que se los inscriba en el respectivo Registro al email (casilla de correo electrónico) gala.berizzo@grupowerthein.com, o mediante nota que deberá presentarse en Avenida del Libertador 6902, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 14 horas, indicando en ambos casos sus datos de contacto (nombre y apellido completos, documento nacional de identidad, teléfono, domicilio de residencia e email). En el caso de tratarse de apoderado de un accionista, deberá remitir a la misma dirección de correo electrónico o al domicilio indicado el instrumento habilitante pertinente, debidamente autenticado. Ciudad de Buenos Aires, 23 de marzo de 2022. El Directorio

Designado según instrumento privado acta DIRECTORIO de fecha 7/2/2020 DANIEL WERTHEIN - Presidente

e. 06/04/2022 N° 21328/22 v. 12/04/2022

GRUPO ARCOR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Se convoca a los accionistas de Grupo Arcor S.A. (la "Sociedad") (C.U.I.T. 30-70700639-7), a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el 28 de abril de 2022, a las 12 horas, en el entresuelo del Alvear Art Hotel, sito en Suipacha 1036 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea. 2. Consideración de la Memoria, el Inventario, los Estados Financieros Individuales y Consolidados, los respectivos Informes de los Auditores y de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Económico N° 23, iniciado el 1° de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2021. 3. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 4. Consideración de: (i) los Resultados Acumulados y del Ejercicio; (ii) la constitución de Reserva Legal; (iii) la desafectación total o parcial, o incremento, de la Reserva Facultativa; (iv) la constitución de otras reservas; y (v) la distribución de dividendos. 5. Consideración de las retribuciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora. 6. Designación del Auditor Externo y su suplente, que certificará los Estados Financieros del Ejercicio Económico N° 24 y determinación de sus honorarios. 7. Consideración de las instrucciones a impartir al representante de la Sociedad para la Asamblea General de Accionistas Ordinaria y Extraordinaria de ARCOR S.A.I.C. a celebrarse el 29 de abril de 2022. NOTA: Para la consideración de los puntos 4 y 7 del orden del día, la Asamblea sesionará con carácter de Ordinaria y Extraordinaria. Queda a disposición de los accionistas, en soporte papel en la sede social, o en formato digital, copia (i) de la documentación relativa a Grupo Arcor S.A. a considerarse en la Asamblea; y (ii) de la documentación vinculada a la Asamblea de Arcor S.A.I.C. mencionada en el punto 7. Para poder concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán comunicar su asistencia en cualquier día hábil de 9 a 17 horas, hasta el 22 de abril de 2022 inclusive, en la Sede Social sita en Maipú 1210, piso 8, oficina 817, o por correo electrónico a la casilla admgrupoarcorsa@arcor.com, indicando un teléfono y una dirección de correo electrónico. En caso de no haberse reunido el quórum necesario a la hora prevista, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria una hora después. Si la fecha de la Asamblea se encontrare comprendida dentro del período de estado de emergencia sanitaria declarado por disposición del Poder Ejecutivo de la Nación, o por ley u otras normas se dispongan limitaciones a las reuniones presenciales de personas, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria se podrá celebrar a distancia, por medio de transmisión simultánea de audio y video, mediante la plataforma Cisco Webex. Se les remitirá a los accionistas que hayan comunicado su asistencia, un instructivo con la forma de acceso a la videoconferencia. Se solicita a los señores accionistas que revistan la calidad de sociedad constituida en el extranjero, que acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público correspondiente, en los términos de la Ley General de Sociedades. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado Acta de reunion de directorio n° 242 de fecha 11/5/2020 Alfredo Gustavo Pagani - Presidente

e. 04/04/2022 N° 20421/22 v. 08/04/2022

HOTELES DEL SOL S.A. (EN LIQUIDACION)

CUIT 30-69760578-5. Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, en los términos del art. 234, de la Ley 19.550, para el día 25 de abril de 2022 a las 18 horas y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en forma remota via ZOOM, o presencial en la calle Viamonte 1634, piso 1 "12" – CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración de los documentos previstos en el inc. 1º del art. 234 de la Ley Nº 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021

3º) Consideración de los Resultados No Asignados, aprobación del resultado del ejercicio y de la gestión de los Liquidadores.

4º) Consideración del cambio de Sede Social. LOS LIQUIDADORES

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 5/4/2021 Diego Fernando CARRASCO FERNÁNDEZ - Liquidador

e. 06/04/2022 Nº 21355/22 v. 12/04/2022

HULYTEGO S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA C.U.I.T. 33-50052570-9 Convócase a asamblea ordinaria y extraordinaria para el día 29 de abril de 2022 a las 10:00 horas que será celebrada a distancia conforme lo dispuesto por la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores Nº 830/2020 (la "RG 830"), mediante la plataforma Microsoft Teams para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1º) Celebración de la asamblea a distancia de acuerdo con lo previsto en la resolución general Nº 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores. 2º) Designar dos accionistas para firmar el acta. 3º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021. 4º) Consideración de los resultados no asignados positivos, los cuales ascienden a \$ 39.661.858: a) Recomponer la Reserva Legal por \$ 3.004.124; b) Destinar \$ 1.832.887 para Reserva Legal; c) Pago de dividendo en efectivo \$ 32.200.000; Destinar \$ 2.624.847 a la Reserva Facultativa para capital de trabajo. 5º) Consideración de la gestión del Directorio. 6º) Consideración de las remuneraciones al directorio por \$ 3.595.000, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2021. 7º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por el término de un año, como lo establece el artículo 10º de los estatutos. 8º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y de los honorarios por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021. 9º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 10º) Elección Contador Certificante de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio en curso y determinación de su remuneración. NOTA: La asamblea tendrá el carácter de ordinaria para tratar la totalidad de los puntos del orden día, salvo para el punto 1 que tendrá el carácter de extraordinaria. Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones o presentar el certificado de depósito librado al efecto por una institución autorizada en Reconquista 336, 2º piso, Oficina 20, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 14.00 a 17.00 horas venciendo el plazo el 25 de abril de 2022 a las 17.00 horas. En virtud de que la asamblea será celebrada a distancia conforme lo dispuesto por la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores Nº 830/2020 (la "RG 830"), los accionistas podrán registrarse a través del envío en forma electrónica de las constancias referidas (y demás documentación complementaria, según corresponda), hasta el 25 de abril de 2022 a las 17:00 horas, inclusive, al correo electrónico directorio@hulytego.com.ar. En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, venciendo en consecuencia el plazo el 21 de abril de 2022. Toda la documentación referida deberá remitirse en formato .PDF. Los accionistas deberán informar además sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico) a efectos de que la Sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea, indicando el link que se les enviará junto con el correspondiente instructivo a la casilla de correo electrónico denunciada por los mismos. Asimismo, los accionistas al momento de su inscripción para participar en la Asamblea deberán aportar los datos necesarios para dar cumplimiento al artículo 22, Capítulo II, Título II de la Resolución General Nº 622/2013 de la Comisión Nacional de Valores. EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado Acta de asamblea del 28/12/2020 rosario maria ybañez - Presidente

e. 01/04/2022 Nº 20329/22 v. 07/04/2022

INMOBILIARIA MADERO S.A.

CUIT 30-70711526-9. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de abril de 2022, a las 11:00 horas, en primera convocatoria y a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, por medio de transmisión simultánea de audio y video, a través de la plataforma Microsoft Teams, cuyas características y modalidad de conexión se informarán a los accionistas que comuniquen su asistencia, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación del firmante del Acta de Asamblea; 2) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, del ejercicio económico cerrado el 31/12/2021; 3) Consideración del destino del resultado del ejercicio. Consideración del pago de dividendos; 4) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio; 5) Gestión de venta del inmueble; 6) Autorizaciones. Queda a disposición de los accionistas en soporte papel en la sede social, Lavalle 391, piso 4, Depto. B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o en formato digital, copia de la documentación a ser considerada por los accionistas, indicada en el punto 2) del Orden del Día de la Asamblea. Para participar de la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia en cualquier día hábil de 9 a 17 horas, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en la sede social, o por correo electrónico a la casilla jorgegrinpelc@gmail.com, indicando un teléfono y una dirección de correo electrónico. Cualquier accionista podrá representar a otro accionista siempre que cuente con autorización especial escrita y exclusiva para la presente Asamblea, debiendo documentarse dicha autorización y la comunicación referida en esta publicación.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD 05/04/2021 JORGE CARLOS GRINPELC - Presidente

e. 05/04/2022 N° 21103/22 v. 11/04/2022

INSTITUTO POLITECNICO MODELO S.A.

CUIT 30-67705005-1 - "Convócase a los Sres. Accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA por celebrarse el día 30 de Abril de 2022, a las 10:00 hs en Primera Convocatoria y a las 11:00 hs. en Segunda Convocatoria, en la sede social de Av. de los Constituyentes 5880, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2º) Consideración y aprobación de los documentos a que se refiere el art 234 inc 1 de la Ley 19550 (t.o. Ley 22.903) respecto del Ejercicio cerrado el 31/12/21. 3º) Consideración de la gestión del Directorio y su retribución. 4º) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino. Ratificación del anticipo a cuenta de dividendos aprobado por el Directorio el 29 de Diciembre de 2021 por \$ 20.000.000. 5º) Fijación del número y el término de duración del mandato de los Directores que se nombren en la presente Asamblea. 6º) Elección de Directores Titulares y suplentes. 7º) Fijación de anticipos por honorarios para el ejercicio 2022. 8º) Consideración de la marcha de los negocios sociales y sus perspectivas. La documentación por considerar en la Asamblea será enviada a los socios por mail. Se decide publicar edictos conforme el art. 237, 1er. párrafo de la ley General de Sociedades 19.550. Nota: Se recuerda a los Accionistas la obligación de dar cumplimiento al art. 238 de la Ley 19550 en el sentido de cursar comunicación de su intención de asistencia a la Asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en la sede social de 9 a 17 hs. o en el siguiente correo electrónico instituto@ipm.edu.ar para que se los inscriba en el Libro de Asistencia. Sociedad NO comprendida en el art. 299 L.S.

Enrique Antonio Toriggia. Presidente designado según instrumento privado Acta Directorio 295 de fecha 03/10/2020. Designado según instrumento PUBLICO ESCRITURA COMPL 25 DEL 09/02/2021 R 1797 F 56 ENRIQUE ANTONIO TORIGGIA - Presidente

e. 06/04/2022 N° 21364/22 v. 12/04/2022

INSTITUTO ROSENBUSCH S.A. DE BIOLOGIA EXPERIMENTAL AGROPECUARIA

CUIT 30-50140709-3-CONVOCATORIA: Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 29 de abril de 2022 a las 9 horas, que tendrá lugar: en la sede administrativa de Hipólito Yrigoyen N° 1628 Piso 3ro. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Ratificación de lo resuelto en las reuniones de directorio realizadas a distancia conforme lo dispuesto por el art 2 de la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores N° 830/2020; (para la consideración de este punto, la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria). 2) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 3) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 75º Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2021 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 4) Tratamiento de los resultados no asignados negativos al 31/12/2021. 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio (\$.6.000.000, importe asignado) correspondiente al Ejercicio cerrado el 31/12/2021, el cual arrojó quebranto computable. 6) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio finalizado el 31/12/2021. 7) Designación del Auditor Externo de los Estados Contables al 31/12/2022, estableciendo su remuneración. Nota: De acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19550, para asistir a la Asamblea,

los Sres. Accionistas deberán comunicar por nota su asistencia o presentar certificado de depósito en Hipólito Yrigoyen N° 1628, 3° Piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 17 horas. El plazo vencerá el 25 de abril a las 17 horas. Buenos Aires, 01 de abril de 2022.-

Designado según Escritura N° 160 ACTA 92 06/05/2021 RODOLFO MARTIN BALESTRINI - Presidente

e. 04/04/2022 N° 20610/22 v. 08/04/2022

MATADERO Y FRIGORIFICO EL MERCEDINO S.A.

CUIT 30-66341697-5 .- Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de MATADERO Y FRIGORIFICO EL MERCEDINO S.A. a celebrarse el día 26 de abril de 2022, a las 15 horas en la sede social calle Timoteo Gordillo 15, P. 2° Dto.C, CAP.FED, en primera convocatoria y una hora después de la 1era, en 2da. Convocatoria, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1°) Elección del directorio.- 2°) Consideración de la documentación requerida art. 234 Inc. 1° Ley 19.550 y la aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado 30/09/2021.- 3°) Tratamiento del resultado del período.- 4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.-

Designado según instrumento privado acta de asamblea ordinaria 2/1/2019 y acta directorio 30/11/2021 JOSE RICARDO MATINA - Presidente

e. 06/04/2022 N° 21370/22 v. 12/04/2022

MATADERO Y FRIGORIFICO MERLO S.A.

30-60936378-5 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Se convoca a los Sres. Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 25 de abril de 2022, a las 10:00 hs en la primera convocatoria y a las 14:00 hs en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede legal de la Sociedad, Bernardo de Irigoyen N° 214 piso 11 Dto. E de esta Capital Federal, para la consideración del siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234, inc. 1 de la ley 19550, y/o sus modificatorias y/o complementarias, correspondiente al Ejercicio N.º 36, practicado al 31 de Diciembre de 2021. 3) Consideración de la gestión y los honorarios del Directorio. 4) Consideración del resultado del Ejercicio y su distribución. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 195 de fecha 10/3/2020 Juan Jose Mirabelli - Presidente

e. 05/04/2022 N° 21136/22 v. 11/04/2022

MEDICINA CATAN S.A.

30-70775826-7 - Medicina Catan S.A.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 28 de abril de 2022 a las 10 horas en 1° convocatoria y a las 11 horas en 2° convocatoria, en Patagones 2665, piso 3, oficina "A", CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Aprobación de la renuncia de los directores. 3. Aprobación de la gestión y honorarios de los directores. 4. Determinación del número de directores y elección de los mismos. 5. Autorización para la inscripción de las resoluciones adoptadas en la Inspección General de Justicia. Los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en Patagones 2665, piso 3, oficina "A", C.A.B.A en horario de 10 a 17 horas. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 18/4/2013 ANA MARIA DEL CARMEN CLERICI - Presidente

e. 05/04/2022 N° 21225/22 v. 11/04/2022

MEDICINA CATAN S.A.

30-70775826-7 - Medicina Catan S.A.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el 29 de abril de 2022 a las 11 horas en 1° convocatoria y a las 12 horas en 2° convocatoria, en Patagones 2665, piso 3, oficina "A", CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Aumento de Capital. 3. Reforma del Estatuto. 4. Autorización para la inscripción de las resoluciones adoptadas en la Inspección General de Justicia. Los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en Patagones 2665, piso 3, oficina "A" C.A.B.A en horario de 10 a 17 horas. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 18/4/2013 ANA MARIA DEL CARMEN CLERICI - Presidente

e. 05/04/2022 N° 21226/22 v. 11/04/2022

MERCERIA PREMIER S.A.

30-54198520-0 Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 21 de abril de 2022, a las 10 horas en Azcuénaga 386, CABA, para considerar la aprobación y/o ratificación de la Asamblea general ordinaria N° 60 de fecha 4/02/2020 con más su Acta de Directorio N° 445 de fecha 5/02/2020 (distribución de cargos) Dentro de la Asamblea de accionistas N° 60 del 4/02/2020 el orden del día fue: 1- Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2-Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de flujo de efectivo, Cuadros y Anexos correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30/09/19. Aprobación gestión del directorio. 3-Destino de los resultados y remuneración del directorio. 4-Elección de directores titulares por tres ejercicios. 5-Elección de síndicos titular y síndico suplente por un ejercicio

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 445 de fecha 05/02/2020 ELIAS HAKIM - Presidente

e. 04/04/2022 N° 20410/22 v. 08/04/2022

MERCHISTON S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

CUIT 30-61964725-0 CONVOCATORIA: Se convoca a los señores accionistas de MERCHISTON S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 28 de Abril de 2022, a las 11:00 horas, en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria en la calle Avenida Santa Fe 1531, 5° piso, CABA(en caso de subsistir para la fecha las medidas de aislamiento obligatorio por el COVID-19, la asamblea se realizará por medios telemáticos, conforme las disposiciones de la Resolución General N° 11/20 de la Inspección General de Justicia, mediante la utilización de la aplicación zoom) para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta respectiva, 2) Motivos de la realización de la asamblea fuera de término, 3) Consideración de la documentación por el art. 234 de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 2021, 4) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. Constitución de reserva facultativa, 5) Consideración de la gestión de los directores, 6) Consideración de la retribución de los directores, en su caso, en exceso al límite establecido por el art. 261 de la Ley 19550, 7) Cambio de domicilio de la sede social a Avenida Córdoba 657, piso 11, CABA. Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la dirección de correo electrónico merchiston.sa@gmail.com o mediante carta documento a Avenida Córdoba 657, piso 11, CABA, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha para la Asamblea, indicando nombre, apellido completo y/o los datos de representación para el caso de que asistan mediante apoderados, en cuyo caso deberán indicar los datos de identificación de los apoderados que asistirán a la Asamblea, como así también la documentación que acredite tal representación. Para asistencia a distancia, el link y el modo de acceso zoom serán enviados a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia. La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los accionistas y les podrá ser remitida por correo electrónico. Firmado Federico Carlos Mandry -Presidente Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 18/12/2020 FEDERICO CARLOS MANDRY - Presidente

e. 01/04/2022 N° 20170/22 v. 07/04/2022

OPEN TRADE S.A.

CUIT 30637850144. Convocase a los Accionistas de OPEN TRADE SA a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 18 de abril de 2022 a las 9.00hs en primera convocatoria y a las 10.00hs en segunda convocatoria a los accionistas de OPEN TRADE SA en el domicilio de Felix Lynch Arribalzaga 4438 CABA, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1.Designacion de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2.Razones del tratamiento fuera del plazo legal; 3.Consideracion de los documentos enunciados por el art. 234, inc. 1 de la ley 19550, Estado de Resultados, Estado de Evolucion del Patrimonio Neto y Anexos, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2021, memoria y el informe del auditor; 4.Consideracion del resultado del ejercicio; 5.Consideracion de la gestion del Directorio; 6.Tratamiento de las remuneraciones a los directores, en exceso de la pauta del art. 261 LGS en virtud de comisiones especiales o tareas tecnicoadministrativas; 7.Honorarios de la Sindicatura; 8.Designacion de los integrantes del organo de administracion, titulares y suplentes.Designacion de Sindico; 9.Distribucion de Dividendos; 10.Consideracion del alquiler del inmueble de Felix Lynch Arribalzaga 4438 CABA y eventualmente, la autorizacion a los directores Ricardo Mendillo y Roberto Schuartzman en los terminos del art. 271 LS. Se hace saber a los accionistas que en los terminos del art. 238 de la ley 19550, deberan cursar notificacion de asistencia con una anticipacion minima de 3 dias anteriores a la fecha de la asamblea y que el ejercicio del derecho de informacion debe cumplirse en el domicilio de Felix Lynch Arribalzaga 4438 CABA de lunes a viernes en el horario de 10 a 15 hs.

designado instrumento privado ACTA asamblea 32 de fecha 23/3/2021 Ricardo Mario Mendillo - Presidente

e. 01/04/2022 N° 20225/22 v. 07/04/2022

PERIBEBUY S.A.

30-68082295-2. Convocase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA en San Martín 140, piso 23, CABA, el día 25/04/2022, a las 12 y 13 hs., en primera y en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2021. 4) Consideración del resultado del ejercicio. 5) Consideración del impuesto a los bienes personales sobre las participaciones societarias de los accionistas; 6) Consideración de la gestión de directores. 7) Determinación del número de Directores y su designación. Se hace saber que la documentación contable se encuentra a su disposición en la sede social y se recuerda los requerimientos del art. 238 Ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA asamblea 49 de fecha 8/10/2021 MARIANO ALBERTO DURAND - Presidente

e. 05/04/2022 N° 21089/22 v. 11/04/2022

PETERSEN THIELE Y CRUZ S.A. DE CONSTRUCCIONES Y MANDATOS

CUIT 30-50127388-7 Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 2 de Mayo de 2022 a las 10 horas, en Cerrito 740 Piso 18° CABA, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración de la documentación del Artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2021. Motivos de la Convocatoria fuera de término. 3) Destino del resultado del ejercicio. 4) Honorarios del Directorio y de la Sindicatura. 5) Designación de las personas facultadas para tramitar la conformidad administrativa y la inscripción de las resoluciones de la Asamblea ante la Inspección General de Justicia. Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres (3) días hábiles anteriores al de la fecha de la asamblea.

Designado según instrumento privado acta asamblea 129 de fecha 26/7/2021 elio alberto bond - Presidente

e. 06/04/2022 N° 21633/22 v. 12/04/2022

PETERSEN THIELE Y CRUZ S.A. DE CONSTRUCCIONES Y MANDATOS

CUIT 30-50127388-7 Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 2 de Mayo de 2022 a las 14 horas, en Cerrito 740 Piso 18° CABA, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2) Aumento del Capital Social por capitalización de las cuentas del patrimonio neto correspondientes a reserva facultativa, resultados no asignados y ajuste de capital. Emisión de acciones liberadas conforme Art. 105 inc. I de la Res. 7/2015 IGJ. 3) Aumento de capital. Capitalización de aportes irrevocables y su actualización conforme art. 315 de la Res. 7/2015 IGJ. Características de las acciones por razón del aumento. 4) Modificación del Estatuto en su artículo Cuarto. 5) Designación de las personas facultadas para tramitar la conformidad administrativa y la inscripción de las resoluciones de la Asamblea ante la Inspección General de Justicia. Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres (3) días hábiles anteriores al de la fecha de la asamblea.

Designado según instrumento privado acta asamblea 129 de fecha 26/7/2021 elio alberto bond - Presidente

e. 06/04/2022 N° 21634/22 v. 12/04/2022

PROMOVER S.G.R.**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

CUIT 30-70874177-5 - Se convoca a los Señores Accionistas de PROMOVER S.G.R. (la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria (la "Asamblea") a celebrarse el día 28 de abril de 2022, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar: (i) en caso de celebrarse de forma presencial en la sede social sita en Arroyo 895, Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; o (ii) en caso de celebrarse a distancia conforme lo dispuesto en el artículo 40° del Estatuto Social, mediante el sistema Google Meet, a fin de considerar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2. Consideración de la Memoria, los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, de Evolución del Fondo de Riesgo, las Notas y Anexos que lo complementan, así como el Informe del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora, todos ellos correspondientes al Ejercicio Económico N° 18 que comprende al período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.
3. Consideración del resultado del ejercicio. Consideración de la desafectación parcial de la Reserva Facultativa por la suma de \$ 181.632 a efectos de absorber las pérdidas acumuladas.

4. Consideración de las resoluciones adoptadas por el Consejo de Administración durante el periodo 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, respecto de la incorporación y exclusión de socios, y transferencias de acciones.
5. Consideración de la gestión y remuneración del Consejo de Administración.
6. Consideración de la gestión y remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
7. Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el plazo de un (1) ejercicio.
8. Consideración de la propuesta efectuada por el Consejo de Administración respecto de la cuantía máxima de garantías a otorgar durante el ejercicio y del costo que los Socios Partícipes deberán abonar por las garantías emitidas por la Sociedad.
9. Determinación del mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir a los Socios Partícipes y del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración.
10. Consideración de los aportes efectuados al Fondo de Riesgo por los Socios Protectores durante el ejercicio 2021.
11. Fijación de la política de inversión de fondos sociales.
12. Consideración de la fecha y oportunidad en que los Socios Protectores podrán percibir el rendimiento efectivamente devengado del Fondo de Riesgo.
13. Otorgamiento de autorizaciones.

NOTA 1: De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 42 del Estatuto Social de la Sociedad, para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán remitir comunicación de asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración, es decir, hasta el 22 de abril de 2022, inclusive. Dicha comunicación deberá dirigirse de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, ya sea a la sede social de la Sociedad sita en Arroyo 894 5° Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o a la dirección de correo electrónico info@promoversgr.com.ar. Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. Salvo que se indique lo contrario, el link y el modo para tener acceso al sistema, junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario, será enviado a los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea, a la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia. Adicionalmente, se recuerda a los señores accionistas que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el artículo 59 de la Ley 24.467 y en el Art. 43 del Estatuto Social.

NOTA 2: Se deja constancia que toda la documentación referida en el temario se encuentra en el domicilio social, a disposición de los accionistas para su examen. Dicha documentación también se encuentra disponible para su envío a través de correo electrónico, solicitándola a info@promoversgr.com.ar. En caso de ser celebrada a distancia, la reunión se realizará mediante del sistema Google Meet que permite la transmisión en simultáneo de sonido, imágenes y palabras, y la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto. Asimismo, la reunión celebrada de este modo será grabada en soporte digital y su copia se conservará en copia digital por el término de cinco (5) años estando a disposición de cualquier accionista que la solicite y será transcrita en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron de la misma. Con la supervisión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, se identificará a cada uno de los accionistas (y/o sus apoderados) participantes de la Asamblea, quienes emitirán su voto a viva voz. La Comisión Fiscalizadora, ejercerá sus atribuciones durante la Asamblea, a fin de velar por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias. Asimismo, se dejará constancia en el acta de los sujetos y el carácter en que participaron en el acto a distancia, el lugar donde se encontraban, y de los mecanismos técnicos utilizados.

NOTA 3: se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea. José Manuel Ortiz Masllorens – Presidente
Designado según instrumento privado acta asamblea 24 de fecha 30/11/2021 JOSE MANUEL ORTIZ MASLLORENS - Presidente

e. 04/04/2022 N° 20647/22 v. 08/04/2022

R-BIOPHARM LATINOAMERICA S.A.

30-70941568-5 Se convoca para el 29/04/2022 a las 12 horas, en la sede social sita en la calle Esmeralda 977 1er Piso Depto 4 en la Ciudad de Buenos Aires a la Asamblea General Ordinaria con el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración de los Estados Contables y Memoria correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. 3°) Consideración de la gestión del Directorio de la Empresa. 4°) Fijación de la remuneración del Directorio, aunque sea superior la misma a la del art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 61 de 12/6/2020 Dan Kaplan - Presidente

e. 06/04/2022 N° 21392/22 v. 12/04/2022

RAMON CHOZAS S.A.

CUIT 30500217274 - Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 28/04/2022 a las 11 hs. en la sede social de la calle Santa Maria del Buen Aire 828 CABA para tratar el siguiente; ORDEN DEL DIA: 1) designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio comercial cerrado el 31/12/2021; 3) Remuneración del Directorio y del Síndico; 4) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico; 5) Consideración y destino de los resultados no asignados; 6) Determinación del número de Directores y elección de los mismos; 7) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.

Nota: Se previene a los Señores Accionistas que deben notificar su voluntad de concurrir a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la Asamblea para que se los inscriba en el libro de asistencia Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral Ord 27/04/2020 Alfredo Chozas - Presidente

e. 04/04/2022 N° 20407/22 v. 08/04/2022

RECICLADORA ARGENTINA DE COBRE S.A.

CUIT 30-71180350-1. Convoca a asamblea general ordinaria a celebrarse en el día 25 de abril de 2022, a las 12.00 hs. en primera convocatoria y a las 13.00 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de la sede social sito en Tucumán 633, Piso 4° de la CABA a fin de tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Análisis de la demanda interpuesta contra la sociedad por IVANAR SA. Respuesta dada por la sociedad. Actividad desplegada por la familia Erlj en IVANAR SA y adquisición de supuestos créditos. Posición sostenida por el Sr. Erlj en la asamblea de fecha 30 de marzo 2022 requiriendo disolución. Existencia de un interés contrapuesto con los intereses de la sociedad. Prohibición de voto. 3) Explicación del directorio respecto de la tardanza en la confección y tratamientos de estados contables. Dificultades objetivas ajenas al directorio. Acciones a seguir. 4) Consideración de los estados contables cerrados en 31/12/2014; 31/12/2015; 21/12/2016; 31/12/2017; 31/12/2018; 31/12/2019 y 31/12/2020. Información adicional a incluir en los estados contables sobre los puntos en debate. 5) Consideración de la gestión del directorio. Eventuales responsabilidades. Acciones a seguir. 6) Aumento de capital. Análisis de hipótesis. Fijación de su monto. Alternativas a su integración. En caso de fracaso del aumento de capital, acciones a seguir. Eventual liquidación y/o cesación de pagos.

Designado según instrumento privado designacion de directorio de fecha 15/4/2014 Santiago FERNANDEZ MADERO - Presidente

e. 01/04/2022 N° 20160/22 v. 07/04/2022

RED LINK S.A.

Llamado a Asamblea General Ordinaria. Convócase a los Sres. accionistas de Red Link S.A. CUIT 33-62974985-9, a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en la sede social de la calle Bouchard 557 Piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el día 29 de abril de 2022 a las 10:00 hs en primera convocatoria, y a las 11:00 hs en segunda convocatoria, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta 2) Ratificación de lo actuado por el Directorio referente a la prórroga para la enajenación de acciones propias conforme al Art 221 de la Ley General de Sociedades 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio de la Sociedad cerrado el 31/12/2021 4) Aprobación de la gestión del Directorio, del Comité Ejecutivo y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/12/2021 5) Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio social cerrado el 31/12/2021 6) Destino de los resultados correspondientes al ejercicio social cerrado el 31/12/2021 7) Tratamiento de las Reservas facultativas constituidas al 31/12/2021 8) Designación de los miembros titulares y suplentes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora 9) Designación del Contador Certificante para el ejercicio a finalizar el 31/12/2022 y 10) Encomendar y autorizar a los Doctores Guillermo Carlos Vasquievich DNI 24.220.514 y/o Elina Beatriz Manzanera DNI 27.771.585 y/o María José Barrera DNI 29.985.123, para que en nombre y representación de la sociedad eleven a escritura pública la parte pertinente de la presente acta, y para que cumplan con los trámites correspondientes ante la I.G.J.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 22/5/2020 RAUL FRANCISCO CATAPANO - Presidente

e. 04/04/2022 N° 20783/22 v. 08/04/2022

SAN ANDRES GOLF CLUB S.A.

30-52608153-2 Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 20 de abril de 2022, a las 16:00 hs, en primera convocatoria, y 17:00 hs. -en segunda-, a celebrarse en Avenida Olazabal 1456 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y por videoconferencia, sistema telemático plataforma "Zoom", a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos miembros para firmar el Acta de la Asamblea. 2) Consideración de los documentos establecidos Art. 234, Inc. 1° de la Ley 19550, al 31 de marzo de 2021. 3) Destino de los resultados. 4) Aprobación de la gestión de la Comisión Directiva a cargo y del Síndico actuante por la Sociedad Anónima. 5) Elección de Síndico por la Sociedad Anónima. 6) Consideración de la gestión de la Comisión Directiva durante el ejercicio social regular finalizado el 31 de marzo de 2021. Notas: La plataforma "Zoom" permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras y la libre accesibilidad de todos los interesados con voz y voto. Los votos serán emitidos por todos los participantes de la asamblea a viva voz, pantalla e imagen mediante. Oportunamente y desde el correo electrónico de la Institución secretaria@sagc.org.ar se informará en debida forma el modo de acceso, a los efectos de su participación en la asamblea, y los procedimientos establecidos para la emisión de su voto. La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los interesados en la sede social de la Institución y les podrá ser remitida por correo electrónico en caso de solicitarlo al correo electrónico de la Institución. Fdo.: Rolando Meninato – Presidente.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 16/3/2021 rolando meninato - Presidente

e. 04/04/2022 N° 20611/22 v. 08/04/2022

SAN TIMOTEO S.A.

C.U.I.T. 30-54610233-1" Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 29 de abril de 2022 en primera convocatoria a las 10:30 horas y en segunda convocatoria a las 11:30 horas, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: "1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550 y demás disposiciones complementarias, correspondientes al ejercicio económico N° 65 finalizado el 31 de diciembre de 2021; 3) Consideración del resultado del ejercicio y su destino; 4) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021; 5) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2021; 6) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio por el término de un (1) ejercicio; 7) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un (1) ejercicio; 8) Consideración de un aumento del capital social mediante la capitalización de aportes irrevocables a la Sociedad por la suma total de \$ 120.000.000 por parte del accionista Omint S.A. de Servicios. Emisión de acciones y reforma del Artículo 4° del Estatuto Social; 9) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes."

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 6/5/2021 Juan Carlos VILLA LARROUDET - Presidente

e. 06/04/2022 N° 21619/22 v. 12/04/2022

SELVA DE LAUREL S.A.

CUIT 30-71240827-4. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 27 de abril de 2022 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en Alicia Moreau de Justo 1150 2° Piso Oficina 204 C, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inciso 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021. 2. Aprobación de la gestión del Directorio correspondiente al Ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2021 y fijar su remuneración por la tarea desarrollada. 3. Consideración del resultado del Ejercicio al 31 de diciembre de 2021. 4. Dispensa de la confección de la Memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos por el art. 1 de la Resolución General 4/2009 de la I.G.J. 5. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACATA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 07/10/2019 SILVIO DANIEL VALENTINI - Presidente

e. 06/04/2022 N° 21655/22 v. 12/04/2022

SIERRAS DE SAN ANTONIO S.A.

CUIT 33-59569127-9. Convocase a Asamblea General Extraordinaria para el día 3 de Mayo de 2022 a las 11.00 horas en primera Convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Avenida Corrientes 311, Piso 4°, Capital Federal, para considerar el siguiente: Orden del Día: 1) Ratificación de la Asamblea de accionistas de fecha 28/07/2020, reanudada luego de un cuarto intermedio el 19/08/2020, y de las resoluciones aprobadas. 2) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. Buenos Aires, 4 de Abril de 2022
Designado según instrumento privado acta de asamblea n° 52 de fecha 10/6/2019 MIGUEL RICARDO LANUSSE
- Presidente

e. 05/04/2022 N° 21167/22 v. 11/04/2022

SIERRAS DE SAN ANTONIO S.A.

CUIT 33-59569127-9. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de Mayo de 2022 a las 13.00 horas en primera Convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, en Avenida Corrientes 311, Piso 4°, Capital Federal, para considerar el siguiente: Orden del Día.

1°) Consideración de la Memoria redactada en los términos del artículo 66 de la Ley 19.550, tal cual lo refiere la Resolución General 4/2009 de la Inspección General de Justicia. .2°) Consideración y aprobación de la documentación prescripta por el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021.

3°) Remuneración de Directores y Síndico y destino de los Resultados no Asignados. 4°) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura .5°) Designación del Síndico Titular y Suplente por un ejercicio. 6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.”

El Directorio. Buenos Aires, 4 de Abril de 2022

Designado según instrumento privado acta de asamblea n° 52 de fecha 10/6/2019 MIGUEL RICARDO LANUSSE
- Presidente

e. 05/04/2022 N° 21168/22 v. 11/04/2022

SIF AMERICA S.A.

CUIT N°: 30-60661634-8. Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de abril de 2022 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la calle Defensa 825 - C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea; 2°) Consideración de la documentación indicada en el inciso 1° del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021; 3°) Consideración del resultado del ejercicio; 4°) Consideración de la gestión y retribución del Directorio en exceso del límite del artículo 261 de la Ley 19.550 y 5°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por el transcurso de los próximos tres años. Nota: Se recuerda a los titulares de acciones que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, de acuerdo al Art. 238 de la Ley 19.550, de lunes a viernes de 10 a 18 horas por medio fehaciente, personalmente o mediante apoderado con facultades suficientes a tal efecto en Defensa 825 C.A.B.A.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 18/02/2020 LAURENCE MADELEINE MARIE DARSONVILLE - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 01/04/2022 N° 19995/22 v. 07/04/2022

TELEFONICA MOVILES ARGENTINA S.A.

CUIT 30-67881435-7. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 28 de abril de 2022, a las 11 horas, en la sede social sito en la Av. Independencia N° 169, Planta Baja, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta; 2) Consideración de la Memoria y los Estados Financieros individuales, compuestos por el Estado de Situación Financiera, Estado de resultados, el Estado de resultados integrales, el Estado de cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo y las notas a dichos estados financieros, los estados financieros consolidados con las sociedades controladas, y el correspondiente informe del Auditor independiente y de la Comisión Fiscalizadora, toda documentación correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2021 y finalizado el 31 de diciembre de 2021. Consideración de la propuesta de asignación de resultados; 3) Aprobación de las gestiones de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2021; 4) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021, en exceso a los límites establecidos en el artículo 261 de la Ley 19.550; 5) Consideración

de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2021; 6) Elección de tres miembros titulares y de tres miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora; 7) Remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 y designación del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2022; 8) Consideración sobre el destino de las acciones en cartera de la Sociedad. Nota: Se deja constancia que a los efectos de cumplir con el art. 67 de la Ley 19.550 se han puesto a disposición de los señores accionistas copias de los estados contables en la sede social. Los señores accionistas cumplimentarán lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550 en la sede social con anterioridad al 25 de abril de 2022. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta directorio 329 de fecha 7/5/2021 marcelo ricardo tarakdjian - Presidente
e. 04/04/2022 N° 20722/22 v. 08/04/2022

TERMAIR S.A.

C.U.I.T. 33-50628805-9: Convócase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS para el día 28 de Abril del 2022 a las 15hs en primera convocatoria y a las 16 horas del mismo día en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social de la calle José P. Tamborini 3140, C.A.B.A. ORDEN DEL DIA: 1) Designar a dos accionistas que suscribirán el acta una vez transcrita al libro rubricado, 2) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Inventario, y Memoria, del ejercicio Ejercicio Económico N° 55 cerrado el 31 de diciembre de 2021, 3) Aprobación de la Gestión del Directorio y la Sindicatura, 4) Consideración de los resultados del ejercicio, distribución de los mismos y Remuneración del Directorio y la sindicatura. 5) Elección de Directores y Síndicos.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO DE FECHA 28/5/2020 eduardo rodolfo schmitt - Presidente

e. 04/04/2022 N° 20422/22 v. 08/04/2022

TRANSPORTE Y DISTRIBUCION URBANA S.A.

CUIT 33709932379

Convocase a Asamblea General Extraordinaria en 1ra y 2da convocatoria el día 25/4/2022 a las 14:00 horas y a las 15:00 Hs, en la Av Garmendia 4805 C.A.B.A., para tratar ORDEN DEL DIA 1).- Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2).- Ratificación de los temas tratados en la Asamblea del 21/12/2020.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 39 de fecha 28/11/2018 MARCELO FABIAN SCAGLIA - Presidente

e. 06/04/2022 N° 21342/22 v. 12/04/2022

TRANSPORTE Y LOGISTICA ETNA S.A.

CUIT 30-71091714-7. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - CONVOCATORIA - Convócase a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el 25 de Abril de 2022, a las 14 horas, y en segunda convocatoria el 25 de Abril de 2022, a las 15 horas, en la calle Av. Santa Fe 1385, piso 2° "F", CABA, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2021. 3) Tratamiento de los resultados correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2021. 4) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2021. 5) Conferir las autorizaciones necesarias para presentaciones de balances ante organismos pertinentes. 6) Distribución de Utilidades. 7) Consideración de la gestión de los miembros del directorio. Distribución de honorarios.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORD de fecha 19/02/2020 FERNANDO ARIEL SOTO - Presidente

e. 06/04/2022 N° 21329/22 v. 12/04/2022

TREND S.G.R.

CUIT: 30-71664462-2. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de "Trend SGR" para el día 2 de mayo de 2022, a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, en Bouchard 547, piso 11 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la dispensa de la preparación completa de la memoria en cumplimiento con el artículo 308 de la Res. Gral. IGJ 7/2015; 3) Consideración de la

documentación dispuesta por el artículo 234 inciso 1 de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021; 4) Consideración del resultado del ejercicio y su destino; 5) Consideración de la gestión de los miembros del Consejo de Administración durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021; 6) Consideración de la remuneración de los miembros del Consejo de Administración; 7) Consideración de las resoluciones del Consejo de Administración en materia de incorporación de socios y transferencia de acciones; y 8) Otorgamiento de autorizaciones. Se deja constancia que (i) toda la documentación referida en el temario se encuentra a disposición de los socios en Bouchard 547, piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas; (ii) los socios deberán cursar comunicación, con no menos de tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea, ante la Sociedad en Bouchard 547, piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas; y (iii) que los socios podrán hacerse representar en la Asamblea por instrumento privado con la firma y, en su caso, la personería certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el artículo 43 del estatuto de la Sociedad.

Designado según instrumento privado acta asamblea 5 de fecha 31/12/2020 MARIANO JAVIER ANTONOVICH - Presidente

e. 05/04/2022 Nº 20913/22 v. 11/04/2022

TRUFAS DEL NUEVO MUNDO S.A.

Convócase a los Señores Accionistas de "TRUFAS DEL NUEVO MUNDO S.A." (CUIT. 30-71166713-6) a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 27/4/2022 a las 14:00 horas en 1ª Convocatoria y en 2ª Convocatoria, para el mismo día a las 15:00 horas, a través de la plataforma digital "ZOOM" que permite la transmisión en simultáneo de audio y video conforme lo autoriza el artículo 158 del Código Civil y Comercial de la Nación y los artículos 1 y 3 de la Resolución General Nº 11/2020 de la Inspección General de Justicia y en atención a la emergencia sanitaria de público conocimiento. Orden del Día: 1) Autorización al Sr. Presidente para que confeccione el Registro de Asistencia y transcriba y firme en el libro respectivo el acta grabada. 2) Consideración de la documentación referida al balance correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de noviembre de 2021. 3) Consideración del resultado del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración. 5) Reuniones a distancia por medios telemáticos. Modificación Estatuto Social.

A los fines de la acreditación deberán comunicar su participación con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada por correo electrónico a la siguiente dirección de correo: info@trufasdelnuevomundo.com En respuesta la Sociedad enviará la confirmación de tal comunicación, el ID, contraseña y el modo de acceso vía link junto con un instructivo de la plataforma digital ZOOM.

Designado según instrumento privado acta asamblea 14 de fecha 3/8/2020 Cristian César Panizzi - Presidente

e. 06/04/2022 Nº 21408/22 v. 12/04/2022

VENTOR S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

30-53835266-3 Por Acta de Directorio de fecha 21 de marzo de 2022 se decidió convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de abril de 2022 a las 10.30 hs. en la sede social sita en Av. Gaona Nº 1553 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Aprobación de los motivos por los cuales se celebra la Asamblea fuera de término; 3) Consideración de los documentos del artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 del Ejercicio Nº 60 cerrado el 30 de junio del 2021; 4) Aprobación de la Gestión del Directorio; 5) Fijación de la remuneración del Directorio; 6) Aprobación de la remuneración del Directorio conforme el art. 261 de la ley 19.550; 7) Tratamiento del saldo del resultado del ejercicio; 8) Distribución de dividendos; 9) Fijación del número de Directores y elección de los miembros del Directorio.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 9/11/2020 erika elizabeth gabaglio - Presidente

e. 05/04/2022 Nº 21270/22 v. 11/04/2022

VILSOT S.A.

CUIT 30-71185941-8. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - CONVOCATORIA - Convócase a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el 22 de Abril de 2022, a las 14 horas, y en segunda convocatoria el 22 de Abril de 2022, a las 15 horas, en la calle Av. Santa Fe 1385, piso 2º "F", CABA, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1º de la Ley General de Sociedades Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2021. 3) Tratamiento de los resultados correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2021. 4) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2021. 5) Conferir las autorizaciones necesarias para presentaciones de balances

ante organismos pertinentes. 6) Distribución de Utilidades. 7) Consideración de la gestión de los miembros del directorio. Distribución de honorarios.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORD de fecha 16/3/2020 FERNANDO ARIEL SOTO - Presidente

e. 05/04/2022 N° 21266/22 v. 11/04/2022

VINCULOS S.G.R.

CUIT 30-70860279-1. Convocase a los Accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a ser celebrada el día 28/04/2022, a las 10.30hs en primera convocatoria y a las 11.30hs en segunda, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2º) Consideración de los Estados Contables, Memoria del Consejo de Administración, Informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación anexa y complementaria correspondientes al ejercicio cerrado 31/12/2021, conforme a la art. 234 inc. 1 de la Ley General de Sociedades, Art. 62 inc. 11) de la Ley N° 24.467 y modificatorias y Estatuto Social. 3º) Tratamiento de la gestión del Consejo .de Adm. y la Comisión Fiscalizadora; determinación de sus retribuciones. Aplic.del Art. 261 de la Ley General de Sociedades. 4º) Consideración de la renuncia del Sr. Sr. Jorge Daniel Puet a su cargo de consejero titular. Consideración de su gestión. 5º) Designación por los socios protectores de un miembro del Consejo de Administración representación de las acciones Clase "B" en reemplazo del consejero renunciante, hasta completar el período estatutario. 6º) Designación, por finalización de sus mandatos, de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 7º) Ratificación o Revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de socios, garantías otorgadas, transferencias de acciones y exclusión de socios partícipes. 8º) Consideración y destino de los rdos del ej. finalizado el 31/12/2021. 9º) Consideración de los asuntos y documentación previstos en el art. 36 del Estatuto Social, de corresponder. Para el caso que por disposiciones gubernamentales de alguna manera se prohíba, limite o restrinja la libre circulación de las personas en general o se mantengan las mediadas de distanciamiento social como consecuencia del estado de emergencia sanitaria derivada del COVID-19 o a fin de garantizar la participación de accionistas que pertenezcan a grupos de riesgo que exijan mantener tales restricciones, la Asamblea se celebrará a distancia de acuerdo con lo establecido por la Resolución General IGJ 11/20, mediante el sistema de videoconferencias Zoom, Google Meet o herramienta similar con transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras asegurando la libre accesibilidad a todos los socios protectores y partícipes, debiendo solicitar los Sres accionistas los datos para participar remotamente de dicha reunión a secretaria@vinculossgr.com.ar. Se deja constancia que los documentos a ser considerados por la Asamblea se encuentran a disposición en formato digital y podrán ser solicitados por los accionistas al correo electrónico antes informado, donde también deberán, de conformidad con el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, comunicar su asistencia a la misma con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada a fin de que se los inscriba en el registro de asistencia. Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD 15 DEL 05/05/2021 JORGE DANIEL PUET - Presidente

e. 04/04/2022 N° 20821/22 v. 08/04/2022

VITALCAN S.A.

(C.U.I.T 30-71332270-5) Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el 28 de abril de 2022 a las 12:00 horas en primera convocatoria, y a las 13:00 horas en segunda convocatoria del mismo día, en la sede social sita en la calle Paraná 754, piso 9º, departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de Accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 inciso 1º de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2021. Consideración de las razones por las cuales la Asamblea fue convocada fuera del plazo de ley.; 3) Consideración de los resultados del ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2021; 4) Consideración de la gestión y consideración de los honorarios del Directorio; 5) Tratamiento de la renuncia del Sr. Jorge Alberto Marcos Madrid al cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad. Consideración de la gestión y remuneración del Director renunciante; 6) Reorganización de la composición del Directorio de la Sociedad; y 7) Otorgamiento de autorizaciones. Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia a la sede social con al menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. Las comunicaciones deberán ser cursadas en la sede social de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 26/2/2020 NICOLAS MARCOS - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 01/04/2022 N° 20215/22 v. 07/04/2022

VITRIFICADORA TABLADA S.A.

30621085642. Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria VITRIFICADORA TABLADA SA a realizarse el día 27 de abril 2022 a las 09:30 hs., en primera convocatoria, y a las 10:30 hs. en segunda, en la calle San Martín 569 Piso 4 Of. 11, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:/ 1. Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2. Causas de la demora en la convocatoria a Asamblea. 3. Consideración de la documentación prevista en el art. 234 LS correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31/12/2019, 31/12/2020 y 31/12/2021 respectivamente. 4. Dispensa al Directorio del cumplimiento de la Resolución General I.G.J. N° 4/2009; 5. Remuneración del Directorio. 6. Consideración de la gestión del Directorio. 7. Designación de directores titulares y suplentes por el término de tres ejercicios. 8. Otorgamiento de Autorizaciones./ Nota: Los estados contables y la restante documentación indicada en el art. 234 primer párrafo de la LGS, se ponen a disposición de los accionistas en la calle San Martín 569 piso 4 oficina 11 CABA, tel 4322-0040, mail para coordinar info@mgnabogados.com.ar Designado según instrumento privado cata samblea de fecha 7/12/2017 ricardo de lisi - Presidente

e. 05/04/2022 N° 20935/22 v. 11/04/2022

YPF S.A.

(CUIT N° 30-54668997-9)

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de abril de 2022, a las 11:00 horas, en la sede social sita en Macacha Güemes 515, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2. Consideración de la Memoria, Reseña Informativa, Inventario, Estados de Situación Financiera, Estados de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio y Estados de Flujo de Efectivo, Individuales y Consolidados, con sus notas y demás documentación conexas, e Informes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor Externo, correspondientes al Ejercicio Económico N°45 iniciado el 1° de enero de 2021 y finalizado el 31 de diciembre de 2021.
3. Consideración de los resultados acumulados al 31 de diciembre de 2021. Absorción de pérdidas.
4. Determinación de la retribución del Auditor contable externo correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2021.
5. Designación del Auditor contable externo que dictaminará sobre la documentación contable anual al 31 de diciembre de 2022 y determinación de su retribución.
6. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2021.
7. Consideración de las remuneraciones al Directorio (\$ 466.669.035) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
8. Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2021.
9. Fijación del número de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
10. Elección de un miembro titular y un suplente de la Comisión Fiscalizadora por la Clase A.
11. Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por la Clase D.
12. Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio.
13. Elección de un miembro titular y un suplente del Directorio por la Clase A y fijación del mandato.
14. Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio por la Clase D y fijación del mandato.
15. Fijación de los honorarios a ser percibidos a cuenta por los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico comenzado el 1° de enero de 2022.

NOTAS:

1) El Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo tanto, conforme con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentarla hasta el 25 de abril de 2022 a las 17:00 horas, inclusive: (a) en forma electrónica en formato PDF, enviándola al correo electrónico: asamblea@ypf.com, o bien (b) en forma presencial los martes y jueves (días hábiles) en la sede social sita en Macacha Güemes 515, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 22, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y su representante, respectivamente: nombre, apellido y documento de identidad; o denominación social y datos de registro, según fuera el caso, y demás datos especificados por la mencionada

norma. La Sociedad remitirá a los accionistas que cumplan con dicha comunicación un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Para los accionistas que hubieran comunicado su asistencia vía correo electrónico, dicha remisión se hará por el mismo medio, mientras que, para los accionistas que hubieran concurrido presencialmente a comunicar su asistencia, el recibo se hará mediante entrega presencial. Además, les solicitamos a los accionistas informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea.

2) Los Accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero deben cumplir con lo dispuesto en los artículos 118 o 123 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. La representación en la Asamblea deberá ser ejercida por el representante legal inscripto en el Registro Público o por mandatario debidamente instituido de acuerdo a lo previsto por el artículo 25, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 22, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y su representante, respectivamente: nombre, apellido y documento de identidad; o denominación social y datos de registro, si correspondiere, según fuera el caso, y demás datos especificados por la mencionada norma.

3) De conformidad con lo requerido por el artículo 24 Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, aquellos que sean personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, deberán informar hasta el día de la Asamblea a la Sociedad, por nota firmada con carácter de declaración jurada por sus representantes legales, la identificación de sus beneficiarios finales, remitiendo la siguiente información de éstos: nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión.

4) De conformidad con lo requerido por el artículo 26, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, aquellos que sean un "trust", fideicomiso o figura similar, deberán entregar a la Sociedad el día de la Asamblea, un certificado debidamente suscripto por su representante legal, que individualice el negocio fiduciario causa de la transferencia e incluya el nombre y apellido o denominación, domicilio o sede, número de documento de identidad o de pasaporte o datos de registro, autorización o incorporación, de fiduciante(s), fiduciario(s), "trustee" o equivalente, y fideicomisarios y/o beneficiarios o sus equivalentes según el régimen legal bajo el cual aquel se haya constituido o celebrado el acto, el contrato y/o la constancia de inscripción del contrato en el Registro Público pertinente, de corresponder. La representación en la Asamblea deberá ser ejercida por el titular de la administración del patrimonio, en el caso del fideicomiso, "trust" o figura similar; o por mandatario debidamente instituido.

Los titulares de acciones de la Sociedad que fueran fundaciones o figuras similares, sea de finalidad pública o privada, deben informar a la Sociedad mediante un certificado debidamente suscripto por su representante legal, indicando los mismos datos referidos precedentemente con respecto al fundador y, si fuere persona diferente, a quien haya efectuado el aporte o transferencia a dicho patrimonio. La representación en la Asamblea deberá ser ejercida por el representante legal o por mandatario debidamente instituido.

5) Para participar de la Asamblea, los accionistas o sus representantes, según corresponda, deberán presentarse en la sede social sita en Macacha Güemes 515, Ciudad Autónoma de Buenos Aires con al menos 20 minutos de anticipación al horario indicado para el comienzo de la misma. La Asamblea comenzará puntualmente y no se admitirán participantes con posterioridad al horario indicado para su comienzo. En la apertura del acto se dejará constancia de los sujetos participantes y del carácter en que cada uno participa en el acto,

6) Al considerar el Orden del Día, los Accionistas de todas las clases de acciones ejercerán sus derechos votando conjuntamente, excepto al tratar los puntos 10, 11, 13 y 14.

7) En caso que en forma previa a la celebración de la Asamblea entraran en vigor normas del Estado Nacional o de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que restringieran la libre circulación de personas en general con carácter preventivo y/u obligatorio y/o sectorizado, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria derivado de la pandemia COVID-19 cuya vigencia se extendiera a la fecha de celebración de la Asamblea, la misma se celebrará a distancia, a través del sistema de videoconferencia Cisco Webex Events que permite: i) la libre accesibilidad a la reunión de todos los participantes con voz y voto; ii) la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de la reunión, asegurando el principio de igualdad de trato de todos los accionistas; y iii) la grabación de la Asamblea y su conservación en soporte digital. Los restantes detalles se publicarán oportunamente en aviso complementario.

8) La Sociedad evaluará la evolución de los hechos respecto de la situación epidemiológica y emergencia sanitaria referidas y las medidas que tomen las autoridades correspondientes e informará cualquier modificación que se decida respecto de la Asamblea.

El Directorio

Designado según instrumento privado acta directorio 462 de fecha 30/4/2021 pablo gerardo gonzalez - Presidente

e. 04/04/2022 N° 20753/22 v. 08/04/2022

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**ANTERIORES**

Jorge Omar Genaisir, abogado Matriculado en el CPACF T° 31 F° 623 DNI N° 8.435.288 con domicilio en TUCUMAN 971 piso 5 departamento "3" CABA avisa que la Sra. EMETERIA LILIANA ROJAS con domicilio en Av. Chile 1480 PB. Piso 1°,2°. CABA, Transfiere el fondo de comercio del local ubicado en Av. Chile 1480 PB. Piso 1°,2° CABA, que funciona como (700110) HOTEL SIN SERVICIO DE COMIDA, a VICTOR AMANCIO SALAS con domicilio en Jose Mármol 251 PB. CABA. Observaciones: CAPACIDAD OTORGADA VEINTE (20) HABITACIONES PARA (37) TREINTA Y SIETE ALOJADOS. SE ACOGE A LOS BENEFICIOS DE LA RESOLUCION N° 309/SJSYSU/2004. SE ACOGE A LOS BENEFICIOS DE LA ORDENANZA N° 40905 TODA VEZ QUE SE JUSTIFICA LA PREEXISTENCIA DE LOS PATIOS. SE ACOGE A LOS BENEFICIOS DE LA ORDENANZA N° 35402. SUJETO AL CUMPLIMIENTO DE CONTAR CON PLAN DE EVACUACION SEGÚN LEY N° 1346. Reclamos de ley Av. Chile 1480 PB. Piso 1°,2° CABA. e. 04/04/2022 N° 20546/22 v. 08/04/2022

Jorge Omar Genaisir, abogado Matriculado en el CPACF T° 31 F° 623 DNI N° 8.435.288 con domicilio en TUCUMAN 971 piso 5 departamento "3" CABA avisa que el Sr. ERNESTO LISANDRO MONGIANO EVANS con domicilio en Av. Gral. Francisco Fernandez de la Cruz 1030 CABA, Transfiere el fondo de comercio del local ubicado en Av. Gral. Francisco Fernandez de la Cruz 1030 CABA, que funciona como (600010) COMERCIO MINORISTA. DE VERDURAS, FRUTAS, CARBON (EN BOLSA); (600030) COMERCIO MINORISTA AVES MUERTAS Y PELADAS, CHIVITOS, PRODUCTOS GRANJA, HUEVOS H/60 DOCENAS; (601000) COMERCIO MINORISTA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS EN GENERAL; (601005) COMERCIO MINORISTA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS ENVASADOS; (601010) COMERCIO MINORISTA DE BEBIDAS EN GENERAL ENVASADAS; (603221) COMERCIO MINORISTA DE ARTICULOS DE LIMPIEZA; (600000) COMERCIO MINORISTA DE CARNE, LECHONES, ACHURAS, a DIA ARGENTINA S.A. con domicilio en Av. Gral. Francisco Fernandez de la Cruz 1030 CABA. Reclamos de ley Av. Gral. Francisco Fernandez de la Cruz 1030 CABA. e. 04/04/2022 N° 20548/22 v. 08/04/2022

Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el Art. 2 de la Ley 11.867, la Escribana Maia Giselle Espiño, Mat. 5462, Titular del Registro Notarial 654 CABA, con oficinas en Esmeralda 339, Piso 6, Of. 5, CABA, donde se efectuarán los reclamos de ley por escrito, avisa que Marcelo Fabián GENAISIR, DNI 16.765.629, CUIT 20-16765629-4, con domicilio en Sucre 2234, 3 Piso, Dpto. B, CABA; TRANSFIERE a Thiago FIGUEREDO, DNI 44.891.159 y Mariela Alejandra APPUGLIESE, DNI 23.952.944, ambos con domicilio en Virrey Vertiz 1451, Villa Adelina, Prov. de Bs. As.; el fondo de comercio de "Panadería Boulevard", establecimiento del rubro comercio minorista de productos alimenticios y bebidas en general y envasados, casa de comidas rotisería, y elaboración de productos de panadería, pizzas, empanadas, postres, etc., sito en Zabala 2302, CABA. e. 04/04/2022 N° 20457/22 v. 08/04/2022

AVISOS COMERCIALES**ANTERIORES****DIGITAL HOUSE S.A. - ACAMICA S.A.**

DIGITAL HOUSE S.A. (CUIT 30-71504342-0) y ACAMICA S.A. (CUIT 30-71419336-4). Se comunica por tres días a los fines previstos por el artículo 83, inc. 3° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 que: 1) (a) Digital House S.A., inscrita en la IGJ el 22/09/2015, bajo el número 17.565, libro 76, tomo - de Sociedades por Acciones, con domicilio legal en Ingeniero Enrique Butty 275, piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y (b) Acamica S.A., inscrita en la IGJ, el 08/08/2013, bajo el número 15.122, libro 64, tomo - de Sociedades por Acciones, con domicilio legal en Monroe 860, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, han decidido fusionarse, absorbiendo Digital House S.A. a Acamica S.A. que se disuelve sin liquidarse; 2) El capital social de Digital House S.A., sociedad incorporante, se aumenta en \$ 1 con motivo de la fusión, y en \$ 115.974 en virtud de la capitalización del ajuste de capital, aumentándose el capital de la suma de \$ 47.880.199 a \$ 47.996.174, es decir en la suma de \$ 115.975. Se reforma

el artículo 4° del estatuto social de Digital House S.A. a fin de dejar constancia del nuevo monto del capital social; 3) Participaciones accionarias posteriores a la fusión y el correspondiente aumento de capital: (a) Digital House Group LLC: 24.344.424 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un peso y un voto por acción, (b) Digital House Group LTD: 23.651.749 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un peso y un voto por acción y (c) Acamica Tecnologías S.L. 1 acción ordinaria nominativa no endosable de valor nominal un peso y un voto por acción. 4) Valuación del activo y del pasivo al 31/12/2021: (a) Digital House S.A.: activo: \$ 913.236.614, pasivo \$ 505.832.353; y (b) Acamica S.A. activo: \$ 16.187.009, pasivo \$ 53.624.348; 5) El compromiso previo de fusión fue suscripto el 30/03/2022 y fue aprobado por las reuniones de Directorio de Digital House S.A. y Acamica S.A. del 30/03/2022 y por las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias Unánimes del 30/03/2022, junto con el correspondiente aumento de capital y reforma del artículo 4° del estatuto social referido en el punto 2); y 6) Digital House S.A., sociedad incorporante, mantiene su denominación, tipo y sede social actual. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en Ingeniero Enrique Butty 275, piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 18 horas. Autorizado según instrumento privado Actas de Asamblea de Digital House S.A, Acamica S.A. de fecha 30/03/2022
María Florencia Angélico - T°: 96 F°: 493 C.P.A.C.F.

e. 06/04/2022 N° 21659/22 v. 08/04/2022

GRUPO BANCO PROVINCIA S.A.

A los fines dispuestos por el artículo 88, 10 y concordantes de la Ley 19.550, se hace saber por tres días la Escisión celebrada por Grupo Banco Provincia S.A., aprobada mediante Asamblea de fecha 31 de marzo de 2022. 1. Datos Sociales: (i) A) Grupo Banco Provincia S.A., C.U.I.T. N° 30-69380060-5. B) Sede Social: San Martín 108 Piso 18, Ciudad de Buenos Aires. C) Inscripta en el RPC con fecha 11.12.1997 bajo el número 14649, Libro 123, Tomo A de Sociedades Anónimas. D) Valuación del Activo, del Pasivo y del Patrimonio Neto al 31/12/2021: \$ 20.267.106.291, \$ 223.387.715 y \$ 20.043.718.576, respectivamente. E) Valuación del Activo, del Pasivo y del Patrimonio Neto post Escisión: \$ 15.314.188.860, \$ 223.387.715 y \$ 15.090.801.145, respectivamente. F) La sociedad escidente no se disuelve ni se liquida y no reducirá su capital social. 2. A) Mediante la escisión se constituirá una nueva sociedad anónima denominada Provincia Servicios Financieros S.A. B) Capital social de la sociedad escisionaria: \$ 380.000.000, representado por 380.000 acciones ordinarias escriturales de \$ 1.000 de valor nominal cada una y un voto por acción. C) Valuación del Activo, del Pasivo y del Patrimonio Neto de la sociedad escisionaria: \$ 5.082.540.960, \$ 0 y \$ 5.082.540.960. D) Domicilio legal: San Martín número 108 piso 20, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. E) Accionistas: Banco de la Provincia de Buenos Aires, constituido conforme la Carta Orgánica cuyo texto fue sancionado por el Decreto Ley número 9434/79, que incluye las modificaciones introducidas por Decreto Ley número 9840/8 y ha sido ordenado de acuerdo con el Decreto número 9166/86, CUIT 33-99924210-9, con domicilio en Calle 7, N° 726, La Plata, Provincia de Buenos Aires, Argentina, titular de 379.875 acciones ordinarias escriturales de \$ 1.000 de valor nominal cada una y un voto por acción, representativas del 99,97% del capital social; y Fundación Banco de la Provincia de Buenos Aires, constituida conforme Estatuto aprobado por Resolución del Banco de la Provincia de Buenos Aires N° 2305 e inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas del Ministerio de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, Argentina bajo la Matrícula 2259 y legajo 11.983, CUIT 30-61851148-7, con domicilio en Calle 7 N° 726, La Plata, Provincia de Buenos Aires, Argentina, titular de 125 acciones ordinarias escriturales de \$ 1.000 de valor nominal cada una y un voto por acción, representativas del 0,03% del capital social. F) Plazo: 30 años. G) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina o en el exterior: a) Actividades de inversión y financieras mediante la participación accionaria, de interés o de parte de interés, en otras sociedades o empresas, nacionales o extranjeras, pudiendo realizar dicha participación en el acto constitutivo de la sociedad o empresa o mediante aportes, suscripción o compra de títulos, acciones, debentures o derechos sociales. b) Administrar o disponer de tenencias accionarias o de parte de interés en otras sociedades o empresas, así como brindar asistencia técnica y administrativa a las mismas, cumpliendo en todos los casos con las instrucciones y mandas que le efectúen los propietarios de dichas acciones o partes de interés. c) Efectuar aportes financieros en contratos de Colaboración Empresaria, Uniones Transitorias de Empresas, Consorcios y en general cualquier contrato asociativo. d) Tomar o dar todo tipo de garantías personales o reales, gratuitas u onerosas, de terceros o a favor de estos. e) Tomar o dar todo tipo de préstamos de dinero en moneda nacional o extranjera o en valores de deuda pública o privada, con o sin garantías reales o personales y en general realizar todo tipo de operaciones financieras, salvo aquellas que requieran el concurso público y las que estuvieren previstas en la Ley de Entidades Financieras para ser realizadas exclusivamente por entidades financieras. A los fines del cumplimiento de su objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean expresamente prohibidos por las leyes o por su estatuto. H) Directorio: entre cinco y nueve miembros titulares, y la cantidad de suplentes que la Asamblea estime necesarios, por tres ejercicios. Composición: PRESIDENTE: Carlos Ariel Lieutier (DNI 26.318.148); VICEPRESIDENTE: Fernando Antonio Gelfo (DNI 22.718.999). DIRECTORES TITULARES: Nicolás Segal (DNI 35.271.338); María Valeria Dallera (DNI 21.960.633) y Nadia Giardina (DNI 34.078.628), con aceptación de

cargos y domicilio especial en San Martín número 108 piso 20, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. I) Comisión fiscalizadora: si, composición: Titulares: Mario Alberto Joris (DNI 14.398.246); Paula Daniela Martinez Santandreu (DNI 26.653.793) y Germán Esteban Burgardt (DNI 34.418.378). Suplentes: Julio Fernando Golodny (DNI 10.129.205); Jéssica Candendo (DNI 27.503.671) y María del Carmen Capdevila (DNI 20.988.499). Con aceptación de cargos y domicilio especial en San Martín número 108 piso 20, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. J) Representación legal: Presidente. K) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Los acreedores de Grupo Banco Provincia S.A. tendrán derecho de oposición de acuerdo al régimen de escisión establecido en el artículo 88 y concordantes de la Ley 19.550. Vencidos los plazos correspondientes al derecho de oposición y embargo de acreedores, se otorgarán los instrumentos de constitución de la sociedad escisionaria y de modificación de la sociedad escidente, practicándose las inscripciones según el artículo 84 de la Ley General de Sociedades. Oposiciones de ley serán recibidas en Tucumán 1, piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 18 horas. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 31/03/2022
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 06/04/2022 N° 21740/22 v. 08/04/2022

NEW HIGH PACK S.A.

CUIT 30-70801775-9. Escisión BO Nro. 7937/22 v. 17,18,21/02/2022 RECTIFICATIVA por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 26/07/2021 se aprobó la escisión PARCIAL del patrimonio de New High Pack SA para la constitución de S&A Inmobiliare S.A. COMPLEMENTARIA El capital Social posterior a la reducción quedo en \$ 27.591.200, dividido en 27.591.200 acciones nominativas no endosables de \$ 1 v/n c/u, con derecho a un voto por acción. Silvia Verónica Bruno posee 13.580.389 acciones, Guillermo Enrique Padilla posee 215.211 acciones y Augusto Eduardo Padilla posee 13.795.600 acciones. Las acciones se encuentran integradas en un 100%. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 26/07/2021
Maria Sofia Viviani - T°: 111 F°: 294 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2022 N° 20907/22 v. 07/04/2022

SILEY S.A.

CUIT 30-62500100-1. En cumplimiento de los arts. 204 y 83 (inc. 3°) de la ley 19.550 a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales con motivo de la reducción voluntaria del capital social aprobada mediante asamblea general extraordinaria del 26/09/2019 por la suma de \$ 24.169.646, es decir de \$ 25.369.646 al monto de \$ 1.000.000, se informa lo siguiente: 1) SILEY S.A. con sede social en M.T. de Alvear 684, piso 2°, CABA, inscripta el 27/02/1978 en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro bajo el N° 336 del L° 86, T° "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. 2) La valuación del activo y pasivo sociales anterior a la reducción voluntaria de capital del 26/09/2019 es de \$ 36.085.371,37 y \$ 4.795.983,67, respectivamente. 3) La valuación del activo y pasivo sociales posterior a dicha reducción voluntaria de capital es de \$ 11.915.725,37 y \$ 4.795.983,67, respectivamente. 4) El patrimonio neto anterior a dicha reducción voluntaria de capital es de \$ 31.289.387,70 y con posterioridad a dicha reducción voluntaria de capital es \$ 7.119.741,70. Autorizado según instrumento privado asamblea general extraordinaria de fecha 26/09/2019
Diego Piñeiro Sorondo - T°: 45 F°: 852 C.P.A.C.F.

e. 06/04/2022 N° 21389/22 v. 08/04/2022

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?
Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gov.ar

BOLETÍN OFICIAL de la República Argentina

Buenos Aires, martes 17 de agosto de 2021

Primera Sección
Legislación y Avisos Oficiales

SUMARIO

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, Secretaria N° 61, a cargo de la Dra. Di Nardo, Aimara, con asiento en la calle Montevideo 546, 7mo. piso, de Capital Federal, en autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. C/ ANGELICCHIO, CARLOS MARCELO S/ EJECUTIVO" expte. 14288/2017, cita y emplaza al Sr. ANGELICCHIO, CARLOS MARCELO (DNI 16.792.684) para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en estas actuaciones, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que asuma su representación. Publíquense edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial. Fdo. electrónicamente Aimara Di Nardo. Secretaria. Buenos Aires, 31 de marzo de 2022.- VIVIAN FERNANDEZ GARELLO Juez - AIMARA DI NARDO SECRETARIA

e. 06/04/2022 N° 20560/22 v. 07/04/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 11, Secretaría N° 21, sito en Sarmiento N° 1118, piso 3° de esta ciudad (teléfono 4124-7089/correo: jnpenaleconomico11.sec21@pn.gov.ar), en el marco de la causa N° CPE 349/2019 caratulada "CONSTRUAVELL SA SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769", convoca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) a CONSTRUAVELL SA titular de la CUIT 30-71439600-1 (art. 14, segundo párrafo de la ley 24.769, texto según ley 26.735), para el día 25 de abril de 2022 a las 9:00 horas, a la que deberá comparecer quien ejerza la representación legal de la empresa -calidad que deberá acreditar debidamente-, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía. Asimismo, se le hace saber a la persona jurídica referida que se lo invita a proponer defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciéndole saber también que, si dentro del tercer día de notificada no lo hiciera, se le designará de oficio al Defensor Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Económico en turno, y se tendrá por constituido su domicilio en la sede de esa Defensoría Oficial (cfr. artículos 104, 107 y 197, del CPPN). A continuación, se transcribe en sus partes pertinentes el siguiente auto de fecha 31/03/22: "Buenos Aires, 31 de marzo de 2022... corresponde fijar una nueva audiencia para el día 25 de abril de 2022 a las 9:00 horas a los mismos fines que la dispuesta por el punto II del auto de fecha 11/06/21, a la que deberá comparecer quien ejerza la representación legal de CONSTRUAVELL SA -calidad que deberá acreditar debidamente-, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía. Notifíquese mediante edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina (art. 150 del C.P.P.N.). FDO: Dra. María Verónica STRACCIA. JUEZA. ANTE MÍ: Dra. Natalia Viviana KETEN. SECRETARIA".

María Verónica STRACCIA Juez - Natalia Viviana KETEN Secretaria

e. 05/04/2022 N° 21005/22 v. 11/04/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 61

El Juzgado Nac. de 1° Inst en lo Comercial N° 31, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, Secretaria N° 61, a mi cargo sito en Montevideo 546, 7° piso, CABA, comunica en los autos caratulados: "MAILLOL S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 21391/2018) que con fecha 17.02.2022 se dispuso la apertura por el término de 5 días, del registro para que los acreedores, trabajadores organizados en cooperativa y terceros interesados en la adquisición de la empresa se inscriban a los fines de formular propuesta de acuerdo (art. 48 LCQ), quienes deberán presentarse mediante el escrito digital pertinente atento Acordada n° 31/2020 de la CSJN o en su defecto, para el caso de no contar con firma de un abogado, deberán requerir la inscripción mediante el envío de un correo electrónico a la siguiente dirección de correo jncomercial31.sec61@pn.gov.ar. fijándose como importe para afrontar el pago de los edictos la suma de \$ 150.000 de forma conjunta entre los interesados que deberán ingresar al inscribirse. Buenos Aires, de marzo de 2022. Vivian Fernández Garello Juez - Aimara Di Nardo Secretaria

e. 05/04/2022 N° 21132/22 v. 07/04/2022

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 2 - SAN NICOLÁS

El Juzgado Federal n° 2 de San Nicolás, sito en Ameghino n° 387, a cargo del Dr. Carlos Villafuerte Ruzo, secretaría n° 2 a cargo del Dr. Carlos Manuel De Felipe; cita a LUIS ESTEBAN VILLALBA, de nacionalidad argentina, D.N.I. 30.068.035, con último domicilio conocido en calle Carlos Scaglia n° 936 departamento/casa: 1 1, B°: 1° de Mayo, 9 de Abril, Esteban Echeverría, Buenos Aires, para que comparezca dentro del quinto día de la última publicación del presente a los fines de prestar declaración indagatoria, en relación a la causa FRO 329/2019 “RE, JUAN MANUEK Y OTROS S/ IFNRACCIÓN LEY 22.241”, de trámite por ante estos estrados. Como recaudo se transcribe el decreto que ordena el presente: San Nicolás, 11 de marzo de 2022. ...En atención a que el señor Luis Esteban Villalba no ha sido hallado, habiéndose cursado la notificación al domicilio comunicado por la Cámara Nacional Electoral, y con el fin de agotar los medios para lograr su comparendo, cíteselo por edicto vía Extranet mediante Sistema Electrónico de Consulta y Publicación de Edictos, para que se haga presente ante este Juzgado a primera audiencia, en el plazo de cinco (5) días de la última publicación del mismo, en día y horario hábil, a efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.). Para tal fin, publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por cinco (5) días. FDO: Dr. Carlos Villafuerte Ruzo, Juez Federal (ante mí) Dr. Carlos Manuel De Felipe, Secretario.”

Dr. Carlos Villafuerte Ruzo Juez - Dr. Carlos Manuel De Felipe Secretario

e. 04/04/2022 N° 20601/22 v. 08/04/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 102, de fecha 15 noviembre de 2021, en la causa FCT N° 1051/2019/TO1, caratulada “ROMERO, Lucrecia Itatí y Otros S/ Infracción Ley 23.737”, respecto de: MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ, D.N.I. N° 27.714.852, de nacionalidad Argentina, de 41 años, nacida el 24 de diciembre de 1979 en la ciudad de Goya, provincia de Corrientes, soltera, instruida, ama de casa, con domicilio en la calle Catamarca N° 128 de la ciudad de su nacimiento, hija Antonio López y de Ángela Antonia Sotelo; la que dispone: SENTENCIA N° 102 Corrientes, 15 de noviembre de 2021.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes: RESUELVO: 1º) DECLARAR formalmente admisible la solicitud de aplicación del procedimiento de Juicio Abreviado formalizada por las partes. 2º) ... 3º) CONDENAR a MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ, D.N.I N° 27.714.852, ya filiada en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos ocho mil quinientos (\$ 8.500,00), la que debe hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente (artículos 12, 40 y 41 del Código Penal), como coautora penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, en la modalidad “tenencia de estupefacientes con fines de comercialización”, con costas (artículos 530, 531 y 533 del C.P.P.N.- 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes, y una vez firme este pronunciamiento, practicar por Secretaría el Cómputo de Pena fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del C.P.P.N.); notificar a los imputados con remisión del testimonio de la presente Sentencia y oportunamente archivar.- Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Ante Mí: José Alfredo Rach – Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 05/04/2022 N° 21161/22 v. 11/04/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 105, de fecha 26 noviembre de 2021, en la causa caratulada: LEGAJO N° 29 IMPUTADO: RAMIREZ, FABIAN HUMBERTO S/LEGAJO DE IDENTIDAD RESERVADA en autos “REY, MARIA DOLORES Y OTROS S/ INF. LEY 23737” EXPTE. N° 13476/2018 /TO1, en respecto de: FABIAN HUMBERTO RAMIREZ DNI N° 20.343.833, nacido el 08/07/1968, con instrucción universitaria, de ocupación médico cirujano, hijo de Teófilo Ramírez y Zulma Tamis, con domicilio en calle Santa Fe N° 385 de esta ciudad. La que dispone: SENTENCIA N° 105 Corrientes, 26 de noviembre de 2021. Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis C.P.P.N.).- 2º) CONDENAR a FABIAN HUMBERTO RAMIREZ DNI N° 20.343.833, ya filiado en autos, a la pena de CINCO (5) años y CUATRO (4) meses de prisión y multa mínimo legal, la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, mas accesorias legales y costas, por habérselo hallado organizador del transporte de estupefacientes, figura prevista en el art 7 de la ley 23.737 en función del artículo 5 inc. c) de la misma ley, agravado por el artículo 11 inc. C) y A) de dicha norma, con la disminución prevista en el artículo 41 ter C.P. (arts. 12, 40,

41 y 41 ter del Código Penal, y arts. 530, 531 y ccs. del CPPN). 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso Gonzalez – Juez de Cámara – Dr. Manuel Alberto Jesús Moreira – Juez de Cámara - Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Ante Mí: Dr.: Ramón Delgado – Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 05/04/2022 Nº 21139/22 v. 11/04/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 105, de fecha 26 noviembre de 2021, en la causa caratulada: “REY, MARIA DOLORES Y OTROS S/ INF. LEY 23737” EXPTE. Nº 13476/2018 /TO1, respecto de: CARLOS ALBERTO REY DNI Nº 29.640.950, nacido el 15/08/1982, con instrucción secundaria completa, de ocupación chofer, hijo de María Angélica Rey, domiciliado en calle Don Bosco Nº 1291 de esta Capital; la que dispone: SENTENCIA Nº 105 Corrientes, 26 de noviembre de 2021. Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis C.P.P.N.). 2º) ... 3º) CONDENAR a CARLOS ALBERTO REY DNI Nº 29.640.950, ya filiado en autos, a la pena de seis años (6) años de prisión y multa mínimo legal, mas accesorias legales y costas, por habérselo hallado coautor penalmente responsable del delito de “Transporte de estupefacientes” agravado, previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) y 11 inc a) y c) de la Ley 23.737 (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531, 533 y 535 ccs. del CPPN). 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y RESERVAR en Secretaria. Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso Gonzalez – Juez de Cámara – Dr. Manuel Alberto Jesús Moreira – Juez de Cámara - Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Ante Mí: Dr.: Ramón Delgado – Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 05/04/2022 Nº 21133/22 v. 11/04/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 102, de fecha 15 noviembre de 2021, en la causa FCT Nº 1051/2019/TO1, caratulada “ROMERO, Lucrecia Itatí y Otros S/ Infracción Ley 23.737”, respecto de: ALFREDO FABIÁN ROMERO, D.N.I. Nº 27.714.701, de nacionalidad Argentina, de 41 años, nacido el 27 de octubre de 1979 en la ciudad de Goya, provincia de Corrientes, soltero, instruido, de empleado de un vivero, con domicilio en la calle Granaderos y Primera Junta de la ciudad de su nacimiento, donde actualmente se halla cumpliendo detención, hijo de Juan Ramón Romero y de Isidora Antonia Aranda; la que dispone: SENTENCIA Nº 102 Corrientes, 15 de noviembre de 2021.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes: RESUELVO: 1º) DECLARAR formalmente admisible la solicitud de aplicación del procedimiento de Juicio Abreviado formalizada por las partes. 2º) ... 3º) ... 4º) ... 5º) CONDENAR a FABIÁN ALFREDO ROMERO, D.N.I. Nº 27.714.701, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos ocho mil quinientos (\$ 8.500,00), la que debe hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente (artículos 12, 40 y 41 del Código Penal), como coautor penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, en la modalidad “tenencia de estupefacientes con fines de comercialización”, con costas (artículos 530, 531 y 533 del C.P.P.N.- 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes, y una vez firme este pronunciamiento, practicar por Secretaría el Cómputo de Pena fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del C.P.P.N.); notificar a los imputados con remisión del testimonio de la presente Sentencia y oportunamente archivar.- Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Ante Mí: José Alfredo Rach – Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 05/04/2022 Nº 21143/22 v. 11/04/2022

ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23° del Decreto-Ley N° 6848/63, ratificado por Ley N° 16.478/64, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes a los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL N° 2, a cargo del Dr. Esteban Furnari, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Mariano Tozzi, de los años 1992 a 2010 inclusive; CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL N° 5, a cargo de la Dra. María Alejandra Biotti, Secretaría N° 9, a cargo del Dr. Juan Ignacio Stampalija y Secretaría N° 10, a cargo de la Dra. Mariana Sosa, de los años 1973 a 2007; CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL N° 11, a cargo de la Dra. María Cecilia Gilardi Madariaga de Negre (Subrogante), de los años 1996 a 2008 inclusive; MENORES N° 4, a cargo del Dr. Alejandro Rodolfo Cilleruelo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Esteban Seré, de los años 1950 a 1969 y 1985 a 2006; CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 55 (ex N° 6), a cargo de la Dra. Alejandra M. Alliaud, Secretaría N° 55, a cargo del Dr. Federico Fox, de los años 1986 a 2004; CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 63, a cargo de la Dra. Vanesa Peluffo, ex Secretaría N° 82 a cargo del Dr. Jorge H. Polverini, de los años 1995 a 2002; CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 55 (ex N° 6) a cargo de la Dra. Alejandra M. Alliaud, Secretaría N° 55 a cargo del Dr. Federico Fox, de los años 1994 a 2009; CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 50 (ex N° 1), a cargo del Dr. Carlos Manuel Bruniard, Secretaría N° 51, a cargo de la Dra. Marcela Cabeza Díaz, de los años 1995 a 2009; y que estén comprendidos en art. 17 de dicho Decreto-Ley. Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán requerirla por escrito ante el Señor Secretario de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste.- DRA. MARIEL S. LUZZI – SUBDIRECTORA GENERAL- A CARGO DEL ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACION-

CDE. ACT. N° 7.340/17- 1.535/22 - 1.536/22 - 1.649/22 - 1.650/22 - 1.651/22 - 1.652/22 - 1.669/22.-

ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL Juez - DRA. MARIEL S. LUZZI SUBDIRECTORA GENERAL

e. 05/04/2022 N° 20694/22 v. 07/04/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, Secretaría N° 3, en el marco de la causa N° CPE 1522/2019, caratulada: "DICSAN S.A., Alejandro Eduardo LÓPEZ y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 24. 769", el día 4 de abril de 2022, dispuso notificar mediante edictos a publicar en el boletín oficial, durante el término de cinco días, al Sr. Alejandro Eduardo LÓPEZ (D.N.I. N° 17.408.916) que se encuentra citado a prestar declaración indagatoria en la causa de referencia, en la audiencia fijada para el día 31 de mayo de 2022, a las 11:00 horas, a la cual deberá comparecer bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura, en caso de incomparecencia injustificada (cfr. arts. 282 segundo párrafo, 288 y 289 del C.P.N.N.). A su vez, se hace saber al nombrado que dicha audiencia será llevada a cabo a través del Sistema de Videoconferencias del Consejo de la Magistratura de la Nación, en virtud de la situación de pandemia existente y que, a los fines de poder brindarle los datos de acceso a la plataforma en cuestión, deberá aportar a la mayor brevedad posible un número telefónico de contacto al correo electrónico de esta judicatura (jnpenalec2@pjn.gov.ar) o bien comunicarse con este tribunal a los abonados N° (011) 4130-6454 o (011) 4130-6455. Además, se hace saber a Alejandro Eduardo LÓPEZ, que tiene el derecho a designar letrado defensor de la matrícula de su confianza o bien al defensor oficial que por turno corresponda, y que deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del tribunal. PABLO YADAROLA Juez - PABLO YADAROLA JUEZ

e. 06/04/2022 N° 21578/22 v. 12/04/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, en la causa N° CFP 17509/2018 caratulada: "RIBAS ROCHER, FRANCISCO Y OTRO SOBRE INFRACCIÓN ART. 303", de la Secretaría N° 14, notifica a Francisco RIBAS ROCHER (DNI N° 62.854.629) que este Tribunal dispuso su citación a fin de prestar declaración indagatoria en la audiencia prevista para el 16 de junio de 2022, a las 10:30 horas (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de declarar su rebeldía, en caso de ausencia injustificada. Asimismo, invítese al nombrado a proponer defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciéndoles saber que, si dentro del tercer día de notificados no lo hiciere, se les designará de oficio al Defensor Oficial que por turno corresponda (confr. artículos 104, 107 y 197, del C.P.P.N.). A los fines dispuestos, corresponde hacer saber a las partes (defensa y representante del Ministerio Público Fiscal -en el caso que la Fiscalía tenga la pretensión de ejercer su derecho de presenciar la audiencia) que, en virtud de la declaración de pandemia efectuada por la Organización Mundial de la Salud ante la propagación del coronavirus (COVID-19), las medidas de distanciamiento dispuestas por el Poder Ejecutivo Nacional en torno a la declaración de emergencia sanitaria, y las recomendaciones brindadas por la Corte Suprema de Justicia de la Nación en la Acordada N° 31/2020, las audiencias fijadas en la presente causa serán llevadas a cabo mediante el sistema de Videoconferencia del Consejo de la Magistratura de la Nación. A tales efectos, se publican edictos

por el término de cinco días. Como recaudo legal se transcriben los autos que así lo ordenan: “Buenos Aires, 30 de marzo de 2022. ... IV.- Sin perjuicio de lo ordenado por el presente decreto y en atención al resultado negativo que arrojaron las notificaciones cursadas a los distintos domicilios informados en autos, desconociéndose a la fecha el lugar donde residen Francisco RIBAS ROCHER y ..., notifíquese lo dispuesto por el decreto de fs. 181/181vta. y la audiencia ordenada a fs. 396 mediante edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina, debiendo comparecer los nombrados bajo apercibimiento de decretar su rebeldía, en caso de ausencia injustificada. A tal fin, deberá utilizarse el Sistema Electrónico de Consulta y Publicación de Edictos del Boletín Oficial al cual se accede vía intranet. ... FDO.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: MARÍA INÉS CARBAJALES, SECRETARIA”. “Buenos Aires, 7 de marzo de 2.022. ... III.- En atención a lo manifestado y solicitado por la defensa de Gisela María LANDRO y al resultado negativo de las notificaciones cursadas a los imputados Francisco RIBAS ROCHER ..., fíjase nueva fecha de audiencia a fin de recibir declaración indagatoria a los nombrados LANDRO y RIBAS ROCHER, para el día 16 de junio de 2.022, a las 9:00, 10.30 y 12:00 horas, respectivamente. ... FDO.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: MARÍA INÉS CARBAJALES, SECRETARIA”. “Buenos Aires, 28 de octubre de 2.021. ... II.- Existiendo motivos suficientes para sospechar que Francisco RIBAS ROCHER (Pasaporte Español N° P226526 y DNI N° 62.854.629), ... habrían participado en la comisión del hecho investigado en autos, recíbaseles declaración indagatoria, ... respectivamente (artículo 294, del C.P.P.N.). Asimismo, invítese a los nombrados a proponer defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciéndoles saber que, si dentro del tercer día de notificados no lo hicieren, se les designará de oficio al Defensor Oficial que por turno corresponda (confr. artículos 104, 107 y 197, del C.P.P.N.). III.- A los fines dispuestos por el punto II de la presente, corresponde hacer saber a las partes (defensa y representante del Ministerio Público Fiscal -en el caso que la Fiscalía tenga la pretensión de ejercer su derecho de presenciar la audiencia) que, en virtud de la declaración de pandemia efectuada por la Organización Mundial de la Salud ante la propagación del coronavirus (COVID-19), las medidas de distanciamiento dispuestas por el Poder Ejecutivo Nacional en torno a la declaración de emergencia sanitaria, y las recomendaciones brindadas por la Corte Suprema de Justicia de la Nación en la Acordada N° 31/2020, las audiencias fijadas en la presente causa serán llevadas a cabo mediante el sistema de Videoconferencia del Consejo de la Magistratura de la Nación. ... FDO.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: MARÍA INÉS CARBAJALES, SECRETARIA.” Buenos Aires, 1 de abril de 2022. JUAN P. GALVAN GREENWAY Juez - MARIA INES CARBAJALES SECRETARIA

e. 04/04/2022 N° 20558/22 v. 08/04/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, en la causa N° CFP 17509/2018 caratulada: “RIBAS ROCHER, FRANCISCO Y OTRO SOBRE INFRACCIÓN ART. 303”, de la Secretaría N° 14, notifica a Rosa RIBAS ROCHER (DNI N° 60.425.708) de que este Tribunal dispuso su citación a fin de prestar declaración indagatoria en la audiencia prevista para el 16 de junio de 2.022, a las 12:00 horas (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de declarar su rebeldía, en caso de ausencia injustificada. Asimismo, invítese a la nombrada a proponer defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciéndoles saber que, si dentro del tercer día de notificada no lo hiciera, se le designará de oficio al Defensor Oficial que por turno corresponda (confr. artículos 104, 107 y 197, del C.P.P.N.). A los fines dispuestos, corresponde hacer saber a las partes (defensa y representante del Ministerio Público Fiscal -en el caso que la Fiscalía tenga la pretensión de ejercer su derecho de presenciar la audiencia) que, en virtud de la declaración de pandemia efectuada por la Organización Mundial de la Salud ante la propagación del coronavirus (COVID-19), las medidas de distanciamiento dispuestas por el Poder Ejecutivo Nacional en torno a la declaración de emergencia sanitaria, y las recomendaciones brindadas por la Corte Suprema de Justicia de la Nación en la Acordada N° 31/2020, las audiencias fijadas en la presente causa serán llevadas a cabo mediante el sistema de Videoconferencia del Consejo de la Magistratura de la Nación. A tales efectos, se publican edictos por el término de cinco días. Como recaudo legal se transcriben los autos que así lo ordenan: “Buenos Aires, 30 de marzo de 2022. ... IV.- Sin perjuicio de lo ordenado por el presente decreto y en atención al resultado negativo que arrojaron las notificaciones cursadas a los distintos domicilios informados en autos, desconociéndose a la fecha el lugar donde residen ... Rosa RIBAS ROCHER, notifíquese lo dispuesto por el decreto de fs. 181/181vta. y la audiencia ordenada a fs. 396 mediante edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina, debiendo comparecer los nombrados bajo apercibimiento de decretar su rebeldía, en caso de ausencia injustificada. A tal fin, deberá utilizarse el Sistema Electrónico de Consulta y Publicación de Edictos del Boletín Oficial al cual se accede vía intranet. ... FDO.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: MARÍA INÉS CARBAJALES, SECRETARIA”. “Buenos Aires, 7 de marzo de 2.022. ... III.- En atención a lo manifestado y solicitado por la defensa de Gisela María LANDRO y al resultado negativo de las notificaciones cursadas a los imputados ... Rosa RIBAS ROCHER fíjase nueva fecha de audiencia a fin de recibir declaración indagatoria a los nombrados LANDRO y RIBAS ROCHER, para el día 16 de junio de 2.022, a las 9:00, 10.30 y 12:00 horas, respectivamente. ... FDO.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: MARÍA INÉS CARBAJALES, SECRETARIA”. “Buenos Aires, 28 de octubre de 2.021. ... II.- Existiendo motivos suficientes para sospechar que ..., Rosa RIBAS ROCHER

(Pasaporte Español N° R627412 y DNI N° 60.425.708) habrían participado en la comisión del hecho investigado en autos, recíbaseles declaración indagatoria... (artículo 294, del C.P.P.N.). Asimismo, invítese a los nombrados a proponer defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciéndoles saber que, si dentro del tercer día de notificados no lo hicieren, se les designará de oficio al Defensor Oficial que por turno corresponda (confr. artículos 104, 107 y 197, del C.P.P.N.). III.- A los fines dispuestos por el punto II de la presente, corresponde hacer saber a las partes (defensa y representante del Ministerio Público Fiscal -en el caso que la Fiscalía tenga la pretensión de ejercer su derecho de presenciar la audiencia) que, en virtud de la declaración de pandemia efectuada por la Organización Mundial de la Salud ante la propagación del coronavirus (COVID-19), las medidas de distanciamiento dispuestas por el Poder Ejecutivo Nacional en torno a la declaración de emergencia sanitaria, y las recomendaciones brindadas por la Corte Suprema de Justicia de la Nación en la Acordada N° 31/2020, las audiencias fijadas en la presente causa serán llevadas a cabo mediante el sistema de Videoconferencia del Consejo de la Magistratura de la Nación. ... FDO.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: MARÍA INÉS CARBAJALES, SECRETARIA." Buenos Aires, 1 de abril de 2022. JUAN P. GALVAN GREENWAY Juez - MARIA INES CARBAJALES SECRETARIA

e. 04/04/2022 N° 20559/22 v. 08/04/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 1, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, Secretaría n° 2, a mi cargo, CITA y EMPLAZA, en la causa Nro. 43.558/2021, caratulada "Bruno, Sofia Agustina...s/ estafa..." a SOFIA AGUSTINA BRUNO (D.N.I. n° 43.408.011), para que comparezca dentro del tercer día de la última publicación, a fin de recibirle declaración indagatoria (artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación), bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por 5 días. Secretaría Nro. 2, 31 de marzo de 2022" MARÍA ROMILDA SERVINI Juez - SEBASTIÁN MARTÍNEZ SECRETARIO

e. 01/04/2022 N° 20130/22 v. 07/04/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría nro. 4, a cargo del Dr. Esteban H. Murano, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Luis Alberto Quispe Enríquez -titular del DNI 95.231.309-, a fin de que comparezca ante los estrados del Tribunal, a efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ley, en el marco del expediente 8321/20, caratulado "Quispe Enriquez, Luis Alberto y otro s/infracción Ley 23.737". Secretaría nro. 4, 5 de abril de 2022.- Sebastián R Ramos Juez - Sebastián R Ramos Juez Federal

e. 06/04/2022 N° 21453/22 v. 12/04/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría nro. 5, a cargo del Dr. Marcos Tedin, cita y emplaza a David Missael Rivadeneyra Zamora, documento nacional de identidad peruano nro. 77.703.287, para presentarse ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, Piso 3ro. de Capital Federal, en los autos nro. 391/2022 caratulados "Rivadeneyra Zamora, David Missael s/ infracción ley 25.891" dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, normada en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declarar su rebeldía y ordenar su paradero. Publíquese por el término de cinco (5) días. Secretaría nro. 5, 4 de abril de 2022. Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez - Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez Federal

e. 06/04/2022 N° 21481/22 v. 12/04/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°1 a cargo del Dr. Alberto Alemán Secretaria N° 1 a cargo del Dr. Mariano Conde sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211 P. 5 de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "JULIANI MIRIAM NOEMÍ/CONCURSO PREVENTIVO, (Exp. 407/2022) ", se

dispuso en fecha 10/02/22 la apertura del concurso preventivo de JULIANI MIRIAM NOEMÍ (CUIT 27-17550436-8) en la que se designó síndica a la Contadora Karina Dalla Torre, con domicilio en la Avda. Callao 648 piso 2 Dpto. D CABA, teléfono 4371-4821 correo: sindicaturabaprofesional@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de abril del 2022, con todos los recaudos previstos en el art. 32 de la LCQ, copia digitalizada de la documentación que acredite la identidad, consignándose en el asunto el “INSINUACION PROCESO CONCURSAL (indicándose el proceso al que va dirigido) FORMULADA POR (consignar nombre del insinuante)”. La constancia de envío del email, valdrá como fecha de presentación de la solicitud vericatoria, encomendándose a la sindicatura confirmar esa recepción al remitente por la misma vía dentro de las 24hs., como así también informar –cuando ello corresponda– a cada insinuante la cuenta personal a la que deberá transferirse el arancel correspondiente. Dicho gasto, deberá integrarse dentro de los 3 días de cumplida esa comunicación, bajo apercibimiento será tener por no presentado el pedido vericatorio. Hágase saber a los interesados, que a los fines de poder tener una mejor compulsión digital para todos los intervinientes, deberán ingresar sus escritos en formato PDF, agrupando los documentos en un único archivo hasta alcanzar la capacidad de 5 MegaBytes que el sistema de Gestión Judicial permite, reduciendo en su caso la calidad para maximizar la carga. En caso de resultar imprescindible, se admitirán más archivos, debiéndose cumplir con esa pauta a los fines de un mejor orden informático. Se pone en conocimiento de los intervinientes que la documentación que se digitalice será considerada como una declaración jurada en cuanto a su existencia y contenido, pudiéndose requerir su exhibición por parte de la sindicatura o el tribunal cuando se entienda pertinente. Hágase saber que este requerimiento, en caso de realizarlo el tribunal, será notificado al domicilio constituido mediante cédula formato papel o en el digital que en su caso se establezca de modo expreso a esos fines, teniéndose por no realizada la insinuación en caso de falta de presentación, más allá de las eventuales responsabilidades Civiles o Penales. La sindicatura presentará y subirá la totalidad de las insinuaciones recibidas al expediente, las que se subirán al sistema y estarán disponibles a los fines de que los interesados puedan consultarlas y formular, dentro del período correspondiente, las observaciones que entiendan pertinentes. Dichas observaciones, deberán enviarse al correo electrónico de la sindicatura. En caso de haberse incorporado nueva documentación, se agregará como anexo a esa presentación. Ante cualquier consulta o imposibilidad, los interesados siempre tendrán un canal de comunicación con el juzgado a través de la casilla de e-mail jncomercial1.sec1@pjn.gov.ar. La síndica presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 14 de Junio de 2022 y 26 de Agosto del 2022 respectivamente. La audiencia informativa (art. 45 de la LCQ) se llevará a cabo el 7 de marzo del 2023 10:00 Hs El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 10 de Febrero del 2022... publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina, y en el Diario Perfil. Fdo. Alberto Alemán. Juez”.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2022. Fdo. Mariano Conde. Secretario.
ALBERTO ALEMÁN Juez - MARIANO CONDE SECRETARIO

e. 06/04/2022 N° 14953/22 v. 12/04/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Jorge Sicoli, Secretaria N° 5 a cargo del Dr. Alejo S. Torres, con asiento en Av. Callao 635, piso 6°, CABA, hace saber que en los autos “Dicky SACIFICA s/ Quiebra” (Expte. N° 33494/2019), con fecha 25 de marzo de 2022 se ha declarado la quiebra de DICKY SACIFICA, CUIT 30-52109540-3, con domicilio en la calle Paraná 426, Piso 17° ofic. “D” CABA (1017). Se hace saber a los acreedores que deben solicitar verificación de sus créditos ante la Sindicatura “Celano y Abecasis”, con domicilio en la calle Viamonte 1331 Piso 2° de esta ciudad (Tel.: 4371-1261 / 4371-1292), hasta el día 08 de junio de 2022, conforme la modalidad establecida en el protocolo dictado con fecha 17/09/2020 y que emerge del historial virtual del expediente, por el que se dispone que los acreedores deberán efectuar la verificación de los créditos cursando las pertinentes insinuaciones a la casilla de correo electrónico verificacionesdicky@gmail.com denunciada a tales fines por la sindicatura actuante. Se han fijado los días 08/08/2022 y 20/09/2022 para que la sindicatura presente los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Publíquense edictos por cinco días. Buenos Aires, 29 de marzo de 2022. JORGE S. SICOLI Juez - ALEJO S. TORRES SECRETARIO

e. 01/04/2022 N° 20135/22 v. 07/04/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 3 sito en Avenida Callao 635, piso 6°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Juez, Secretaria N° 6, a mi cargo, en los autos caratulados: “FEED NORTH S.R.L. s/ QUIEBRA” CUIT 30711623074 (Expte. N° 22.952/2021), hace saber que con fecha 16 de marzo de 2021 se decretó la quiebra de “FEED NORTH S.R.L.” y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 30.05.2021 por ante el síndico MIGUEL ANGEL TROISI, de modo electrónico al correo: SINDICATURATROISI@GMAIL.COM

y conforme metodología que surge del decreto de quiebra, en los términos del art. 32 de la ley 24.522; siendo excepcional la presentación de la insinuación en forma presencial, previa solicitud de turno al 011-3099-1870. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 13.7.2022 y 08.09.2022, respectivamente. Se ha dispuesto la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se intima a la fallida para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en los términos del arto 86 segundo párrafo y 106 de la LCQ. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo (art. 273, inc. 8° LCQ). Buenos Aires, Jorge Sicoli Juez - Santiago Cappagli Secretario

e. 01/04/2022 N° 20195/22 v. 07/04/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 8 a cargo del Dr. JAVIER J. COSENTINO, JUEZ, Secretaría 16, con sede en Av. Roque S. Peña 1211, PB, (C.A.B.A.), comunica a aquellos consumidores y/o usuarios del servicio financiero brindado por el BANCO COMAFI S.A. que se encuentra en trámite el expediente caratulado "ASOCIACION POR LA DEFENSA DE USUARIOS Y CONSUMIDORES C/ BANCO ITAU ARGENTINA S.A. S/ORDINARIO" (Expte. 32227/2019). El grupo potencialmente afectado se compone por los usuarios y consumidores de los Plazos Fijos Renovables Automáticamente. El proceso colectivo impugna la supuesta renovación de plazos fijos de "Renovación Automática" a una tasa de interés muy por debajo a la que reconoce en la constitución de NUEVOS PLAZOS FIJOS, incluso en aquellos casos en lo que los consumidores y usuarios perciben el plazo fijo vencido y al mismo momento conforman uno nuevo. La presente acción tiene por objeto el cese de la conducta descripta y la correspondiente restitución de los intereses que hubiere debido abonar el banco desde la constitución misma del depósito, con más la aplicación del daño punitivo. Se publicita el presente a fin de que aquellos consumidores (clientes y ex clientes de BANCO ITAU ARGENTINA S.A.), dentro del plazo de treinta días desde la respectiva publicación, puedan ejercer el derecho de exclusión previsto por el art. 54 de la ley 24.240 (2° párrafo) el que podrá ser realizado debiendo expresarlo directamente a la Asociación demandante (tel. 11-6516-7149, email: info@aduc.org.ar). La sentencia que haga lugar a la pretensión hará cosa juzgada para el Banco y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en similares condiciones, excepto de aquellos que manifiesten su voluntad en contrario por considerar que la eventual solución dada al caso no resolverá adecuadamente su situación particular. Asimismo, se les hace saber que si la sentencia a dictarse denegare el reclamo colectivo, subsistirá para cada damnificado la vía judicial individual. Javier Cosentino Juez - Martín Cortés Funes Secretario

e. 06/04/2022 N° 21518/22 v. 07/04/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 8 a cargo del Dr. JAVIER J. COSENTINO, JUEZ, Secretaría 16, con sede en Av. Roque S. Peña 1211, PB (C.A.B.A), comunica a los usuarios y consumidores de seguros automotor de SANCOR COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA que se encuentra en trámite el expediente caratulado "ASOCIACION POR LA DEFENSA DE USUARIOS Y CONSUMIDORES c/ SANCOR COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA. s/ORDINARIO" (Expte. 5555/2020), donde se ha ordenado la publicación fundada en el artículo 54 de la ley 24240. A tal fin se hace saber que allí se impugna la supuesta conducta ilegítima de SANCOR COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA. por el cobro indebido de primas sin adecuación a la disminución del riesgo (arts. 34 de la ley 17418) acaecida desde el día 20 de marzo de 2020 debido a la imposición del aislamiento preventivo social y obligatorio mediante el DNU 297/2020. La presente acción se encontraría enfocada a la restitución a todos los consumidores y usuarios afectados de las sumas de dinero supuestamente cobradas en forma indebida por la demandada, con más la tasa de interés legal correspondiente, y la aplicación del daño punitivo también reclamado. Se hace saber que aquellos asegurados (clientes y ex clientes de SANCOR COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA.) que lo deseen, dentro del plazo de treinta días desde la presente publicación, pueden ejercer el derecho de exclusión previsto por el art. 54 de la ley 24.240 (2° párrafo), debiendo en su caso comunicar su voluntad de no quedar afectados por el alcance de este juicio directamente a la Asociación demandante (tel. 11-6516- 7149, email: info@aduc.org.ar) en el sentido que prefieren ejercer sus acciones individuales por considerar que la eventual solución dada al caso no resolverá adecuadamente su situación particular. Asimismo, se hace saber que si la sentencia a dictarse denegare el reclamo colectivo, subsistirá para cada damnificado la vía judicial individual. Javier J. Cosentino Juez - Martín Cortés Funes Secretario

e. 06/04/2022 N° 21690/22 v. 08/04/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 25

El Juz. Nac. Comercial 13 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Sec. 25, sito en MT de Alvear 1840 P. 4°, CABA, comunica por 5 días en la causa "INDUS JEANS S.A. S/ QUIEBRA", Expte. N° 394/2019 que el 18.03.2022 se decretó la quiebra de Indus Jeans S.A C.U.I.T. 30-70851644- 5, haciendo saber a la fallida y a terceros que deberán entregar al síndico los bienes que posea aquélla, así como la prohibición de realizarle pagos, los que serán ineficaces. Se intima al deudor entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación contable, para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de lo previsto por LCQ: 88 inc. 7. y cumpla con los requisitos del art. 11 LCQ. Se hace saber a los interesados que el síndico designado es Enrique Raúl Pelle, domicilio en Florida 274, piso 4°, of. "45", donde deberán concurrir a insinuar sus créditos hasta el 23.05.2022. Bs. As., de marzo de 2022.

FERNANDO J. PERILLO Juez - SEBASTIAN J. MARTURANO SECRETARIO

e. 01/04/2022 N° 20236/22 v. 07/04/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 46

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial N° 23, a cargo del Dr. Fernando M. Pennacca Juez Subrogante, Secretaría N° 46 a mi cargo interinamente, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, hace saber que con fecha 13/11/2020 se ha declarado la quiebra de BOTTE CALZADOS S.A. CUIT N° 33-71143784-9 que tramita bajo el Expte. N° 1034/2020, designándose a la sindicatura ctdor. José Luis Cavalieri, con domicilio en Junín 658 piso 4° "D", CABA, Tel 4953-7944/ 4811-2269, domicilio electrónico: 20063035743, e-mail: estudioyaryurarivello@gmail.com. Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de mayo de 2022 (art. 32 LCQ) ante el funcionario concursal y conjuntamente con su pedido verificadorio deberán enviar a la casilla de correo electrónico indicada precedentemente, su presentación verificadoria digitalizada, describiendo el escrito como "Pedido de verificación" junto al nombre, razón social o denominación del acreedor y la documentación por separado en la cantidad de archivos que fuera menester con la pertinente descripción a los fines de lograr una correcta identificación de su contenido. El informe individual (art. 35 LCQ) deberá ser presentado el día 01 de julio de 2022. La resolución judicial relativa a los alcances y procedencia de los créditos insinuados (art. 36 LCQ) será dictada, el día 01 de agosto de 2022. La fecha de presentación del informe general se fijó para el día 2 de junio de 2021 (art. 39 LCQ). Se prohíbe a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y terceros para que, dentro de quinto día, entreguen o pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora. Publíquese el presente por 5 días sin previo pago de arancel de acuerdo a lo establecido en el art. 273 inciso 8° LCQ. Buenos Aires, de abril de 2022. Fernando M. Pennacca Juez - Diego M. Parducci Secretario Interino

e. 06/04/2022 N° 21480/22 v. 12/04/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 46

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Com. Nro. 23, a cargo del Dr. Fernando M. Pennacca, Sec. Nro. 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, en autos "FIDEICOMISO OIL TRUST s/LIQUIDACION JUDICIAL", Expte. Nro. 16181/2017, pone en conocimiento de los interesados a los efectos previstos en el art. 218 LCQ, que el 04/03/2022 a fs. 1174/1179, ha sido presentado el informe final y proyecto de distribución. Buenos Aires, de abril de 2022. YBS Fernando M. Pennacca Juez - Diego M. Parducci Secretario Interno

e. 06/04/2022 N° 21678/22 v. 07/04/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaria N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17.3.22 en los autos caratulados "UIWI S.R.L. s/QUIEBRA, 793/2022", se decretó la quiebra de Uivi S.R.L. (CUIT 30-71500884-6) en la que se designó síndico a Eugenia Fabiana Finkelstein, con domicilio en Batalla de Pari 1053, PB, CABA (Tel: 4373-4742 y 4965 /mail: eugeniafink@hotmail.com), dejándose constancia que la verificación de créditos deberá hacerse conforme lo dispuesto en el punto n.- del decreto de quiebra hasta el día 13.5.22 y el CBU para deposito del arancel art. 32 LCQ es 0290058210000000790593. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 30.6.22 y 29.8.22, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) se abstengan los socios gerentes de la fallida salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); b) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; c) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires,

17 de marzo de 2022 ... publicar edictos en el Boletín Oficial...Fdo. Horacio F. Robledo, Juez". Buenos Aires, 30 de marzo de 2022. HORACIO F. ROBLEDO Juez - SANTIAGO MEDINA SECRETARIO

e. 01/04/2022 N° 20092/22 v. 07/04/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 5, Secretaría N° 10 de la Capital Federal, sito en calle Libertad 731, Piso 10, de C.A.B.A., ha ordenado publicar edictos por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario "PAGINA 12" a fines de notificar al tercero citado TRANOIL COMERCIAL S.A. la parte dispositiva de la sentencia dictada en los autos "ASSEKURANSA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. c/ EXCER SRL S/ Cobro de Suma de Dinero" (Expte. Nro. 2836/15) que dice lo siguiente: "Buenos Aires 4/06/2019.- FALLO: 1) Haciendo lugar parcialmente a la demanda; en consecuencia, condeno a EXCER S.R.L. a pagar a la actora -dentro del plazo de diez días corridos de quedar consentida o ejecutoriada la presente- la suma de Ciento noventa y siete mil noventa y nueve pesos con noventa centavos (\$ 197.099,90), con más con más los intereses indicados en el considerando VI. 2) No haciendo lugar a lo solicitado por el accionante en lo que hace al cobro de la suma adeudada en dólares estadounidenses, de conformidad con lo establecido en el considerando V. 3) Las costas se imponen a la demandada, por haber sido sustancialmente vencida (art. 68 del CPCCN). 3) Firme y/o consentida la presente, se procederá a la regulación de los honorarios profesionales. Regístrese, notifíquese y, oportunamente, ARCHÍVESE.- Fdo. PATRICIO MARANIELLO, JUEZ

FEDERAL" Patricio Maraniello Juez Federal

e. 05/04/2022 N° 99347/21 v. 11/04/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 11 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 11, a cargo de la Dra. Alejandra Débora Abrevaya, Secretaria Única, a cargo del Dr. Javier Santiso, con asiento en Talcahuano 550, piso 6° de la Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza en el marco de los autos "Caragiulo Sebastian Mauro c/Paredes Caceres Alcides y otro s/ daños y perjuicios" (expte. n° 59497/2017) a Paredes Caceres Alcides DNI N° 92206867, a fin de correr traslado de la demanda por el término de quince días y que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en estos autos, bajo el apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio.- Fdo. Alejandra Débora Abrevaya (Juez Nacional en lo Civil).

El presente edicto se libra de conformidad con el juramento prestado por la actora y lo dispuesto por el art. 145 del Código Procesal, ordenándose su publicación en el Boletín Oficial por el término de dos días.- Fdo.: Javier A. Santiso (Secretario) Alejandra D. Abrevaya Juez - Javier A. Santiso Secretario

e. 06/04/2022 N° 8716/22 v. 07/04/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 81 - SECRETARÍA ÚNICA

Se solicita se sirva publicar por DOS DIAS edictos en ese diario citando a la Señora Soledad Ayuso a comparecer a estar a derecho a estas actuaciones caratuladas "ROCCASALVA, Vicente Omar y otro c/AYUSO, Soledad s/ Régimen de comunicación" expediente no. 81878/2017, las que tramitan ante este Juzgado Nacional Civil n° 81 de la Dra. Samanta Claudia Biscardi, Secretaría Única a mi cargo, sito en Talcahuano 490, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que en el plazo de 5 días sea vinculada en autos y una vez vinculada comenzará a correr el plazo de 5 días de traslado de demanda a los fines de tener acceso a las constancias digitales del expediente y ejercer su defensa. Buenos Aires, 07 de febrero de 2022 biscardi samanta claudia Juez - Patricia Fabiana Martin secretaria interina

e. 06/04/2022 N° 13445/22 v. 07/04/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 83 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 83 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sito en la calle Lavalle 1220 piso 3° C.A.B.A., a cargo del Dr. Llorente Cristóbal, Secretaría única interinamente a mi cargo, pone en conocimiento que en los autos caratulados "CAPUTO MÓNICA LILIANA C/ BAFARO ADRIAN JAVIER S/ DIVORCIO" -Expte n° 55488/2020-, se cita y emplaza al Sr. Adrián Javier Bafaro- D.N.I. N° 21.558.610- a notificarse que con fecha 19 de agosto de 2021 se declaró el divorcio de los cónyuges ADRIAN JAVIER BAFARO D.N.I N° 21.558.610 y MONICA LILIANA CAPUTO D.N.I N° 18.600.028, en el término de los artículos 437, 438, 439 del C.C.C.N. y disuelta la comunidad de bienes en los términos del artículo 480 del citado cuerpo legal. Notifíquese, al demandado mediante edicto que será publicado por el término de dos días en el Boletín Oficial. Se expide

el presente en formato digital, con fecha y forma electrónica al pie.- Cristóbal Llorente Juez Nacional en lo Civil - Carlota M. Villanueva Secretaria Interina.-

Cristóbal Llorente Juez - Carlota María Villanueva Secretaria Interina

e. 06/04/2022 N° 66874/21 v. 07/04/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 89 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 89, a cargo de la Dra. María Laura Ragoni, Secretaría Unica que desempeña la Dra. María Magdalena Julián, en autos AMBROS, CARLOS ALBERTO Y OTRO C/ COOP. DE VIVIENDA LIMITADA MARTIN GUEMES Y OTRO S/ PRESCRIPCION ADQUISITA, Expte. Nro. 6.850/2020, notifica a COOPERATIVA DE VIVIENDA LIMITADA MARTIN GUEMES que fue declarada rebelde en los términos del artículo 59 del CPCNN y le hace que las sucesivas providencias le serán notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del citado Código. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, de marzo de 2022

ragoni Maria Laura Juez - maria magdalena julian secretaria

e. 06/04/2022 N° 11476/22 v. 07/04/2022

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y LABORAL DE POSADAS - SECRETARÍA LABORAL Y EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - MISIONES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de lo Contencioso Administrativo, a cargo del Dr. José Luis Casals, Secretaría Laboral y Contencioso Administrativa, sito en Avda. Mitre N° 2358, Piso 6° de Posadas, Misiones, cita y emplaza por el plazo de cinco días, a la Sra. Rosalia Maidana DNI N° 12.118.279, y/o herederos y/o quien resulte propietario del LOTE 1°E", FRACCION 1, MANZANA H, CHACRA 169, DPTO. CAPITAL, POSADAS, MISIONES; a fin de que se presenten a estar a derecho en los autos: "Expte. N° 23000213/2006 ENTIDAD BINACIONAL YACYRETA c/ MURCIEGO, ISIDORO TIMOTEO y/o SUS HEREDEROS y/o QUIEN RESULTE PROPIETARIO s/ EXPROPIACIÓN REGULAR", a efectos de denunciar el domicilio donde deba darse el traslado de la acción bajo apercibimiento de que una vez vencido el plazo fijado se tendrá a la expropiada por notificada de la demanda por ministerio Ley, comotambién de las sucesivas providencias que se dicten, sin perjuicio de que la sentencia se notifique por igual vía. Fdo. JOSE LUIS CASALS - JUEZ FEDERAL. José Luis Casals Juez - Felipe Omar Franco Secretario

e. 06/04/2022 N° 21459/22 v. 12/04/2022

SUCESIONES

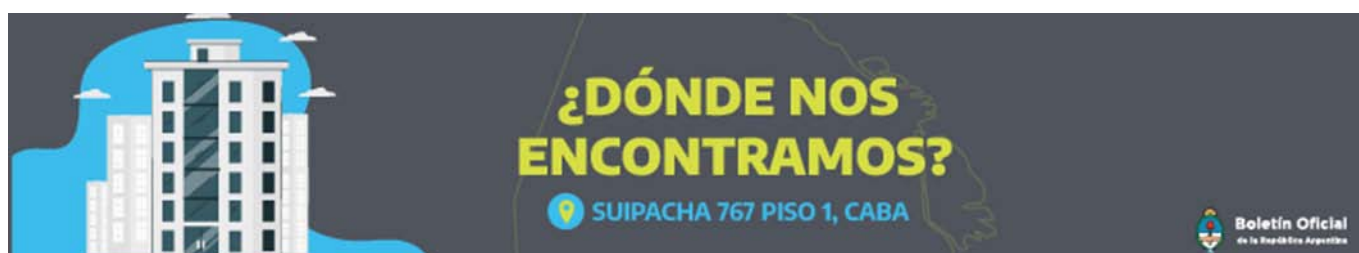
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	25/11/2021	MANUEL SANCHEZ	90902/21

e. 05/04/2022 N° 5385 v. 07/04/2022



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	25/03/2022	BLANCA LIDIA HUERTA	18391/22

e. 06/04/2022 N° 5387 v. 08/04/2022

REMATES JUDICIALES**ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 61**

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 31, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, Sec. N° 61, a mi cargo, sito en Montevideo 546 7° P, CABA, comunica por 2 días en autos "ARGOS COMERCIAL S.A. s/ QUIEBRA" (Exp. 2983/2019) que el martillero Alejandro D. Nagy (CUIT 20121835801), cel. 155802-0870, rematará el 21/04/22 a las 11:30 hs. en el Salón de calle Jean Jaures 545 de CABA los sgtes. bienes de la fallida (CUIT 30-66177328-2) que fueron informados a fs. 1820/1840, corregidos a fs. 1878/1899, conf. detalle y bases a fs. 2218/2219: a) maquinarias y equipos lotes 1 al 27,32,33 y 34; zorras manuales y artículos varios lotes 28 y 29; repuestos y desguace lotes 30 y 38; b) muebles de oficina lote 35, estanterías lote 31; computación y telefonía lote 36, artículos de librería lote 37 c) mercaderías (artículos plásticos varios, cotillón, etc.) lotes 1,2 y 3, insumos lote 4; CONDICIONES: venta al contado y mejor postor, en el estado en que se encuentran y serán exhibidos; BASES: varias fijadas a fs. 2222, detalle fs. 2218/2219; SEÑA 30% Arancel 0,25%, Comisión 10%, IVA 10,5% que será retenido por el martillero y depositado en el acto de subasta en el expediente. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta las que deberán cumplir con los recaudos del Art. 162 del Reg. del Fuero los que serán abiertos por la Secretaria con presencia del Martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día anterior. Los oferentes deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deben ser presentadas por triplicado, indicando en él nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña correspondiente al 30% del valor ofrecido, en la forma que surge detallada en las actuaciones. Para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. No se admitirán compras en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. Para el caso de planteo de nulidad de la subasta por el adquirente deberá integrar previamente el saldo de precio, el cual será rechazado "in limine", ante la sola comprobación de la falta de tal recaudo, El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Se encuentran a cargo exclusivo del adquirente, los gastos de retiro del bien y demás trámites necesarios a esos efectos, como también el costo que éstos irroguen. Los impuestos, tasas y contribuciones a partir de la posesión serán a cargo del comprador. A ese efecto, se le impone al adquirente el plazo de 10 días para la toma de posesión de los bienes, desde la notificación por nota del proveído que lo declara adquirente definitivo; a partir del cual, en caso de que no hubiese tomado la posesión con anterioridad, estarán a su cargo los gastos de conservación y demás que irroguen dichos bienes. Los bienes serán exhibidos los días 18 y 19/4/22 de 13 a 16 hs en el lugar de depósito Av. Eva Perón 4047/ 4049 Billinghamurst (Pcia. Bs. As.). Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de los autos y de las resoluciones allí dictadas. VIVIAN FERNANDEZ GARELLO Juez - AIMARA DI NARDO SECRETARIA

e. 06/04/2022 N° 21625/22 v. 07/04/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

El Juz. Nac. de Prim. Inst. Comercial N° 16, Sec. 32, sito en av. Callao 635 pb Cap. Fed. comunica por 2 días en autos "NICOLETTI, Marta Irene c/ TROTTI, Mariela Francisca Inés y otro s/ Ejecutivo", Expte. 3134/ 2018, que la Martillera Paola Alejandra Ramos rematará el 27 de abril de 2022 a las 11,30hs. en Dirección de Subastas Judiciales de calle Jean Jaures 545 Capital Federal, el inmueble de Av. General Paz N° 1183 entre Calle 128 - M. Fraguero (ex América) y Calle 126 - Alianza, de Ciudadela, Partido de 3 de Febrero, Provincia de Buenos Aires, Nom. Catastral: Circunsc. VI, Sección G, Manzana 108, Parcela 8, Partida 117-28635, Matrícula 51151. Designado como Lote 8 de Manzana I, Letra E, terreno que mide 8,66mts de frente por 21,68mts de, superficie 186,75mts2. Dos departamentos: por pasillo hacia el fondo: hall, patio techado hace de living, dos dormitorios oscuros, baño en reparación y cocina; por escalera azotea y cuarto agregado. Hacia el frente consta de sala con ventanas al frente, un dormitorio, baño completo y cocina; patio interior y por escalera un cuartito en piso superior y acceso a terraza. Regular estado. Ocupantes sin título según consta en autos. Condiciones de venta: en efectivo, al contado y mejor postor. Base: U\$S 40.000, o su equivalente en pesos según cotización de dólar "MEP" o dólar "Bolsa". Señal: 30%, Comisión: 3%, Arancel: 0,25%. Sellado de Ley: 1,2%. El comprador deberá constituir domicilio en CABA y depositar dentro del quinto día de aprobada la subasta, en la cuenta de autos el importe que corresponda abonar bajo apercibimiento de ley. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que pesan sobre el inmueble serán a cargo del comprador. Prohibida la compra en comisión como así la ulterior cesión del boleto que se extienda. Visitar 21 y 22 de abril de 12 a 14hs. Para concurrir al remate, inscribirse previamente en la web www.csjn.gov.ar ingresando al link Oficina de Subastas / Tramites turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 pb, Caba, con el formulario que indica el sitio. Buenos Aires, 23 de marzo de 2022. DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - Pedro Manuel Crespo Secretario

e. 06/04/2022 N° 20996/22 v. 07/04/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaría N° 32, a cargo del Dr. Pedro Manuel Crespo, sito en Av. Callao 635, P.B., CABA, comunica por 2 días en el Boletín Oficial y en el portal web Inforemate que en los autos caratulados "S&E SEGURIDAD PRIVADA S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE N° 4 - S/ INCIDENTE DE VENTA AUTOMOTORES (MEU 098 - MEU 100 - GTQ 242)" (Expte N° 6408/2019/4) el Martillero Público David Ezequiel Szojchet (CUIT 20-24364844-1) subastará, el 22 de abril de 2022, a las 12 hs., en Jean Jaures 545, CABA, los siguientes automotores de titularidad de la fallida S&E Seguridad Privada S.A. (CUIT 30-70802361-9) que se detallan a continuación: a) Chevrolet Celta 1.4N LT SPIRIT Tipo Sedan 3 Puertas, número de motor T70041878, número de chasis 9BGRP0850DG156898, fabricación año 2012, modelo año 2013, dominio MEU 098. Según constatación realizada por el martillero en autos, se encuentra a la intemperie, en estado de suciedad y abandono, sin estéreo, asientos en mal estado, falta de batería, manguera cortada. Sin espejo retrovisor izquierdo. Se encuentra de regular a mal estado de uso y conservación. BASE \$ 220.000; b) Chevrolet Celta 1.4N LT SPIRIT Tipo Sedan 3 Puertas, número de motor T70041912, número de chasis 9BGRP0850DG156673, fabricación año 2012, modelo año 2013, dominio MEU 100. Según constatación realizada por el martillero en autos se encuentra a la intemperie, en estado de suciedad y abandono, sin estéreo, asientos en regular estado, faro trasero izquierdo roto. Se encuentra de regular a mal estado de uso y conservación. BASE \$ 220.000; y c) Peugeot 206 PREMIUM 1.9 D Tipo Sedan 5 Puertas, número de motor 10DXDQ0030462, número de chasis 8AD2AWJYU7G073622, modelo año 2007, dominio GTQ 242. Según constatación realizada por el martillero en autos, dentro del habitáculo no tiene faltantes. Levantando el capot se observa que falta la batería. Se observa a simple vista toque en el guardabarros trasero derecho y el capot chocado, neumáticos pinchados. Se observa de buen a regular estado de uso y conservación con los detalles precisados. BASE \$ 200.000. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. El comprador deberá abonar el precio total del bien + el 21% de I.V.A., COMISION: 10% y Arancel aprobado por la Acordada 10/99 y 24/00 CSJN del (0,25%) a cargo del comprador EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. Se deja expresa constancia de que el público asistente al acto de remate deberá inscribirse previamente a través de la WEB del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) en el link Oficina de Subastas - Trámites: turnos registro, y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 P.B., CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. El comprador deberá constituir domicilio en CABA, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. Queda prohibida la compra en comisión, la cesión del boleto que se extienda, la compra por poder y toda operación que tenga como consecuencia la adquisición definitiva del bien por una persona distinta a la que resultó adquirente en la subasta. Las deudas que registre el bien en concepto de servicios, impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la toma de posesión no serán a cargo del comprador, pero sí las posteriores. Queda a cargo del comprador la totalidad de los gastos que irrogue la transferencia del dominio a su nombre -incluso si se optase por registrar el mueble a través de escritura pública-. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 212 de la LCQ y del art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta 2 días antes de la fecha de subasta, las que serán abiertas en la audiencia que a tal fin

se celebrará el día inmediato anterior al del remate a las 12:00 horas en el Tribunal. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de todas las constancias y decisiones de autos. Exhibición: automotores enumerados en a) y b) el día 20 de abril de 2022 de 10 a 13 hs. en la calle Juana Azurduy 1140, Ingeniero Maschwitz, Prov. de Bs. As., y c) el día 20 de abril de 2022 de 14 a 17 hs. en la calle Ezpeleta 1302, Avellaneda, Prov. de Bs. As. Teléfono del martillero: 11-3018-6114. La presente publicación se efectúa sin previo pago. Buenos Aires, 17 de marzo de 2022. FDO: PEDRO M. CRESPO. SECRETARIO. DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - PEDRO MANUEL CRESPO SECRETARIO

e. 06/04/2022 N° 21598/22 v. 07/04/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 41


El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. German Paez Castañeda; Secretaria 41, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 3° C.A.B.A., comunica por 5 días en " SALAZAR, ALBERTO CARLOS s/QUIEBRA" (EXPTE N° COM 38915/1993) que el martillero LUIS ALBERTO MAGGIOLO CUIT 20-04405764-7 subastará el día 26 de ABRIL de 2022 a las 12.00 hs, en JEAN JAURES 545 CABA, la U.F. 8 del inmueble sito en calle Velez Sarsfield 4198 esquina Maquinista Carregal 2489; Matrícula 1773; Nomenclatura Catastral; Circ. IV; Secc. B; Mnz 14; parc 21; Subparc. 8; Localidad Munro; Pdo. Vte. López; Pcia. de Buenos Aires. Constatación de fecha 2.9.21, se trata de inmueble distribuido en tres plantas, estado físico regular, BASE U\$S 349.275, al contado. SEÑA 30%, COMISION 3%, ARANCEL (Ac 10/99) 0.25%, y sellado de ley todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo del precio deberá ser integrado dentro del 5to. día de notificada por ministerio de la ley la providencia que aprueba el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. No está permitida la compra en comisión ni la cesión del boleto, donde para el supuesto de efectuarse la adquisición alegando representación, deberá proceder el martillero -en el acto de subasta a identificar al mandante a viva voz, dejando constancia de ello en el boleto de compraventa. Se hace saber que para el caso de imposibilidad de quien resulte comprador de entregar dólares estadounidenses para abonar, podrá optar por integrar las que correspondan en concepto de seña y saldo de precio, mediante el depósito de la cantidad de pesos argentinos necesaria para adquirir dicha moneda de acuerdo a la cotización del dólar MEP; o a través del depósito de la cantidad suficiente de pesos para adquirir dicha moneda en el mercado libre de la Ciudad de Nueva York o Zurich, tomándose la cotización del día en que deben efectivizarse los pagos. Se recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. El adquirente deberá constituir domicilio en la jurisdicción y acreditar constancia actualizada del CUIT y demás datos personales (DNI, domicilio, estado civil y nacionalidad) con carácter previo a la inscripción del inmueble a su nombre.- Se hace saber que a partir de que el tribunal apruebe el remate y haya tenido por integrado el saldo del precio, el adquirente deberá a) tomar posesión del bien dentro de las 48 horas; b) materializar la traslación de dominio a su favor en un plazo no mayor a 30 días, bajo apercibimiento de aplicar astreintes que se fijan en el 0,50% diario del valor de compra. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, servicios de obras sanitarias, etc. serán asumidas de la siguiente forma: a) por los importes devengados hasta la declaración de la quiebra, los organismos acreedores respectivos deberán presentarse a verificar los mismos por ante el síndico; b) los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes por el síndico y; c) los posteriores a la fecha en que el comprador haya tomado posesión del inmueble, a cargo de este último. EXHIBICION días 18 y 19 de Abril de 2022 de 10 a 12 hs. Buenos Aires, 4 de Abril de 2022.


German Paez Castañeda Juez - Andrea Rey Secretaria


e. 05/04/2022 N° 21271/22 v. 11/04/2022

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

 Por teléfono al **0810-345-BORA (2672)** o **5218-8400**

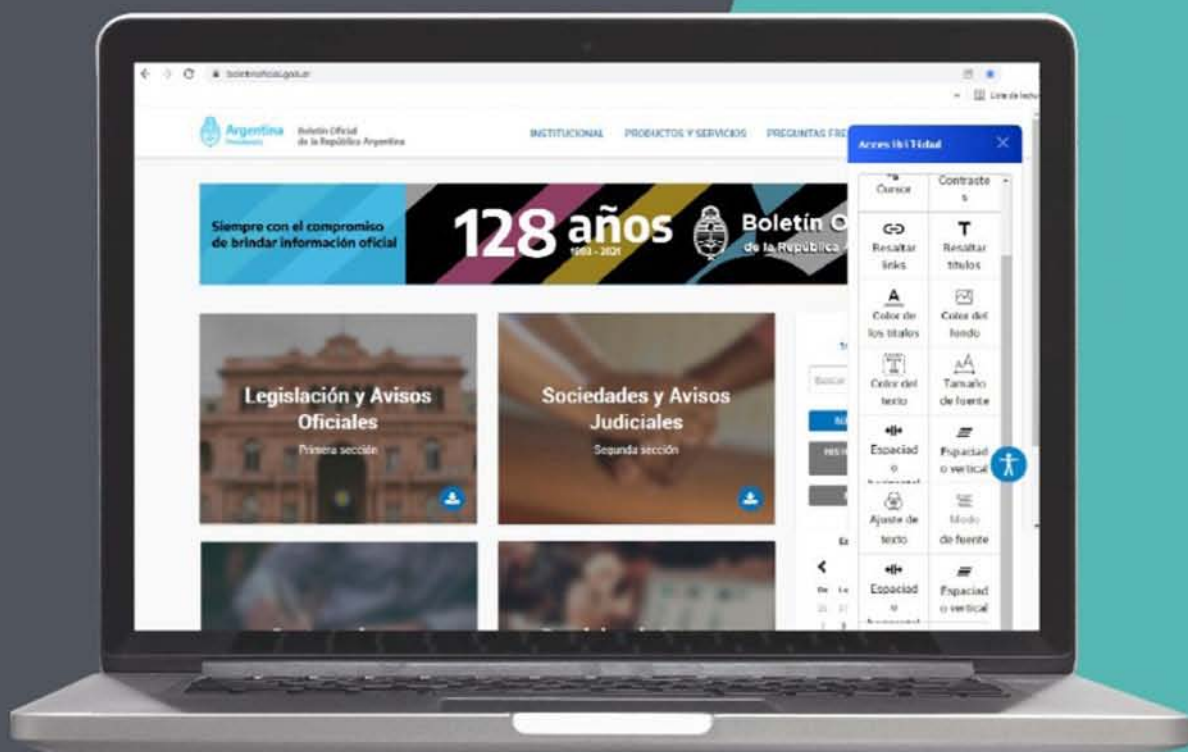
 Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

 Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?



Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clikeá en el logo  y **descubrilas**.

